

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN  
EVALUACIÓN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES  
(EPG)**

**PROGRAMA BECA ARANCEL VOCACIÓN DE PROFESOR**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PANELISTAS: LAURA RAMACIOTTI M. (COORDINADORA)  
ANTONIO ANSOLEAGA M.  
MARÍA JOSÉ VALDEBENITO I.**

*La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un Panel de evaluadores externo e independiente seleccionados vía concurso público y DIPRES no necesariamente comparte la visión y/o totalidad de recomendaciones entregadas.*

**NOVIEMBRE 2019 - JUNIO 2020**

## TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA .....	5
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	5
2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	6
3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS .....	9
II. EVALUACION DEL PROGRAMA.....	11
1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA.....	11
2. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD .....	18
2.1. EFICACIA A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS).....	18
2.2. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA (POR COMPONENTES EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) ...	28
2.3. EFICACIA A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE PROPÓSITO Y FIN). .....	29
2.4. CALIDAD .....	35
3. ECONOMÍA .....	40
3.1. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS .....	40
3.2. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	41
3.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA .....	45
3.4. APORTES DE TERCEROS .....	45
3.5. RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	46
4. EFICIENCIA .....	47
4.1. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS.....	47
4.2. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	50
4.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	51
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA .....	53
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	57
2. RECOMENDACIONES .....	60

<b>IV. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62</b>
<b>V. ENTREVISTAS REALIZADAS.....</b>	<b>64</b>
<b>VI. ANEXOS DE TRABAJO .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....</b>	<b>65</b>
<b>A. BASES DE DATOS CON INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>65</b>
<b>B. FUENTES DE INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA QUE FUERON ÚTILES PARA IDENTIFICAR LA SITUACIÓN PROBLEMA QUE DIO ORIGEN AL PROGRAMA Y QUE PERMITEN PROYECTAR LA SITUACIÓN SIN PROGRAMA.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2016-2019 .....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>97</b>
<b>A. RELACIONES DE CAUSALIDAD DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (LÓGICA VERTICAL) .....</b>	<b>97</b>
<b>B. SISTEMA DE INDICADORES DEL PROGRAMA (LÓGICA HORIZONTAL) .....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>105</b>
<b>A. PROCESO DE PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (COMPONENTES) QUE ENTREGA EL PROGRAMA.....</b>	<b>105</b>
<b>1. DETERMINACIÓN DE INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS ELEGIBLES .....</b>	<b>106</b>
<b>2. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS PARA NUEVAS COHORTES DE BENEFICIARIOS .....</b>	<b>106</b>
<b>3. RENOVACIÓN ANUAL DE BENEFICIARIOS PARA COHORTES DE AÑOS PREVIOS.....</b>	<b>110</b>
<b>4. REALIZAR SEGUIMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS .....</b>	<b>111</b>
<b>5. EJECUTAR O DEVOLVER CONVENIOS SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.....</b>	<b>111</b>
<b>B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....</b>	<b>111</b>
<b>1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>111</b>
<b>2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN .....</b>	<b>113</b>
<b>3. GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON PROGRAMAS RELACIONADOS .....</b>	<b>113</b>
<b>C. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y MODALIDAD DE PAGO .....</b>	<b>115</b>
<b>1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>115</b>
<b>2. MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS .....</b>	<b>116</b>
<b>3. SUBSIDIOS/BONIFICACIONES.....</b>	<b>117</b>
<b>4. PERTINENCIA DE LA ESTRUCTURA DE INCENTIVOS .....</b>	<b>118</b>
<b>D. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE REALIZA LA UNIDAD RESPONSABLE .....</b>	<b>118</b>
<b>1. SISTEMA DE INDICADORES DEL PROGRAMA .....</b>	<b>118</b>
<b>2. FUNCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>118</b>

**3. EVALUACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ..... 119**

**4. FUNCIONES DELEGADAS EN OTRAS INSTITUCIONES ..... 121**

**ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS..... 122**

**ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS (FORMATO EXCEL) .... 124**

**ANEXO 6: RESUMEN EJECUTIVO ..... 133**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ..... 133**

**2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ..... 137**

**3. PRINCIPALES RECOMENDACIONES ..... 143**

**ANEXO 7: ESTUDIO COMPLEMENTARIO..... 145**

## I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

### 1. Descripción general del programa

El programa Beca Arancel Vocación de Profesor (en adelante, BVP) es parte de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDUC). El fin del programa es “contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos”. El propósito es “promover/incentivar la inserción laboral de docentes destacados en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”.

De acuerdo al diseño del programa, el propósito se logra a través de la producción de dos componentes, siendo el primero de ellos una Beca de Arancel para estudiantes destacados<sup>1</sup> que ingresan a estudiar pedagogía por primera vez en primer año. El segundo componente consiste en una Beca de Arancel para estudiantes destacados<sup>2</sup> de último año de licenciaturas, que opten por continuar sus estudios en programas de formación docente. En ambos componentes, la beca cubre el arancel real<sup>3</sup> y la matrícula en carreras de pedagogía elegibles, por la duración formal de la carrera. En el caso de licenciaturas, la duración de las carreras de continuidad es más corta<sup>4</sup>, por lo que la beca cubre el último año de la licenciatura y lo que dure la carrera de pedagogía elegida (con un máximo de 4 semestres) arancel por un máximo de cuatro semestres.

El programa garantiza la asignación del beneficio a todos los estudiantes que postulen a la beca y que cumplan con los requisitos académicos en cada una de las modalidades y que se matriculen en carreras o programas elegibles.

Al momento de aceptar la beca (en cualquiera de sus dos componentes) los beneficiarios se comprometen a retribuirla, trabajando un mínimo de tiempo en establecimientos educacionales o de educación pre-escolar que reciban financiamiento por parte del Estado. Este compromiso debe cumplirse en un plazo de 7 años desde que la o el beneficiario se titula de pedagogía, y se materializa a través de la firma de un Convenio de cumplimiento de retribución, firmado por el becario y el MINEDUC ante notario público previo al momento en que se paga el primer arancel. En el caso de la beca de pedagogía (componente 1), la retribución debe ser de tres años. En el caso de la beca de continuidad (componente 2) la retribución debe ser por la cantidad de semestres que dura su ciclo de formación, con tope de 4 semestres.

#### Componente 1: Estudiantes destacados reciben una beca de arancel y manutención por la duración de la carrera para estudiar una carrera docente

El programa Beca Arancel Vocación de Profesor entrega beneficios a estudiantes que se matriculan por primera vez como alumnos regulares en carreras de pedagogía elegibles<sup>5</sup> y que obtengan puntajes PSU mayores o iguales a 600 puntos (en adelante, se entenderá que los requisitos en puntaje se refieren al promedio entre la prueba de matemáticas y la de lenguaje), existiendo como excepción un puntaje crítico de 580 puntos para estudiantes que tengan notas de enseñanza media que los ubiquen en el 10% superior del ranking de notas de su generación en su establecimiento educacional. Adicionalmente, desde el año 2017 los estudiantes provenientes del programa PACE pueden acceder a BVP sin contar con los requisitos oficiales de adjudicación. Los estudiantes reciben una beca de arancel por la duración establecida en la malla curricular oficial de la carrera, que cubre el 100% del arancel y la matrícula de la misma<sup>6</sup>, y en años posteriores.

Se consideran adicionalmente dos sub-componentes, el primero de ellos es una beca mensual de manutención de \$84.545<sup>7</sup> para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Este beneficio es administrado y gestionado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El segundo sub-componente consiste en el financiamiento de un semestre de estudios en el extranjero para los beneficiarios que hayan obtenido 720 o más puntos en la PSU y tengan al menos un 70% de avance académico en la carrera de pedagogía. Este beneficio puede ser aprovechado luego de haber aprobado el quinto semestre de la carrera.

<sup>1</sup> Por estudiantes destacados, el programa se refiere a personas que rinden la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y tienen más de 600 puntos, o bien, que tienen un puntaje entre 580 y 600 puntos y se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>2</sup> Entendiéndose por destacados a alumnos que hayan ingresado a la licenciatura con al menos 600 puntos en la PSU, o tengan al menos 580 puntos y se ubiquen dentro del 10% superior del ranking de notas de su generación.

<sup>3</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el año 2011, ajustado anualmente por inflación.

<sup>4</sup> Desde 2 a 4 semestres.

<sup>5</sup> Aquellas que otorgan el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N°2 del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070. Cada año, el programa define una nómina de carreras elegibles, de acuerdo a una serie de criterios relacionados con sus años de acreditación, el puntaje de entrada de sus alumnos en primera año, y que la Institución se comprometa a no solicitar pagos adicionales a las y los becarios.

<sup>6</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el año 2011, ajustado anualmente por inflación.

<sup>7</sup> En 2019 se incrementó el valor desde 80.000 a 84.545 (Resolución N°251/2020, de JUNAEB).

## Componente 2: Licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 reciben una beca de arancel para pedagogía.

El programa considera beneficios para estudiantes que cursen el último año de una carrera de licenciatura, que decidan matricularse en un programa o ciclo de formación pedagógica elegibles<sup>8</sup> para licenciados. El requisito para acceder a esta beca es tener un avance curricular de al menos 70%, y un puntaje de ingreso a su carrera en la PSU haya sido mayor o igual a 600 puntos. El arancel financiado corresponde al arancel real que tenía la carrera el año 2011, reajustado cada año por IPC. Además, esta beca financia el último año de licenciatura y la matrícula de la carrera de pedagogía.

Una vez que se beca a un alumno o alumna de licenciatura, éste debe terminar su último año de licenciatura. Para mantener su beneficio, los beneficiarios que se la adjudicaron deben matricularse en un ciclo o programa elegible a más tardar el año subsiguiente al de la obtención de la beca.

En el caso de ambas becas, para que una carrera de pedagogía sea elegible, ésta debe estar acreditada por la Comisión Nacional de Educación por al menos dos años. Además, la carrera debe ser parte de una institución elegible. Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años, y comprometerse por escrito cada año a que no cobrarán a los estudiantes de la BVP montos adicionales a los financiados por concepto de matrícula y arancel. Dado que el período de ejecución del programa es anual, cada año el MINEDUC realiza un proceso para determinar las carreras e instituciones elegibles para el año respectivo<sup>9</sup>.

Cabe señalar que los beneficiarios de este componente reciben también una manutención mensual, la cual es gestionada por JUNAEB. Los montos de este beneficio son iguales que los de BVP 1.

### Contexto de política y normativa

El Programa BVP se rige legalmente por el Reglamento Becas para la Educación Superior y por la Ley de Presupuestos de cada año (Decreto 97, 2013).

Previo al diseño de BVP, se encontraban en curso diversos proyectos de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FFID), entre los que destaca el programa de Becas para Estudiantes Destacados de Pedagogía (BEDP) creado el año 1998. Este programa se denomina precursor de BVP, por cuanto otorgaba beneficios arancelarios a estudiantes de alto desempeño académico, medido en notas de enseñanza media (superior o igual a 6.0) y puntaje PAA o PSU superior a 600 puntos. El programa también consideraba la entrega de becas a licenciados de otras disciplinas con interés de desempeñarse como docente, especialmente en áreas disciplinares prioritarias.

Aun cuando sus resultados a más de 10 años de implementación demostraron que hubo un aumento en el acceso y mantención de estudiantes destacados en pedagogía, las tasas de estudiantes de excelencia académica, medido en las variables consignadas, se mantuvieron bajas (Ávalos & Matus, 2004). Un estudio de Alvarado, Duarte y Neilson el año 2012, demostraron que solo un poco más de un tercio de los estudiantes que ingresaron a pedagogía durante el periodo 2007 - 2010 provenía del tercio superior de PSU. Frente a la evidencia del bajo efecto en la prevalencia de estudiantes de excelencia académica en las carreras de pedagogía, el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera convocó a un Panel de Expertos con el propósito de evaluar el programa de Becas para Estudiantes Destacados de Pedagogía. Como producto de este panel, se crea la Beca Arancel Vocación de Profesor, la que, si bien presenta características similares, no fija límites a la cantidad total de becas que se otorgan (es decir, todo el que postula y cumpla los requisitos, es becado) y reformula los criterios de selección. La reformulación mantuvo el puntaje inicial de 600 puntos en la prueba de selección universitarios, pero eliminó las notas de enseñanza media, estableciendo un parámetro alternativo frente casos en los que se alcancen 580 puntos como mínimo (criterio de 10 % de ranking en la cohorte de generación de egreso de la enseñanza media).

## **2. Caracterización y cuantificación de población potencial y objetivo**

De acuerdo con la definición conceptual establecida por DIPRES, la población potencial “corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención” (Dipres, 2015). En términos generales, la población potencial de la BVP corresponde a todos aquellos alumnos destacados durante su trayectoria educativa escolar y/o PSU que podrían decidir iniciar/continuar una carrera de pedagogía. Dadas las características particulares de cada uno de los componentes (BVP 1 y BVP 2), se define una población potencial y objetivo para cada uno en particular<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Los criterios de elegibilidad son los mismos que para el primer componente de la beca.

<sup>9</sup> Si la carrera elegible deja de serlo, el compromiso con los becarios de dicha institución se mantiene.

<sup>10</sup> Es importante destacar que, en estricto rigor, y siguiendo la definición de Dipres (Dipres, 2015), la población potencial es la que presenta el problema (en este caso, los estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados). Sin embargo, para el

En el caso de la BVP 1 (para estudiantes de primer año de pedagogías), la población potencial son todos aquellos estudiantes que, en el año de proceso correspondiente, obtengan al menos 600 puntos en la PSU (o 580 en el caso de estudiantes cuyo ranking de notas los posiciona en el 10% superior de su generación en su establecimiento educacional). Esto, porque potencialmente todos ellos tendrían la posibilidad de decidir estudiar una pedagogía elegible y cumplir así con los requisitos para obtener los beneficios del programa. En otras palabras, este es el grupo amplio al cual se pretende incentivar, a través de los mecanismos que dispone el Programa, a estudiar una carrera de pedagogía.

Por otra parte, la población objetivo es “aquella parte de la población potencial que cumple con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en el mediano y largo plazo” (Dipres, 2015). En el caso de la BVP (para ambos componentes) un elemento relevante para la elegibilidad (junto con tener una trayectoria académica destacada y/o PSU sobre 600) es la disposición del alumno a estudiar una carrera de pedagogía. Es a este subgrupo de la población potencial al cual el Programa se dirige (focaliza), principalmente.

En el caso de la BVP para estudiantes de primer año de pedagogía (componente 1), la población objetivo la constituyen, teóricamente, los estudiantes que cumplen los requisitos de puntaje PSU ya indicados (forman parte de la población potencial), y que además tienen intenciones de estudiar pedagogía. Si bien los alumnos declaran sus prioridades de carreras durante el año en que rinden la PSU, no se dispone de una base de datos administrativa que identifique todas las prioridades expresadas por los estudiantes cada año; solo se dispone, en la base de datos de matrícula PSU, de la preferencia específica de la carrera en que, efectivamente, se matricula el alumno en dicho año.

Teniendo en cuenta las limitaciones de datos expresadas en el párrafo anterior, es que para cuantificar la población objetivo para la presente evaluación se utiliza la base de datos de “postulantes preseleccionados” del Programa a la BVP 1<sup>11</sup>. En dicha base de datos se pueden identificar a los postulantes al Programa (tienen intenciones de estudiar pedagogía) que efectivamente cumplen con los requisitos establecidos en el diseño (son preseleccionados para hacer efectivo el beneficio). A partir de este subconjunto de los postulantes totales, se obtienen aquellos estudiantes que pertenecen o forman parte de la población objetivo del Programa, previamente definida. Dicha base, si bien subestima la población objetivo (podría haber estudiantes que tienen intenciones de estudiar pedagogía -y cumplen los requisitos de puntaje- y no postulan a la BVP), permite tener un orden de magnitud del subgrupo que tiene (declara) intención de seguir alguna carrera de pedagogía.

El Cuadro 1 presenta la cuantificación de las poblaciones antes descritas para el Componente 1. De acuerdo con lo anteriormente definido para la población potencial, ésta se ha cuantificado en términos de la cantidad de estudiantes que en cada año han obtenido al menos 600 puntos en la PSU<sup>12</sup>. Se observa que la población potencial fue en aumento durante el periodo de evaluación, creciendo en cerca de un 3% entre el 2016 y el 2019.

En el caso de la población objetivo, tal como se indicó anteriormente, se ha considerado para dicho grupo a los postulantes preseleccionados de la BVP 1 (que cumplen los requisitos del Programa).

Tal como se muestra en el Cuadro 1, la población objetivo ha aumentado de 2.641 a más de 6.000 estudiantes, entre 2016 y 2019, lo cual representa un aumento porcentual mayor al 100% en el periodo analizado. Una explicación posible para este hecho es la entrada en vigor el año 2016 de la ley de gratuidad en la educación superior, lo cual redujo ese año los incentivos a postular a la BVP 1 para aquellos estudiantes de los segmentos socioeconómicos beneficiados por la gratuidad. De hecho, para el año 2015 la población objetivo del Programa comprendía a 4.533 individuos. El año 2016 este valor disminuyó a 2.641 personas, valor que se ha recuperado durante el período 2016-2019. Se profundiza sobre este hecho en la sección evaluativa del informe.

Se aclara que todos los análisis relevantes que relacionan la BVP con la ley de gratuidad en la educación superior se desarrollan en profundidad en la sección evaluativa de este informe, para lo cual se incorporan al análisis cohortes anteriores al periodo de evaluación. Por ahora, solo se describe la metodología de cuantificación de la población potencial y objetivo y su caracterización para el periodo de evaluación.

---

presente informe se utiliza una definición *ad hoc*, la cual corresponde al medio definido por la estrategia (Programa) con el objeto de abordar correctamente el problema.

<sup>11</sup> En el Anexo 3 se profundiza sobre este proceso de selección y las bases de datos involucradas.

<sup>12</sup> No han sido incluidos en el cálculo de la población potencial los estudiantes cuyo puntaje PSU se encuentra en el rango de 580 a 600 puntos y se encuentran dentro del 10% mejor de su generación, puesto que las bases de datos disponibles para este estudio no incluyen la variable de ranking de los estudiantes.

**Cuadro 1: Población Potencial y Objetivo Componente BVP I, 2016-2019**

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2016	43.246	2.641	6,11%
2017	43.854	5.120	11,68%
2018	46.673	5.995	12,84%
2019	44.491	6.004	13,49%
% Variación 2016-2019	2,88%	127,34%	120,98%

Fuente: Elaboración propia con base en información del programa BVP y bases de datos de la PSU.

En términos de su caracterización, en el Cuadro 2 y Cuadro 3 se puede observar la composición anual de la población potencial y objetivo (respectivamente), con relación a las variables de sexo, dependencia y promedio PSU.

Se destaca a partir de esta información la importante participación relativa de los alumnos de establecimientos privados (tanto pagados como subvencionados) en la población potencial, relegando a los pertenecientes a establecimientos municipales a una presencia menor al 20%. La participación relativa de los alumnos de establecimientos municipales aumenta si se considera la población objetivo, alcanzando valores cercanos al 30%. Adicionalmente, llama la atención que las mujeres, si bien tienen una participación relativa menor a los hombres en la población potencial, la superan considerablemente en términos de la población objetivo.

Estas estadísticas permiten concluir que, dentro de la población potencial, serían las mujeres y los alumnos de establecimientos subvencionados por el Estado los que estarían mostrando un mayor interés (siempre en términos relativos) de convertirse en beneficiarios del Programa, lo que se materializa a través de manifestar una intención de seguir una carrera de pedagogía (y de esta manera ser parte de la población objetivo). Al igual que lo indicado anteriormente, en la sección evaluativa del presente informe se profundiza sobre las características de las poblaciones y sus implicancias para la consecución de los diferentes niveles de objetivos del programa.

**Cuadro 2: Caracterización de la población potencial componente BVP I, 2016-2019**

Año	Sexo		Dependencia			PSU Promedio
	Mujer	Hombre	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	
2016	46,90%	53,10%	18,14%	47,45%	33,03%	653,35
2017	47,76%	52,24%	18,06%	47,17%	33,46%	653,24
2018	48,16%	51,84%	18,40%	47,51%	32,73%	654,43
2019	48,49%	51,51%	17,79%	45,52%	35,02%	652,68

Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos de la PSU.

**Cuadro 3: Caracterización de la población objetivo componente BVP I, 2016-2019**

Año	Sexo		Dependencia			PSU Promedio
	Mujer	Hombre	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	
2016	58,49%	41,51%	26,75%	54,77%	16,68%	639,81
2017	58,95%	41,05%	31,53%	50,29%	16,31%	624,28
2018	57,70%	42,30%	31,97%	52,26%	13,35%	623,81
2019	57,75%	42,25%	33,90%	48,52%	14,16%	619,50

Fuente: Elaboración propia con información de las bases de datos de la PSU y del Programa

Ahora bien, en términos del Componente 2, respecto a la población potencial, ésta debiese estar constituida por todos los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación revisados en la sección anterior. Esto es, 1) tengan un puntaje PSU de ingreso en la licenciatura de al menos 600 puntos; y, 2) presenten un grado de avance curricular al menos de 70% en la respectiva licenciatura.

La población potencial así definida no es posible de cuantificar en la práctica. En primer lugar, las bases de Matrícula de la Educación Superior disponibles no registran el grado de avance curricular anual de los estudiantes. Por otro lado, utilizar el año de ingreso de los estudiantes de licenciatura para inferir el grado de avance en la carrera resultaría en una estimación completamente errónea de la cantidad de estudiantes que efectivamente están cursando el último año de licenciatura. Esto, debido a que la duración efectiva de la carrera es un 50% mayor que la duración formal de la carrera (SIES, 2014); de hecho, la duración media real de las carreras profesionales con licenciatura es de 13.4 semestres en promedio para el sistema de educación superior nacional (Carvajal, 2018).

Respecto a la población objetivo, son aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos académicos antes mencionados y que tienen intenciones de proseguir un programa de formación pedagógica. Tal como se indica en el Anexo 3 (Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa), para este componente solo existe una etapa de postulación (dado que los estudiantes ya conocen sus resultados PSU), en la cual los postulantes que cumplen los requisitos son aceptados y corresponden, en la práctica, a los beneficiarios del Programa en este componente. Por lo tanto, no es posible cuantificar a partir de esta información una población objetivo de manera similar a lo realizado para el componente 1. Por una parte, utilizar a todos los postulantes llevaría al error de incorporar a aquellos estudiantes que, por definición, no cumplen necesariamente con los requisitos, razón por lo cual no es recomendable hacer una aproximación a través de esta metodología. Por otra parte, definir como población objetivo a los postulantes que efectivamente cumplen los requisitos correspondería a cuantificarla en base a la población beneficiaria. En otras palabras, solo se dispone de información asociada a los beneficios asignados. Esto último se detalla en la sección de resultados a nivel de producto.

De esta manera, en la práctica, no es factible cuantificar la población potencial y objetivo así definida para este componente.

### **3. Antecedentes presupuestarios**

En términos presupuestarios, la BVP hasta el año 2019 formaba parte de la Subsecretaría de Educación (Capítulo 01) y se insertaba en el Programa 30 de dicha institución (Educación Superior) en la asignación 200, correspondiente a Becas de Educación Superior. Esto cambia desde el año 2020, con la creación de la Subsecretaría de Educación Superior (Capítulo 90), con lo cual la BVP pasa a depender directamente de esta institución a través de la asignación 200 (Becas de Educación Superior) del Programa presupuestario 03 (Educación Superior). Esto se hace especialmente importante para analizar en el Cuadro 4 la participación de la BVP en la institución responsable. Para efectos de comparabilidad se mantiene para todos los años la Subsecretaría de Educación.

El Cuadro 4 presenta el presupuesto total asignado al programa durante el periodo 2016-2020. Luego de presentado el Cuadro 4 se describen las fuentes de financiamiento consideradas (descripción fuentes de financiamiento), de manera de detallar las distintas asignaciones que componen las cifras analizadas.

Adicionalmente, se incorpora en las fuentes de financiamiento los gastos del Programa en los Subtítulos 21 y 22 para los años en evaluación, los cuales se pagan desde la Subsecretaría de Educación -previo a la Ley de Presupuesto 2020-, por lo que estos recursos no se encuentran contenidos en la asignación específica al Programa. Sin embargo, se incorpora de igual manera en este cuadro para dimensionar los recursos totales “reales” con los que opera y operó la BVP durante el periodo de evaluación.

En el Cuadro 4 se destaca, en primer lugar, el aumento en 11,72% del presupuesto total de la BVP en el periodo analizado, considerando todas las fuentes identificadas en la Ley de Presupuestos. Si bien se visualizó una tendencia a la baja entre los años 2016 a 2019, este quiebre está asociado específicamente al presupuesto 2020 y se explica fundamentalmente por un aumento en la transferencia directa al Programa para este año. Los recursos destinados para la BVP en la Ley de Presupuestos 2020 alcanzaron casi los M\$20.000.000 (para los años anteriores el promedio no superó los M\$15.000.000, todos estos valores expresados en pesos de 2020).

Este mismo cambio marca la pauta para la evolución del presupuesto de la BVP proveniente de la institución responsable (Subsecretaría de Educación hasta 2019; Subsecretaría de Educación Superior desde 2020),

cuya única diferencia son los recursos provenientes de JUNAEB (Becas de Mantención para Educación Superior).

La participación presupuestaria de la BVP sobre el presupuesto de la Subsecretaría de Educación también ha crecido, pasando de un 0,22% a un 0,31%.

**Cuadro 4: Presupuesto asignado al programa en Ley de Presupuestos, 2016-2020 (miles de \$2020)**

Año	Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos <sup>a</sup>	Presupuesto del programa proveniente de la Institución Responsable <sup>b</sup> (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2016	18.322.293	17.674.329	7.871.112.836	<b>0,22%</b>
2017	14.029.896	13.395.748	8.505.014.686	<b>0,16%</b>
2018	15.870.559	15.235.527	8.481.986.932	<b>0,18%</b>
2019	14.975.140	14.353.794	8.956.424.823	<b>0,16%</b>
2020	20.468.909 <sup>c</sup>	20.468.909	6.578.189.967	<b>0,31%</b>
% Variación 2016-2020	11,72%	15,81%	-16,43%	

*Nota a: No incluye ingresos extrapresupuestarios.*

*Nota b: Presupuesto inicial de la Ley de Presupuestos de cada año que considera la asignación específica al programa y el aporte que realiza la Institución Responsable.*

*Nota c: El monto asociado a la beca de mantención de JUNAEB no se incorpora para el año 2020 en el "Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuesto". El motivo de esto corresponde a que dicho valor se conoce ex post, en base a lo efectivamente pagado por la institución durante el año para efectos de mantención.*

*Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuestos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.*

Descripción de las fuentes de financiamiento:

- **Año 2016, 2017, 2018 y 2019:** El presupuesto del programa proveniente de la institución responsable (letra a del Cuadro 4) considera, de la Partida 09, Capítulo 01 -Subsecretaría de Educación-, Programa 30 -Educación Superior-, los **Ítem de asignación presupuestaria 200** "Becas Educación Superior", según lo estipulado para ese año según glosa para la BVP; e **Ítem de asignación presupuestaria 300** "Semestre en el Extranjero Beca Arancel Vocación de Profesor". Adicionalmente, se incorporan los gastos del Programa en el Subtítulos 21 y 22 pagados desde el Capítulo 01 -Subsecretaría de Educación-, Programa 31 (en el anexo 5 se presenta la metodología y supuestos de este cálculo). La diferencia entre esta columna (letra a del Cuadro 4) y "Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos", está dado por la asignación para mantención proveniente desde JUNAEB (asignación 252; Capítulo 09, Programa 03) -Becas de Mantención para Educación Superior-.
- **Año 2020:** El presupuesto del programa proveniente de la institución responsable (letra a del Cuadro 4) considera de la Partida 09, Capítulo 90 -Subsecretaría de Educación Superior-, Programa 03 -Educación Superior-, los **Ítem de asignación presupuestaria 200** "Becas Educación Superior", según lo estipulado para ese año según glosa para la BVP; e **Ítem de asignación presupuestaria 300** "Semestre en el Extranjero Beca Arancel Vocación de Profesor". Adicionalmente, se incorporan los gastos del Programa en el Subtítulos 21 y 22 pagados desde el Capítulo 90 -Subsecretaría de Educación Superior-, Programa 01 (en el anexo 5 se presenta la metodología y supuestos de este cálculo). La diferencia entre esta columna (letra a del Cuadro 4) y "Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuestos", está dado por la asignación para mantención proveniente desde JUNAEB (asignación 252; Capítulo 09, Programa 03) -Becas de Mantención para Educación Superior-.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> El monto asociado a la beca de mantención de JUNAEB no se incorpora para el año 2020 en el "Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuesto". El motivo de esto corresponde a que dicho valor se conoce ex post, en base a lo efectivamente pagado por la institución durante el año para efectos de mantención.

## II. EVALUACION DEL PROGRAMA

### 1. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

La institución responsable del programa (Subsecretaría de Educación Superior) no puso a disposición del panel de expertos documentación propia escrita que dé cuenta de una identificación del problema o necesidad que dio origen al programa, sin embargo, relevó que el diagnóstico inicial mostraba una gran proporción de estudiantes de bajos puntajes PSU que ingresaban a las carreras de pedagogía (Claro et al., 2013). Tomando en consideración la inexistencia de documentación propia del programa acerca de la justificación y problemática que busca atender, la siguiente sección se sustenta en un análisis que hace el panel de expertos en base a entrevistas con actores relevantes del ámbito de la formación inicial docente y en la revisión de literatura relevante<sup>14</sup>.

El problema que da origen al programa es la baja calidad de la educación en el país. La mejora de la calidad de la educación constituye una de las principales demandas a las que se ha enfrentado Chile desde el regreso a la democracia, a principios de los años 90. Los aprendizajes alcanzados en el sistema educativo dependen principalmente de la calidad del desempeño de su cuerpo docente (Hanushek, 1986; Darling-Hammond, 2000; Toledo et al., 2010; Aronson et al., 2007). Los análisis del PNUD (2017) expresan que la pronunciada desigualdad en los recursos económicos, sociales y culturales entre los estudiantes es uno de los principales desafíos del sistema educativo chileno y la capacidad del propio sistema para revertir esta situación del sistema educativo depende, entre otros factores, de la calidad del desempeño de su cuerpo docente.

Un buen desempeño docente se conjuga a partir de múltiples dimensiones, destacándose las competencias profesionales, el reconocimiento social acerca del papel público de la profesión, la responsabilidad, un sistema o marco que provea de autonomía al ejercicio docente (Núñez, 2005) y condiciones adecuadas para su despliegue. Diversas investigaciones (Núñez, 2005; Ávalos, 2005), han puesto de manifiesto que la dimensión relativa a las competencias profesionales asume un rol relevante, posibilitando o dificultando el desarrollo de aprendizajes virtuosos para un futuro desempeño profesional.

En el caso chileno, ha estado bajo cuestionamiento la formación inicial docente debido a su baja calidad, en un marco de desregulación del sistema de educación superior<sup>15</sup>. Una señal de la desregulación se ve representada en los vaivenes de la demanda por las carreras de pedagogía experimentada en las últimas décadas. Como expresan los datos, las décadas de los 80 y los 90 se caracterizan por una baja en la matrícula absoluta y relativa de estudiantes de educación superior en carreras de pedagogía, situación que sufre un giro a partir del 2000, momento en que se triplica el interés de los jóvenes por las pedagogías (aumentó de 6.957 en 1998 a 23.859 en 2007). El aumento de la oferta producto de la desregulación, derivó en un incremento generalizado de las matrículas de las carreras, que se acentuó sobre todo en las universidades privadas no pertenecientes al Consejo de Rectores. En estas instituciones el crecimiento entre 1999 y 2007 fue de casi 6 veces, pasando de 2.440 a 13.299 (Bellei y Valenzuela, 2010).

Las consecuencias de la excesiva expansión de la oferta formativa han sido retratadas por Brunner (2007), quien ha puesto en evidencia que este fenómeno ha generado un importante efecto en la estratificación<sup>16</sup> socioeconómica de los programas de estudio e instituciones y el debilitamiento de los indicadores respecto de calidad de los planteles. Como señala este investigador, aunque la información sobre la calidad del servicio en la enseñanza de pregrado es clave a la hora de garantizar una competencia de mercado eficiente, en Chile el problema se genera por las debilidades que tienen las instituciones formadoras para informar acerca de los itinerarios académicos de sus estudiantes y la ausencia de datos robustos acerca de los resultados del aprendizaje y sobre el desempeño de los egresados.

Frente a dicha falla, las políticas de la formación inicial docente han generado mecanismos para revertir ese escenario, destacándose los instrumentos de evaluación de desempeño docente como la prueba INICIA o actual prueba Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (ENDFID)<sup>17</sup>. Esta prueba, operativa desde el año 2008, demostró en su comienzo indicadores pocos auspiciosos en términos de

---

<sup>14</sup> La nómina de actores entrevistados se detalla en el Capítulo V “Entrevistas realizadas”.

<sup>15</sup> El modelo instaurado en 1989 consagró un sistema educativo subsidiario de Estado (Espinoza & González, 2016) y, en el que establece un ordenamiento jurídico que reduce las regulaciones y resguarda a la educación en una esfera privada (Olivia, 2008).

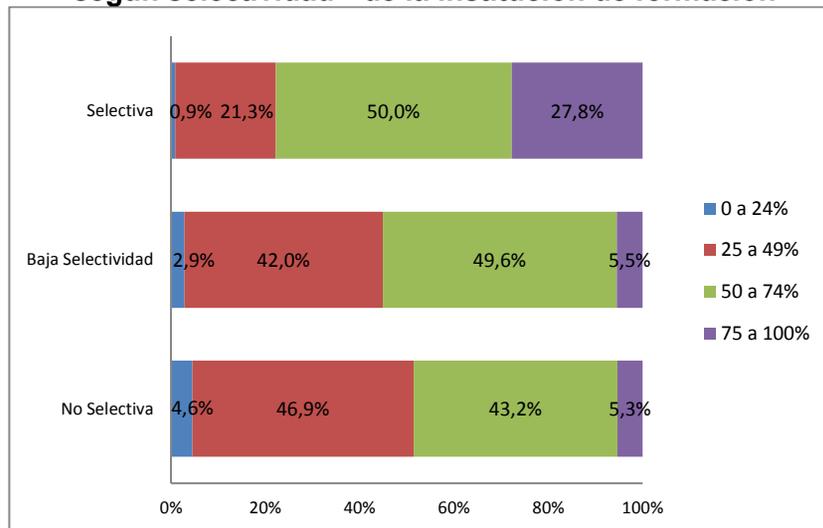
<sup>16</sup> Dos causas asociadas a la estratificación son el modelo de financiamiento, basado principalmente en financiamiento privado de alto costo, y el sistema de ingreso basado en un examen (PSU) que mide conocimientos del currículum nacional y que mantiene una importante correlación con el nivel socioeconómico de las familias y el tipo de modalidad de estudios cursada (OCDE, 2009)

<sup>17</sup> Evaluación Nacional Diagnóstica de la FID: Es aplicada por el Ministerio de Educación un año antes del egreso, con el objetivo de generar información sobre los conocimientos pedagógicos, disciplinarios y didácticos obtenidos por los estudiantes durante su formación universitaria. Está basada en los estándares pedagógicos y disciplinares de la formación inicial docente. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/evaluaciones-diagnosticas-fid>

resultados, poniendo de manifiesto que la mayoría de los egresados de pedagogía básica no contaba con los conocimientos requeridos para un buen desempeño profesional.

A continuación, se exponen cifras oficiales de MINEDUC, previo al año de inicio de la BVP.

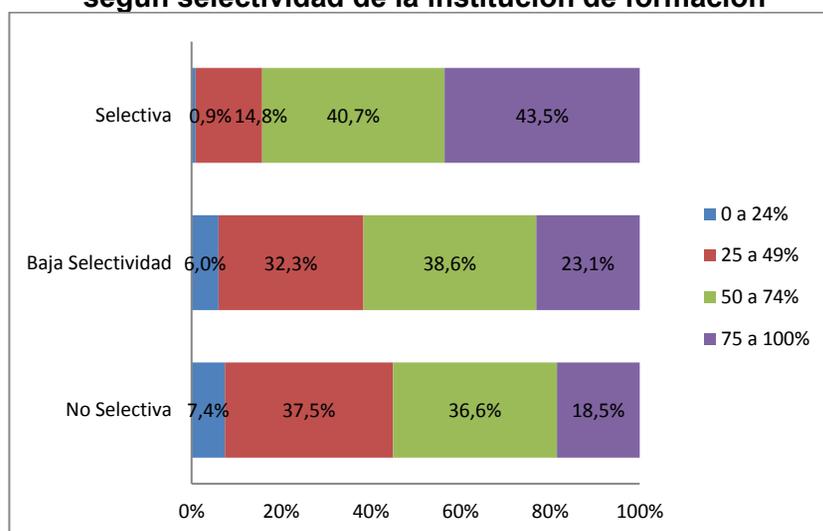
**Ilustración 1: Porcentaje de logro en Conocimiento disciplinar en Lenguaje, en prueba Inicia 2010, según selectividad<sup>18</sup> de la institución de formación**



Nota: N=1014

Fuente: Estudio "El aporte de la información inicial docente a los aprendizajes de los egresados de Pedagogía Básica: una aproximación desde la relación entre niveles de logro PSU e INICIA" (Ruffinelli & Valdebenito, 2012).

**Ilustración 2: Porcentaje de Logro Conocimiento disciplinar en Matemáticas, en prueba Inicia 2010, según selectividad de la institución de formación**



Nota: N=1024

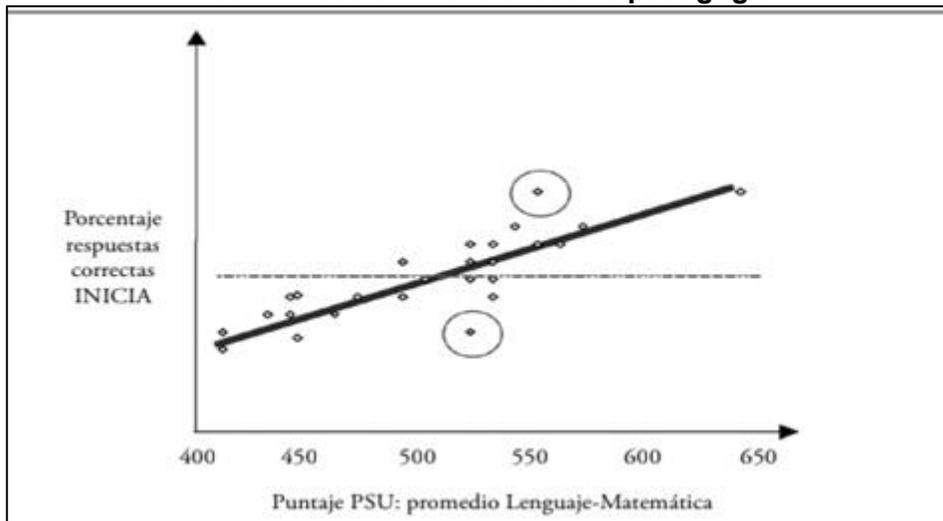
Fuente: Estudio "El aporte de la información inicial docente a los aprendizajes de los egresados de Pedagogía Básica: una aproximación desde la relación entre niveles de logro PSU e INICIA" (Ruffinelli & Valdebenito, 2012).

Como se aprecia, los datos expresan el bajo desempeño en conocimientos disciplinarios de los jóvenes próximos a titularse de las carreras de pedagogía. Estas cifras, siendo contundentes en términos de resultados, generaron que varios investigadores manifestaran que no existía información suficiente y confiable respecto del efecto de la formación inicial docente en Chile. Así, por ejemplo, Meckes y Bascopé (2012) señalaron que las instituciones selectivas de formación de profesores, más que demostrar buenos resultados de su formación, sustentan su prestigio en su tradición. En la misma línea, Manzi (2011), Meckes y Bascopé (2012), demostraron que la varianza al interior de los resultados en la prueba INICIA (véase Ilustración 3) de las universidades selectivas permite cuestionar la efectividad de sus procesos formativos, sosteniendo que los resultados de desempeño de los egresados no se vinculan necesariamente a la

<sup>18</sup> La asignación de la categoría de institución selectiva aquellas universidades en las que los matriculados en primer año superan el 30% en la distribución del puntaje PSU a nivel nacional. Las de selectividad baja están bajo ese porcentaje, mientras que las no selectivas no utilizaban PSU para el ingreso.

formación entregada durante la carrera, sino que a los conocimientos disciplinares de entrada previos a los programas de formación.

**Ilustración 3: Relación respuestas correctas prueba Inicia 2008 y puntaje PSU promedio Lenguaje y Matemáticas de estudiantes de pedagogía**

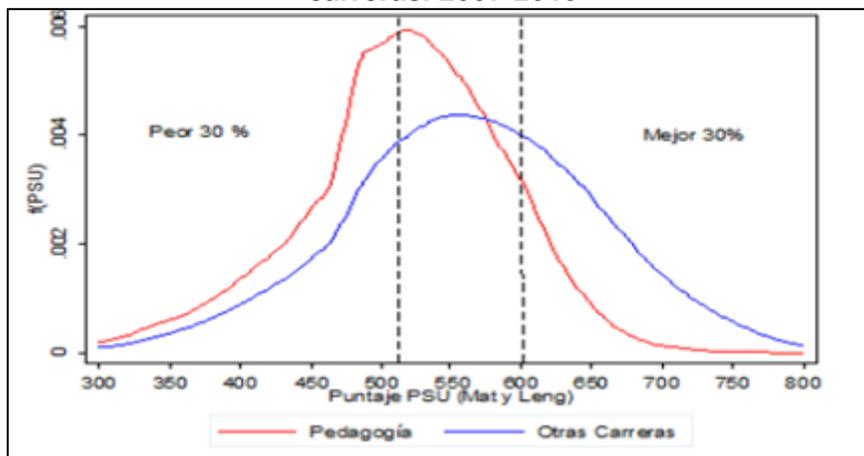


Fuente: Estudio "Programa para el mejoramiento de la Formación Inicial de Profesores (INICIA)" (Meckes, 2010)

Junto a la desregulación y el cuestionamiento a la calidad académica, los programas de formación inicial de profesores también fueron cuestionados por los bajos estándares de ingreso a las carreras. Las tendencias de matrícula dieron cuenta que, existiendo una alta demanda de programas de pedagogía por parte de los estudiantes, hubo una baja generalizada de las exigencias de ingreso a las carreras de educación. Así, en 1998 el 78% de los alumnos de primer año de pedagogía en educación básica estudiaba en programas que exigían rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU), proporción que se habría reducido a un 53,7% en 2007 (Bellei y Valenzuela, 2010).

La baja de los puntajes de entrada tiene un correlato con los puntajes promedio de ingreso, mostrando que la distribución de los puntajes promedio de las carreras de pedagogía fueron más bajas que en otras carreras de educación superior.

**Ilustración 4: Distribución Puntaje PSU de los matriculados en pedagogía v/s matriculados en otras carreras. 2007-2010**



Fuente: Estudio "Efectos preliminares de la Beca Arancel Vocación de Profesor" (Alvarado, Duarte, & Neilson, 2012)

Ante los cambios y problemáticas enunciadas, la preocupación por los capitales de entrada y su impacto en el desempeño docente, adquirieron relevancia. Como expresa Ávalos (2005), los capitales académicos de entrada tienen influencia en las asociaciones, reflexiones, pensamiento y conductas de los sujetos, facilitando con ello el proceso formativo. Así, sobre esta materia, estudios como el desarrollado por Goldhaber (2008) han demostrado que un buen desempeño docente se correlaciona con buenos resultados académicos en la etapa escolar o en las pruebas de entrada a la universidad. En un mismo sentido, Auguste (2010) ha establecido que para lograr profesores motivados se requiere reclutar a los estudiantes con desempeños destacados previos. Barber y Mourshed (2008), por su parte, han evidenciado que los mejores sistemas educativos tienden a poseer sistemas de selección exigentes, reclutando para sus programas docentes al tercio superior de estudiantes egresados del sistema escolar. Las políticas de mejoramiento educativo en los países con mejores resultados en pruebas internacionales estandarizadas, como Finlandia,

Singapur o Corea, por ejemplo, muestran que una medida fundamental ha sido incrementar la selectividad de los futuros docentes.

Frente a esta evidencia, se señala que el aumento de selectividad de los sistemas de reclutamiento de estudiantes de pedagogía no solo tendría un efecto en los aprendizajes alcanzados sino también en la valoración y prestigio de la carrera docente y con ello en la elección de la profesión (Elige Educar, 2013). En este sentido, como expresan Bellei y Valenzuela (2010a), la valoración social de la profesión docente, junto con la obtención de una recompensa económica inicial y durante el ejercicio de la carrera equivalente a la del promedio de los profesionales, son componentes críticos para que jóvenes talentosos decidan formarse y trabajar como profesores<sup>19</sup>.

Al respecto, Bellei y Valenzuela, en sus estudios realizados el 2010, demostraron que al 2º y 5º año de titulados los egresados de pedagogía percibieron los menores ingresos promedio y obtuvieron el menor crecimiento a través del tiempo, en comparación con el resto de las profesiones universitarias. Otro estudio realizado también el 2010 por los mismos investigadores reportó que, tanto en términos absolutos como comparativos, los profesores chilenos tienden a situar el actual estatus social de su profesión en un nivel bajo a medio. A su juicio, el estatus de su profesión es solo comparable con actividades técnicas y con algunas carreras profesionales (como bibliotecario, por ejemplo), encontrándose muy por debajo del resto de las profesiones. Esta percepción, si bien no refleja la percepción atribuida a los grupos de contacto cercanos (alumnos, familiares, colegas), es refrendada por la opinión que creen tener la opinión pública y el Gobierno.

Tomando en consideración estos antecedentes, el panel reconoce que el programa Beca Arancel Vocación de Profesor se sustenta en el supuesto de que la baja participación de estudiantes destacados en el programa de formación inicial docente se vería afectado por la baja valoración social, que tendría como causa una mala percepción del desempeño docente y una baja retribución económica de la profesión docente.

La falla de mercado se asociaría a la externalidad positiva que tendría la atracción de alumnos destacados a los programas de formación inicial docente y su posterior desempeño en el sistema público. Esta externalidad positiva impactaría, por una parte, al prestigio académico y valoración social de la carrera docente y, por otra, a la calidad de la educación mediante la retribución del ejercicio docente en el sistema escolar con financiamiento público. El panel considera adecuado que el Estado intervenga en la internalización de estos beneficios a través de subsidios, por cuando los beneficios percibidos están directamente relacionados con los objetivos del Ministerio de Educación<sup>20</sup>.

### Estrategia del programa BVP

Siguiendo la lógica de los antecedentes, la mejora de la calidad del desempeño docente se alcanzaría a través del desarrollo de una estrategia dirigida a estudiantes de desempeño destacados. El incremento de los incentivos de ingreso de estudiantes destacados ayudaría a aumentar el prestigio de la profesión docente y mejorar la calidad de la docencia. Esto se alcanzaría por medio de la modificación de las decisiones de individuos con más capacidades, al reducir los costos y aumentar la demanda por estudiar las pedagogías (Pérez, Flores, & Reveco, 2014), exigiéndoles posteriormente su integración profesional en el sistema escolar con financiamiento público. Para ello, BVP exige una retribución por parte de la participación de los becarios, consistente en la participación profesional en el sistema educativo escolar con financiamiento público por un periodo mínimo de permanencia una vez egresados<sup>21</sup>.

El panel de expertos considera que el problema identificado es relevante y que los componentes 1 y 2 son adecuados. Se valora la consistencia de los componentes con el propósito enunciado, sin embargo, considera que los objetivos pueden cuestionarse y que la estrategia definida en el diseño no es suficiente para alcanzar el fin del programa.

En primer lugar, el panel ha encontrado evidencia que demuestra que los estudiantes con mejores resultados académicos tienen una menor probabilidad de ejercer en el sistema escolar con financiamiento

---

<sup>19</sup> Esto se ve reforzado, además, por los resultados de la encuesta online realizada a becarios de BVP I entre los años 2011-2015, quienes señalaron que la Beca Arancel Vocación de Profesor había sido influyente (31,4%) o muy influyente (31,1%) en su decisión de estudiar pedagogía (Valenzuela, 2020). Esta encuesta fue realizada a una muestra representativa de 1018 estudiantes. Mayores detalles metodológicos de la misma se encuentran en el Anexo 7 (Estudio Complementario).

<sup>20</sup> “Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social. Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma” y “fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia” (Objetivos Estratégicos MINEDUC).

<sup>21</sup> Tres años en el caso del componente 1 y el número de semestres equivalentes al ciclo de formación pedagógica cursado por los becarios del componente 2

público que el resto de los titulados de pedagogía<sup>22</sup>. En Chile las cifras expresan que los estudiantes destacados tienden a ser más proclives a trabajar en el sistema privado y a desertar de las carreras docentes (Cabezas, 2011). Tomando en consideración que la población objetivo del programa tiene teóricamente menores probabilidades de inserción profesional en el sistema público, es decir, atributos que afectarían a la retribución, debió considerar en su diseño una estrategia robusta para apoyar la inserción y mantención de estos estudiantes en el sistema escolar con financiamiento público. El diseño debió consignar un componente que contemplara mecanismos exigentes de fiscalización, apoyo a la inserción y aseguramiento de cupos en el sistema escolar con financiamiento público.

Sobre el criterio de selección de estudiantes BVP, este panel también cuestiona la exclusiva consideración de la Prueba de Selección Universitaria como criterio de selección. En el caso chileno, dada la alta segregación escolar de su sistema, la obtención de 600 puntos o 580 puntos en la prueba de selección universitaria no necesariamente es el único indicador de buen desempeño académico escolar, siendo posible encontrar en segmento de estudiantes de mayor vulnerabilidad social, con alta vocación y desempeño escolar destacado, que no alcanzan 600 puntos. Estos estudiantes no pueden acceder a la beca, siendo potenciales buenos estudiantes y futuros docentes (Larroucau et al, 2013; Gil et al, 2013). Asimismo, como han demostrado nuevas tendencias internacionales vinculadas al fortalecimiento de la formación inicial docente, los programas de pedagogía no solo deben considerar solo atributos asociados al desempeño académico en los mecanismos de selección, sino que también instrumentos que midan de manera efectiva variables asociadas a la motivación (Allington y Johnson, 2000 en Barber y Moursherd, 2008), de manera de propender a disminuir las tasas de deserción.

Junto a lo anterior, el panel también cree, al igual que el panel 2014, que los criterios de elegibilidad de las carreras establecidos por la beca fueron definidos discrecionalmente, sin existir suficiente evidencia para afirmar que los años de acreditación definidos fuesen efectivos para asegurar la calidad de la formación. Sobre este punto, todos los actores expertos consultados en el marco de esta evaluación concuerdan en señalar que los años de acreditación actualmente exigibles por la BVP deben ser superiores de 2 años.

Finalmente, las últimas evidencias relativas a las proyecciones de demanda de profesores en determinadas áreas disciplinares (véase estudio Elige Educar, 2019) exigen remirar los incentivos de acceso a las pedagogías y eventualmente definir criterios segmentados por componente y/o disciplina. Las estimaciones de la iniciativa Elige Educar establecen que al año 2030 existirá en el país un déficit de más de 40.000 docentes en el sistema escolar, en especial en los segmentos asociados a la educación básica y a disciplinas como filosofía, educación artística, matemáticas y lenguaje. Asimismo, se proyectan déficits de docentes superiores al 40% el año 2030, en regiones como Atacama, O'Higgins, Antofagasta y Tarapacá.

### Cambios en el contexto institucional

A partir del año 2016 se ponen en marcha en el país dos políticas nacionales que tienen un fuerte impacto en la implementación de la BVP y en los alcances de su propósito y fin. La primera de ellas es la política de gratuidad que reconfigura los alcances de la beca. En segundo lugar, la Política Nacional Docente, que redefine el marco de acción docente y los incentivos para proseguir una carrera pedagógica.

A continuación, se describen cada una de ellas delimitándose los puntos de encuentro y posibles efectos sobre la ampliación o reducción de los efectos de la BVP:

#### **Gratuidad**

En el año 2016 entró en vigencia la política de gratuidad que busca apoyar a estudiantes de menores ingresos mediante un cambio en el financiamiento del sistema de educación superior. En su primer año, esta política permitió que los estudiantes provenientes de los primeros deciles accedieran gratuitamente a algunas instituciones de educación con 4 años o más de acreditación. Este beneficio cubre la totalidad del arancel<sup>23</sup> durante la duración formal de la carrera (solo una carrera) y no establece requisitos académicos o necesidad de retribución posterior. El primer año cubrió a los cinco primeros deciles en universidades adscritas. El año 2017 se incorporaron algunos Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica y, en los años siguientes la cobertura de la política se extendió, beneficiando desde el año 2018 a los seis primeros deciles.

La gratuidad se inicia como una política motivada por las extensas movilizaciones sociales y por el análisis de estudios que daban cuenta de los beneficios asociados a la obtención de financiamiento por parte de los estudiantes. Las becas y créditos en la educación superior habían demostrado un fuerte impacto en el acceso y permanencia en el sistema de los beneficiarios. Un estudio desarrollado por Catalán y Santelices

---

<sup>22</sup> En el caso chileno, la evidencia de las trayectorias de los profesores noveles demuestra que su deserción en los primeros años de ejercicio es alta. Las cifras expresan que alrededor del 39% de los egresados deserta del sistema escolar en los primeros años de ejercicio (CIAE, 2016). Esta cifra es más crítica entre estudiantes destacados, demostrando ser más proclives a trabajar en el sistema privado y a desertar de las carreras docentes (Cabezas, 2011).

<sup>23</sup> El arancel a cubrir por la Ley de gratuidad es calculado por el estado para cada carrera.

(2014) destacó que los estudiantes que recibían becas de desempeño académico y de asignación socioeconómica alcanzaron un desempeño similar o mejor que el de sus pares que no reciben dichos beneficios en la universidad. Siguiendo este tipo de análisis, Díaz (2017) realizó un estudio destinado a proyectar los beneficios de la gratuidad en aspectos como la retención en educación superior. El análisis realizado en el primer año de instalación de la política de gratuidad a una cohorte de estudiantes de la Universidad de Chile confirma los hallazgos anteriores, poniendo en evidencia que los beneficiarios de gratuidad tienen un 7% de probabilidad adicional en la posibilidad de retención que los estudiantes que no reciben este beneficio.

Con el inicio de la gratuidad se proyectaron dos efectos para la BVP. En primer lugar, se auguró una baja de los postulantes y beneficiarios de la BVP en los segmentos más vulnerables de la población, por cuanto la gratuidad no tiene exigencias de retribución. Junto a ello, se proyectó una recomposición socioeconómica de los beneficiarios, aumentándose la proporción de beneficiarios de segmentos más aventajados económicamente.

Las proyecciones como las desarrolladas por Bonomelli el año 2017, a través de un documento de trabajo para el Centro de Estudio de MINEDUC vislumbraron que, con la existencia de la gratuidad, los estudiantes postulantes a BVP 1 disminuirían, a excepción de los postulantes con más de 700 puntos. Los incentivos complementarios, como manutención y pasantías en el extranjero, ayudarían a la estabilidad de estos últimos.

Análisis realizados por Castro-Zarzur *et al* (2019) ratifican que la política de la gratuidad ha provocado una disminución en la probabilidad de que un estudiante elegible para BVP 1 elija una carrera de pedagogía en un 17,8%, confirmando con ello el efecto negativo proyectado en el número de postulantes a BVP.

### **Política Nacional Docente**

Junto a la política de gratuidad el año 2016, entró en vigencia la ley 20.903, denominada Política Nacional Docente, que tiene como población objetivo a educadoras y docentes que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento público. Su propósito es mejorar las condiciones para el ejercicio docente a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, el aumento de horas no lectivas, la regulación de los criterios de acceso a las pedagogías y la creación de nuevos derechos para profesoras y profesores: el derecho al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua, ambos garantizados por el Estado.

A nivel de remuneraciones, esta ley establece que los docentes que comiencen a trabajar en establecimientos adscritos al sistema tendrán un sueldo mínimo de \$800 mil pesos para un contrato de 37 horas (40% superior a la remuneración actual). En promedio, las remuneraciones aumentarán un 30% para los educadores/as y profesores que ingresen al Sistema de Desarrollo Profesional, pudiendo incluso llegar a duplicar los sueldos actuales de acuerdo al tramo de desarrollo alcanzado. Las horas no lectivas aumentan a 35% a partir de 2019.

También existen incentivos para que los buenos profesores se desempeñen en establecimientos vulnerables, garantizando una formación continua gratuita y diseñándose programas de acuerdo con las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña. El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes (CPEIP).

Finalmente, se establecen requisitos para ingresar a estudiar pedagogía. La política establece que desde el año 2017 los programas podían contar con estudiantes de 500 puntos en la prueba de selección universitaria o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el MINEDUC. Estas exigencias, de acuerdo al diseño, debían elevarse gradualmente hasta el año 2020 a 525, sin embargo, se tuvo que postergar la decisión de aumentar los puntajes de ingreso pues, de acuerdo a las proyecciones de MINEDUC, al aplicarse los requisitos de la ley, la matrícula de primer año del conjunto de carreras de pedagogía básica y media podría caer 12% y un 23% en el caso de la Pedagogía en Educación Parvularia. Atendiendo a ello, el MINEDUC decidió aplazar en tres años el aumento de las exigencias.

No obstante, la eventual disminución de los programas de formación inicial a las que acceden los beneficiarios de la BVP, la mejora de las condiciones laborales y las posibilidades de desarrollo profesional docente podrían aumentar la demanda de la BVP. Junto a ello, el aumento de horas no lectivas podría aumentar la demanda de profesores del sistema escolar.

Tomando en consideración los puntos descritos, BVP debería tener mecanismos que le permitan alinear sus estrategias a los cambios y dinámicas antes presentadas. Debiese, por una parte, aumentar sus incentivos para apoyar el incremento de docentes, ajustar sus políticas de retribución a las nuevas normativas (años de acreditación, por ejemplo) y articularse con las estrategias de apoyo a la inserción de

profesores n6veles como las que desarrolla Centro de Perfeccionamiento, Experimentaci6n e Investigaciones Pedag6gicas, CPEIP.

## 2. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA Y CALIDAD

### 2.1. Eficacia a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

En términos de la producción del Programa, se analizan tres niveles distintos. En primer lugar, se revisa la producción contabilizando tanto las asignaciones iniciales como las renovaciones anuales de cada beneficiario. En otras palabras, contabiliza a un mismo beneficiario cuando aparece por primera vez en el año en que se convierte en beneficiario de la BVP (asignación inicial) y en todos los años posteriores en que renueve la beca para seguir con sus estudios (Cuadro 5). Luego, se analiza la producción en términos de beneficiarios RUT único, es decir, solo considerando el año en que se inician sus estudios (asignación inicial, Cuadro 6). Finalmente, se revisa a los beneficiarios RUT único en base a un análisis de sus trayectorias académicas (1er y 4to año) (Cuadro 9 y Cuadro 10), siempre “anclando” el beneficiario al año que corresponde a su asignación inicial. Los análisis desde el año 2011 al 2019 (lo que incluye el período de evaluación 2016-2019), de manera de poder visualizar potenciales efectos de la gratuidad<sup>24</sup> sobre los niveles de producción.

Así, en el Cuadro 5, se presentan los beneficiarios totales anuales. Tal como se indicó, se incorporan tanto las asignaciones iniciales como cada una de las renovaciones anuales por continuación de estudios. Más que analizar la tendencia al interior de cada componente, la cual se ve afectada por las tasas de deserción posteriores a los años de asignación inicial, es importante destacar que el Componente 1 (BVP 1) constituye la proporción más importante de la acción del Programa.

**Cuadro 5: Número de beneficiarios (asignaciones iniciales y renovaciones) por tipo de BVP, 2011-2019**

Año	Componente (tipo BVP)			Total
	1	2	3 <sup>a</sup>	
2011	3.063	189	0	3.252
2012	5.214	328	0	5.542
2013	6.721	320	0	7.041
2014	8.133	302	131	8.566
2015	9.128	336	0	9.464
2016	7.732	296	0	8.028
2017	7.035	261	0	7.296
2018	6.974	260	0	7.234
2019	6.921	305	0	7.226
Total 2011-2019	60.921	2.597	131	63.649
% Variación 2011-2019	125,95%	61,38%	0,00%	122,20%
Total 2016-2019	28.662	1.122	0	29.784
% Variación 2016-2019	-10,49%	3,04%	0,00%	-9,99%

*Nota a: El componente 3, tal como se indica en la sección 5 de implementación del presente informe, contemplaba como potenciales becarios a profesionales que, estando en ejercicio o interesados en la docencia, pudiesen acceder al beneficio.*

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.*

Si bien los totales brutos son relevantes, el examen de las asignaciones iniciales anuales, es decir, los RUT únicos beneficiados es fundamental en el análisis. En el Cuadro 6 se puede apreciar que el Componente 1 representa más del 93% de los niveles de producción totales del programa en el periodo 2011-2019 (19.037/20.554). Luego, se ubica el Componente 2 con el 7% de importancia relativa. Esta tendencia se mantiene para todo el periodo analizado.

Una observación importante que resalta del análisis del cuadro es la caída en los niveles de producción totales que se observan a partir del año 2016, los cuales, si bien tienden a recuperarse los últimos años, no retoman los totales observados previamente. Una posible explicación a este efecto corresponde a la entrada en régimen de la Ley de Gratuidad en la educación superior, donde el impacto se produce principalmente sobre el Componente 1 (en línea con lo esperado teóricamente<sup>25</sup>). Este resultado se condice con el análisis presentado en la sección anterior (Justificación del Programa) y los efectos discutidos (y proyectados) en base a la relación entre la BVP y la Gratuidad (Bonomelli, 2017) (Castro-Zarur, Espinoza, & Sarsoza, 2019).

<sup>24</sup> La ley de gratuidad en la educación superior se implementa el año 2016, por lo que de considerar solo el periodo de evaluación 2016-2019, no se podría visualizar un efecto asociado a la instauración de esta política.

<sup>25</sup> Como se discutió anteriormente, la gratuidad reduciría los incentivos a estudiar pedagogía a través de la acción específica de este Programa para los sectores beneficiados por la ley (6 primeros deciles). Esto debido a que, es posible estudiar pedagogía mediante ambos beneficios, sin embargo, la opción gratuidad domina a BVP por no exigir retribución.

Si bien la caída en los niveles de producción del Programa se observa de manera evidente el año 2016 (primer año de gratuidad), luego tienen un repunte, lo cual se considera podría estar explicado por otras variables que influyen en la decisión de estudiar pedagogía. Un ejemplo importante podría ser un mayor prestigio de la carrera, explicado por la carrera docente. Para ahondar más sobre esta dimensión, se debe avanzar en la caracterización de estos beneficiarios y el posible cambio en su composición, lo cual se revisa en detalle más adelante en este informe.

**Cuadro 6: Número de asignaciones iniciales (RUT únicos) por tipo de BVP, 2011-2020**

Año	Componente (tipo BVP)			Total
	1	2	3	
2011	3.062 <sup>a</sup>	186 <sup>b</sup>	0 <sup>c</sup>	3.248
2012	2.492	197	0	2.689
2013	2.238	128	0	2.366
2014	2.198	149	131	2.478
2015	2.161	147	0	2.308
2016	1.340	140	0	1.480
2017	1.770	101	0	1.871
2018	1.944	150	0	2.094
2019	1.832	188	0	2.020
Total 2011-2019	19.037	1.386	131	20.554
% Variación 2011-2019	-40,17%	1,08%	0,00%	-37,81%
Total 2016-2019	6.886	579	0	7.465
% Variación 2016-2019	36,72%	34,29%	0,00%	36,49%

*Nota a, b y c: La diferencia con respecto al mismo valor del Cuadro anterior se debe a que había un RUT con doble asignación inicial. La opción metodológica fue quedarse con la asignación inicial más reciente para efecto de los análisis siguientes. Dado que el Programa se inició el 2011, solo para este primer año los valores debieran coincidir por componente. Se aclara que este es un problema menor en la base de datos y solo se encontraron 15 casos para todo el periodo, lo cual representa menos de un 0.02%.*

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.*

Enfocando el análisis específicamente en el Componente 1 (BVP 1), a continuación, se incorporan los niveles de producción para los subcomponentes 1 (beca para manutención de JUNAE) y 2 (semestre de estudio en el extranjero). Se debe destacar que, en el caso del subcomponente 2, este nivel de producción es “potencial” o teórico<sup>26</sup>, ya que para hacerse efectivo el alumno debe esperar a estar cursando el semestre 6 o posterior.

Para efectos del análisis, es importante poner de manifiesto la magnitud menor de ambos subcomponentes sobre el total de beneficiados por la BVP 1, lo cual tiene directa relación con la distribución de los puntajes PSU de entrada de los becados (elemento que será analizado posteriormente). Así, del total de asignaciones iniciales del periodo 2016-2019, un 8% (561/6.886) recibe beca de manutención de JUNAE (dado que obtuvo 700 puntos o más en la PSU) y un 4% (300/6.886) es sujeto de hacer efectivo luego del 6<sup>to</sup> semestre de carrera el semestre de estudios en el extranjero (dado que obtuvo 720 puntos o más en la PSU).

<sup>26</sup> Teórico, por cuanto fue calculado en base a cuantos beneficiarios BVP tienen suficiente puntaje como para ser beneficiarios de manutención o de pasantía.

**Cuadro 7: Nivel de producción BVP 1 para subcomponentes 1 y 2, RUT únicos por año, 2011-2019**

Año	Subcomponentes BVP 1	
	1 (Manutención JUNAEB)	2 (Pasantía Extranjero)
2011	166	79
2012	144	81
2013	115	56
2014	159	75
2015	136	80
2016	119	61
2017	127	66
2018	176	101
2019	139	72
Total 2011-2019	1.281	671
Total 2016-2019	561	300

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

Analizando el caso particular del subcomponente 2, podemos identificar que, a la ya baja proporción de beneficiarios sobre los 720 puntos con acceso al beneficio del semestre de estudios en el extranjero sobre el total de beneficiarios (4%), debemos además considerar que menos del 50% lo hace efectivo en la práctica. Por ejemplo, para el total de beneficiarios del subcomponente 2 del año 2013 (56), solo 20 (36%) lo han hecho efectivo al año 2019 (7 años después), mientras que para los beneficiarios del año 2014 (75) solo 34 los han hecho efectivo luego de 6 años (al año 2019). Esto último se evalúa negativamente, ya que es este el grupo que debiera observar un beneficio adicional de la BVP sobre otras políticas que permiten acceder a la educación superior sin incurrir en el pago del arancel (ley de gratuidad). Adicionalmente, no debería depender exclusivamente de la capacidad de agencia del estudiante (gestionar, en conjunto con la Universidad, su semestre en el extranjero), sino que gestión del propio Programa (con la debida coordinación con la Universidad para que dichos créditos seas reconocidos posteriormente como parte de la carrera).

**Cuadro 8: Nivel teórico versus efectivo para subcomponente 2, RUT únicos por año, 2013-2019**

Año	Subcomponente 2 BVP 1		%
	Beneficiarios Teóricos	Beneficiarios Efectivos hasta 2019 - incluido-	
2013	56	20	36%
2014	75	34	45%
2015	80	34	43%
2016	61	19	31%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

Ahora, al analizar la eficacia de la BVP a nivel de componentes, el Cuadro 9 presenta el número de estudiantes que no renueva la beca al año inmediatamente siguiente de recibirla<sup>27</sup> (indicador presente en la Matriz de Marco Lógico). Este indicador puede ser utilizado como proxy de los niveles de deserción al primer año de carrera para los estudiantes de la BVP 1. Sin embargo, para esto se debe considerar que, junto con los alumnos que desertan o suspenden estudios, este número también incorpora a aquellos estudiantes que no se le renueva la beca por no cumplir con el criterio de renovación del 60% de aprobación de asignaturas en 1er año, pero que de igual manera continúan sus estudios por sus propios medios económicos. Aun así, se espera que este último grupo sea pequeño, considerando que la probabilidad de que un alumno continúe en la misma carrera/universidad si obtuvo un bajo rendimiento el primer año de estudios y se le retira la beca, es baja. Para efectos de testear este supuesto para el presente estudio, se procedió a calcular el número de estudiantes para la cohorte 2011 que no renueva la beca luego del primer año de estudio y que de igual manera prosigue sus estudios, titulándose en el futuro de la misma carrera en la misma universidad que fue beneficiario por la BVP 1. Los resultados obtenidos, tal como se esperaba fueron marginales, solo 3 alumnos de los 336 que no renuevan continúan en la carrera de pedagogía, es decir, menos de un 0,9%. Por este motivo se valida el supuesto y se utiliza esta variable como proxy de la tasa de deserción al primer año para los siguientes análisis.

<sup>27</sup> En el caso del Componente 2 no es posible construir este indicador, ya que la prosecución de estudios puede durar 1 año.

**Cuadro 9: N° de estudiantes que no renuevan la BVP al segundo año de estudio, BVP 1, 2011-2019**

Año	Número de alumnos que no renuevan con respecto al total de asignaciones iniciales del año anterior	% con respecto al total de asignaciones iniciales del año anterior
2011	N/A	N/A
2012	336	10,97%
2013	345	13,84%
2014	337	15,06%
2015	314	14,29%
2016	345	15,96%
2017	200	14,93%
2018	267	15,08%
2019	274	14,09%
Total / Promedio 2011-2019	2.418	14,28

Fuente: *Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.*

Este cuadro se lee de la siguiente manera: para el año 2012 el indicador corresponde a 10,97%, esto significa que, del total de alumnos que reciben su asignación inicial el año 2011 (3.062), 336 no renuevan la beca al año siguiente (2012). Por tanto, cada año refleja los niveles de no renovación (proxy de deserción) correspondiente al total de asignaciones iniciales del año anterior.

El porcentaje promedio de alumnos que no renueva la beca al segundo año para la BVP 1 corresponde a 14,28%. Lo anterior se encuentra en línea con las tasas de deserción de las carreras de pedagogía considerando el sistema universitario en general. Los datos de SIES expresan que en carreras de Educación, como Pedagogía en educación diferencial, Pedagogía en educación física y Pedagogía en educación básica, las tasas de deserción al 1er año son relativamente bajas, siendo menores al 14% (SIES, Informe retención de 1er año de pregrado, 2019).

Si bien se podría esperar que las tasas de deserción del Programa fueran inferiores a las del sistema<sup>28</sup>, esto no se evalúa negativamente a priori, ya que el margen es menor considerando las ya bajas tasas de deserción de las carreras de pedagogía con respecto al sistema universitario total (que incorpora todas las carreras). Según el mismo informe citado anteriormente, a nivel general, la tasa de deserción de 1er año para programas regulares universitarios de pregrado para la cohorte de estudiantes 2018 fue de 21,1% (SIES, Informe retención de 1er año de pregrado, 2019).

Para finalizar el examen de los niveles de producción, y complementar el análisis de deserción al primer año, resulta relevante seguir a los beneficiarios de la BVP 1 en su trayectoria académica. Para esto, a continuación, se revisa la retención al 4to año de los beneficiarios de la BVP 1. El análisis propuesto se realiza a partir de aquellos alumnos que tienen un número de renovaciones igual o mayor a 3 años. Esto indica que permanecen en la carrera, al menos, 4 años seguidos desde su asignación inicial<sup>29</sup>.

El Cuadro 10, presenta los resultados del ejercicio realizado. Este cuadro se construye para los beneficiarios desde 2011 hasta 2016, ya que en el caso de la BVP 1 para aquellos beneficiarios posteriores al 2016 aun no es posible establecer si continúan sus estudios al 4to año o no (llevan como máximo 3 años en la carrera).

Las tasas de renovación al 4to año de carrera (como proxy de retención al 4to año) calculadas para los beneficiarios de la BVP 1 son en promedio para el periodo 2011-2016 cercanas al 67%. Las tasas obtenidas están en un rango similar (aunque inferior) con estadísticas de retención al cuarto año asociadas a carreras de educación de universidades del CRUCH, las cuales alcanzan el 73% (Mizala, 2011). Sin embargo, análisis más actuales encuentran tasas de retención al 4to año más bajas para el sistema, cercanas al 64% para el área de Educación (que se compone de todas las carreras de educación y psicopedagogía) utilizando

<sup>28</sup> Por un efecto de “descreme” o focalización en la población con mayores puntajes PSU con respecto al sistema; y, también, considerando que el factor económico está cubierto para este grupo y es de vital importancia para explicar la deserción.

<sup>29</sup> Al igual que en el caso anterior, este análisis no incorpora a aquellos alumnos a los cuales se les retira -o desertan de- la beca (por algún motivo) y continúan sus estudios de pedagogía en la misma universidad a través de sus propios medios económicos. Tal como se argumentó y probó anteriormente para el ejercicio de deserción al primer año, se considera que este número de alumnos debiese ser marginal. Se constató a partir de la cohorte 2011 que, del total de alumnos que no renuevan la beca 3 o más años (922 alumnos), solo 40 prosiguen y terminan sus estudios por sus propios medios, lo que representa un 4% de los no renovantes. Si bien el porcentaje aumenta con respecto al caso de las no renovaciones luego del primer año (0,9%), aun son lo suficientemente bajas (dentro del 5%) para realizar el ejercicio y extraer conclusiones relevantes.

la cohorte 2016 (más actual) e incorporando también a las Universidades privadas en el análisis (SIES, Minuta Retención al 4° año de Pedagogías, 2020).

En base al análisis realizado se considera que las tasas de renovación al 4to año (como proxy de retención al 4to año) de los beneficiarios de la BVP 1 son similares al sistema, incluso marginalmente más altas si se consideran los cálculos más actuales (67% BVP 1 versus 64% sistema).

**Cuadro 10: N° de estudiantes beneficiarios de la BVP que continúan al 4° año de carrera, RUT únicos por año, 2011-2018**

Año	BVP 1	
	N° de beneficiarios	% sobre el total anual
2011	2.140	69,89%
2012	1.747	70,10%
2013	1.536	68,63%
2014	1.420	64,60%
2015	1.354	62,66%
2016	905	67,54%
2017	N/A	N/A
2018	N/A	N/A
Total/Promedio	9.102	67,24%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.

Las tasas de titulación se revisarán en la siguiente sección de resultados intermedios.

A continuación, se caracterizan los beneficiarios de la BVP en cada componente. Es importante destacar que este análisis, junto con capturar elementos y tendencias propias del Programa, tiene como objetivo analizar potenciales efectos de la gratuidad implementada desde el año 2016 en la educación superior para los segmentos definidos (año a año). De manera instrumental, para algunos ejercicios, se amplía el análisis a los años anteriores al periodo formal de la presente evaluación (2016-2019), para poder capturar y observar estos efectos potenciales.

En el Cuadro 11 se presentan los beneficiarios por sexo. Se puede observar que predominan las mujeres, representando un 56% del total del periodo analizado (2011-2019). Dicha participación se mantiene estable durante el periodo de evaluación.

**Cuadro 11: Caracterización de beneficiarios según sexo (RUT únicos según asignación inicial) por tipo de BVP, 2011-2019**

Año	BVP 1				BVP 2			
	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
2011	1.627	53,14%	1.435	46,86%	129	69,35%	57	30,65%
2012	1.378	55,30%	1.114	44,70%	115	58,38%	82	41,62%
2013	1.226	54,78%	1.012	45,22%	82	64,06%	46	35,94%
2014	1.214	55,23%	984	44,77%	100	67,11%	49	32,89%
2015	1.206	55,83%	954	44,17%	100	68,03%	47	31,97%
2016	752	56,12%	588	43,88%	98	70,00%	42	30,00%
2017	1.024	57,85%	746	42,15%	63	62,38%	38	37,62%
2018	1.096	56,38%	848	43,62%	84	56,38%	65	43,62%
2019	1.042	56,91%	789	43,09%	110	58,51%	78	41,49%
Total/Promedio	10.565	55,73%	8.470	44,27%	881	63,80%	504	36,20%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

En el Cuadro 12 se pueden observar las instituciones de educación superior a las que asisten los beneficiarios durante el periodo 2016-2019 (considerados como asignaciones iniciales -RUT único- totales del periodo). En el caso de la BVP 1, se observa un predominio importante de 6 Universidades, las cuales representan sobre el 62% de las matrículas asociadas a los beneficiarios. Aun así, se evalúa positivamente que existan más de 40 instituciones que reciban a los beneficiarios del Programa, con relación a este componente.

Esto cambia para la BVP 2, donde el 98% de los beneficiarios se concentran en programas pertenecientes a solo 2 universidades (PUC y Universidad de Chile). Si bien el resultado es percibido como negativo en

términos de la concentración observada, esto escapa a la gestión del programa, por lo cual no se emite un juicio negativo en este aspecto (adicionalmente, existe la posibilidad de movilidad territorial del docente una vez egresado).

**Cuadro 12: Caracterización de beneficiarios según Institución de Educación Superior (RUT únicos según asignación inicial) por tipo de BVP, Total beneficiarios 2016-2019**

Universidad	BVP 1		BVP 2		Total	%
	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%		
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	1.094	15,89%	0	0,00%	1.094	14,66%
Pontificia Universidad Católica de Chile	817	11,86%	270	46,63%	1.087	14,56%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	852	12,37%	0	0,00%	852	11,41%
Universidad de Chile	411	5,97%	297	51,30%	708	9,48%
Universidad de Concepción	642	9,32%	0	0,00%	642	8,60%
Universidad de Santiago de Chile	487	7,07%	0	0,00%	487	6,52%
Universidad Alberto Hurtado	292	4,24%	0	0,00%	292	3,91%
Universidad Mayor	232	3,37%	0	0,00%	232	3,11%
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	228	3,31%	0	0,00%	228	3,05%
Universidad Austral	204	2,96%	0	0,00%	204	2,73%
Universidad de la Frontera	181	2,63%	0	0,00%	181	2,42%
Universidad Católica del Maule	180	2,61%	0	0,00%	180	2,41%
Universidad Diego Portales	147	2,13%	10	1,73%	157	2,10%
Universidad de la Serena	145	2,11%	0	0,00%	145	1,94%
Universidad de los Andes	106	1,54%	2	0,35%	108	1,45%
Universidad del Bio Bio	107	1,55%	0	0,00%	107	1,43%
Otras Universidades (24 IES)	761	11,05%	0	0,00%	761	10,19%
Total	6.886	100,00%	579	100,00%	7.465	100,00%

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.*

**En términos de las disciplinas en que se matriculan los beneficiarios de la BVP 1 y 2, se constata que las bases de datos del Programa no permiten este cálculo, ya que la heterogeneidad de las carreras y disciplinas es muy alta. Sin embargo, para efectos de la presente evaluación, en el**

Cuadro 13 se presenta un ejercicio para los beneficiarios de la BVP 1, utilizando una clasificación denominada “Área Carrera Genérica” presente en las bases de datos de oferta de programas del SIES (Servicio de Información de Educación Superior). Se evalúa positivamente la heterogeneidad y la alta participación en pedagogías de especialidad, las cuales son las que presentan los mayores déficits proyectados en el sistema educacional nacional (Elige Educar, 2019).

**Cuadro 13: Caracterización de beneficiarios según Programas de Pedagogía (RUT únicos según asignación inicial) para BVP 1, Total beneficiarios 2016-2019**

Área Carrera Genérica	Matriculados (asignación inicial)	%
Pedagogía en Matemáticas y Computación	1.175	17,06%
Pedagogía en Idiomas	971	14,10%
Pedagogía en Educación Básica	829	12,04%
Pedagogía en Ciencias	787	11,43%
Pedagogía en Lenguaje, Comunicación y/o Castellano	682	9,90%
Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales	626	9,09%
Pedagogía en Educación Física	543	7,89%
Pedagogía en Artes y Música	485	7,04%
Pedagogía en Educación Diferencial	359	5,21%
Pedagogía en Educación de Párvulos	344	5,00%
Pedagogía en Filosofía y Religión	80	1,16%
Otros	5	0,07%
Total	6.886	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Oferta educativa SIES.

El panel evalúa negativamente que el Programa no gestione dicha información, de manera de monitorear las carreras y disciplinas en las cuales se matriculan los beneficiarios de ambos componentes del Programa. Esto es fundamental para poder contrastar las carreras de los egresados con aquellas que presentan un mayor déficit en el sistema escolar.

En términos de la dispersión regional, en el Cuadro 14 se observa una alta concentración de beneficiarios pertenecientes a la Región Metropolitana, para ambos componentes. En el caso de la BVP 1, del total de beneficiarios RUT único para el periodo 2016-2019, un 53,8% se concentra en la RM (3.703/6.886); en el caso de la BVP 2 esta cifra alcanza el 100% de los beneficiarios del periodo. Si bien esta concentración de beneficiarios en la Región Metropolitana es una limitación, siendo en regiones y zonas rurales donde existe una mayor necesidad de docentes calificados (Elige Educar, 2019), responde a una restricción estructural de carácter geográfico asociada a la presencia de Universidades elegibles, que excede al Programa.

**Cuadro 14: Caracterización de beneficiarios según región (RUT únicos según asignación inicial) por tipo de BVP, Total beneficiarios 2016-2019**

Región	BVP 1		BVP 2		BVP 1 + BVP 2	
	Total	%	Total	%	Total	%
ARICA	33	0,48%	0	0,00%	33	0,44%
TARAPACA	40	0,58%	0	0,00%	40	0,54%
ANTOFAGASTA	123	1,79%	0	0,00%	123	1,65%
ATACAMA	7	0,10%	0	0,00%	7	0,09%
COQUIMBO	152	2,21%	0	0,00%	152	2,04%
VALPARAISO	1.120	16,26%	0	0,00%	1.120	15,00%
OHIGGINS	20	0,29%	0	0,00%	20	0,27%
MAULE	204	2,96%	0	0,00%	204	2,73%
ÑUBLE	107	1,55%	0	0,00%	107	1,43%
BIOBIO	776	11,27%	0	0,00%	776	10,40%
ARAUCANIA	274	3,98%	0	0,00%	274	3,67%
LOS RIOS	141	2,05%	0	0,00%	141	1,89%
LOS LAGOS	147	2,13%	0	0,00%	147	1,97%
AYSEN	3	0,04%	0	0,00%	3	0,04%
MAGALLANES	36	0,52%	0	0,00%	36	0,48%
METROPOLITANA	3.703	53,78%	579	100,00%	4.282	57,36%
Total	6.886	100,00%	579	100,00%	7.465	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

En Cuadro 15 se caracteriza a los beneficiarios en relación con los puntajes PSU promedio (junto a los máximos y mínimos) obtenidos en cada año. Según las estadísticas presentadas, no se aprecia un cambio

significativo durante el periodo revisado, tampoco en la potencial discontinuidad por inicio de la gratuidad (año 2016). Este resultado no sorprende ya que, dada la naturaleza de la interacción, es en el nivel socioeconómico de los beneficiarios sobre el cual debieran observarse efectos posteriores al año 2016.

Lo que sí puede llamar la atención son los valores mínimos para cada año, ya que éste no debiera ser menor a 580 puntos, según los criterios de admisibilidad del Programa. Este hecho se trata con profundidad más adelante en la presente sección. Sin embargo, se adelanta que la explicación a esto corresponde a la incorporación de los alumnos PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior) al Programa, lo cual está debidamente consignado en la Ley de Presupuestos.

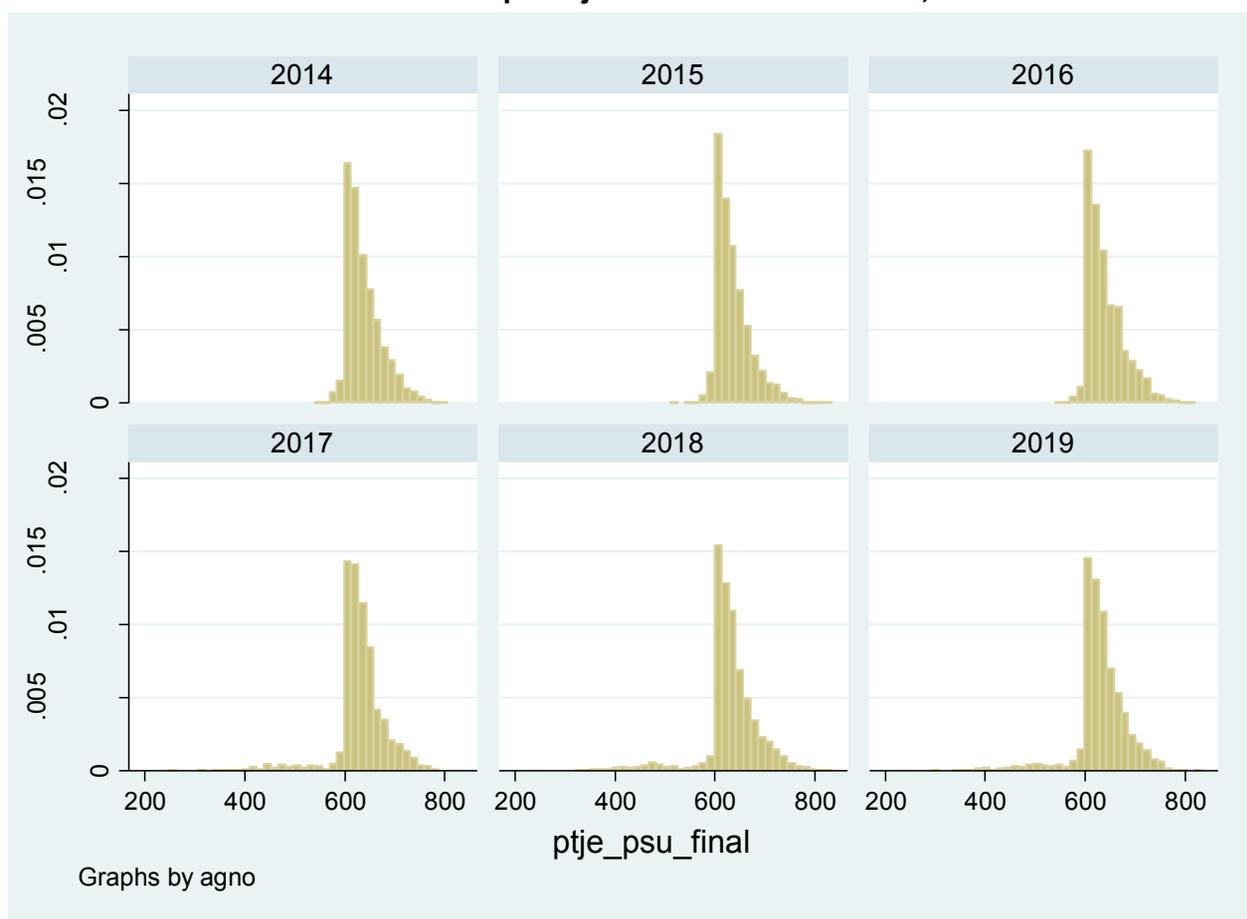
**Cuadro 15: Caracterización de beneficiarios BVP 1 según puntaje PSU (RUT únicos según asignación inicial), 2011-2019**

Año	Beneficiarios RUT únicos	Promedio PSU	Min	Max
2011	3.062	634,6	580	801,5
2012	2.492	634,6	544,5	800
2013	2.238	634,1	562,0	810,5
2014	2.198	638,3	554,5	796,0
2015	2.161	635,9	520,0	832,5
2016	1.340	640,3	543,0	803,5
2017	1.770	629,9	248,0	788,0
2018	1.943	630,6	326,5	822,5
2019	1.831	630,7	303,0	829,0

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

En la Ilustración 5, se puede observar con mayor detalle la distribución de los puntajes PSU de los beneficiarios entre los años 2014 y 2019. Tal como se indicó anteriormente, no existe evidencia de una discontinuidad o un cambio a partir del año 2016 con la entrada en vigencia de la gratuidad. Lo que se observa de manera evidente la discontinuidad de la distribución a partir de la regla de entrada de los 580 puntos en el promedio PSU, aun cuando existen valores bajo este umbral, principalmente a partir del año 2017, que es el año de incorporación de alumnos PACE al programa.

**Ilustración 5: Distribución de puntajes PSU de beneficiarios, años 2014 – 2019**



Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

En el Cuadro 16 se puede apreciar la distribución de niveles socioeconómicos promedio, mínimo y máximo de los beneficiarios de la BVP 1 para el periodo 2011-2019<sup>30</sup>. Aun cuando para los años 2018 y 2019 la escala consignada en las bases de datos del DEMRE cambia desde 12 grupos de ingreso a solo 10 grupos, resulta evidente el cambio o discontinuidad a partir del año 2016. A partir de este año la media del nivel socioeconómico de los beneficiarios aumenta de manera importante, pasando de un ingreso promedio cercano a los \$576.000<sup>31</sup> a uno de \$790.000<sup>32</sup>. Este aumento en el promedio del nivel socioeconómico de los beneficiarios, si bien se atenúa en el año 2017, en ningún caso retoma los promedios observados previamente, manteniéndose consistentemente más alto para los periodos siguientes<sup>33</sup>.

Este hecho se condice con lo discutido en el capítulo de Justificación de este informe, donde la interacción con la gratuidad reduce el atractivo a utilizar la beca para los sectores más vulnerables (o sujetos de gratuidad), los cuales a partir del año 2016 pueden estudiar mediante la gratuidad sin enfrentar el costo de la retribución que impone el Programa. Sin embargo, para los sectores que no pueden acceder a la gratuidad el incentivo se mantiene, por lo cual el cambio en la distribución de los niveles socioeconómicos de los beneficiarios era un efecto esperable. Esto no se evalúa como negativo a priori, sin embargo, en la siguiente sección se revisan los potenciales efectos sobre las etapas posteriores de la cadena causal que plantea el Programa para sus beneficiarios.

**Cuadro 16: Caracterización de beneficiarios BVP 1 según Nivel Socioeconómico (RUT únicos según asignación inicial), 2011-2019**

Año	Beneficiarios RUT únicos	Promedio Nivel Socioeconómico	Std. Dev.	Min	Max
2011	3.062	3,9	3,0	1	12
2012	2.492	4,4	3,3	1	12
2013	2.238	4,9	3,6	1	12
2014	2.198	5,3	3,7	1	12
2015	2.161	5,1	3,5	1	12
2016	1.340	6,4	3,6	1	12
2017	1.770	5,9	2,9	1	12
2018	1.944	5,8	2,8	1	10
2019	1.831	5,8	2,8	1	10

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

La Ilustración 6: Distribución Socioeconómica de beneficiarios, años 2015 y 2016 representa una función de distribución de probabilidad para la variable de “grupo socioeconómico”, donde el eje x representa el grupo socioeconómico (de 1 a 12) y el eje y el porcentaje de estudiantes pertenecientes a cada uno. En dicha ilustración, se puede observar con mayor detalle el cambio en la distribución del nivel socioeconómico de los beneficiarios entre los años 2015 y 2016 (año de inicio de la gratuidad), observando que en el año 2016 una menor proporción de la población beneficiaria de la BVP se ubica en los grupos socioeconómicos más vulnerables.

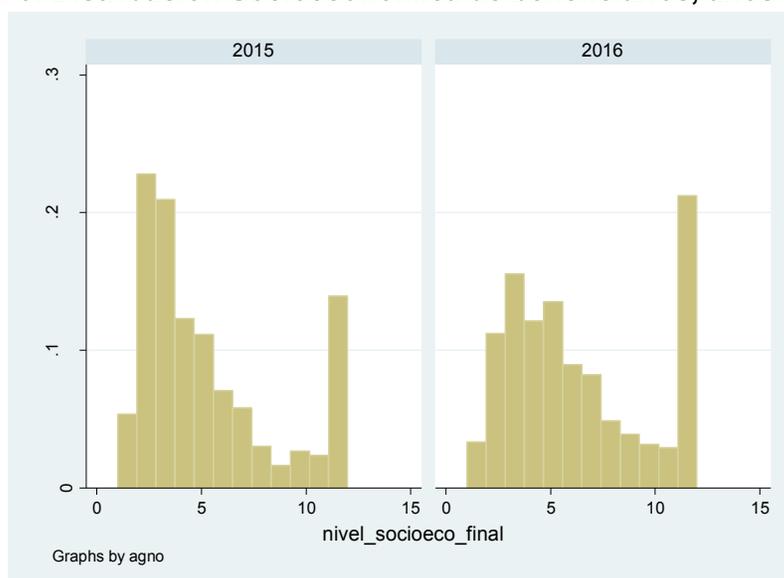
<sup>30</sup> Esta información se construye en base a la variable autoreportada de ingreso bruto total del grupo familiar disponible en la base de datos de PSU (DEMRE) de cada año, específicamente en el apartado B (Datos socioeconómicos y domicilio de los inscritos).

<sup>31</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 5,1 para los beneficiarios del año 2015. Este grupo posee ingresos entre 576.001 y 720.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor más cercano a la cota inferior.

<sup>32</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 6,4 para los beneficiarios del año 2016. Este grupo posee ingresos entre 720.001 y 864.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor medio de la distribución.

<sup>33</sup> Se debe considerar el cambio de base para el año 2018 y 2019, lo cual, al estandarizar el 5,8 para hacerlo comparativo a la escala anterior (1 a 12) lo hace aun mayor.

**Ilustración 6: Distribución Socioeconómica de beneficiarios, años 2015 y 2016**

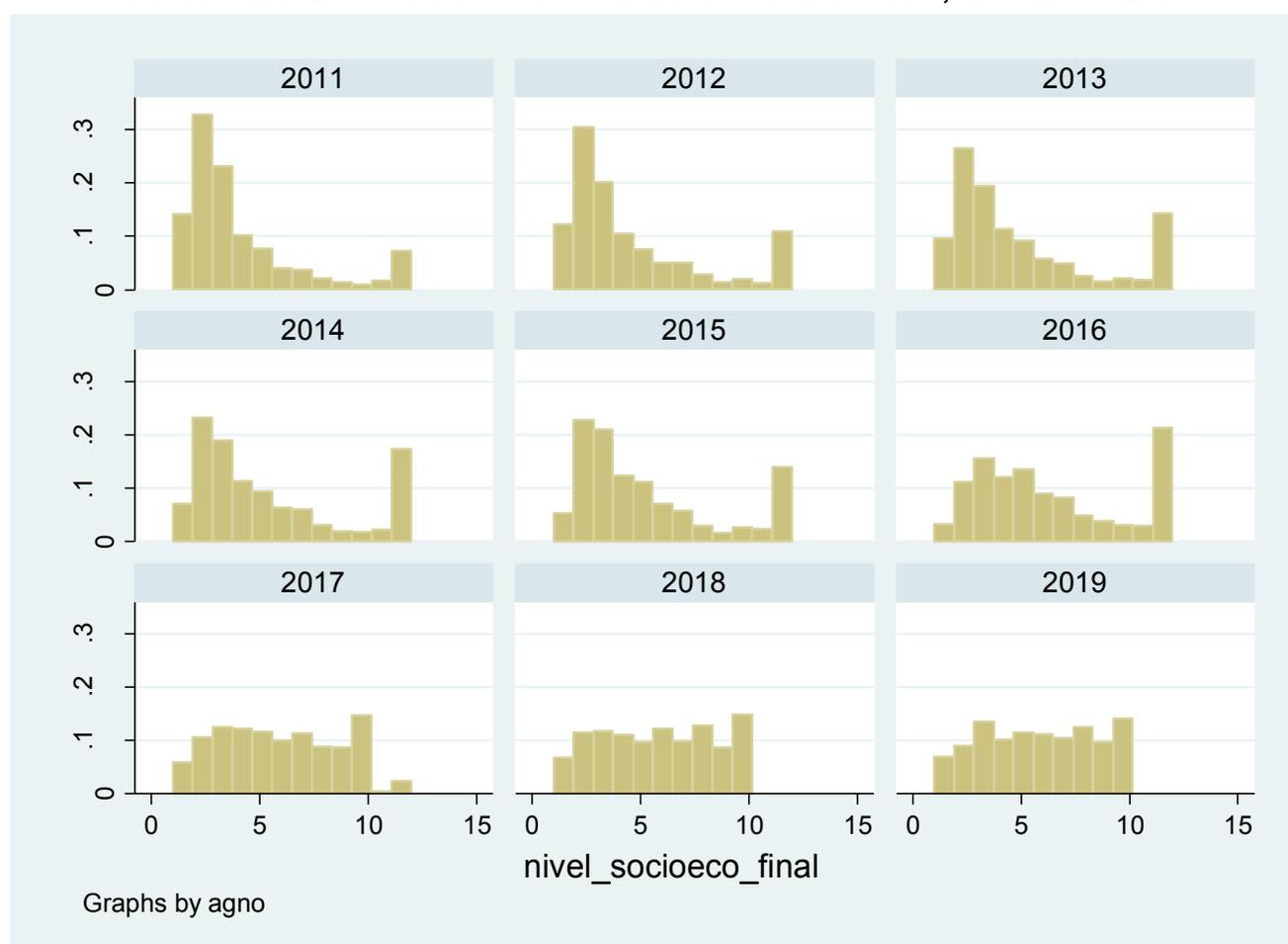


*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.*

En la Ilustración 7, se observa el cambio en la distribución de nivel socioeconómico de los beneficiarios para todos los años analizados. Resulta evidente el cambio en la distribución para el año en que se inicia la gratuidad (2016).

Aun cuando el cambio es evidente en el año 2016 en adelante, llama la atención del Panel que persista un número importante de alumnos que, pudiendo acceder a gratuidad, decidan estudiar a través de la BVP 1. Si bien esto es entendible para aquellos alumnos que obtienen sobre 700 puntos (acceden a beneficios adicionales), no lo es para aquellos que pertenecen a los 6 primeros deciles (son sujetos de gratuidad) y obtienen un puntaje menor (solo acceden a financiamiento de la carrera). En términos simples, para este grupo de alumnos, la gratuidad es una opción que domina a la de BVP, ya que les provee del mismo bien (financiar la carrera de pedagogía), pero sin exigir la retribución post titulación.

**Ilustración 7: Distribución Socioeconómica de beneficiarios, años 2011 - 2019**



*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.*

Finalmente, se aclara que, si bien el análisis presentado tiene limitaciones al estar basado en una variable autoreportada, responde al objetivo del presente informe y cumple en ese sentido. En otras palabras, el objetivo de este ejercicio no es, en ningún caso, clasificar a los alumnos por nivel socioeconómico, si no que revisar cambios generales y sistemáticos en dicha variable para la masa total de beneficiarios anuales a partir de la entrada en vigor de la gratuidad (año 2016). Dado que no existe evidencia que las variables que pudieran influir en el autoreporte cambien de un año a otro, el análisis es válido para los fines de las conclusiones extraídas y aquí presentadas. Se exploró, paralelamente, la posibilidad de realizar este ejercicio con las bases de datos del FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), sin embargo, no fue posible por 2 razones fundamentales. En primer lugar, no existe FUAS para todos los alumnos por lo que la muestra estaba truncada<sup>34</sup>; y, en segundo lugar, no existen datos del FUAS previo al año 2016, por lo cual no era posible analizar el cambio de composición en la población beneficiaria post gratuidad.

## 2.2. Cobertura y focalización del programa (por componentes en los casos que corresponda)

Se considera como beneficiarios efectivos a aquellos estudiantes de programas de pedagogía que reciben una beca (BVP 1 o 2) en el año de inicio de sus estudios, es decir, no considera las renovaciones posteriores. Es importante destacar, tal como se indicó anteriormente que, no todos estos beneficiarios efectivos finalizan sus estudios y se titulan de la carrera.

Para efectos del análisis, el Cuadro 17 incorpora desde el año 2011 (aun cuando el periodo 2011-2015 está fuera del periodo de evaluación) para tenerlos como punto de referencia como periodos previos a la implementación de la gratuidad (año 2016).

**Cuadro 17: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2011-2019**

Tipo BVP	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total	% Variación 2011-2019
<b>BVP 1</b>	3.062	2.492	2.238	2.198	2.161	1.340	1.770	1.944	1.832	19.037	-40,17%
<b>BVP 2</b>	186	197	128	149	147	140	101	150	188	1.386	1,08%
<b>Total</b>	3.248	2.689	2.366	2.347	2.308	1.480	1.871	2.094	2.020	20.423	-37,81%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

El Cuadro 17 permite concluir que a partir del año 2015 existe una caída en el número de beneficiarios efectivos del Programa. En términos numéricos, los beneficiarios efectivos han caído más de un 37% desde el 2011 y un 12% desde el año 2015 (período inmediatamente anterior a la gratuidad), considerando ambos componentes. Esta caída, tal como se ha discutido anteriormente, se podría atribuir a la disminución del incentivo a postular a la BVP 1 a partir del año 2016, por efectos de la implementación de la gratuidad. Este efecto se condice con los efectos proyectados por distintos estudios en base a la relación entre la BVP y la Gratuidad (Bonomelli, 2017) (Castro-Zarur, Espinoza, & Sarsoza, 2019).

Para el análisis de cobertura (indicador presente en la Matriz de Marco Lógico), el Cuadro 18 solamente incorpora el año 2015, por ser el periodo inmediatamente anterior a la implementación de la gratuidad.

**Cuadro 18: Cobertura BVP1 Años 2015-2019**

Año	Población Potencial BVP1 (a)	Población Objetivo BVP1 (b)	Beneficiarios Efectivos BVP1 (c)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial para BVP1 (c)/(a)	% Beneficiarios respecto a Población Objetivo para BVP1 (c)/(b)
2015	45.662	4.533	2.161	4,73%	47,67%
2016	43.246	2.641	1.340	3,10%	50,74%
2017	43.854	5.120	1.770	4,04%	34,57%
2018	46.673	5.995	1.944	4,17%	32,43%
2019	44.491	6.004	1.832	4,12%	30,51%
%Variación 2015-2019	-2,56%	32,45%	-15,22%	-12,99%	-35,99%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

Consecuentemente a la caída en el número de beneficiarios efectivos desde inicio de la gratuidad, se observa una baja importante para el mismo periodo en el porcentaje de beneficiarios respecto de la población objetivo y potencial. Esto es explicado principalmente por la disminución del número de

<sup>34</sup> Se estimó este truncamiento a partir de las bases de datos de beneficiarios y del FUAS, observando que oscilaba entre un 15 y un 18% para los distintos años entre 2016 y 2019.

beneficiarios efectivos de la BVP1. Es importante destacar que, tal como se abordó en la sección de cuantificación de la población potencial y objetivo, no fue posible calcular estas poblaciones para la BVP 2, por lo cual no se calculan los indicadores de cobertura. Sin embargo, el panel considera que esto no afecta las conclusiones generales, ya que más del 90% de los beneficiarios del Programa pertenecen al primer componente.

Adicionalmente, se consigna que el Programa no cuenta con metas anuales en su diseño.

Si bien el Programa no considera criterios de focalización explícitos, más allá de la autofocalización implícita dirigida a incentivar a aquellos estudiantes con altos puntajes que estén interesados en estudiar una carrera de pedagogía, sí incorpora criterios de admisibilidad que deben ser verificados en su cumplimiento. El más importante corresponde a la restricción de entrada de los beneficiarios, los cuales deben obtener puntajes superiores a 580 puntos (600 si no están en el 10% mejor de su generación) en el promedio de la PSU de lenguaje y matemáticas<sup>35</sup>.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de alumnos cuya última PSU rendida antes de obtener la BVP 1 tiene un puntaje inferior a los 580 puntos. Se debe destacar que hasta el año 2017, los beneficiarios en esta situación son marginales y se relacionan con alumnos que obtuvieron menos de 580 puntos en la PSU durante el año en que recibieron la asignación de la beca, pero que el año anterior habían rendido la prueba y obtenido sobre 600 puntos, lo que es permitido por el Programa en su diseño<sup>36</sup>.

A partir del año 2017, los casos se hacen más numerosos (en términos absolutos y relativos), sin embargo, tal como fue constatado por el Panel, corresponden principalmente a alumnos PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior), los cuales se encuentran eximidos según Ley de Presupuestos a cumplir con este requerimiento.

De esta manera, se evalúa satisfactoriamente el cumplimiento de los criterios de admisión por parte del Programa.

**Cuadro 19: Puntajes PSU para BVP 1, 2012-2019**

Año	N° de Beneficiarios con último puntaje PSU rendida menor a 580 puntos	% sobre total beneficiarios del año
2012	6	0,22%
2013	3	0,13%
2014	4	0,16%
2015	11	0,48%
2016	5	0,34%
2017	99 (94 alumnos PACE)	5,29%
2018	126 (121 alumnos PACE)	6,02%
2019	116 (111 alumnos PACE)	5,74%
Total	370	1,80%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

### 2.3. Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales (cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

La evaluación de resultados intermedios se ordena en base a tres etapas o niveles de análisis, que se condicen con la cadena causal del Programa. En primer lugar, se analiza la trayectoria de los beneficiarios, en términos de si finaliza o no su carrera y se convierte en un docente (“destacado durante su trayectoria educativa”). En otras palabras, si los beneficiarios se titulan y se convierten en docentes finalmente. La segunda etapa, se enfoca en aquellos docentes que efectivamente se titulan, revisando si cumplen o no (y en qué medida) con la retribución establecida al momento de convertirse en beneficiarios de la BVP (“insertarse en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”). Por último, en un tercer nivel, se revisa la calidad de esta retribución, enfocándose en el subconjunto de aquellos docentes que efectivamente retribuyeron, cumpliendo con su deber contractual.

Para dar cuenta del primer nivel de análisis propuesto se examinan las tasas de titulación efectivas de los beneficiarios del Programa, tanto a nivel de BVP 1 como de BVP 2.

<sup>35</sup> Con la excepción de los alumnos que ingresan vía PACE, pues ellos están eximidos de rendir la PSU.

<sup>36</sup> Los puntajes de PSU obtenidos tienen una validez de 2 años.

Se debe subrayar que el Programa no presentó evidencia de monitorear y gestionar dicha información, así como tampoco los siguientes niveles de análisis que se presentarán, lo cual se evalúa negativamente por parte del Panel, por ser fundamental para evaluar si se cumple la cadena causal del Programa, promoviendo la consecución del propósito establecido. Luego, los análisis que se presentarán corresponden a ejercicios realizados por el Panel en base a información secundaria y bases de datos administrativas del Ministerio de Educación.

El Cuadro 20 presenta el número de beneficiarios efectivamente titulados para cada uno de los componentes analizados. La información presentada en este cuadro corresponde al resultado del cruce de los beneficiarios totales de cada año con la base de datos de titulados del Centro de Estudios del MINEDUC<sup>37</sup>.

De esta manera, del total de asignaciones iniciales entregadas durante el año 2011 para la BVP 1 (3.062), un total de 1.833 beneficiarios se ha titulado hasta el año 2018 (incluido este último). La diferencia (1.229) corresponde a alumnos que, o bien desertaron del sistema, o aún no han terminado su carrera.

Resulta evidente, dada la metodología de construcción del Cuadro 20, que a medida que se avanza en las cohortes las tasas de titulación se van haciendo más bajas, llegando incluso a 0 en BVP 1 para los años 2017 y 2018, ya que, evidentemente, no es posible titularse en 1 y 2 años de carrera, respectivamente. Por este motivo, en este nivel de análisis, se considera adecuado emitir juicios sobre las tasas de titulación observadas para los años 2011 y 2012, ya que presentan un rango de tiempo de 8 y 7 años respectivamente para obtener el grado académico<sup>38</sup>.

**Cuadro 20: Beneficiarios titulados, RUT únicos por año, BVP1 y BVP2 2011-2018**

Año	BVP 1		BVP 2	
	Beneficiarios Titulados	% sobre el total anual	Beneficiarios Titulados	% sobre el total anual
2011	1.833	59,86%	142	76,34%
2012	1.341	53,81%	152	77,16%
2013	907	40,53%	95	74,22%
2014	463	21,06%	109	73,15%
2015	47	2,17%	103	70,07%
2016	2	0,15%	69	49,29%
2017	0	0,00%	23	22,77%
2018	0	0,00%	0	0,00%
Total/Promedio	4.593	22,20%	693	55,38%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

Dado que no se dispone de estudios que den cuenta de tasas de titulación promedio del sistema para contrastar este resultado o ser utilizadas de *benchmark*, resulta complejo emitir un juicio evaluativo al respecto. Más aun considerando el hecho que el número de titulados aún podría cambiar producto de alumnos rezagados, incluso para los años considerados en el análisis (2011 y 2012).

Sin embargo, sí es posible emitir un juicio sobre la “titulación oportuna” de los beneficiarios efectivamente titulados para el año 2011. En base a los resultados obtenidos para el presente estudio, el tiempo que demoraron los alumnos beneficiarios de la cohorte 2011 en titularse alcanza un promedio de 5,81 años. Si bien este número podría estar subvalorando el tiempo real de titulación promedio (debido a alumnos rezagados de la misma cohorte que se podrían titular en un futuro cercano), se evalúa preliminarmente en forma positiva considerando que el promedio de duración real de las carreras de educación (a nivel sistema) alcanza los 6,45 años para las universidades del CRUCH y 6,15 para las universidades privadas (CRUCH, 2012).

Finalmente, se observa una mayor tasa de titulación para los beneficiarios de la BVP 2 con respecto a la BVP 1 (76,34% versus 59,86% para la cohorte 2011). Si bien este resultado es esperable por la menor duración de la carrera para el componente 2, es un aspecto a tener en cuenta al momento de analizar la eficiencia del Programa en el capítulo 4 de este informe.

El siguiente nivel de análisis corresponde a las tasas de retribución de aquellos beneficiarios que se titulan efectivamente de la carrera (indicador presente en la Matriz de Marco Lógico). Por tanto, corresponde a un

<sup>37</sup> Esta base de datos del MINEDUC se construye en base a información anual entregada directamente por las instituciones educación superior.

<sup>38</sup> Para las carreras profesionales sin licenciatura, el tiempo medio es de 5,3 años en los institutos profesionales y 5,5 años en las universidades. La duración media real de las carreras profesionales con licenciatura es de 6.7 semestres. (Carvajal, 2018)

análisis de las trayectorias laborales de aquellos docentes que, según el análisis anterior, efectivamente se titularon y se convirtieron en docentes cuyo contrato con la BVP establece que deben ejercer dicha profesión trabajando al menos por la cantidad de horas equivalentes a una jornada laboral docente de 44 horas semanales por tres (3) años académicos en establecimientos que reciben subvención del Estado<sup>39</sup>.

**Cuadro 21: Años retribuidos por beneficiarios titulados, RUT únicos por año, 2011-2017**

Año	Tipo BVP	Total años retribuidos por beneficiarios titulados								Total
		0	%	1	%	2	%	3 o más	%	
2011	1	382	21%	255	14%	304	17%	892	49%	1.833
	2	28	20%	22	15%	19	13%	73	51%	142
2012	1	383	29%	219	16%	325	24%	414	31%	1.341
	2	48	32%	22	14%	20	13%	62	41%	152
2013	1	314	35%	257	28%	301	33%	35	4%	907
	2	26	27%	9	9%	27	28%	33	35%	95
2014	1	175	38%	227	49%	61	13%	0	0%	463
	2	31	28%	25	23%	23	21%	30	28%	109
2015	1	23	49%	24	51%	0	0%	0	0%	47
	2	29	28%	23	22%	29	28%	22	21%	103
2016	1	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	2
	2	26	38%	18	26%	25	36%	0	0%	69
2017	2	10	43%	13	57%	0	0%	0	0%	23

Nota: El análisis no incorpora a los/las educadores(as) de párvulo que retribuyen en establecimientos JUNJI, ya que no están contenidos en la base de datos de cargo docente del MINEDUC. Sin embargo, sí considera a los/las educadores(as) de párvulo que se desempeñan (retribuyen) en establecimientos educacionales de MINEDUC, las cuales comprenden el mayor número de dicha especialidad. Con todo, se considera que el impacto sobre el cálculo es marginal, ya que las/los beneficiarias/os que se matriculan en carreras de párvulo durante el periodo analizado son menores al 5% (

<sup>39</sup> Este análisis se realizó a partir del cruce de bases de datos de los docentes presentes en el sistema educacional general a nivel nacional desde el año 2011 hasta el 2019 (BBDD de cargo docente del MINEDUC). Es a esta base a la que se le aplican los filtros correspondientes, siendo el principal el que el docente “retribuya” en un establecimiento educacional que reciba financiamiento público.

Cuadro 13).

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Cargos Docente.

El Cuadro 21 nos entrega información detallada sobre la retribución de los beneficiarios del Programa. Este reporte se construye de manera desagregada para cada uno de sus componentes, incorporando solo a aquellos docentes titulados (y que por tanto están en condiciones de retribuir) dado el año de finalización de estudios (para cada caso particular). Así, para el año 2011, un 21% de los beneficiarios de la BVP 1 que recibieron su asignación inicial en dicho año y que terminaron su carrera no han retribuido ningún año, es decir, no aparecen en la base de datos de cargo docente desempeñándose en un establecimiento que recibe financiamiento del Estado, en ningún año posterior a sus años de titulación respectivos. Paralelamente, un 20% de los beneficiarios titulados de la BVP 2 que recibieron su asignación inicial en dicho año no han retribuido ningún año, es decir, no aparecen en la base de datos de cargo docente desempeñándose en un establecimiento que recibe financiamiento del Estado, en ningún año posterior a su titulación.

Resulta evidente debido a la construcción de los resultados que a medida que nos acercamos a las cohortes más actuales, aumenta la no retribución, ya que disminuye el número de años con presencia en el mercado laboral. Además, considerando que los estudiantes tienen hasta 7 años desde la titulación para realizar la retribución.

A partir del análisis realizado se pueden establecer algunas conclusiones relevantes:

- i. Existe una masa importante de beneficiarios de ambos componentes que no está cumpliendo con la obligación del Programa de retribuir la beca a través de desempeñarse en establecimientos con subvención del Estado. Esto es comprensible para las cohortes más actuales, sin embargo, las tasas son de una magnitud considerable para las primeras cohortes del Programa, lo cual se evalúa negativamente ya que la retribución es la etapa fundamental que completa la cadena causal del Programa, permitiendo superar el problema detectado y justificando su implementación<sup>40</sup>. En ese sentido no existe un *benchmark* o punto de comparación para este porcentaje de no cumplimiento, ya que es una exigencia (de índole contractual) a todos los beneficiarios titulados. A modo de ilustración, se puede señalar que para los titulados de la cohorte 2012 de la BVP 1, un 29% no ha retribuido en ningún año y, solo un 31% de los titulados de dicha cohorte ha cumplido con su compromiso de retribuir 3 años en el sistema público.
- ii. En el caso de la BVP 2, este hecho se mantiene. Incluso existiendo un mayor periodo de tiempo para la retribución (dada la menor duración de la carrera) dicha exigencia no se está cumpliendo. Por ejemplo, para la cohorte 2012, un 32% no ha retribuido en ningún año, muchos de ellos pudiendo haberlo hecho durante 6 periodos (2014-2019, ambos incluidos). Para este componente el problema es especialmente preocupante, ya que (tal como indica el Cuadro 21) el 20% de los beneficiarios del 2011 ya incumplió el Convenio de retribución firmado, ya que habiendo pasado los 7 años desde su titulación no han retribuido ni siquiera un año en el sistema escolar con financiamiento público. Por otra parte, un 32% de cohorte 2012 está *ad portas* de incurrir en la misma situación.

El Cuadro 22 utiliza los mismos datos y supuestos del ejercicio anterior, pero los presenta de manera resumida en una variable dicotómica de “cero años retribuidos” o “uno o más años retribuidos” por beneficiarios titulados en condiciones de retribuir durante el periodo 2011 a 2017 (dependiendo de cada componente<sup>41</sup>). En otras palabras, el Cuadro 22 considera a todos los beneficiarios titulados de la BVP 1 y BVP 2 que han tenido **al menos** un año (luego de su titulación) para retribuir<sup>42</sup>. Evidentemente, permite obtener conclusiones similares, las cuales permiten sustentar la evaluación negativa en términos del cumplimiento del propósito, ya que no todos los docentes destacados estarían “insertándose en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”.

**Cuadro 22: Retribución por beneficiarios titulados, RUT únicos por año, 2011-2017**

Tipo BVP	No ha retribuido	%	Ha retribuido	%	Total
1	1.279	27,85%	3.314	72,15%	4.593
2	198	28,57%	495	71,43%	693
Total	1.477	27,94%	3.809	72,06%	5.286

<sup>40</sup> Se constata, que actualmente una mesa de trabajo de atracción a las pedagogías convocada por la Subsecretaría de Educación Superior, dentro de sus líneas tiene el tratar la retribución y evaluar las exigencias para cumplir con esta, por ejemplo, en termino de horas.

<sup>41</sup> Para el Componente 1 considera hasta el año 2015, dado que existen alumnos que según las bases de datos se titularon en 4 años (2018) y pudieron retribuir (en la práctica algunos lo hicieron) durante el año 2019. Para el componente 2 considera alumnos hasta el año 2017.

<sup>42</sup> Si se quiere revisar la información para cohortes específicos se sugiere revisar el Cuadro 21, ya que este presenta la retribución acumulada año a año.

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Cargos Docente.

Es importante destacar que los resultados obtenidos a partir del trabajo realizado con datos administrativos están en línea con lo levantado en la encuesta aplicada en el contexto de esta misma evaluación<sup>43</sup>. En dicho instrumento, ante la pregunta ¿cómo ha sido tu retribución a la beca?, un 29,9% indica que aún no ha comenzado a retribuir, mientras que un 19,8% responde que ya ha retribuido todos los años que debía hacerlo.

Sin embargo, se torna más relevante para esta sección el utilizar los resultados de la encuesta online realizada en el estudio complementario (Valenzuela, 2020) para comprender los motivos que subyacen dichas estadísticas. Ante la hipótesis de un problema de asimetrías de información (los alumnos no saben que deben retribuir -o las condiciones específicas-), un 20,6% de los encuestados respondió que “no” o “no sabe/no recuerda” cuáles eran las condiciones de retribución de la beca. A esto se añade que un 61,8% considera “difícil” o “muy difícil” contactar a alguien del departamento de financiamiento estudiantil para encontrar ayuda con dudas respecto a la retribución u otros problemas. En este sentido, se puede considerar los problemas de asimetrías de información como un factor que podría estar explicando los problemas detectados con relación al cumplimiento de este eslabón fundamental en la cadena causal del Programa.

Sin embargo, la magnitud de dicho problema no es suficiente para explicar el fenómeno de la “no retribución” en su totalidad. También es cierto que un 72,2% establece que conoce las condiciones de retribución, y, que un 41% de este subgrupo “todavía no ha comenzado a retribuir” o “no tiene claro si ha retribuido o no”. Luego, se hace imperativo seguir analizando otros factores que permitan comprender el fenómeno. En esa dirección, otra explicación posible (y complementaria a la anterior) podría estar dada por las condiciones del mercado laboral post titulación, factor que se aleja (en mayor medida que los problemas de información) del control del Programa. En este sentido, el Cuadro 23, presenta los resultados obtenidos a partir de la muestra.

Se puede observar que los 3 elementos indicados con mayor frecuencia por los encuestados que dificultan la retribución tienen relación con problemas estructurales para encontrar trabajo en aquellos establecimientos educacionales considerados idóneos para esta. Si bien esto se evalúa negativamente, ya que diluye los esfuerzos realizados por el Programa, impidiendo que se cierre el ciclo del Programa (“alumno destacado durante su trayectoria educativa **se inserta** en un establecimiento educacional con subvención del Estado...”), se considera que escapa directamente al control y campo de acción del Programa. Sin embargo, debe ser un elemento para considerar y del cual se debe hacer responsable el ejecutor de manera de internalizarlo en su diseño, aumentando las probabilidades de éxito de la estrategia.

**Cuadro 23: Elementos señalados como más complejos de la retribución, Estudio Complementario**

De los siguientes, señala los 3 elementos más difíciles de la retribución	N	%
Encontrar trabajo en establecimientos en el sector público	676	23.5%
Mantener un trabajo en el sector público por 3 años	530	18.4%
Cumplir con el requisito de 30 horas lectivas que pide la beca	606	21.1%
Dificultades de ejercer como docente en establecimientos vulnerables	280	9.7%
Condiciones laborales (sueldo/carga horaria) poco convenientes	639	22.2%
otro	146	5.1%
Total	2877	100%

Fuente: Elaboración propia en base a bases resultados del estudio complementario (Valenzuela, 2020).

Una pregunta interesante para responder con relación a los beneficiarios del Programa ya titulados corresponde al porcentaje de docentes que se encuentran trabajando en el sistema educacional nacional, pero sin retribuir, es decir, ejerciendo la docencia en establecimientos educacionales particulares pagados. En el Cuadro 24 se puede observar la magnitud de esta situación. Así, se observa que para el año 2019, del total de docentes beneficiarios del Programa titulados trabajando en el sistema educacional (es decir, presentes en la base de datos de cargo docente) un 12,81% lo hacía en establecimientos particulares pagados, los cuales no son considerados como parte de la retribución que exige el Programa. La cifra es especialmente alta en el Componente 2 en relación con el Componente 1.

<sup>43</sup> Encuesta aplicada vía *on line* a todos los estudiantes beneficiarios de la BVP 1 desde el año 2011 hasta el 2015 y BVP 2 hasta el 2017. El criterio fue incorporar en el universo a todos aquellos alumnos que se esperaba podrían haber terminado la carrera. La muestra definitiva (beneficiarios que contestaron) alcanzó un n=1056.

Si bien esto es una situación no deseable desde el punto de vista del Programa, ya que se podría considerar como una “fuga” dentro de los requisitos establecidos para el cumplimiento de la cadena causal, es parte de lo esperable dados los problemas estructurales para ejercer en el sector público ya mencionados; así como también por la libre elección de los beneficiarios, los cuales si bien deben retribuir su beca al menos durante 3 años, esta no les prohíbe ejercer en dichos establecimientos (durante o posteriormente).

**Cuadro 24: Total de beneficiarios titulados que se encuentran trabajando en establecimientos particulares pagados sobre el total de beneficiarios presentes en el sistema, año 2016-2019**

Año	BVP 1		BVP 2		Total	
	Beneficiarios titulados trabajando en establecimientos particulares pagados	% sobre total de docentes beneficiarios titulados presentes en el sistema ese año	Beneficiarios titulados trabajando en establecimientos particulares pagados	% sobre total de docentes beneficiarios titulados presentes en el sistema ese año	Beneficiarios titulados trabajando en establecimientos particulares pagados	% sobre total de docentes beneficiarios titulados presentes en el sistema ese año
2016	54	7%	54	22%	108	10.41%
2017	118	7%	74	23%	192	9.57%
2018	243	9%	89	23%	332	11.26%
2019	352	11%	114	27%	466	12.81%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Cargos Docente.

Finalmente, el último nivel de análisis permite hacer una evaluación de la “calidad” de la inserción o retribución de los beneficiarios de la BVP. Para esto, el Cuadro 25 presenta las horas destinadas a funciones de aula promedio semanales retribuidas por aquellos docentes que efectivamente se desempeñan en establecimientos con financiamiento público. Así, el promedio de horas aula semanales por contrato impartidas por los 3.312 beneficiarios que retribuyen al menos un año para la BVP 1 corresponde a 28,22 horas. Este número de horas es similar para la BVP 2.

Por su parte, la Ilustración 8 presenta la distribución de probabilidad de la variable “horas aula” para los docentes que retribuyen, donde se observa que, si bien la media se encuentra sobre las 26 horas lectivas para ambos componentes (ver Cuadro 25), lo que se evalúa positivamente ya que se condice con las exigencias de la nueva ley docente<sup>44</sup>, se debe poner atención ya que existe una masa no menor de docentes retribuyendo menos de 10 horas aula semanales (4% del total para BVP 1 y 3,5% para BVP 2).

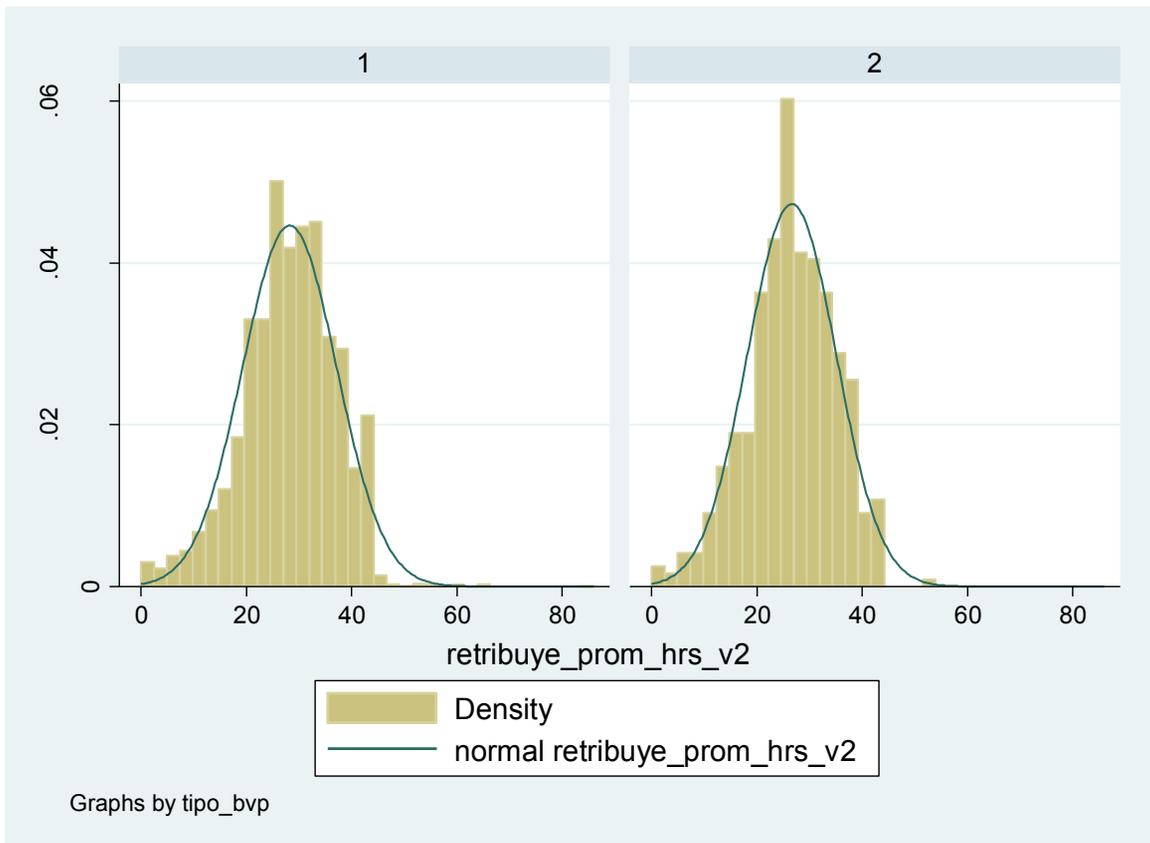
**Cuadro 25: Horas aula promedio retribuidas por beneficiarios titulados que efectivamente retribuyen entre años 2011 y 2017, BVP 1 y BVP 2**

Tipo BVP	N° de beneficiarios que retribuyeron	Promedio horas aula	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo	Mediana
BVP 1	3.312	28,22	8,94	0	86	28,5
BVP 2	493	26,63	8,44	0	54	26,8

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Cargos Docente.

<sup>44</sup> La nueva ley docente establece que desde el año 2020 el máximo de horas lectivas permitidas corresponde al 60% (26 horas lectivas semanales)

**Ilustración 8: Distribución horas aula promedio anuales retribuidas por beneficiarios titulados que efectivamente retribuyen entre años 2011 y 2017, BVP 1 y BVP 2**



Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

Finalmente, una vez cuantificadas las tasas de retribución, se realiza un último ejercicio para analizar de qué depende la probabilidad de que un beneficiario titulado se desempeñe en el sector subvencionado una vez titulado<sup>45</sup>. Este ejercicio considera a los 5.286 becarios titulados, y es especialmente interesante en el contexto del cambio de composición de la población beneficiaria a partir del año 2016 (año de inicio de la gratuidad). Para esto se estima un *probit* ordenado (*probit multinomial*)<sup>46</sup>, donde la variable dependiente toma el valor del número de años retribuidos.

La Ilustración 9 presenta los resultados de la estimación, constatando que la probabilidad de retribuir se relaciona negativamente con el nivel socioeconómico. Es decir, a mayor nivel socioeconómico de los beneficiarios titulados menor es la probabilidad de observar que el individuo cumple su obligación de retribuir, manteniendo todo lo demás constante. Por otra parte, aumenta la probabilidad de retribuir al ser mujer, manteniendo todo lo demás constante. Se controla adicionalmente por el año de titulación, de manera de incorporar al modelo que las cohortes más cercanas al año 2017 tienen una menor probabilidad de retribuir, ya que disponen de menos años post-titulación. Esto se condice empíricamente con el signo negativo obtenido en la variable. Finalmente, no existe evidencia que sostenga que la probabilidad de retribuir se ve influenciada por convertirse en docente a través de la BVP 1 o 2 (*ceteris paribus*).

**Ilustración 9: *Probit* ordenado para revisar las variables que influyen en la probabilidad de retribuir de los beneficiarios egresados entre los años 2011 y 2017**

VARIABLES	Años retribuidos
<b>nivel_socioeconomico</b>	<b>-0,0592***</b> (0,00464)
<b>mujer</b>	<b>0,0988***</b> (0,0332)
tipo_bvp	0,194 (0,723)

<sup>45</sup> Nuevamente, este ejercicio considera a todos los beneficiarios titulados de la BVP 1 y BVP 2 que han tenido al menos un año (luego de su titulación) para retribuir.

<sup>46</sup> Los modelos *probit* multinomiales corresponden a una generalización del modelo *probit* clásico (modelos probabilísticos no lineales con variable dependiente dicotómica), generalmente utilizados cuando hay varias categorías posibles en las que puede caer la variable dependiente.

d_metropolitana	0,0174 (0,0325)
<b>Año_titulación</b>	<b>-0,450***</b> <b>(0,0152)</b>
Constant cut1	-907,8*** (30,72)
Constant cut2	-907,1*** (30,72)
Constant cut3	-906,5*** (30,72)
Constant cut4	-904,4*** (30,71)
Constant cut5	2.233*** (30,7)
Observations	4,595

*Errores estándar entre paréntesis*

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.*

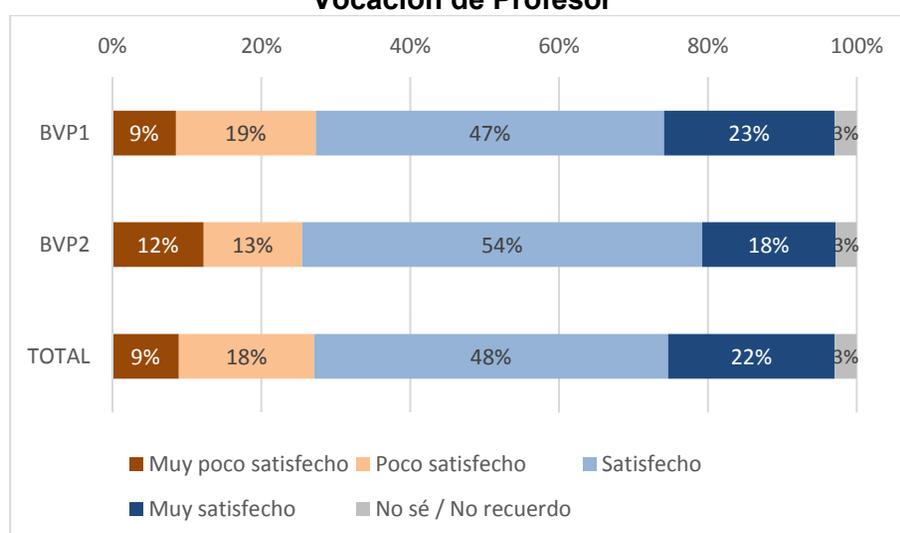
## 2.4. Calidad

En esta sección se desarrolla el nivel de calidad en la producción de los componentes y sub componentes. Los resultados se basan en los resultados del estudio complementario (Valenzuela, 2020), consistente en la aplicación de una encuesta online a 1.056 becarios titulados<sup>47</sup> (885 becarios del componente 1 y 171 becarios del componente 2) y una serie de entrevistas semi-estructuradas a 8 becarios titulados. No se tienen datos de satisfacción de becarios que no se hayan titulado aún, por lo que esta muestra es el mejor proxy disponible. Cabe tener en cuenta, por lo mismo, que estos datos corresponden a becarios que recibieron su primera asignación de la beca en el período 2011-2015 para el caso de los becarios del componente 1 y en el período 2011-2017 en el caso del componente 2.

### Grado de satisfacción general de los beneficiarios

La satisfacción general del programa es discreta. Aproximadamente un 70% de las y los beneficiarios titulados que responden a la encuesta declaran estar satisfechos o muy satisfechos, y aproximadamente un 30% de los que responden la encuesta se declaran insatisfechos o muy insatisfechos. Esta distribución es similar para los becarios de ambos componentes, aunque el porcentaje de “muy insatisfechos” es mayor en el caso de los becarios del componente 2.

### **Ilustración 10: Satisfacción de becarios titulados con el funcionamiento general de la Beca Arancel Vocación de Profesor**



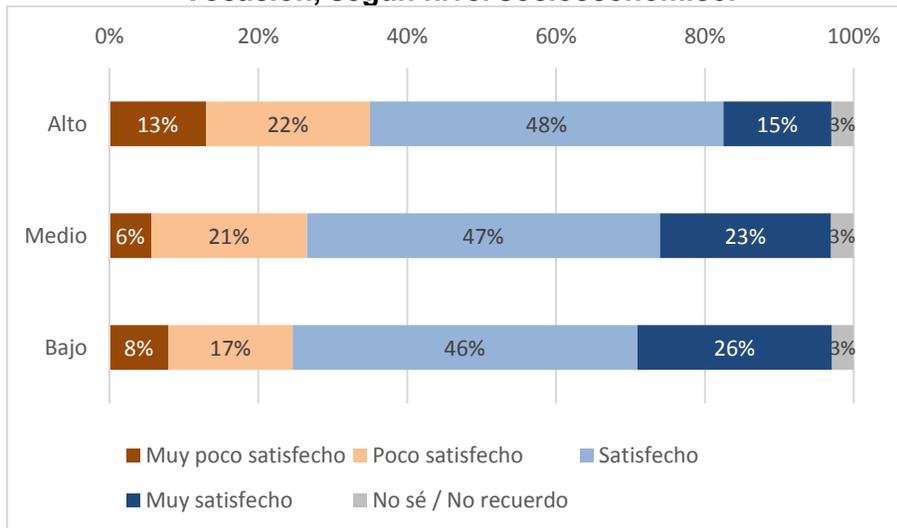
*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados*

Se aprecia una diferencia en el nivel de satisfacción para becarios titulados de distintos niveles socioeconómicos, siendo el grupo de nivel socioeconómico Alto (en los niveles 9-12 en la escala de 12 niveles consignada según la base de datos de Matrícula de la PSU) significativamente diferente al resto de

<sup>47</sup> Datos metodológicos de la encuesta: Muestra de 1018 ex becarios de BVP 1 y BVP2, nivel de confianza de 95,96% y grado de error de 3%.

los grupos. Esto se evidencia en que tienen un menor porcentaje de becarios muy satisfechos, y un mayor porcentaje de becarios muy poco satisfechos.

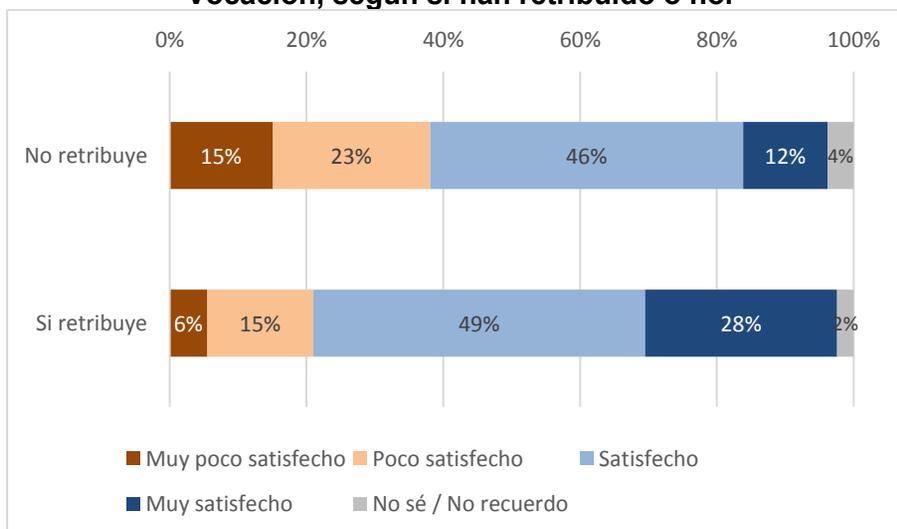
**Ilustración 11: Satisfacción de becarios titulados con el funcionamiento general de la Beca Vocación, según nivel socioeconómico.**



*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 912 becarios titulados*

A continuación, se analiza el nivel de satisfacción para becarios que han retribuido o se encuentran en proceso de retribución, en relación a aquellos que no han retribuido. Se constata que los niveles de satisfacción son significativamente menores para aquellos encuestados que no han empezado a retribuir.

**Ilustración 12: Satisfacción de becarios titulados con el funcionamiento general de la Beca Vocación, según si han retribuido o no.**



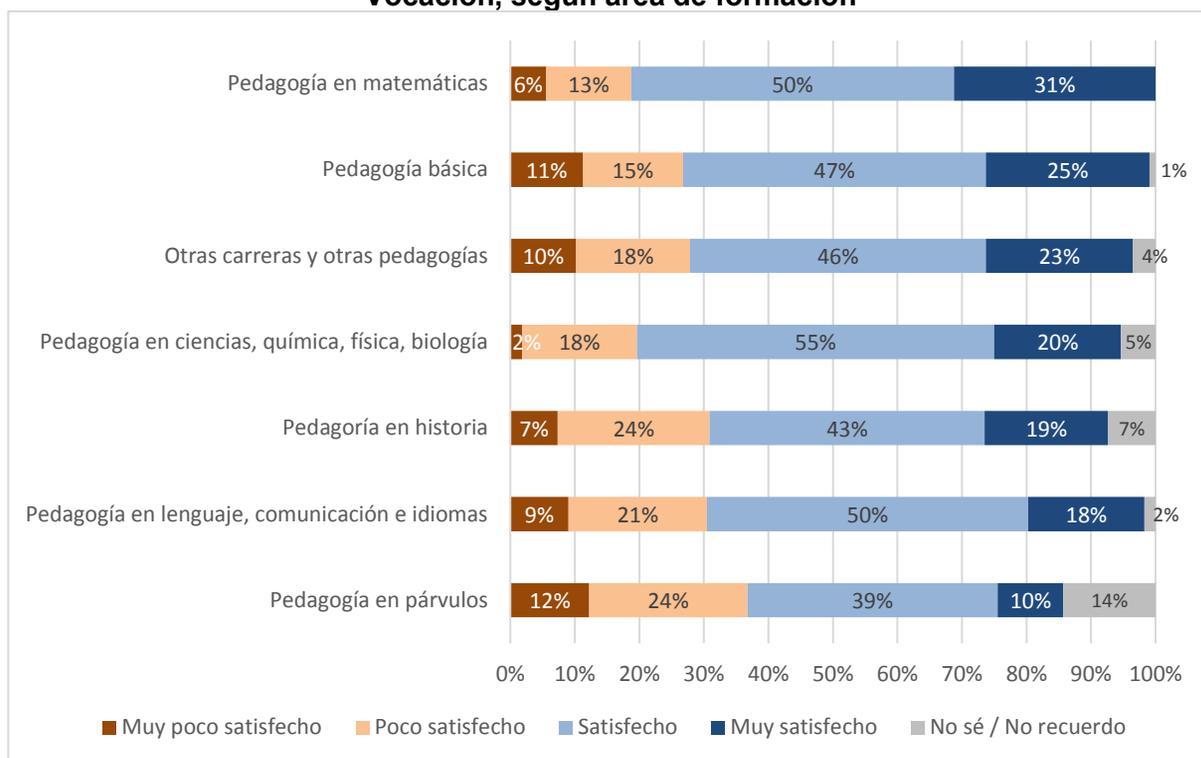
*Nota: Se considera que un becario Retribuye si ha terminado su retribución o bien si la ha cumplido parcialmente (es decir, ha trabajado al menos una vez como docente en un establecimiento que recibe financiamiento estatal)*

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados.*

En la ilustración a continuación se constata que las carreras con mayor nivel de satisfacción son matemáticas y pedagogía básica, que son las carreras con mayor empleabilidad y con mayor déficit de docentes (Elige Educar, 2019). Este resultado sugiere una correlación entre las características del mercado

laboral y el nivel de satisfacción, lo que tiene un nexo con el Cuadro 23 (en el que se presentan las causas de no retribución, destacando dificultades del mercado laboral).

**Ilustración 13: Satisfacción de becarios titulados con el funcionamiento general de la Beca Vocación, según área de formación**

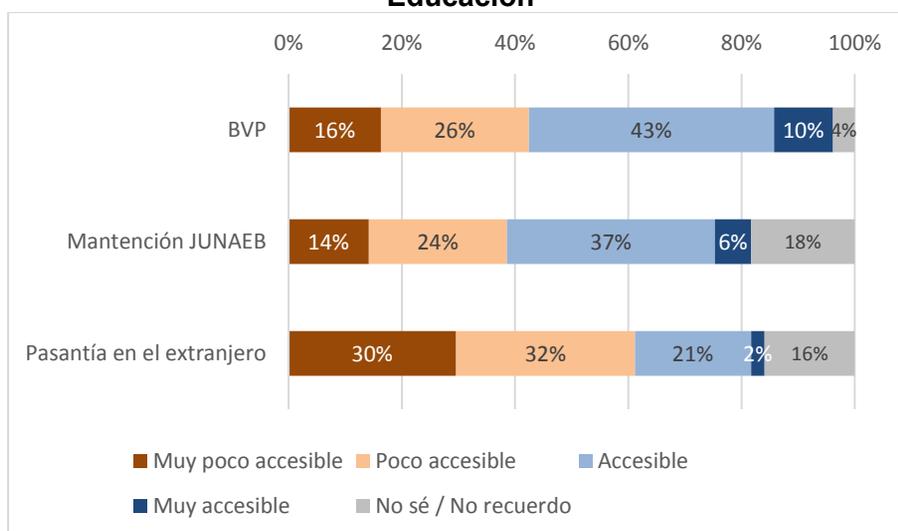


Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados

Grado de satisfacción con la comunicación con el programa

El programa da cuenta de debilidades significativas relacionadas con la comunicación con las y los becarios titulados. En la Ilustración 14 se muestra que un 42% de los becarios que responden a la encuesta consideran que la información entregada por el Ministerio de Educación sobre la BVP es poco accesible o muy poco accesible. Respecto de la satisfacción con la entrega de información de manutención JUNAEB o pasantía en el extranjero, un poco menos del 20% no recuerda cómo fue la entrega de información. Los porcentajes de insatisfacción son particularmente altos para las pasantías en el extranjero, donde más del 60% de los encuestados de la BVP1 declararon estar insatisfechos.

**Ilustración 14: Satisfacción de becarios titulados con la información entregada por el Ministerio de Educación**



Nota: 1018 becarios responden la pregunta respecto de BVP. Ochocientos 912 becarios responden respecto de la Manutención de JUNAEB y de la pasantía en el extranjero, pues estas preguntas sólo se hacen a los beneficiarios de BVP1.

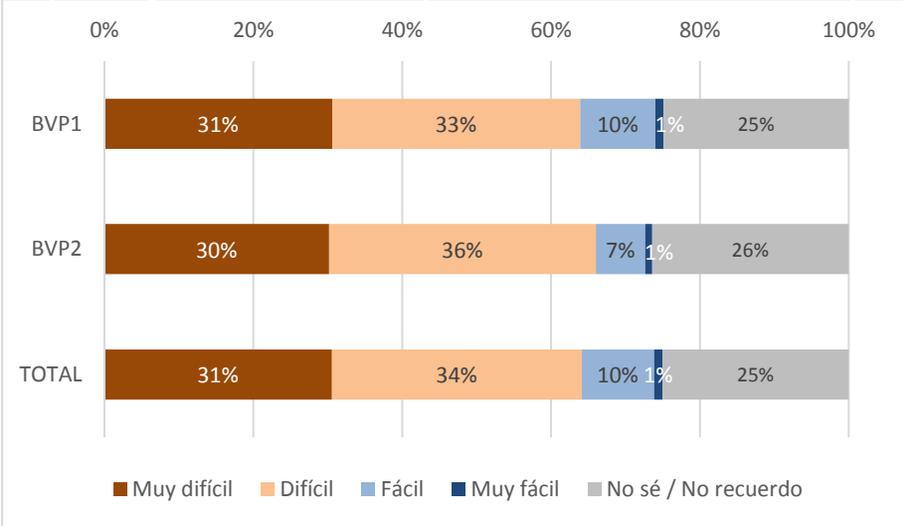
Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados

A pesar de que la información de parte del Ministerio de Educación es considerada accesible por más de la mitad de los encuestados, estos resultados muestran un cambio significativo cuando se les pregunta específicamente por la accesibilidad del Departamento de Financiamiento Estudiantil para recibir y responder dudas relacionadas con respecto a la retribución u otros problemas. Para ambos tipos de beca,

aproximadamente de 10% de las personas consideran que establecer un contacto con el DFE fácil. Para el resto de los encuestados, la sensación es que es Muy difícil o Difícil. Aproximadamente un 25% no recuerda cómo fue este contacto.

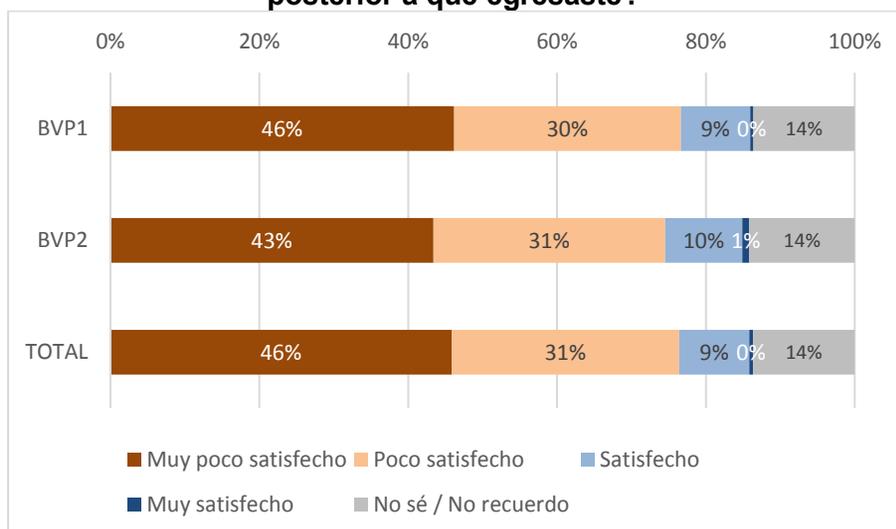
De igual forma, un 77% de los encuestados se declara poco satisfecho o muy poco satisfecho con el seguimiento que realiza el programa una vez que terminan sus estudios.

**Ilustración 15: “¿Qué tan fácil es contactar a alguien del Departamento de Financiamiento Estudiantil que te ayude con dudas respecto de la retribución u otros problemas?”**



Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados.

**Ilustración 16: “¿Qué tan satisfecho te encuentras con el seguimiento que realiza el MINEDUC posterior a que egresaste?”**



Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1018 becarios titulados.

Como dato complementario, se señala que, según esta encuesta, un 20,5% de los encuestados declara ya haber finalizado su contribución. De ellos, más de la mitad indica que no ha podido comunicarse con el DFE para indicar su estatus de contribución.

**Cuadro 26: “Si ya cumpliste todos los años que debías, ¿has podido informarlo al Departamento de Financiamiento Estudiantil?”**

Sí, por correo electrónico	7,8%
Sí, por otros medios	38,5%
No	53,7%
No sabe / No responde	2%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 163 becarios titulados.

#### Oportunidad en la entrega del beneficio

No se cuenta con registros que den cuenta del nivel de oportunidad en la producción y entrega de los montos de arancel y matrícula de la beca. Dado que el Departamento de Financiamiento Estudiantil otorga todas las becas de Educación Superior, el nivel de oportunidad de la BVP es el mismo que para las otras becas.

#### Conclusión general respecto de la calidad

En suma, el panel considera que la satisfacción general del programa es discreta, y que presenta diferencias significativas según área de formación y según condición de retribución, lo que podría estar relacionado con la dificultad de encontrar trabajo o mantenerlo como docente en establecimientos con financiamiento estatal.

La escasa comunicación con los becarios titulados es una debilidad importante del programa. Esta falta de comunicación se relaciona con la capacidad del equipo de BVP para dar seguimiento a los becarios, tema que se analiza en el capítulo 5 de implementación.

### 3. ECONOMÍA

#### 3.1. Antecedentes presupuestarios

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto total del programa, el presupuesto inicial proveniente de la Institución Responsable y el presupuesto vigente que proviene de la institución responsable<sup>48</sup>.

**Cuadro 27: Presupuesto total del programa 2016-2020 (miles de \$2020)**

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución Responsable (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)
2016	18.322.293	17.674.329	21.658.009	<b>122,5%</b>
2017	14.029.896	13.395.748	20.029.222	<b>149,5%</b>
2018	15.870.559	15.235.527	20.577.683	<b>135,1%</b>
2019	14.975.140	19.743.718	19.375.343	<b>109,8%</b>
2020	20.468.909	20.468.909 <sup>a</sup>		
% Variación 2016-2019 <sup>49</sup>	<b>11,72%</b>	<b>15,41%</b>	<b>-10,54%</b>	

*Nota a: no existe variación en este valor y el correspondiente en la columna de Presupuesto total (incluidas todas las fuentes de financiamiento), debido a que a la fecha de entrega de este informe se desconoce el monto presupuestado por parte de JUNAEB. No debe entenderse como que, para este año, no se proyectan aportes de esta institución.*

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

La primera columna incluye, como su nombre lo indica, a todas las fuentes de financiamiento de la Beca Arancel Vocación de Profesor. Esto incluye el presupuesto para las mantenciones a estudiantes que tienen más de 700 puntos en la PSU, quienes reciben \$84.545 al mes durante la duración oficial formal de sus estudios. Esta fuente de ingresos proviene de JUNAEB<sup>50</sup>.

El presupuesto inicial del programa que proviene de la institución responsable (columna a) solamente incluye la transferencia directa a las IES producto de la beca y la pasantía al extranjero, y los aportes de la institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29). La diferencia marginal entre el presupuesto total del programa y el presupuesto de la institución responsable se debe a que ésta viene explicada solamente por la beca de manutención JUNAEB. Este programa no tiene asignaciones extra presupuestarias.

Respecto del presupuesto vigente de la institución responsable, este corresponde al presupuesto ajustado cada año al mes de marzo. Para todos los años vemos un aumento significativo en el presupuesto vigente en relación al presupuesto inicial.

Dado que en cada año los aportes de la institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29) se mantienen constantes (ver anexo 5, cuadro N°3), se constata que todo el aumento en el presupuesto vigente se explica por un ajuste hacia arriba en el monto de las transferencias realizadas a las IES para el financiamiento de los aranceles y matrículas de las y los beneficiarios. Esto se debe a su vez por un aumento en el período en la cantidad de beneficiarios.

Para evaluar la capacidad de la BVP de programar sus gastos en el tiempo, es necesario tener en cuenta que esta beca se entrega a todas las personas que postulan y que cumplen los requisitos necesarios (ver anexo 3). No existe un proceso de asignación de becas de acuerdo a un presupuesto fijo, lo que limita la capacidad de planificación por parte del programa. Así, el programa será exitoso en planificar el presupuesto en cuanto pueda predecir adecuadamente cada año la cantidad de postulantes que recibirá al año siguiente.

<sup>48</sup> En términos presupuestarios, la BVP hasta el año 2019 formaba parte de la Subsecretaría de Educación (Capítulo 01) y se insertaba en el Programa 30 de dicha institución (Educación Superior) en la asignación 200, correspondiente a Becas de Educación Superior. Esto cambia desde el año 2020, con la creación de la Subsecretaría de Educación Superior (Capítulo 90), con lo cual la BVP pasa a depender directamente de esta institución a través de la asignación 200 (Becas de Educación Superior) del Programa presupuestario 03 (Educación Superior).

<sup>49</sup> En la columna del presupuesto total del programa se considera la variación 2016-2020.

<sup>50</sup> El monto asociado a la beca de manutención de JUNAEB no se incorpora para el año 2020 en el "Presupuesto total del programa con fuentes identificadas en Ley de Presupuesto". El motivo de esto corresponde a que dicho valor se conoce ex post, en base a lo efectivamente pagado por la institución durante el año para efectos de manutención."

Como se ve en el **Cuadro 27**, para todos los años del período 2016-2020 el presupuesto vigente es superior al presupuesto solicitado inicial (en el período 2016-2019 el presupuesto vigente es, en promedio, 35,7% más alto que el inicial). Recién el año 2020 se observa un presupuesto asignado consistente con los gastos de años anteriores. De acuerdo a las explicaciones del programa, el presupuesto estimado hasta el año 2019 consideraba que, al momento de asignar becas a los postulantes, la entrega de gratuidad tiene prioridad por sobre la BVP. Esto además responde a que en el período 2016-2019, al elaborar un programa el presupuesto del siguiente período, se desconocía con anterioridad qué instituciones participarían de gratuidad al año siguiente, lo que terminaba en una sobreestimación de recursos de gratuidad y subestimación de recursos de becas

### **3.2. Fuentes y uso de recursos financieros**

#### Fuentes de financiamiento:

Las fuentes de financiamiento del programa Beca Arancel Vocación de Profesor son diferentes para el período 2016-2019 y para el período 2020, como se referencia en el capítulo 1, sección 1.3. El primer período, las fuentes provienen de la Subsecretaría de Educación. El año 2020, el programa pasa a ser parte de la Subsecretaría de Educación Superior, lo que implica también un cambio en su definición presupuestaria,

Respecto de los montos de financiamiento, la asignación presupuestaria del programa Beca Arancel Vocación de Profesor fue de M\$20.468.909 el año 2020 (valores en pesos de 2020). En el período 2016-2020, el presupuesto asignado al programa ha aumentado un 16%, siendo casi todo este aumento correspondiente al año 2020. Cabe mencionar, sin embargo, que el presupuesto asignado inicial para los años 2017-2020 experimentó todos los años un ajuste al alza (ver Cuadro 27).

En términos de presupuesto vigente, vemos que para todos los años el valor del presupuesto sufre mínimas variaciones y se encuentra cercano a los M\$20.000 aproximadamente.

Respecto de las asignaciones por parte de la institución responsable, éstas consisten en los salarios del personal encargado de la asignación de la beca (subtítulo 21, estimado en proporción a la cantidad de horas que dedican a BVP, dentro de todas sus funciones), y bienes y servicios de consumo (subtítulo 22). El programa no recibe fondos por concepto de inversiones u otros ítems. La suma de estos ítems es de M\$73.710 el año 2016 (en pesos de 2020).

Una fuente adicional de ingresos del programa son las becas de manutención que entrega JUNAEB a las y los becarios del primer componente de la beca, que tienen más de 700 puntos en la PSU, y a todos los becarios del segundo componente. Estos aportes fueron de M\$621.346 el año 2019, lo que corresponde a una disminución real de 4% en el período 2016-2019.

**Cuadro 28: Fuentes de financiamiento del programa 2016-2020 (miles de \$2020)**

Fuentes de Financiamiento	2016		2017		2018		2019		2020		Variación 2016- 2020
	Monto	%	%								
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>18.322.293</b>	<b>100%</b>	<b>14.029.896</b>	<b>100%</b>	<b>15.870.559</b>	<b>100%</b>	<b>14.975.140</b>	<b>100%</b>	<b>20.468.909</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	17.600.620	96%	13.323.121	95%	15.165.451	96%	14.278.586	95%	20.398.746	100%	16%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	73.710	0%	72.626	1%	70.076	0%	75.209	1%	70.163	0%	-5%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	647.964	4%	634.149	5%	635.032	4%	621.346	4%	s/i	0%	-100% <sup>51</sup>
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0%	-	0%	\$ -	0%	-	0%	-	0%	
<b>Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)</b>	<b>18.322.293</b>		<b>14.029.896</b>		<b>15.870.559</b>		<b>14.975.140</b>		<b>20.468.909</b>		<b>12%</b>

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

<sup>51</sup> El programa ha reportado el presupuesto solicitado relacionado con la beca de manutención (entregada por JUNAEB) para el período 2016-2019.

### Usos de recursos financieros

Respecto de la ejecución de este gasto para los años 2016-2019, el siguiente cuadro muestra los gastos devengados para cada año, en miles de pesos de 2020. Por un lado, indica los gastos devengados del presupuesto y, por otro, los gastos devengados provenientes de otras fuentes (en este caso, como se ha constatado en el cuadro anterior, estos recursos provienen de JUNAEB). Entre los dos, conforman el gasto total del programa.

El principal gasto del programa son las transferencias que se realizan a las Instituciones de Educación Superior por concepto de matrículas y aranceles (de acuerdo al Cuadro 30, el 2019 correspondió al 99,6% del gasto total). Dichos montos están fijados por la ley que rige a la BVP y corresponde al arancel de cada carrera en el año 2011, ajustado por IPC. De acuerdo a esta misma ley, toda y todo postulante que cumpla con los requisitos, debe recibir la beca. Se mencionan estos antecedentes para constatar que el programa no tiene injerencia sobre su gasto en transferencias, por lo que el panel no considera a priori positivo o negativo que disminuyan los gastos del programa.

A continuación, se enumeran los elementos que más inciden en los gastos del programa, y un análisis respecto de sus efectos en la capacidad de programa de cumplir su propósito:

- De la cantidad de becarios que “entran” al sistema (se matriculan en carreras de pedagogía): Un aumento en esta variable se evaluaría positivamente desde el punto de vista del programa, ya que se entendería como que más estudiantes manifiesten su interés de estudiar pedagogía. Cabe señalar, sin embargo, que el panel considera que esto es positivo siempre y cuando los estudiantes que pueden, estén eligiendo gratuidad por sobre BVP<sup>52</sup>.
- De la cantidad de becarios que “salen” del sistema (dejan de recibir la beca, ya sea porque se han titulado o porque han desertado o abandonado sus estudios): Un aumento en esta variable disminuiría los gastos, pero sería negativa para BVP si se debiera a mayores tasas de abandono.
- De la duración y costo de las carreras a las que entran los becarios: No es un cambio que altere los objetivos del programa.

Notamos que en el período 2016-2019, el gasto devengado sufre una disminución real de 7% (Cuadro 29). Dicha disminución se explica por la disminución en el gasto de producción del programa (Cuadro 31). Este gasto disminuye, a pesar de que la cantidad de nuevos becarios aumenta en el período, debido a que la cantidad de becarios que “entra” a la beca es menor que la cantidad de becarios que “sale” de la beca. Estos datos son consistentes con el Cuadro 5 (que indica que la cantidad total de asignaciones ha disminuido en 2016-2019) y con el Cuadro 6 (que indica que la cantidad de becarios nuevos cada año aumenta en 2016-2019).

En el ítem “otros gastos” se ve también en una disminución real de los gastos provenientes de JUNAEB por concepto de manutención, lo que también se explica por una disminución en los gastos de producción. El gasto total del programa presenta también una disminución real del 8%, lo que se explica por el peso relativo que tiene el gasto del presupuesto en relación al ítem “otros gastos”.

**Cuadro 29: Gasto total del programa 2016-2020 (miles de \$2020)**

<b>AÑO</b>	<b>Gasto Devengado del Presupuesto</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>Total Gastos del Programa</b>
2016	20.940.464	571.315	<b>21.511.779</b>
2017	19.532.067	520.724	<b>20.052.791</b>
2018	19.583.612	530.088	<b>20.113.700</b>
2019	19.375.343	479.694	<b>19.855.036</b>
<b>% Variación 2016-2019</b>	<b>-7%</b>	<b>-16%</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

En el siguiente cuadro se analizan los gastos devengados del presupuesto (es decir, excluyendo JUNAEB). Se observa que los principales ítems de gasto son transferencias realizadas a las IES por concepto de becas, mientras que los gastos en personal y en bienes y servicios de consumo tienen un aporte marginal (de 0,3% para todos los años).

El gasto en personal ha sufrido mínimas variaciones, mientras que los gastos en bienes y servicios de consumo han experimentado un aumento a casi el doble. Este aumento obedece a la metodología que se ha adoptado para estimar los gastos en bienes y servicios de consumo, los cuales en esta ocasión se calculan como un porcentaje de los gastos de la unidad que alberga el programa. De acuerdo a esta metodología, el aumento se debería a un alza en los bienes y servicios de la unidad en su totalidad, más

<sup>52</sup> Excepto para aquel 8% que puede acceder a BVP con manutención y/o pasantía en el extranjero, donde gratuidad no es necesariamente preferible a BVP ;Error! No se encuentra el origen de la referencia..

que un aumento atribuible al Departamento de Financiamiento Estudiantil. De hecho, de acuerdo a lo declarado por los encargados de la gestión e implementación del programa, el tamaño del equipo y las condiciones (espacio/servicios) en las que trabaja no ha sufrido variaciones en el período.

El panel considera que la metodología propuesta no reflejaría adecuadamente los gastos de administración. En la sección “Gastos de Administración” del capítulo 4 propone alternativas para el análisis. En este capítulo, que aborda los gastos totales del programa, se deja el valor de “bienes y servicios de consumo” propuesto por el programa, debido a que su variación de marginal respecto de los costos totales. En la sección de eficiencia se entrega un análisis en mayor detalle de este punto.

Se observa también que la estructura de estos gastos ha sido estable en el tiempo.

**Cuadro 30: Desglose del gasto devengado en personal, bienes y servicios, transferencias, inversión y otros gastos 2016-2020 (miles de \$2020)**

	2016		2017		2018		2019		% Variación 2016-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Personal	67.035	0,3%	65.606	0,3%	64.048	0,3%	62.668	0,3%	-7%
Bienes y Servicios de Consumo	6.675	0,0%	7.020	0,0%	6.027	0,0%	12.541	0,1%	88%
Transferencias	20.866.754	99,6%	19.459.441	99,6%	19.513.536	99,6%	19.300.134	99,6%	-8%
Inversión	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Otros (Identificar)	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
<b>Total</b>	<b>20.940.464</b>		<b>19.532.067</b>		<b>19.583.612</b>		<b>19.375.343</b>		<b>-7%</b>

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

A continuación, se analizan los costos de producción de cada componente. En primer lugar, el panel, constata que el programa no ha dado cuenta de estos datos. La dificultad de este dato, de acuerdo al programa, radica en contabilizar correctamente quién a lo largo de un año pierde su beneficio. Ante esta dificultad, el panel presenta un análisis en base a estimaciones propias, de acuerdo a la cantidad de becarios en cada componente, y el costo financiado para cada uno de ellos. Estos cálculos se presentan en el Cuadro 31.

Para el componente 1, se constata una disminución en el gasto total de 10%. Dado que durante el período aumenta la cantidad de nuevos becarios, esta disminución en los gastos totales se debe a la disminución en la cantidad total de asignaciones, de acuerdo a lo señalado anteriormente en el capítulo 2 de eficacia. Por otro lado, en el componente 2 se observa una disminución de 1% en los gastos totales. En este caso, también se aprecia que la cantidad de personas que entra a la beca (asignaciones iniciales) crece a mayor tasa que la cantidad total de becas, dando cuenta que la tasa de entrada es mayor a la tasa de salida de becarios del sistema.

De este cuadro se extrae también la significativa diferencia que existe entre el gasto de producción del componente 1 y el componente 2, siendo el primero casi 23 veces mayor que el costo del segundo. Estos números son consistentes con la proporción de beneficiarios de BVP 1 en relación a los de BVP 2.

**Cuadro 31: Desglose del gasto de producción en componentes 2016-2019 (miles de \$2020)**

	2016		2017		2018		2019		% Variación 2016-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Componente 1	20.175.606	95%	18.575.703	96%	18.274.331	96%	18.211.039	95%	-10%
Componente 2	954.041	5%	831.572	4%	756.273	4%	946.011	5%	-1%
<b>Total gastos de producción</b>	<b>21.129.647</b>		<b>19.407.275</b>		<b>19.030.604</b>		<b>19.157.050</b>		<b>-9%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil

El gasto de producción del componente 1 contiene además los gastos realizados por concepto de pasantías en el extranjero. Este elemento no se ha incorporado al análisis previo, debido a que sus montos totales son marginales. Estos gastos suman en promedio MM\$183.120 anuales, correspondientes a un 1% de los gastos de producción del componente 1.

**Cuadro 32: Gastos de producción: pasantías en el extranjero 2016-2020 (miles de \$2020)**

	2016	2017	2018	2019	Promedio
Gastos pasantía en el extranjero	242.971	169.383	215.687	104.437	183.120
% gastos de producción componente 1	1,2%	0,9%	1,2%	0,6%	1,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil

Por último, se señala en el cuadro siguiente el gasto de producción de cada componente, segmentado según el gasto en becarios de primer año y el gasto de becarios antiguos (renovaciones). En promedio, un 24% de las transferencias a BVP 1 financian a todos los becarios de primer año, y un 76% a el resto de los becarios. En el caso de BVP 2, el 51,4% de las transferencias son para becarios en primer año, y un 48,6% para becarios antiguos. Esta diferencia se sustenta en que las carreras de BVP 1 son de mayor duración que las de BVP 2 (que, en promedio, duran 2 años).

**Cuadro 33: Desglose del gasto de producción en becarios nuevos y renovantes 2016-2019 (miles de \$2020)**

	BVP1		BVP2	
	Gasto en becarios nuevos (Asignaciones iniciales)	Gasto en becaros antiguos (renovaciones)	Gasto en becarios nuevos (Asignaciones iniciales)	Gasto en becaros antiguos (renovaciones)
2016	3.496.548	16.679.058	451.236	502.805
2017	4.673.631	13.902.072	321.796	509.776
2018	5.093.963	13.180.368	436.312	319.962
2019	4.820.492	13.393.178	583.115	362.896
Promedio	4.521.159	14.288.669	448.115	423.860
	24,0%	76,0%	51,4%	48,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil

### 3.3. Ejecución presupuestaria del programa

Respecto de la ejecución presupuestaria, ya hemos discutido en la sección 3.1 de este capítulo que existen diferencias relevantes entre el presupuesto inicial y el presupuesto ajustado, debido a la forma en que el programa presupuesta sus gastos en el tiempo desde la puesta en vigencia de la ley de gratuidad. Es por esto que la ejecución respecto del presupuesto inicial alcanza valores de hasta 146% el año 2017.

En cambio, la ejecución respecto del presupuesto vigente tiene valores considerados como adecuados por el panel, cercanos a 100% todos los años. Esto se debe a que el presupuesto vigente se estima una vez que el programa ya conoce la cantidad de alumnos que recibirán beca en el año en curso. Las variaciones existentes se deben a cambios en las transferencias a becarios, que a su vez se deben a variaciones en la composición de la cantidad total de becados (asignaciones en relación a renovaciones), y a los aranceles a financiar durante cada año.

**Cuadro 34: Ejecución presupuestaria 2016-2019 (miles de \$2020)**

	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto asignado	Ejecución respecto del presupuesto vigente
2016	17.674.329	21.658.009	20.940.464	118%	97%
2017	13.395.748	20.029.222	19.532.067	146%	98%
2018	15.235.527	20.577.683	19.583.612	129%	95%
2019	14.353.794	19.743.718	19.375.343	134%	97%
% Variación 2016-2019	-18,8%	-8,8%	-8,2%		

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

### 3.4. Aportes de Terceros

El programa no recibe aportes extrapresupuestarios de terceros.

### **3.5. Recuperación de Gastos**

De acuerdo al Decreto 97 de 2013 del Ministerio de Educación, las instituciones de educación superior se encuentran obligadas a restituir al Ministerio de Educación todo pago que haya efectuado la Subsecretaría de Educación Superior por concepto de becas, cada vez que un becario no hace uso de su beneficio de la BVP.

Una vez cerrado el año académico, cada IES debe informar al programa los montos que no fueron utilizados. Los motivos por los cuales una IES debe restituir el dinero de BVP son:

- El estudiante no cursa estudios en el año de entrega del beneficio (suspensión, abandono o retiro de la carrera).
- El estudiante cursa estudios, pero los financia a través de otro mecanismo.

Al final de cada año académico, las IES deben notificar por correo electrónico al Departamento de Financiamiento Estudiantil las becas no entregadas. Para hacer efectiva restitución, el Departamento de Financiamiento Estudiantil notifica a las Instituciones de Educación Superior sobre el monto que debe ser restituido. Las IES tiene un plazo de 15 días posterior al envío del correo para hacer rectificaciones, aclaraciones o complementación de la información. El DFE, una vez que determina el monto final a restituir, otorga a cada IS un plazo para la restitución, transcurrido el cual el DFE procede a hacer descuentos en los montos que transfiere a dichas instituciones en el futuro.

## 4. EFICIENCIA

### 4.1. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

#### Gasto promedio por becario (asignaciones finales + renovaciones)

En el siguiente cuadro se analiza el gasto promedio anual para cada alumno becado del programa. El año 2019, por ejemplo, existían 6.921 alumnos con beca BVP1 (ya sean asignaciones iniciales o renovaciones). Dado que el gasto de producción fue de M\$18.211.039, el gasto de producción del componente 1 es de M\$2.631 por becario.

**Cuadro 35: Gasto promedio componente por beneficiario (asignaciones iniciales + renovaciones) 2016-2019 (miles de \$2020)**

	2016	2017	2018	2019	% Variación 2016-2019
Producción comp. 1	20.175.606	18.575.703	18.274.331	18.211.039	-9,7%
Producción comp. 2	954.041	831.572	756.273	946.011	-0,8%
Beneficiarios comp. 1 (asignaciones + renovaciones)	7.732	7.035	6.974	6.921	-10,5%
Beneficiarios comp. 2 (asignaciones + renovaciones)	296	261	260	305	3%
Gasto por beneficiario componente 1	2.609	2.640	2.620	2.631	0,8%
Gasto por beneficiario componente 2	3.223	3.186	2.909	3.102	-3,8%

Fuente: *Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

Del anterior cuadro se puede concluir que 1) el gasto anual por becario de BVP 1 es sistemáticamente mayor que el gasto por becario de BVP 2. En este sentido, para el estado es más barato, un año cualquiera, mantener a un becario de BVP 1 en el sistema 2) el gasto anual por becario de BVP 1 ha sufrido un aumento en el período de 0,8%, debido a que la disminución en costos de producción es menor a la disminución en cantidad de becarios y 3) el gasto anual por becario BVP 2 ha sufrido una disminución, que responde a que la cantidad de becarios ha aumentado, pero los costos de producción han disminuido.

Este análisis no puede ser considerado como el valor promedio anual de una beca BVP 1 o BVP 2 por los siguientes motivos:

- En el caso de ambos componentes, el gasto de producción considera el gasto en matrícula el primer año.
- En el caso de BVP 1, el gasto de producción considera los gastos asociados a pasantías en el extranjero
- En BVP 2, el gasto de producción considera el pago del último año de la licenciatura que cursan los becarios<sup>53</sup>.

#### Comparación de BVP y gratuidad

Existen diferencias sistemáticas entre el arancel referencial de BVP y el arancel referencial de gratuidad. El panel considera que es relevante analizar esta diferencia, pues como se menciona en diversas partes de este informe, gratuidad se presenta como un sustituto preferible para un porcentaje relevante de becarios. Cabe señalar que los aranceles de gratuidad son provisorios, hasta que la Comisión de Expertos fije un arancel definitivo<sup>54</sup>.

El siguiente cuadro muestra un análisis para 4 de las IES con mayor concentración de estudiantes de BVP1. En él se comparan tres valores: 1) El arancel real ley, que corresponde al valor de mercado del arancel el año 2015<sup>55</sup>, reajustado por IPC 2) El Arancel de Gratuidad 2019 y 3) El arancel referencia BVP 1. Estos valores corresponden al promedio de todas las carreras elegibles para BVP1 el año 2019. Cabe señalar que estos valores consideran el arancel y además los derechos de matrícula. Todos los valores están expresados en miles de pesos de 2020.

<sup>53</sup> El panel es crítico de que no exista de parte del programa una justificación de por qué es conveniente y efectivo financiar el último año de licenciatura de los becarios de BVP 2, sobretodo considerando que es una estrategia riesgosa, dado que no se lleva a cabo de parte del programa una penalización económica a quienes incurren en este incumplimiento.

<sup>54</sup> La ley N°21.091 crea la Comisión de Expertos para la regulación de aranceles (art. 95 y siguientes) que debe aprobar las bases técnicas para el cálculo de los aranceles regulados y los cálculos de los mismos.

<sup>55</sup> Este es el valor usado como referencia en DIPRES para efectos de comparar los efectos de gratuidad en las IES.

Del cuadro se aprecia que, en promedio, el valor referencial de BVP1 promedio es \$309.000 pesos mayor (un 11% mayor, en términos porcentuales).

**Cuadro 36: Comparación aranceles reales, por gratuidad y por Beca Arancel Vocación de Profesor Componente 1 (miles de \$2020)**

Institución	Arancel Real Ley	Gratuidad	Beca Arancel Vocación de Profesor Componente 1
U Chile	3.599	2.658	3.512
UMCE	2.578	2.101	2.274
PUC	3.601	2.658	3.562
PUCV	2.597	2.505	2.400
<b>Promedio</b>	<b>2.888</b>	<b>2.379</b>	<b>2.688</b>

*Nota 1: El Arancel Real Ley se refiere al valor de mercado del Arancel del año 2015, reajustado por IPC. Es el valor usado en DIPRES para efectos de comparación.*

*Nota 2: Los valores incluyen tanto los aranceles como la matrícula correspondiente.*

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

El efecto que esto tiene para la eficiencia del programa debe ser mirado con cautela. De acuerdo a los mecanismos transitorios de pago de arancel de gratuidad, la transferencia que se hace a las IES corresponde al arancel regulado multiplicado por la cantidad de estudiantes con gratuidad. Adicional a eso, se transfiere un monto a cada IES con la intención de compensar el diferencial que existe a nivel de institución entre el Arancel Real Ley y la transferencia total por gratuidad, con un tope de 20% de la transferencia por gratuidad antes mencionada.

Esto significa que, en el mejor de los casos, cada estudiante con gratuidad en una carrera elegible de pedagogía recibe igual o menor transferencia que un estudiante BVP1. En el peor de los casos, el diferencial de transferencia por alumno sería de \$309.000 pesos. Si se considera que el año 2019 ingresaron se financiaron 6.921 becas de BVP1, en el caso pesimista se habla de un diferencial promedio de M\$2.139.551 (valores en pesos de 2020), respecto de gratuidad. Este valor corresponde a un 11% del gasto total del programa el año 2019.

Si bien no se puede estimar con certeza en cuál de los dos escenarios se encuentra el programa, el panel considera poco realista el escenario optimista (en el cual se transfiera de facto mayores montos por efecto de gratuidad en relación a BVP). Dado que el 20% extra se entrega a nivel de institución, ésta destinará estos recursos a suplir las deficiencias en aquellas carreras con mayor diferencial de aranceles. De acuerdo a estimaciones realizadas por el panel, pedagogía es de las carreras con menor diferencial y, por lo tanto, la probablemente menos priorizada a la hora de asignar el 20% extra.

En definitiva, se estima que el diferencial en aranceles de referencia podría estar significando un gasto ineficiente de recursos de hasta un 11% del gasto total anual del programa.

Independiente de si el 20% extra compensa o no el diferencial entre VBP y Gratuidad, el panel considera que es ineficiente que el arancel de referencia de BVP sea mayor, ya que no existe evidencia de que para una institución sea más costoso educar a un alumno que ingresa vía VBP, que a uno que ingresa vía gratuidad (se forma en la carrera de pedagogía de su elección)<sup>56</sup>. Adicionalmente, este pago extra no se traduce en una mejora en el servicio que recibe el estudiante ni tampoco en una mejora en las probabilidades de que el estudiante retribuya una vez que se titule.

#### Gasto de producción de los componentes (gasto por cohorte)

Otra forma de abordar la eficiencia en la producción de componentes es haciendo un análisis por cohortes.

En el Cuadro 37 se detalla el costo de producción del componente 1 por cohortes para el año 2011, entendido como el costo de mantener becado a un estudiante en una carrera de pedagogía que él o ella haya elegido<sup>57</sup>, y que ingresa el año 2011, hasta que se titula. Para esta estimación, se aclaran los siguientes elementos

<sup>56</sup> Más aún, formar a un alumno que se financia por gratuidad es más costoso para una IES, puesto que, si el estudiante deja de cumplir las condiciones necesarias para recibir gratuidad, la IES debe financiar el 50% del arancel de dicho estudiante. Esto no es igual para BVP, en la que, si un estudiante pierde su beca, la IES no es responsable de financiar un porcentaje de el arancel del alumno.

<sup>57</sup> Dentro de una nómina de carreras e instituciones elegibles.

- Este ejercicio se ejecuta solamente para la cohorte 2011, debido a que posterior a este año se considera que aún pueden titularse alumnos de la carrera. En este sentido, la tasa de titulación de 2011 es la más realista que se puede considerar, dada la información disponible.
- Se considera que la asignación promedio por alumno al ingreso es el “arancel promedio”. Este arancel no cambia en términos reales en el tiempo.
- Se asume una duración de 5 años para pedagogía para BVP 1<sup>58</sup>.
- Se asume una tasa de titulación de 59,9%, que fue extraída del Cuadro 20 del capítulo de eficacia a nivel de propósito, y que corresponde a la tasa de titulación de la cohorte 2011 para BVP 1.
- Se asume que todos los alumnos que desertan lo hacen el primer año<sup>59</sup>.

Así, el siguiente cuadro indica que, para la cohorte 2011, 3.062 alumnos recibieron la BVP1. De ellos 1.833 terminaron de estudiar a los 5 años, y 1.229 desertaron al primer año. El gasto total en toda esta cohorte equivale a M\$38.993.263, lo que significa que el gasto de cada titulado en la generación 2011 es de M\$18.888.

Este análisis no se amplía para incluir a las cohortes posteriores. En estas, ha transcurrido muy poco tiempo desde que los becarios ingresan a sus estudios, por lo que los datos de titulación no son confiables (de acuerdo a los datos calculados por el panel, en promedio, un estudiante se demora 5,8 años en terminar sus estudios de pedagogía<sup>60</sup>).

**Cuadro 37: Gasto promedio por estudiante BVP 1 titulado cohorte 2011 (miles de \$2020)**

BVP1	Cohorte 2011
Asignación promedio alumno ingreso	3.777 <sup>61</sup>
Porcentaje de titulación	59,9%
Duración carrera	5 años
Duración abandono	1 año
Becados	3062 alumnos
Titulados	1833 alumnos
<b>Gasto total BVP1</b>	<b>34.621.633</b>
<b>Gasto por titulado</b>	<b>18.888</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

Análogamente, para el componente 2, el Cuadro 38 indica los costos de titular a un estudiante de la cohorte 2011 que recibe BVP 2. Notar que estas carreras tienen una duración menor (en este ejercicio supone 2 años, en vez de 5). Además, se considera una tasa de titulación mayor, de 76,3%. En este cuadro el gasto promedio de “titular” a un beneficiario del componente 2 es de M\$8.006.

El costo de este componente significativamente menor que el costo del componente 1, lo que se explica por i) las carreras tienen menor duración y ii) los becarios de este componente tienen menores tasas de deserción.

<sup>58</sup> Si bien empíricamente se ha estimado que la duración promedio de los estudios para BVP 1 es 5,8 años (véase sección 2 de Eficacia), en este capítulo se simplifica el análisis usando un valor conservador.

<sup>59</sup> Este es un supuesto conservador; si la deserción se diera más adelante del primer año, el costo total por cohorte sería mayor.

<sup>60</sup> Datos basados en cohorte 2011

<sup>61</sup> Este dato corresponde al gasto anual por alumno BVP 1 en el año 2011, expresado en valores de 2020. A pesar de que se ha consignado que este valor no equivale al arancel promedio a financiar, este dato es el mejor proxy disponible.

**Cuadro 38: Gasto promedio por estudiante BVP2 titulado cohorte 2011 (miles de \$2020)**

BVP 2	Cohorte 2011
Asignación promedio alumno ingreso	4.000 <sup>62</sup>
Porcentaje de titulación	76,3%
Duración carrera	2 años
Duración abandono	1 año
Becados	186 alumnos
Titulados	142 alumnos
<b>Gasto total BVP 2</b>	<b>1.136.249</b>
<b>Gasto por titulado</b>	<b>8.006</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

De acuerdo a los datos analizados por el panel, la producción del componente 2 sería más eficiente que la del componente 1, ya que se financian carreras de menor duración y a becarios que desertan menos.

Este análisis se presenta solamente para el año 2011, debido a que solamente para estas generaciones es confiable el dato de tasa de titulación (considerando que las menores tasas de titulación para cohortes más recientes se pueden deber en su mayoría a que ha transcurrido muy poco tiempo). Con todo, las conclusiones de este análisis se mantienen toda vez que el componente BVP 2 tenga mayores tasas de titulación que BVP 1 y toda vez que las carreras elegibles para BVP 1 sean mayores en duración que las de BVP 2.

#### **4.2. A nivel de resultados intermedios y finales.**

En esta sección se evalúa el costo que tiene para el programa el cumplimiento del propósito. El propósito ha sido definido como “promover/incentivar la inserción laboral de docentes (alumnos destacados durante su trayectoria educativa y/o Prueba de Selección Universitaria) en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”. El siguiente cuadro indica el gasto de dar educación a una cohorte entera, dividido por la cantidad de becarios titulados de esa cohorte que retribuye parcial o totalmente (es decir, que ha trabajado al menos un año en algún establecimiento que reciben financiamiento público).

Este cálculo se muestra diferenciado para becarios titulados del componente 1 y para becarios titulados del componente 2, debido a que se trata de personas con características muy diferentes (arancel, porcentaje de titulación y de retribución).

**Para el componente 1**, el gasto total en la cohorte 2011 es, como se señala previamente, de M\$34.621.633. Dado que en esta cohorte hay 1.451 becarios con retribución parcial o total, el costo de motivar a estudiantes de buen desempeño a estudiar pedagogía e insertarlos en establecimientos con financiamiento estatal es, en promedio, de M\$23.861.

**Para el componente 2**, se observa que el gasto total para el 2011 es significativamente menor que para el componente 1, resultando en un menor costo promedio por becario que retribuye, de \$9.967.

<sup>62</sup> Este dato corresponde al gasto anual por alumno BVP 2 en el año 2011, expresado en valores de 2020. A pesar de que se ha consignado que este valor no equivale al arancel promedio a financiar, este dato es el mejor proxy disponible.

**Cuadro 39: Gasto promedio por estudiante BVP retribuyendo totalmente cohorte 2011 (miles de \$2020)**

	Cohorte 2011
Gasto total BVP1	34.621.633
Gasto total BVP2	1.136.249
Becarios que retribuyen total o parcialmente BVP 1	1.451 alumnos
Becarios que retribuyen total o parcialmente BVP 2	114 alumnos
Gasto por becario retribuyendo BVP1	23.861
Gasto por becario retribuyendo BVP2	9.967

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

Al igual que en el análisis de titulación, el panel presenta estos cálculos solamente para la cohorte 2011, debido a que desde ese año ha transcurrido suficiente tiempo como para poder observar las tasas normales de titulación y retribución. Estos resultados también se mantienen toda vez que las tasas de titulación sean mayores en BVP 2 en relación a BVP 1, y toda vez que la duración de las carreras de continuidad sean menores en BVP 2.

Como conclusión, el panel constata que el componente 2 es menos costoso de producir. Se debe tener en cuenta, sin embargo, que actualmente la oferta universitaria de carreras de continuidad es acotada. En definitiva, fortalecer el componente presenta dificultades que demandan una estrategia sistémica e integrada de parte del Ministerio de Educación. El panel considera que es recomendable abordar este tema en profundidad, por ejemplo, desarrollando un estudio que determine costos y beneficios de potenciar carreras de continuidad.

#### 4.3. Gastos de Administración

Los gastos de administración del programa son los gastos en recursos humanos dedicados a administrar la Beca Arancel Vocación de Profesor, y los gastos y bienes y servicios que se devengan en el DFE.

El siguiente cuadro indica los montos destinados a la producción de los componentes y los montos de gastos de administración. De acuerdo a lo declarado por el programa, los gastos de administración consideran los gastos del personal que se encarga de la administración de la beca, y los bienes y servicios que éstos utilizan en su labor. Se constata que, para todos los años del período, los gastos de administración corresponden a menos del 0,5% del gasto total.

Como se ha señalado previamente, los gastos de producción han sufrido una disminución real de 9% en el período, mientras que los gastos de administración han experimentado un alza real de 2%.

**Cuadro 40: Desglose del gasto total en gastos de producción y gastos de administración 2016-2020 (miles de \$2020)**

	2016		2017		2018		2019		% 2016-2019
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Gastos de administración	73.710	0,3%	72.626	0,4%	70.076	0,4%	75.209	0,4%	2%
Gastos de producción	21.129.647	99,7%	19.407.275	99,6%	19.030.604	99,6%	19.157.050	99,6%	-9%
<b>Total gastos devengados del presupuesto</b>	<b>21.203.357</b>		<b>19.479.901</b>		<b>19.100.680</b>		<b>19.232.259</b>		<b>-9%</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

Los gastos de administración se componen en gastos en recursos humanos y gastos en bienes y servicios, los cuales vienen descritos a continuación:

Los gastos en recursos humanos representan más del 90% de los gastos de administración, siendo el resto proveniente de gastos en bienes y servicios. La metodología de estimación tras cada ítem de gasto fue distinta. En el caso de RRHH, se tomó la nómina trabajadores en el tiempo y se valorizaron sus horas de trabajo de acuerdo a su porcentaje de dedicación. Los gastos en bienes y servicios, por otro lado, se valorizaron como un porcentaje fijo del gasto total en bienes y servicios de su unidad (DFE). Así, el aumento a casi un 88% en el período de este ítem obedece no necesariamente a una pérdida de eficiencia en la operación, si no más bien a un aumento en los gastos totales de la unidad.

Considerando que el equipo se ha mantenido relativamente estable en tamaño y necesidades, el panel hace una buena evaluación de su eficiencia operativa en el tiempo. Sobretudo, considerando que ha habido un aumento en la cantidad de nuevos becarios, y considerando también las nuevas funciones que adquieren los miembros del equipo DFE ante la puesta en marcha de equidad.

**Cuadro 41: Desglose del gasto de administración 2016-2020 (miles de \$2020)**

	2016		2017		2018		2019		Variación % 2016-2019
RRHH	67.035	91%	65.606	90%	64.048	91%	62.668	83%	-6,5%
Bienes y Servicios	6.675	9%	7.020	10%	6.027	9%	12.541	17%	87,9%

*Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por el Departamento de Financiamiento Estudiantil*

## 5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### Funcionamiento organizacional y articulaciones

La unidad encargada de implementar BVP tiene como función principal diseñar y ejecutar los procesos de asignación y renovación de los beneficios de acuerdo a lo consignado en la Ley de Presupuestos; participar en la formulación de la reglamentación de las becas y créditos administrados por el Departamento, y coordinar la participación armónica de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en los distintos procesos asociados. Posee una jefatura, un área encargada de vinculación con el medio, otra de presupuesto e información y una unidad de procesos de asignación y renovación. Cuenta con 5 profesionales para la gestión de las 600 mil becas anuales de MINEDUC, entre las que se encuentra BVP.

El panel estima que la actual estructura es adecuada para la gestión, asignación y renovación de la beca, sin embargo, no logra desarrollar todas las actividades de seguimiento y apoyo de los becarios egresados (véase anexo 3 del informe) necesarias para alcanzar el propósito del programa. Además, el panel constata que esta unidad no toma decisiones estratégicas respecto del diseño de la beca, ni desarrolla articulaciones con instituciones claves en el fortalecimiento del desarrollo profesional docente, como el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP.

### Determinación de instituciones y programas:

El proceso de definición de instituciones y carreras se desarrolla de manera oportuna, permitiendo contar con la información requerida en los tiempos necesarios para que las instituciones y postulantes beneficiarios puedan participar del proceso. La selección es ejecutada directamente por el equipo encargado y se realiza utilizando los estándares establecidos (acreditación, voluntariedad y compromiso de no cobro a los estudiantes), siendo un proceso transparente y que da garantías para el cumplimiento de los estándares fijados.

Se valora que las instituciones establezcan compromisos con MINEDUC relativos al no cobro de montos monetarios complementarios, asegurando que la formación de los beneficiarios sea completamente gratuita. El panel también reconoce como virtuoso que los planteles que no entreguen información o que no cumplan con los requisitos reciban sanciones<sup>63</sup>, resguardando con ello mayor veracidad de los datos.

### Difusión:

De acuerdo a lo evidenciado, el programa desarrolla una estrategia ajustada de difusión entre potenciales postulantes. Esta estrategia es de carácter nacional y se desarrolla a través de variados canales de información. La difusión considera canales de comunicación masiva y exposiciones en terreno. La indagación realizada en el marco de la evaluación permitió constatar que las estrategias de difusión se desarrollan articuladamente con otras políticas de MINEDUC e iniciativas privadas asociadas al fortalecimiento de la profesionalización docente, como la política de carrera docente de CPEIP y estrategias desplegadas por Elige Educar y Educar Chile. Tomando en consideración estos antecedentes, el panel valora la articulación con otras iniciativas y políticas en la materia para la difusión.

Estas estrategias comunicacionales son complementadas con avisos en portales masivos como el portal del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS. Este portal es de uso generalizado entre los postulantes de menores ingresos, sin embargo, no está orientado a alcanzar a los estudiantes escolares de segmentos de ingresos económicos superiores. Así, aquellos estudiantes que no requieren solicitar ayuda económica debido su nivel socioeconómico no accederían a el portal, perdiéndose así oportunidades de difusión entre personas pertenecientes a la población objetivo. En este sentido, el panel cree que la difusión debe contemplar estrategias diversificadas para los distintos segmentos de postulantes y, como enuncia un entrevistado, debe focalizarse en el proceso de postulación, momento en el que todos los estudiantes acceden a las mismas plataformas:

“...cuando yo ingrese a ver mis resultados PSU, aquí están los resultados, que me aparezca un pop up con una imagen que digan “oye, estás habilitado para postular a la Beca Arancel Vocación de Profesor, ingresa acá”. Ese simple clic de “ingresa acá” porque me están ofreciendo una beca sin que yo ni siquiera postule al FUAS, sin que yo ni siquiera postule a un beneficio, o sea solamente me digan “usted tiene la posibilidad de postular a la beca”, podría crecer muchísimo la cantidad de postulantes...” (Profesional Elige Educar)

---

<sup>63</sup> Como indica el reglamento de becas de educación superior en su artículo 90, en caso de que la División de Educación Superior detectare que la Institución de Educación Superior ha proporcionado información errónea o incompleta a al Ministerio de Educación, lo comunicará a la Superintendencia de Educación Superior, pudiendo ordenar a la institución de educación superior asumir el financiamiento equivalente al beneficio que el estudiante perjudicado habría obtenido durante el o los periodos académicos respectivos.

Con todo, el panel considera que las acciones de difusión no solo son consistentes con las necesidades específicas del programa, sino que también han permitido visibilizar la importancia de la formación inicial docente e incrementar el prestigio de la profesión.

#### Postulación y asignación de beneficios:

El proceso de postulación correspondiente al componente de carreras iniciales de pregrado se efectúa en tres momentos, mientras que el componente de licenciaturas en dos. Para el caso del componente 1, se desarrolla una primera instancia de postulación inicial en la que los jóvenes a través de la plataforma web [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl) manifiestan su voluntad de acceder a la beca. Si bien en fase los postulantes no necesariamente deben postular a FUAS, en los distintos medios informativos de BVP se les recomienda hacerlo. Existe un segundo momento de pre selección en la que el equipo BVP pre evalúa los antecedentes de los postulantes y publica dichos resultados. En una tercera fase los estudiantes postulan a la carrera de pedagogía y, en caso, de cumplir con los requisitos, son seleccionados e informados para acceder finalmente al beneficio<sup>64</sup>. Para proceder a la asignación definitiva del beneficio, las Instituciones de Educación Superior informan a la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, la nómina que acredita la matrícula en la respectiva institución. Si un beneficiario tiene asignado el beneficio de BVP y también a gratuidad, debe hacer expresa su voluntad de acceso a gratuidad en caso decida desistir del beneficio BVP. Cabe consignar, que en el componente 2, el segundo momento de preselección no se efectúa.

En ambos casos, las asignaciones de beneficios se desarrollan de manera satisfactoria y en los tiempos previstos. La información se entrega a través de canales adecuados. No se evidencia discrecionalidad alguna en la entrega de beneficios. Los procesos de firma de contrato por parte de los postulantes se realizan en las propias instituciones de educación superior, efectuándose de forma expedita y con la información requerida. La incompatibilidad con otros beneficios estatales como la gratuidad se encuentra claramente especificada para los postulantes. Como se ha señalado, en caso de cumplirse con requisitos para acceder a ambos beneficios, BVP prima, siendo necesario que el postulante exprese su voluntad de acceder a gratuidad por sobre BVP<sup>65</sup>.

Siendo la asignación de becas un proceso que recibe una evaluación positiva, el panel advierte que la recopilación de información inicial de los beneficios resulta insuficiente. Se considera necesario que durante la firma de convenio se defina un mecanismo de actualización de datos de contacto por parte de los beneficiarios que permita establecer un canal de comunicación directa y permanente para asegurar la fase de entrega de beneficios y retribución futura.

#### Entrega de beneficios:

La entrega de beneficios puede segmentarse en tres subcomponentes asociados: beca de matrícula y arancel, manutención y pasantías. En relación al componente de matrícula matrícula y arancel, el panel confirma que estos beneficios se entregan de manera íntegra y oportuna a las instituciones de educación superior. De acuerdo a las consultas y análisis realizados, los casos de incumplimiento de pagos son reducidos, sin poder ser considerados un problema estructural de BVP.

Las becas de manutención no son operadas por el departamento de financiamiento estudiantil. Al ser un monto pecuniario que recibe directamente por el estudiante, ese beneficio lo entrega JUNAEB. Este dinero se deposita en una cuenta bancaria o en una tarjeta de beneficios aportada por JUNAEB, de forma mensual a los estudiantes. Cabe consignar que previo a la asignación, el departamento de financiamiento estudiantil valida la información. Asimismo, deriva las consultas respectivas de los beneficiarios a JUNAEB en caso de ser requerido. De acuerdo a lo reportado la asignación y entrega de este beneficio no ha presentado dificultades de implementación.

La entrega de las pasantías es un ámbito al departamento de financiamiento estudiantil y que no ha presentado dificultades en la asignación y pago a las instituciones y beneficiarios. No obstante lo anterior, la evaluación evidencia que en los planteles universitarios la disponibilidad de convenios para las pasantías en el extranjero para educación no son extendidas y el MINEDUC solo posee escasos convenios internacionales. Esto constituye una dificultad, dado que las potencialidades de autogestión de pasantía en los estudiantes de educación superior son limitadas, pudiendo traducirse en un factor de pérdida del beneficio, que efectivamente se ve reflejado en las cifras de sub ejecución de este sub componente. En este sentido, se cree que la implementación ha carecido de acciones por parte del equipo de gestión destinadas a ampliar la red de colaboración y fortalecer los procesos de intercambio de experiencias y de la formación inicial de estos futuros profesionales.

#### Renovación de beneficios

---

<sup>64</sup> El anexo 3 de gestión describe detalladamente el proceso de postulación, revisión de requisitos y asignación de becas.

<sup>65</sup> De acuerdo a la versión más reciente del Decreto 97 de octubre de 2013, que regula la entrega de Becas de Educación Superior.

El sistema de renovación opera de manera efectiva, realizándose anualmente de forma automática. El mecanismo de operación establece que son las propias instituciones de educación superior las que informan anualmente a MINEDUC acerca de sus matriculados. Este dato se ingresa en el Sistema de Información de Educación Superior SIES y, a partir de ese reporte integrado, el equipo BVP gestiona las renovaciones. Es más, la presente evaluación constató que no existen errores en la asignación de beneficios.

### Sistemas de Información

La información con la que opera el programa se sustenta principalmente en los datos aportados al comienzo del proceso por los beneficiarios, la información entregada por las universidades acerca de las matrículas anuales, titulaciones, retiros y deserciones y, los informes de puntaje PSU DEMRE y los reportes regulares del Consejo Nacional de Acreditación CNA acerca de las condiciones de acreditación de las universidades y programas. Dada las características y atribuciones de la unidad encargada, el programa trabaja con bases de datos confiables y actualizadas. No obstante lo anterior, el panel advierte que el equipo BVP no establece contacto regular con sus beneficiarios de manera directa. Esto imposibilita que pueda hacer un monitoreo de las eventuales complejidades asociadas a la entrega de beneficios y procesos implicados.

Ahora, en lo relativo a la información disponible para los beneficiarios y postulantes, BVP posee una página web actualizada que describe aspectos generales de las características de los destinatarios, las universidades elegibles, los requisitos, coberturas, compromisos, procesos de postulación y documentos descargables sobre reglamentos y cartas de retribución. Si bien es una página completa en términos de contenidos generales de BVP, el sitio no cuenta con información referida a la política de carrera profesional docente, que pueda apoyar los procesos de elección vocacional y motivar a los beneficiarios al ingreso al sistema de educación con financiamiento público. No posee una plataforma de gestión de usuarios, en la que los beneficiarios puedan actualizar sus datos y monitorear su estado de avance respecto a la beca.

No contar con mecanismos alternativos que permitan establecer contacto permanente entre el equipo de gestión BVP y sus beneficiarios dificulta los procesos. El equipo de gestión no monitorea o apoya de manera directa los procesos asociados a trámites administrativos, mecanismos de retribución, plazos y sanciones asociadas. Los beneficiarios por su parte, aun cuando tienen la oportunidad de hacer consultas de manera virtual, no pueden acceder directamente a información concerniente a sus niveles de avances, plazos de devolución y rechazo o aceptación de solicitudes.

Adicionalmente, el panel constata que la página web informa que los estudiantes provenientes del programa PACE pueden acceder a BVP sin contar con los requisitos oficiales de adjudicación. El reglamento que regula a los programas de educación superior y a BVP, no consigna la extensión de BVP a beneficiaos PACE, existiendo por tanto inconsistencia entre los documentos oficiales.

Con todo, el panel considera que los sistemas de información y las plataformas de comunicación entre el equipo de gestión BVP y sus beneficiarios son insuficientes y requieren ajustes.

### Seguimiento a la retribución

El seguimiento a la retribución es un ámbito deficitario del programa. BVP establece que los beneficiarios deben retribuir trabajando en el sistema escolar con financiamiento público por un periodo mínimo de tres años dentro de un máximo de siete años desde el egreso. Este mecanismo se sostiene en la auto gestión de los beneficiarios y en el reporte que los propios beneficiarios efectúen. De acuerdo a la información analizada, el equipo BVP no cuenta con datos consolidados que permitan consignar la cantidad de egresados que se encuentren trabajando en el sistema subvencionado una vez finalizado su proceso de formación inicial.

Aun cuando se ha definido un procedimiento en el que los beneficiarios deben dar cuenta de sus retribuciones a través de cartas y documentación de los empleadores, dichos mecanismos no son suficientes para dar cuenta de las retribuciones efectivas, existiendo ya un número de no retribuyentes que no han sido expuestos a las sanciones establecidas para la cohorte 2011 de la BVP 2 (véase en el capítulo 2 "Eficacia a nivel de resultados intermedios y finales").

### Sistema de seguimiento del desempeño y gestión

La evaluación desarrollada también evidencia que el equipo de gestión no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de logros y eficiencia interna. BVP no posee metas anuales o periódicas que orienten la definición de indicadores de logro. Se opera con indicadores de cobertura, pero que no dan cuenta de su desempeño y, por tanto, no se desarrollan acciones tendientes a retroalimentar la gestión interna.

### **Evaluación general de la implementación**

El análisis integrado de la implementación del programa muestra debilidades críticas de operación BVP, que remiten sustancialmente a problemas organizacionales internos. En primer lugar, el análisis pone de

manifiesto que la actual dependencia administrativa de BVP no posee las atribuciones requeridas para desarrollar todas las actividades que posibiliten en cumplimiento de los propósitos del programa. Su actual configuración organizativa, si bien permite gestionar las labores relativas a la operatividad administrativa de entrega de beneficios, carece de capacidades para desarrollar acompañamiento y seguimiento efectivo de las trayectorias formativas y laborales de los beneficiarios. En este sentido, es posible afirmar que BVP actualmente estaría atendiendo parcialmente a su propósito, pues no está asegurando el cumplimiento de retribuciones efectivas en el sistema escolar con financiamiento público por parte de todos sus becarios.

Sumado a la imposibilidad de realizar un seguimiento efectivo de las trayectorias formativas y laborales de sus beneficiarios, el equipo no ha reaccionado oportunamente a los cambios del contexto sistema de educación superior ni a los actuales requerimientos del sistema educativo y sistema profesional docente. Las políticas de gratuidad y carrera docente han tenido un efecto relevante en la dinámica de BVP, afectando el número de beneficiarios y restringiendo la cantidad de carreras elegibles por el programa. El desarrollo de la política de carrera docente y las transformaciones educativas en ámbitos como la reconfiguración del currículum escolar han afectado también el potencial de impacto de BVP. Si bien parte de los ajustes requeridos están siendo evaluados por MINEDUC, hasta el momento de la evaluación, el panel de expertos constata que el equipo encargado del programa no ha atendido de manera oportuna a los cambios requeridos.

En esta lógica argumentativa, el panel cree necesario que para una adecuada implementación del programa es necesario transformaciones institucionales tendientes al desarrollo de una mayor articulación de las políticas internas de MINEDUC. En este sentido, el análisis exhaustivo de la superposición de la política de gratuidad con BVP, así como la complementariedad de la política de profesionalización de la carrera podrían aportar a la mejora de la implementación del programa.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 1. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

A continuación, se enumeran y describen las principales conclusiones del panel:

##### Respecto del diseño del programa

1. **Diseño de la estrategia:** A nivel teórico, el panel considera que la determinación del fin y propósito del mismo es adecuada, puesto que da respuesta a la necesidad de atraer estudiantes de desempeño destacado a la formación inicial docente y al sistema escolar. A pesar de esto, el panel no valida el diseño de la estrategia del programa, pues si bien genera los incentivos para atraer y mantener a estudiantes de desempeño destacado en carreras de pedagogía, las actividades y los componentes son insuficientes para alcanzar el propósito del mismo, por los motivos que se describen a continuación.
2. **Acompañamiento y apoyo a becarios titulados:** El programa no considera dentro de su diseño una actividad de apoyo a becarios egresados y titulados, así como tampoco considera acompañamiento durante los primeros años de ejercicio de la carrera docente, que sirva de mentoría y apoyo para desempeñarse más adecuadamente. Existen evidencias teóricas y empíricas que argumentan que son los estudiantes de mejor desempeño académico aquellos con mayores incentivos para abandonar el ejercicio en el sector público (Cabezas, 2011).  
Dado que el diseño focaliza la beca precisamente a aquellos estudiantes con mayores riesgos de deserción, la falta de elementos específicos que apoyen su permanencia en el sistema es considerado por el panel como una debilidad de diseño.

Al respecto, cabe señalar que el CPEIP tiene un programa llamado Programa de Inducción y Mentorías, el cual tiene como objetivo acompañar a docentes que se encuentren en su primer o segundo año de ejercicio durante 10 meses. Si bien la Mesa de Atracción a las Pedagogías de la Subsecretaría de Educación Superior tiene como objetivo la coordinación entre BVP y las iniciativas de acompañamiento del CPEIP, en la práctica a la fecha de elaboración de este informe no se evidencia que ambas instituciones trabajen en conjunto.

3. **Cambios estructurales en el sistema de financiamiento y rentabilidad de la carrera de pedagogía:** Se constata que a partir del año 2016 se producen cambios en el sistema, que reconfiguran los alcances de BVP y la pertinencia de sus componentes. A saber,
  - a. **Ley de gratuidad:** Permitió que los estudiantes de sectores del 60% más vulnerable puedan acceder gratuitamente a estudios de educación superior.  
Esto tiene como consecuencia que estudiantes destacados y dentro del 60% más vulnerable, que cumplirían con los requisitos para acceder a BVP, ven disminuidos los incentivos para postular a BVP, quienes tienen ahora un sustituto directo y que, además, no impone a los beneficiarios una retribución en establecimientos educacionales con financiamiento público.

Si bien gratuidad no se presenta como un sustituto para estudiantes de sectores por sobre el 60% más vulnerable de la población, el panel considera que esta situación representa una dificultad para el programa, pues empíricamente<sup>66</sup> se observa que los becarios con mayores niveles socioeconómicos son quienes tienen menor probabilidades de desempeñarse como docentes en el sector público.

- b. **Política de Carrera Docente:** Esta política consiste en regular el acceso a carreras de pedagogía, y en establecer normas salariales tendientes a aumentar la remuneración de los docentes. Esta política complementa a BVP, puesto que una de las dificultades que presenta la profesión docente es la baja valoración económica de la misma, generando condiciones laborales poco atractivas para potenciales estudiantes, especialmente aquellos de mejor desempeño que tienen un mayor costo de oportunidad.  
Una de las consecuencias de la política de carrera docente fue la disminución en la cantidad legal de horas lectivas máximas que podía tener un docente, lo que implicó un posterior cambio en el reglamento de BVP<sup>67</sup>, que solicitaba originalmente una retribución de 30 horas lectivas semanales, cambiando el requisito a 44 horas de contrato semanales.

<sup>66</sup> De acuerdo a lo que se ha corroborado con la información del programa, los estudiantes en la cola superior de la distribución de nivel socioeconómico son quienes tienden a retribuir menos (ver Ilustración 9 del capítulo 2 “Eficacia” en la sección II de este informe).

<sup>67</sup> Este cambio figura en la última versión del Reglamento de Becas de Educación Superior, el 22 de enero de 2020. En esta actualización, sin embargo, no se estipula si el cambio es o no retroactivo.

La Política de Carrera Docente contiene en su diseño elementos asociados al acompañamiento de los docentes durante sus primeros años de ejercicio en el sector subvencionado. A juicio del panel, es precisamente de estos elementos que BVP carece, generando oportunidades de coordinación y complementariedad.

4. **PSU como principal requisito para la asignación de la beca:** El panel considera que el uso de PSU es un mecanismo efectivo pero segregador en términos sociales. Considera que dada la alta correlación entre los puntajes PSU y los niveles socioeconómicos de las familias de los estudiantes (Contreras, Gallegos, & Meneses, 2009) su casi exclusiva utilización puede excluir a potenciales buenos candidatos de desempeño escolar destacado (Larroucau et al, 2013; Gil et al, 2013). En este sentido, se valora positivamente la incorporación de cupos para estudiantes que ingresan a la carrera vía Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

#### Respecto de la implementación del programa

5. **Insuficiencia en el sistema de seguimiento de la retribución:** El panel considera que la actual dependencia administrativa de BVP, si bien permite gestionar las labores operativas relativas a entrega de beneficios, ésta no ha desarrollado seguimiento de las trayectorias formativas y laborales de los beneficiarios.  
En la práctica, esto deviene en que no se cuenta con información respecto del estado de retribución de cada becario, lo que implica que BVP estaría cumpliendo parcialmente su propósito, siendo su marco de acción la entrega de beneficios pecuniarios, pero sin considerar que para el logro de sus objetivos requiere asegurar el cumplimiento de procesos como el resguardo de una formación inicial de calidad y el cumplimiento de retribuciones efectivas en el sistema escolar con financiamiento público.
6. **Sistemas de información de la beca:** El panel considera que el equipo de BVP no mantiene un contacto fluido con los beneficiarios de la beca, lo que imposibilita que se pueda hacer un monitoreo de las eventuales complejidades asociadas a la entrega de beneficios y procesos implicados. En particular:
  - a. **Comunicación a becarios:** El sistema de comunicación que existe actualmente (seguimiento al correo electrónico registrado por los becarios al inicio de su carrera de pedagogía y seguimiento a través de cartas firmadas por directores de establecimientos) no es efectivo en la práctica.
  - b. **Información entregada a los becarios:** El actual portal online de la beca, que establece el principal canal de atención con los becarios, no posee una plataforma de gestión de usuarios, en la que los beneficiarios puedan actualizar sus datos y monitorear su estado de avance respecto a la beca.

#### Respecto de los costos de proveer los bienes y servicios

7. **Eficiencia:** Se constata que el arancel de referencia que tiene el Estado por estudiante al año en BVP es mayor que el arancel de referencia del Estado por estudiante con gratuidad al año en aproximadamente un 10%, lo que a juicio del panel no se justifica, ya que el no existe evidencia de que para una institución sea más costoso educar a un alumno que ingresa vía VBP que a uno que ingresa vía gratuidad (se forma en la carrera de pedagogía de su elección)<sup>68</sup>. Adicionalmente, y este pago extra no se traduce en una mejora en el servicio que recibe el estudiante ni tampoco en una mejora en las probabilidades de que el estudiante retribuya una vez que se titule.
8. **Eficiencia: Costo de lograr la producción de componentes:** Se constata empíricamente, a partir de los datos entregados por el programa, que el costo de becar a un estudiante con la BVP 1 y que este termine sus estudios es significativamente mayor al costo de becar a un estudiante con BVP 2 y que termine sus estudios. Esto debido a que las carreras financiadas en BVP 1 son más largas y a que las tasas de deserción de estos estudiantes son mayores.
9. **Eficiencia: Costo del logro del propósito.** El panel de expertos constata que el componente 2 es más eficiente en el logro del propósito que el componente 1. A pesar de esta evidencia, se constata que aproximadamente el 95% del gasto de producción se destina a la producción del componente 1, lo que es percibido como una ineficiencia por parte del panel.

#### Respecto de los resultados del programa

---

<sup>68</sup> Más aún, formar a un alumno que se financia por gratuidad es más costoso para una IES, puesto que, si el estudiante deja de cumplir las condiciones necesarias para recibir gratuidad, la IES debe financiar el 50% del arancel de dicho estudiante. Esto no es igual para BVP, en la que, si un estudiante pierde su beca, la IES no es responsable de financiar un porcentaje del arancel del alumno.

10. **Caída en los niveles de producción de la BVP desde la entrada en régimen de la ley de gratuidad en la educación superior.** Una observación importante que surge del análisis corresponde a la caída en los niveles de producción totales que se observan a partir del año 2016, los cuales, si bien tienden a recuperarse los últimos años, no retoman los totales observados previamente (caída de un 37% entre 2011 y 2019). Este efecto se atribuye a la entrada en régimen de la ley de gratuidad en la educación superior, donde el impacto se produce principalmente sobre el Componente 1.
11. **Tasas de retención similares con respecto al sistema.** En base al análisis realizado se considera que las tasas de retención al 2do y 4to año de los beneficiarios de la BVP 1 son similares al sistema, incluso marginalmente más altas para 4to año si se consideran los cálculos más actuales (67% BVP 1 versus 64% sistema).
12. **De manera preliminar, se observan resultados positivos en términos de titulación oportuna con respecto al sistema.** En base a los resultados obtenidos para el presente estudio, el tiempo que demoraron los alumnos beneficiarios de la cohorte 2011 en titularse alcanza un promedio de 5,81 años. Si bien este número podría estar subvalorando el tiempo real de titulación promedio<sup>69</sup>, se evalúa preliminarmente en forma positiva considerando que el promedio de duración real de las carreras de educación (a nivel sistema) alcanza los 6,45 años para las universidades del CRUCH y 6,15 para las universidades privadas (CRUCH, 2012).
13. **Cambio en la composición socioeconómica de los beneficiarios post gratuidad.** A partir del año 2016 la media del nivel socioeconómico de los beneficiarios aumenta de manera importante, pasando de un ingreso promedio cercano a los \$576.000<sup>70</sup> a uno de \$790.000<sup>71</sup>. Este hecho se explica por la interacción de la BVP con la gratuidad, donde esta última reduce el incentivo a utilizar la beca para los sectores más vulnerables (o sujetos de gratuidad), los cuales a partir del año 2016 pueden estudiar mediante la gratuidad sin enfrentar el costo de la retribución que impone el Programa. Sin embargo, para los sectores que no pueden acceder a la gratuidad el incentivo se mantiene, por lo cual el cambio en la distribución de los niveles socioeconómicos de los beneficiarios es un efecto esperable.
14. **Bajas tasas de retribución con respecto a la obligación que impone el Programa a sus beneficiarios.** Específicamente:
- Existe una masa importante de beneficiarios de ambos componentes que no está cumpliendo con la obligación del Programa de retribuir la beca a través de desempeñarse en establecimientos con subvención del Estado. Esto es comprensible para las cohortes más actuales, sin embargo, las tasas son de una magnitud considerable para las primeras cohortes del Programa, lo cual se evalúa negativamente. A modo de ilustración, se puede señalar que para los titulados de la cohorte 2012 de la BVP 1, un 29% no ha retribuido en ningún año y, solo un 31% de los titulados de dicha cohorte ha cumplido con su compromiso de retribuir 3 años en el sistema público.
  - En el caso de la BVP 2, este hecho se mantiene. Incluso existiendo un mayor periodo de tiempo para la retribución (dada la menor duración de la carrera) dicha exigencia no se está cumpliendo. Por ejemplo, para la cohorte 2012, un 32% no ha retribuido en ningún año, muchos de ellos pudiendo haberlo hecho durante 6 periodos (2014-2019, ambos incluidos). Para este componente el problema es especialmente preocupante, ya que el 20% de los beneficiarios del 2011 ya incumplió el Convenio de retribución firmado, pues habiendo pasado los 7 años desde su titulación no han retribuido ni siquiera un año en el sistema escolar con financiamiento público. Por otra parte, un 32% de cohorte 2012 está *ad portas* de incurrir en la misma situación.
  - Si bien se constata que los beneficiarios tienen 7 años para cumplir con dicha retribución, preocupa que esta no está ocurriendo en la práctica y, tal como se constató en la conclusión referida a los sistemas de información, “no existe un mecanismo de registro claro que permita consignar y medir la retribución de las y los estudiantes titulados”.
15. **Problemas para la retribución asociados a asimetrías de información y estructura del mercado laboral.** A partir de los resultados de la encuesta se exploró los impedimentos que enfrentan los titulados para cumplir con la retribución. Un primer factor se asocia a asimetrías de información, donde un 20,6% de los encuestados respondió que “no” o “no sabe/no recuerda” a

<sup>69</sup> Debido a alumnos rezagados de la misma cohorte que se podrían titular en un futuro cercano.

<sup>70</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 5,1 para los beneficiarios del año 2015. Este grupo posee ingresos entre 576.001 y 720.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor más cercano a la cota inferior.

<sup>71</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 6,4 para los beneficiarios del año 2016. Este grupo posee ingresos entre 720.001 y 864.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor medio de la distribución.

cuáles eran las condiciones de retribución de la beca. A esto se añade que un 61,8% considera “difícil” o “muy difícil” contactar a alguien del departamento de financiamiento estudiantil para encontrar ayuda con dudas respecto a la retribución u otros problemas. Un segundo factor relevante (y complementario al anterior) está dado por las condiciones del mercado laboral que enfrentan los beneficiarios post titulación. En este sentido, se constata que los 3 elementos indicados con mayor frecuencia<sup>72</sup> por los encuestados que dificultan la retribución tienen relación con problemas estructurales para encontrar trabajo en aquellos establecimientos educacionales considerados idóneos para esta. Si bien este segundo factor se evalúa negativamente, ya que diluye los esfuerzos realizados por el Programa, impidiendo que se cierre el ciclo del Programa (“alumno destacado durante su trayectoria educativa **se inserta** en un establecimiento educacional con subvención del Estado...”), se considera que escapa directamente al control y campo de acción del Programa. Sin embargo, debe ser un elemento para considerar y del cual se debe hacer responsable el ejecutor de manera de internalizarlo en su diseño, aumentando las probabilidades de éxito de la estrategia.

16. **Caída en la proyección de las tasas de retribución debido al cambio de composición en los beneficiarios post gratuidad.** La evaluación establece que una variable relevante asociada a la probabilidad de retribuir corresponde al nivel socioeconómico de los beneficiarios<sup>73</sup>. Esta variable se relaciona de manera negativa con la retribución, es decir, a mayor nivel socioeconómico menor probabilidad de retribuir. Considerando el cambio de composición post gratuidad, se revela un potencial problema del Programa en esta parte clave de la cadena causal para el cumplimiento del Propósito establecido.

## 2. RECOMENDACIONES

1. Incorporar como parte formal del programa actividades de acompañamiento y apoyo a becarios titulados, para así proveerles de facilidades en su inserción laboral en el sector subvencionado y en su ejercicio docente durante los primeros años, acción que contribuiría al cumplimiento del propósito. Se recomienda que estas actividades se coordinen en conjunto con las iniciativas ya existentes en CPEIP y con las atribuciones de la Política de Carrera Docente, en especial aquellas destinadas a la inserción y apoyo a profesores nóveles.

En particular, se recomienda asegurar cupos para los jóvenes egresados en BVP en el Programa de Inducción y Mentoría de CPEIP, o bien que en los criterios de evaluación a los postulantes del Programa de Inducción y Mentoría se pondere positivamente haber sido parte de BVP.

2. Para evitar que BVP pierda atractivo respecto de gratuidad se recomienda que el programa ofrezca mayores incentivos a estudiantes que sean potenciales beneficiarios de ambos beneficios, de manera de asegurar que estudiantes de desempeño elevado que pueden acceder a ambos beneficios prefieran BVP por sobre gratuidad. Si bien el entregar apoyos concretos que faciliten la entrada y permanencia de estos becados en cargos docentes en el sistema educativo que recibe financiamiento del Estado representa un beneficio en sí, se recomienda también considerar incentivos específicos a estudiantes de deciles 60% e inferior, a modo de incentivo adicional. Estos incentivos podrían ser, por ejemplo, becas de manutención para todos, independiente del desempeño en PSU.
3. Potenciar la producción del componente 2, a través de una mayor difusión específica para su población objetivo (licenciaturas). Además, se sugiere considerar la reincorporación del componente 3 de BVP, el cual dejó de operar el año 2014<sup>74</sup>. Dadas las dificultades estructurales que se evidencian en la retribución de becarios de alto desempeño académico, estas recomendaciones apuntan a 1) potenciar el componente 2, que ha demostrado ser más eficiente en el cumplimiento del propósito y 2) focalizar la entrega del beneficio en becarios que, dada su trayectoria profesional y académica, muestran una alta vocación por la carrera docente.

En el caso del componente 2, se debe tener en cuenta que actualmente la oferta académica en universidades es acotada para este tipo de carreras. Se recomienda la realización de un estudio que abarque la posibilidad, costos y beneficios de potenciar la oferta académica para carreras de continuidad.

4. Diseñar las transferencias de cada una de las becas del DFE de forma coordinada. Uniformar los aranceles evitaría diferencias entre becas que resulten en gastos ineficientes para el programa BVP,

---

<sup>72</sup> Encontrar trabajo en establecimientos en el sector público (24%); Mantener un trabajo en el sector público por 3 años (18%); y, Cumplir con el requisito de 30 horas lectivas que pide la beca (21%).

<sup>73</sup> Estimación realizada a través de un modelo probabilístico (probit multinomial).

<sup>74</sup> El componente 3 consideraba como potenciales becarios a profesionales que ejercieran como docentes y quisieran formarse profesionalmente para incorporarse formalmente al sistema.

y permitiría que éste pudiera potencialmente destinar más recursos a lograr el cumplimiento de su propósito.

5. Focalizar el programa en aquellas especialidades donde existen mayores brechas en el sistema, por ejemplo, entregando beneficios adicionales para estudiantes que se formen en disciplinas para las cuales se proyecta un exceso de demanda en el futuro.
6. No se recomienda la utilización de la PSU como mecanismos de asignación de la BVP. En particular, se recomienda la utilización del ranking de notas de cada alumno en su establecimiento, el cual ha demostrado ser más equitativo socialmente y representar un buen predictor del desempeño académico destacado (Meneses & Toro, 2012). Se sugiere una reconfiguración de los mecanismos de acceso a la beca, en los que se ponderen más las notas y rankings de la E. Media
7. Se recomienda fortalecer las funciones de seguimiento a la retribución, a través de sistemas informáticos cuya finalidad sea operacionalizar y medirla a nivel estudiante. En el corto plazo, se recomienda hacer uso de las bases de datos del Ministerio de Educación (SIES y SIGE, en particular las bases de datos de cargos docentes) para monitorear periódicamente las tasas de retribución al sistema y la trayectoria profesional de las y los becarios de BVP.

Al respecto, el panel constata que desde la Subsecretaría de Educación Superior se está trabajando en el desarrollo de un portal online de retribución, en el cual los estudiantes puedan entregar y recibir información en línea relacionada con el cumplimiento de su compromiso de desempeñarse como docente en establecimientos que reciben financiamiento del estado.

8. Se recomienda fortalecer la comunicación con las y los becarios de BVP, estableciendo un contacto fluido, que permita a las y los estudiantes y postulantes 1) conocer los beneficios de la Política de Carrera Docente y cómo ésta se articula con la BVP y 2) responder a dudas de los becarios en relación a la retribución y titulación, entre otros.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos, B. (2005). La formación de los profesores y su desarrollo profesional. Prácticas innovadoras en busca de políticas. El caso de Chile. En C. Cox, *Políticas educacionales en el cambio de siglo: la reforma del sistema escolar en Chile* (págs. 559-597). Santiago: Editorial Universitaria.
- Ávalos, B., & Matus, C. (2004). La formación inicial docente en Chile. *Universidad de Barcelona*.
- Alvarado, M., Duarte, F., & Neilson, C. (2012). Efectos preliminares de la Beca Vocación de Profesor. *Serie Evidencias*.
- Aronson, D., Barrow, L., & Sander, W. (2007). Teachers and student achievement in the Chicago Public Highschools. *Journal of Labor Economics*, 95-135.
- Auguste, B., Kihn, P., & Miller, M. (2010). Closing the talent gap: Attracting and retaining toptthird graduates to careers in teaching.
- Barber, M., & Mourshed, M. (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*.
- Bellei, C., & Valenzuela, J. (2010). ¿Están las condiciones para que la docencia sea una profesión de alto status en Chile? En S. Martini, & G. Elacqua, *¿Fin de ciclo? Cambios en la gobernanza del sistema educativo* (págs. 257-283). Santiago.
- Bonomelli, F. (2017). Seguimiento de la Beca Vocación de Profesor: Desde su implementación hasta puntos de encuentro con el nuevo sistema de desarrollo docente. *Documentos de Trabajo, Centro de Estudios MINEDUC*.
- Borman, G., & Dowling, N. M. (2008). Teacher attrition and retention: a meta-analytic and narrative review of the research. *Review of educational research*, 367-409.
- Brunner, J. (2007). *José Joaquín Brunner*. Obtenido de Sistema privatizado y mercados universitarios: competencia reputacional y sus efectos: <https://www.brunner.cl/?p=533>
- Brunner, J., & Uribe, D. (2007).  *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Buzo, Z. (2009). El profesorado universitario novel y su proceso de inducción profesional. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 317-332.
- Cabezas, V. (2011). Factores correlacionados con las trayectorias laborales de los docentes en Chile, con especial énfasis en sus atributos académicos. *Proyecto FONIDE N°S511082-2010. MINEDUC*.
- Cabezas, V., Medina, L., Müller, M., & Figueroa, C. (2019). Desafíos y tensiones entre las nuevas políticas educativas y los programas de formación inicial de profesores en Chile. *Centro de Políticas Públicas*.
- Carvajal, e. a. (2018). Sobre-duración: una Aproximación Cuantitativa.
- Castro-Zarur, R., Espinoza, R., & Sarsoza, M. (2019). *Unintended Consequences of Free College: Self-Selection into the Teaching Profession*.
- Catalán, X., & Santelices, M. V. (2014). Rendimiento académico de estudiantes de distinto nivel socioeconómico en universidades: El caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad en la Educación*, 21-52.
- Claro, F., Paredes, R., Bennet, M., & Wilson, T. (2013). Incentivos para estudiar pedagogía, el caso de la Beca Vocación de Profesor. *Estudios Públicos*, 131, 37-59.
- Contreras, D., Gallegos, S., & Meneses, F. (2009). Determinantes del desempeño universitario: ¿importa la habilidad relativa? *Calidad en la Educación*, 18-48.
- Cox, C., Meckes, L., & Bascopé, M. (2010). La institucionalidad formadora de profesores en Chile en la década de 2000. Velocidad del mercado y parsimonia de las políticas. *Pensamiento Educativo*, 205-245.
- CPEIP. (s.f.). *Mujeres en pedagogía*. Obtenido de CPEIP: <https://www.cpeip.cl/mujeres-en-pedagogia/>
- CRUCH. (2012). Duración de las carreras de pregrado en el CRUCH.
- Darling-Hammond, L. (2000). How teacher education matters. *Journal of Teacher Education*, 166-173.
- Dipres. (2015). Evaluación Ex-Post: Conceptos y Metodologías.
- Dominguez, M., Meckes, L., Bascopé, M., & San Martín, E. (2012). ¿Producen mejores resultados las carreras de pedagogía básica con más años de acreditación? *Estudios Públicos*.
- Elige Educar. (2013). *Elige Educar*. Obtenido de Factores que inciden en la decisión de estudiar pedagogía: [https://eligeeducar.cl/wp-content/uploads/2017/02/factores\\_queinciden.pdf](https://eligeeducar.cl/wp-content/uploads/2017/02/factores_queinciden.pdf)
- Elige Educar. (2019). *Análisis y proyección de dotación docente en Chile*. Documento de trabajo.
- Espinoza, O., & González, L. (2016). La educación superior en Chile y la compleja transición desde el régimen de autofinanciamiento hacia el régimen de gratuidad. *Revista Latinoamericana de educación comparada*, 35-51.
- Fuenzalida, D., Ávalos, B., Valenzuela, J., & Acuña. (2014). Trayectorias Docentes: Ejercicio Profesional y Abandono. *Congreso interdisciplinario de investigación en educación*. Santiago.

- Gibbs, G., & Habeshaw, T. (1989). *Preparing to teach: an introduction to effective teaching in higher education*. Bristol: Technical and Educational Service Ltd.
- Gil, F., Paredes, R., & Sánchez, I. (2013). El ranking de las notas: inclusión con excelencia". *Centro Políticas Públicas*.
- Goldhaber, D. (2008). Teachers matter, but effective teacher quality are elusive. En T. Downes, L. Stiefel, H. Ladd, & E. Fiske, *Handbook of research in education finance and policy* (págs. 146-165).
- Hanushek, E. (1986). The economics of schooling: production and efficiency in public schools. *Journal of Economic Literature*.
- Larrocau, T., Ríos, I., & Mizala, A. (2013). *Efecto de la incorporación del ranking de notas en la selección universitaria*. Santiago: DEMRES, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile.
- Manzi, J. (2011). ¿Qué características de la formación inicial de los docentes se asocian a mayores avances en su aprendizaje de conocimientos disciplinarios? *Proyecto FONIDE N° F511015*.
- Meckes, L. (2010). Programa para el mejoramiento de la formación inicial de profesores (inicia).
- Meckes, L., & Bascopé, M. (2012). Uneven distribution of novice teachers in the chilean primary school system. *Education Policy Analysis Archives*.
- Meller, P. (2010). *Carreras universitarias: rentabilidad, selectividad y discriminación*. Editorial Uqbar.
- Meneses, F., & Toro. (2012). Predicción de notas en derecho de la Universidad de Chile: ¿sirve el ranking? *Revista Isees*, 43-58.
- Mizala, A. (2011). "DETERMINANTES DE LA ELECCIÓN Y DESERCIÓN EN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA". *FONIDE*.
- Montecinos, C. (2003). Desarrollo Profesional Docente y Aprendizaje Colectivo. *Revista Psicoperspectivas*, 105-128.
- Núñez, I. (2005). El profesorado, su gremio y la reforma de los años noventa: presiones de cambio y evolución de la cultura docente. En C. Cox, *Políticas educacionales en el cambio de siglo: la reforma del sistema escolar en Chile* (págs. 455-518). Santiago: Editorial Universitaria.
- OCDE. (2005). *Teachers matter: Attracting, developing and retaining effective teachers*. Paris: OCDE.
- OCDE. (2009). *Reviews of national policies for education tertiary education un Chile*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Olivia, M. (2008). Política Educativa y profundización de la desigualdad en Chile. *Estudios Pedagógicos*.
- Pérez, P., Flores, L., & Reveco, O. (2014). Informe Final Programa Beca Vocación de Profesor. *EPG DIPRES*.
- PNUD. (2017). *Orígenes, cambios y desafíos de la desigualdad en Chile*. Santiago: PNUD.
- Quezada, V., & Torres, C. (2016). Implementación de Políticas Públicas: Beca Vocación de Profesor. *Universidad Academia de Humanismo Cristiano*.
- reid, K., & Kleinhenz, E. (2015). *Supporting teacher development: Literature review*. Canberra: Department of Foreign Affairs and Trade.
- Ruffinelli, A., & Valdebenito, M. (2012). El aporte de la formación inicial docente a los aprendizajes de los egresados de Pedagogía Básica: una aproximación desde la relación entre niveles de logro PSU e INICIA. *Documento de trabajo*.
- SIES. (2014). Duración real de las carreras en Chile. Programas de Pregrado y Posgrado 2014.
- SIES. (2019). Informe retención de 1er año de pregrado.
- SIES. (2020). *Minuta Retención al 4° año de Pedagogías*.
- Toledo, G., Puentes, E., & Valenzuela, O. (2010). Calidad docente y logro escolar: enfrentando el problema de ordenamiento no aleatorio entre características de profesores y alumnos. *Tesis para optar al grado de Magíster en Economía. Facultad de Economía y Negocios Escuela de Postgrado Economía y Negocios Universidad de Chile*.
- Valenzuela, C. (2020). *Cambios de Comportamiento en ingreso a carreras de pedagogía, e inserción laboral en el sistema escolar con financiamiento estatal*. Santiago: DIPRES.

## V. ENTREVISTAS REALIZADAS

- 16 de diciembre de 2019: Ignacio Maldonado Blásquez. Director de investigación e impulso de políticas públicas.
- 19 de diciembre de 2019: Lorena Medina. CONFAUCE (Decanos CRUCH) y Decana Educación Pontificia Universidad Católica de Chile
- 3 de enero de 2020: Jacqueline Gislyng. Consejera Consejo Nacional de Educación
- 6 de enero de 2020: Beatrice Ávalos, académica experta en educación. CIAE Universidad de Chile
- 7 de enero 2020: Rosa Miranda, encargada Formación Inicial Docente FII, CPEIP
- 13 de enero de 2020: Pilar Romaguera, Rectora Universidad de las Américas. Miembro de la Comisión Inicial de la Beca y del Consejo de Universidades Privadas Acreditadas
- 11 de febrero de 2020: Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior

## VI. ANEXOS DE TRABAJO

### Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

#### A. Bases de datos con información relevante para la evaluación

En los siguientes cuadros se presentan las bases de datos requeridas para realizar la evaluación y poder cuantificar los indicadores propuestos en la MML, así como también la posibilidad de realizar una serie de otros análisis paralelos. Se agrega una cuarta columna, en la cual se indica el estado actual de disponibilidad de dichas bases.

Luego de revisar los cuadros, se presenta una breve conclusión sobre el panorama general asociado a la disponibilidad de datos para la presente evaluación.

#### 1. **Bases de datos del Programa BVP**

**Cuadro 42: Bases de datos del Programa**

Nombre base de datos	Descripción/Frecuencia	Años Requeridos	Campos <sup>75</sup>	Observaciones
Base de asignados BVP tipo I y II	Base de datos anual con beneficiarios históricos de BVP Tipo I y II con RUN enmascarado	2011 a 2019 (ambos incluidos)	Mrun, sexo, codigo_ies, anio_beneficio, tipo_alumno <sup>76</sup> , monto_bvp, tipo_bvp, entre otras.  Libro de datos enviado directamente por MINEDUC (se adjunta).	Entregada.
Base de preseleccionados BVP tipo I	Base de datos anual con preseleccionados a la BVP Tipo I con RUN	2011 a 2019 (ambos incluidos)	RUT, BVP1 <sup>77</sup> , entre otras.	Entregada. <b>Pendientes:</b> <b>(i)Enmascarar bases.</b> <b>(ii)Campo de Glosa (BVP1) en base de datos 2016.</b>
Base de postulantes BVP tipo I	Base de datos anual con postulantes a la BVP Tipo II con RUN	2011 a 2019 (ambos incluidos)	RUT, ANIO_PROCESO, GENERO, Fecha_nacimiento, entre otras.  Libro de datos enviado directamente por MINEDUC (se adjunta).	Entregada. <b>Pendientes:</b> <b>(i)Enmascarar bases.</b>

**Fuente: Elaboración propia**

<sup>75</sup> Se detallan los más relevantes considerando las características de la evaluación. Para mayor detalle, revisar libros de datos de cada base.

<sup>76</sup> Explicita si es renovante o corresponde a asignación inicial.

<sup>77</sup> Variable más importante de esta base, contiene una glosa que indica si el alumno fue preseleccionado o no (junto con el motivo del rechazo).

## 2. Bases de datos del MINEDUC

**Cuadro 43: Bases de datos del MINEDUC**

Nombre base de datos	Descripción/Frecuencia	Años Requeridos	Campos <sup>78</sup>	Observaciones
Base de Cargo Docente	Base de datos anual con docentes presentes en el sistema educacional <sup>79</sup> con RUN enmascarado	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, COD_DEPE2, entre otras. (Nos permite ver si el docente está retribuyendo la BVP luego de egresar). <a href="http://datos.mineduc.cl/dashboards/20031/descarga-bases-de-datos-de-cargos-docentes/">http://datos.mineduc.cl/dashboards/20031/descarga-bases-de-datos-de-cargos-docentes/</a>	Entregada/descargada.
Base de Evaluación Docente	Base de datos anual con resultados de la evaluación docente (desagregado por resultados de portafolio) con RUN enmascarado	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, NIVEL, PF_PJE (puntaje obtenido), entre otras. <a href="http://datos.mineduc.cl/dashboards/19754/bases-de-datos-de-evaluacion-docente/">http://datos.mineduc.cl/dashboards/19754/bases-de-datos-de-evaluacion-docente/</a>	Entregada/descargada. <b>Pendientes:</b> <b>(i) Existencia y disponibilidad de las bases 2018 y 2019 desde la Unidad de Estadística de MINEDUC.</b>
Base de datos Prueba INICIA	Base de datos anual con resultados de la prueba INICIA con RUN enmascarado	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, Institución, Carrera, PRP_HCE / PRP_RSP (nivel de desempeño), entre otras. <a href="http://datos.mineduc.cl/dashboards/19759/bases-de-datos-de-evaluacion-inicia/">http://datos.mineduc.cl/dashboards/19759/bases-de-datos-de-evaluacion-inicia/</a>	Entregada/descargada. <b>Pendientes:</b> <b>(i) Disponibilidad Evaluación Nacional Diagnóstica 2016 – 2017 (en consulta a MINEDUC por BBDD 2018).</b>
Base de Matrículas de Educación Superior	Base de datos anual del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de matrículas y oferta académica. Esta información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, CÓDIGO_CARRERA, PREFERENCIA, PUNTAJE_PONDERADO, entre otras.  <a href="https://www.cned.cl/bases-de-datos">https://www.cned.cl/bases-de-datos</a>	Entregada/descargada.
Base de datos de oferta académica	Base de datos anual del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) con información de instituciones y programas académicos. Esta	2013 a 2019 (ambos incluidos)	Año, Código IES, Código Sede, Código Carrera, Acreditación Carrera o Programa, Elegibilidad Beca Pedagogía, Arancel Anual, entre otras.	Entregada/descargada.

<sup>78</sup> Se detallan los más relevantes considerando las características de la evaluación. Para mayor detalle, revisar libros de datos de cada base.

<sup>79</sup> Corresponde al total de los docentes informados por los establecimientos educacionales del país al 30 de junio del año correspondiente, y que cumplen función principal y/o secundaria, en el establecimiento

información es auto-reportada por las instituciones de educación superior.	<a href="https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-de-oferta-academica/">https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-de-oferta-academica/</a>
--	---

Fuente: Elaboración propia

### 3. Bases de datos del DEMRE

**Cuadro 44: Bases de datos del DEMRE**

Nombre base de datos	Descripción/Frecuencia	Años Requeridos	Campos <sup>80</sup>	Observaciones
Base de Datos Inscritos y Puntajes PSU	Base de datos anual con información de todos los inscritos en la PSU y sus respectivos puntajes.	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, COD_SEXO, GRUPO_DEPENDENCIA, PROMLM_ACTUAL (Promedio lenguaje y matemáticas), entre otras.  Esta base de datos permite asociar resultados PSU a los alumnos inscritos para rendir la prueba anualmente.  Libro de datos enviado directamente por MINEDUC (se adjunta).	Entregada/descargada. <b>Pendientes:</b> <b>(i) Base de datos Proceso 2019.</b>
Base PSU información de postulaciones	Base de datos anual puntajes PSU más información de preferencias de postulación a carreras.	2013 a 2019 (ambos incluidos)	MRUN, SITUACION_POSTULANTE, CODIGO_CARRERA, PREFERENCIA, SIGLA_UNIVERSIDAD, entre otras.  Libro de datos enviado directamente por MINEDUC (se adjunta).	Entregada/descargada. <b>Pendientes:</b> <b>(i) Base de datos Proceso 2019.</b>

Fuente: Elaboración propia

<sup>80</sup> Se detallan los más relevantes considerando las características de la evaluación. Para mayor detalle, revisar libros de datos de cada base.

**B. Fuentes de información cualitativa y cuantitativa que fueron útiles para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permiten proyectar la situación sin programa**

A continuación, se presentan los documentos de trabajo, *papers*, manuales técnicos y otras fuentes que son consideradas relevantes por el panel para el análisis de la Beca Arancel Vocación de Profesor. Se entrega en esta sección la identificación de cada documento, un resumen y una evaluación de los temas tratados, y el nivel de profundidad en que son tratados.

Identificación del documento	<b>Estudio de Caracterización Becarios Vocación de Profesor (Elige Educar; 2011)</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	El informe tiene el objetivo de caracterizar a los alumnos que recibieron la BVP en 2011 versus aquellos que cumplían los requisitos y no la recibieron -postulantes- (información secundaria principalmente). Adicionalmente, realiza un levantamiento de información para describir las motivaciones, expectativas y percepción de los beneficiarios. Esto último entrega información interesante sobre la evaluación ex ante del programa y su implementación.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación		Solo se indica que: “su objetivo es producir un cambio significativo en el perfil de los postulantes a las carreras de educación”
Literatura internacional sobre el tema		No aborda el tema.
Medición de indicadores de propósito	Se aborda parcialmente. Con un n de 250 y sin representatividad estadística, se indaga respecto a cuál creen sería su situación actual (alumnos) si no hubieran obtenido la beca (ADICIONALIDAD). Se observa que un 72% habría estudiado una carrera del área educación de todas maneras.	
Medición de indicadores de entrega de componentes	Se aborda parcialmente. Solo aborda el número de beneficiarios por componente para el año 2011.	
Calidad y satisfacción de beneficiarios	Se aborda parcialmente, dado que se refiere a la calidad y satisfacción del usuario ex ante, es decir, asociada al proceso de entrega y al diseño de la beca (exigencias - adecuada o poco exigente-; retribución -muy alta-; posibilidades de mejora -evaluación alternativa a PSU-; etc.)	
Implementación	Solo a nivel de percepción de usuario (fila anterior). Sin embargo, se incorporan algunas recomendaciones orientadas principalmente a temas de coordinación con las universidades.	
Gestión		Solo marginalmente, a partir de algunos resultados de la encuesta.
Diseño	Se incorporan algunas recomendaciones orientadas principalmente a temas de requisitos de puntajes (ajustes menores a BEA y Universidades).	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno	Relación BEA y su recomendación de “Bajar el requisito a los BEA a 550 puntos PSU”	

<b>Identificación del documento</b>	<b>Efectos Preliminares de la Beca Arancel Vocación de Profesor (Alvarado, Duarte y Neilson; sin año -2011 o 2012-)</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	El paper presenta una evaluación de impacto a nivel de resultados intermedios (propósito) de la BVP en sus primeras cohortes de ingreso (2011). Para esto aplica metodologías paramétricas y no paramétricas, concluyendo que, producto de la intervención de la BVP, creció entre 30% a 40% la probabilidad de que un alumno con 600 puntos o más en la PSU escoja pedagogía y en más de un 100% para los alumnos sobre 700, aunque este último parte de una base pequeña. Este aumento proporcional es mayor para establecimientos municipales.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	Presenta un breve, pero importante párrafo en esta dirección: “Mientras los países más exitosos en materias educacionales reclutan a sus profesores entre el mejor 30% de los alumnos egresados, Chile se concentra en el resto de la distribución”. Presenta el objetivo del Programa como: “incentivar a los jóvenes que obtienen altos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), a seguir carreras de pedagogía, mediante el financiamiento de sus estudios”. <b>EL PROBLEMA ES LA CALIDAD Y NO LA CANTIDAD:</b> “desde 1995 al 2009, la matrícula de estudiantes en carreras del área de la educación ha aumentado de 30.000 a 120.000 estudiantes, es decir, un 10% de crecimiento anual promedio”. Se consigna que este crecimiento la convierte en el área de estudio más grande del país.	
Literatura internacional sobre el tema	Aborda el tema clasificando las intervenciones de los países que han logrado mejorar la calidad de la educación en tres categorías de intervención: i) recursos, ii) estructura organizacional y financiera, y, iii) procesos, siendo esta última, base de la mayoría de las intervenciones.	
Medición de indicadores de propósito	Es el foco del paper, mediante metodología de impacto (modelos paramétricos y no paramétricos) demuestra que creció entre 30% a 40% la probabilidad de que un alumno con 600 puntos o más en la PSU escoja pedagogía y en más de un 100% para los alumnos sobre 700, aunque este último parte de una base pequeña. Este aumento proporcional es mayor para establecimientos municipales.	
Medición de indicadores de entrega de componentes	Se aborda parcialmente. Solo número de beneficiarios por componente para el año 2011 y una batería de estadística descriptiva para esto (diferenciales de puntajes PSU, dependencia, etc.).	
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión		No se aborda
Diseño	Hecho importante: El estudio consigna que, el efecto de esta beca en el sistema es limitado, ya que solo un 40% de los matriculados en el área de formación docente pertenecen a carreras elegibles por la BVP, ya sea porque las demás prefirieron no participar o porque no cumplían los requisitos para hacerlo.	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

<b>Identificación del documento</b>	<b>Incentivos para estudiar pedagogía: El caso de la Beca Arancel Vocación de Profesor (Claro, Bennett, Paredes y Wilson; 2013)</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	El paper presenta una evaluación de impacto a nivel de resultados intermedios (propósito) de la BVP en sus primeras cohortes de ingreso (2011-2012), sin embargo se centra en la recomposición de estudiantes que entran a la carrera de pedagogía. Consta que la BVP se ha traducido en el ingreso a pedagogía de alumnos con mejores puntajes en las pruebas de selección universitaria (PSU) y mejor desempeño previo en la enseñanza secundaria (SIMCE). Más importante, ese mejor perfil de los alumnos no parece obedecer sólo al hecho de que la beca no está condicionada a la situación económica de los postulantes, sino que se asocia a efectos en un residuo de elementos no medidos por los tests de selección, pudiendo en parte obedecer a “habilidades”.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	<b>El problema es la calidad.</b> “el año 2010 un Panel de Expertos convocado por el Ministerio de Educación de Chile recomendó la creación de una beca dirigida a incentivar a los mejores egresados de la educación secundaria a optar por la carrera de pedagogía.” Además, hay problemas en los currículos de pedagogía que hacen que las escuelas de pedagogía no puedan revertir las carencias de origen (e.g., Larrondo et al., 2007).	
Literatura internacional sobre el tema	Países líderes de la OECD reclutan a sus profesores entre el mejor 30% de cada cohorte anual de egresados de la educación secundaria, notablemente Corea del Sur (mejor 5%), Finlandia (mejor 10%) y Singapur (30%) (Barber y Mourshed, 2008; OECD, 2009).	
Medición de indicadores de propósito	Se logra el objetivo de mejorar el perfil académico de los postulantes a las carreras de pedagogía (medido a través de un probit). Si bien se encuentra un efecto de inducción de alumnos provenientes de hogares de mayores ingresos, por otro lado también constata un efecto adicional que no tiene que ver con ingreso y que puede relacionarse con habilidades innatas. <b>IMPORTANTE: El documento señala que aun cuando la existencia de un impacto significativo en el perfil de los que ingresan a estudiar pedagogía es un primer paso, no es aún suficiente para lograr mayor calidad y equidad en la educación escolar. Ello requiere, además, que los mejores profesores no abandonen la profesión y que, en particular, ejerzan también en las escuelas en que se educan los niños más vulnerables, algo que representa un desafío mayor.</b>	
Medición de indicadores de entrega de componentes	Lo mismo que los anteriores. Solo agrega la variable de SIMCE a la caracterización.	
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión		No se aborda
Diseño		No se aborda
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

Identificación del documento	<b>Informe Final Programa Beca Arancel Vocación de Profesor (Dipres, Panelistas Paulina Perez, Lorena Flores, Ofelia Reveco, 2014)</b>	
Breve descripción o <i>abstract</i>	Informe que da cuenta de la evaluación realizada al Programa BVP por el panel de expertos constituido por Dipres. Se realiza una evaluación intermedia a 4 años del inicio de la implementación de Programa. Aborda aspectos relativos a la constitución del problema, los objetivos del programa (fin-propósito), descripción de componentes, población y análisis del cumplimiento de sus indicadores de eficacia, calidad, economía y eficiencia. Plantea conclusiones y recomendaciones de mejora.	
Elementos que aborda	Se aborda	<b>No se aborda</b>
<b>Problema y/o justificación</b>	Desarrolla una extensa problematización contextualizando las políticas previas al inicio y formulación de BVP. Da cuenta de indicadores relativos a la evolución de la matrícula de docentes en el periodo 1999 y 2012, así como tendencias internacionales precisa que BVP descansa en dos grandes supuestos: bajos puntajes de estudiantes que cursan pedagogía y baja valoración de la profesión docente. A partir de esa identificación de problema el panel realiza un juicio crítico a partir del análisis de indicadores y revisión de antecedentes	
<b>Literatura internacional sobre el tema</b>	Hace una revisión bibliografía internacional citando a OCDE, NEA, Menter et al; Alvarado, Duarte y Nielson, Boyd, Wayne & Young, Mizala et al, Fredrich, Lai & Grossman, Moran, Price & Davis, entre otros. En esta revisión discuto algunos de los supuestos en los que se ancla la beca, presentando a su vez distintos modelos internacionales para abordar la problemática de la calidad docente.	
<b>Medición de indicadores de propósito</b>	VER MML  Conclusiones: En general se percibe que las estrategias de BVP son consistentes con la atracción de mejores estudiantes y que los puntajes han aumentado, sin embargo el panel no concuerda del todo con la definición del problema. Critica <ul style="list-style-type: none"> <li>· Uso exclusivo de PSU no es suficiente.</li> <li>· Correlación con años de acreditación no es suficiente. Relación espuria entre PSU y desempeño docente.</li> <li>· Cree que falta desarrollar estudios inferenciales sobre su efecto.</li> </ul>	
<b>Medición de indicadores de entrega de componentes</b>	Ver MML Conclusiones: Ampliar componente 2. Se cuestiona la no compatibilidad con otras becas. Se establece que los beneficios deben establecer un modelo gradual de incremento (pag 78) Falta mecanismo de acompañamiento y canales de comunicación	
<b>Calidad y satisfacción de beneficiarios</b>	Ver MML Valoración de mecanismos de postulación, renovación, arancel y diversidad de programas. Crítica a la forma de reconocimiento de puntaje (léase pag 59), pago oportuno de la beca, acceso a información, acompañamiento	
<b>Implementación</b>	Ver MML Conclusión: Unidad responsable no tiene la capacidad para cubrir requerimientos y demanda. No se dispone de instrumentos de evaluación y seguimiento de indicadores	
<b>Gestión</b>	Ver MML Debilidades del equipo de gestión para hacer seguimiento y monitoreo de indicadores	

<b>Diseño</b>	<p>Ver MML</p> <p>En general se percibe que las estrategias de BVP son consistentes con la atracción de mejores estudiantes y que los puntajes han aumentado, sin embargo el panel no concuerda del todo con la definición del problema. Critica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Uso exclusivo de PSU no es suficiente.</li> <li>· Correlación con años de acreditación no es suficiente. Relación espuria entre PSU y desempeño docente.</li> <li>· Cree que falta desarrollar estudios inferenciales sobre su efecto.</li> </ul>	
<b>Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno</b>	Sistema de desarrollo profesional docente	

Identificación del documento	<b>Seguimiento de la Beca Arancel Vocación de Profesor, Francesca Bonomelli, 2017.</b>	
Breve descripción o <i>abstract</i>	Informe que realiza una evaluación del programa analizando aspectos relativos a las cifras generales de las carreras de educación y de BVP, indicadores de sus postulantes, variación de puntajes de corte de las carreras elegibles y análisis del programa en relación a la política de gratuidad y el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente	
Elementos que aborda	Se aborda	No se aborda
<b>Problema y/o justificación</b>	Define que BVP tiene como fin generar incentivos para que los postulantes a las universidades que hayan obtenido puntajes altos en la PSU ingresen a carreras de pedagogía. En este sentido su propósito es atraer a mejores estudiantes a optar a carreras de pedagogía.	
<b>Literatura internacional sobre el tema</b>	Breve descripción de la importancia del desempeño de los docentes y su impacto en los aprendizajes de los estudiantes (Barber y Mourshed, OCDE, Sepúlveda. También cita bibliografía acerca de la importancia de contar con profesores motivados y efectivos y sistemas educativos que recluten buenos profesores Barber y Mourshed). También cita literatura asociada a valoración docente (Bellei y Valenzuela; Auguste, Kihn y Mourshed)	
<b>Medición de indicadores de propósito</b>	Reconoce que ha habido un aumento de los puntajes de corte de los estudiantes de pedagogía. También identifica que la gratuidad tuvo un impacto negativo en los postulantes de BVP, pero que los de BVP obtuvieron puntajes mayores que los estudiantes con gratuidad. Advierte sobre la composición socioeconómica de BVP debido a la gratuidad	
<b>Medición de indicadores de entrega de componentes</b>	Postula la necesidad de cambiar los requisitos académicos exigidos y agregar nuevos incentivos que complementen la asignación actual. Se sugiere usar notas de ranking y desarrollar mecanismos de predicción de desempeño académico más adecuados	
<b>Calidad y satisfacción de beneficiarios</b>		No se aborda
<b>Implementación</b>		No se aborda
<b>Gestión</b>		No se aborda
<b>Diseño</b>		No se aborda
<b>Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno</b>	Política de gratuidad y el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente	

Identificación del documento	<b>Preferencia postulantes a la Beca Arancel Vocación de Profesor Elige Educar, 2014)</b>	
Breve descripción o <i>abstract</i>	Identifica cuales son los factores que influyen en la decisión vocacional de los estudiantes interesados en carreras de educación con buen desempeño académico que efectivamente eligen carreras de educación versus quienes no eligen	
Elementos que aborda	Se aborda	No se aborda
<b>Problema y/o justificación</b>	Establece que una de las problemáticas del sistema educativo es la calidad de sus docentes y su relevancia se asocia al impacto que estos tienen sobre los estudiantes. En este sentido plantea que los sistemas educativos más exitosos del mundo tienen mecanismos de reclutamiento de docentes efectivos. El problema en el caso chileno es la desregulación del sistema de formación inicial docente que ha generado un aumento exponencial de la oferta educativa.	
<b>Literatura internacional sobre el tema</b>	Breve reseña el Informe McKinsey sobre impacto docente y la importancia de los docentes en el aprendizaje Barber y Mourshed.	
<b>Medición de indicadores de propósito</b>	Establece que los jóvenes que eligen educación tienen mayor predisposición a trabajar en colegios municipales en relación a los otros.	No se aborda
	Se sostiene que la baja valoración social es el principal factor para no estudiar educación. Para aquellos estudiantes que eligen educación existen factores asociados a la carrera que hacen o permiten superar esa barrera	
<b>Medición de indicadores de entrega de componentes</b>		No se aborda
<b>Calidad y satisfacción de beneficiarios</b>		No se aborda
<b>Implementación</b>		No se aborda
<b>Gestión</b>		No se aborda
<b>Diseño</b>		No se aborda
<b>Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno</b>	No reseñada	

<b>Identificación del documento</b>	<b>Procedimiento para la Asignación de Becas de arancel para estudiantes de Educación Superior. Departamento de financiamiento estudiantil, 2017</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	Documento técnico que aborda los procedimientos, plazos, funciones y algoritmos de asignación de Becas de arancel para estudiantes de educación superior.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación		No se aborda
Literatura internacional sobre el tema		No se aborda
Medición de indicadores de propósito		
Medición de indicadores de entrega de componentes	Detalla a través de diagramas de flujo cuáles son las variables relevantes para la asignación de la beca en modalidad pedagogía y en modalidad licenciatura a los postulantes.	
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión	Detalla a través de diagramas de flujo cuáles son las responsabilidades de cada miembro en el departamento de financiamiento estudiantil, en qué tiempos se deben desarrollar hitos críticos y otros elementos relacionados con la gestión de la beca. No se realiza un análisis de la gestión ni una descripción detallada, pero de indican actividades, plazos y responsables.	
Diseño	Detalla a través de diagramas de flujo algunos elementos del diseño del programa (valores críticos para puntajes PSU, escalas de notas, instituciones donde se matricula, entre otras). Vale mencionar que no se hace un análisis del diseño ni una descripción detallada del diseño del programa, si no que se dejan entrever elementos del mismo a través de los diagramas de flujo.	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

<b>Identificación del documento</b>	<b>Procedimiento para la Renovación de Becas de arancel para estudiantes de Educación Superior. Departamento de financiamiento estudiantil, 2017</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	Documento técnico que aborda los procedimientos, plazos, funciones y algoritmos de renovación de Becas de arancel para estudiantes de educación superior.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación		No se aborda
Literatura internacional sobre el tema		No se aborda
Medición de indicadores de propósito		
Medición de indicadores de entrega de componentes	Detalla a través de diagramas de flujo cuáles son las variables relevantes para la renovación de la beca en modalidad pedagogía y en modalidad licenciatura a los postulantes.	
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión	Detalla a través de diagramas de flujo cuáles son las responsabilidades de cada miembro en el departamento de financiamiento estudiantil, en qué tiempos se deben desarrollar hitos críticos y otros elementos relacionados con la gestión de la renovación beca. No se realiza un análisis de la gestión ni una descripción detallada, pero de indican actividades, plazos y responsables.	
Diseño	Detalla a través de diagramas de flujo algunos elementos del diseño del programa (valores críticos para puntajes PSU, escalas de notas, instituciones donde se matricula, entre otras). Vale mencionar que no se hace un análisis del diseño ni una descripción detallada del diseño del programa, si no que se dejan entrever elementos del mismo a través de los diagramas de flujo.	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

<b>Identificación del documento</b>	<b>Análisis y proyección de la dotación docente en Chile. Elige Educar, 2019.</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	En Chile, la profesión docente ha sido el centro de importantes avances en la política pública. Sin embargo, la caída de la matrícula en carreras de pedagogía en los últimos años y el aumento de la demanda por docentes debido al incremento de horas no lectivas, entre otros factores, podrían producir una falta de docentes en el sistema escolar. A partir de la proyección de la disponibilidad y la necesidad de horas de docentes idóneos para los próximos años, se estima que al 2025 podrían faltar 32.166 docentes en el sistema. Esto podría ser especialmente crítico en las regiones del norte, como Atacama. Para evitar este déficit, se sugiere una serie de propuestas de política pública que busca avanzar a una mayor atracción hacia la profesión docente y una menor deserción en el ejercicio.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	<p>Se aborda el aporte de la BVP y la Política Nacional Docente en la recuperación del prestigio de la profesión docente.</p> <p>También, se aborda el problema de falta de docentes en el sistema escolar, tanto para establecimientos subvencionados como en establecimientos que reciben financiamiento público, lo que el panel estima que es valioso para realizar análisis respecto de la evolución del problema.</p> <p>El documento indica cómo la BVP se inserta en un contexto en el cual surgen nuevos desafíos para la profesión docente en Chile. En particular, cómo el incremento de horas no lectivas y la caída de matrícula en carreras de pedagogía.</p>	
Literatura internacional sobre el tema	Se mencionan estudios internacionales que muestran que existe una correlación entre aquellos estudiantes que acceden con becas de pedagogía y una menor rotación de docentes en el sistema (Steele, Murnane y Willet, 2010), o con una mejora en los aprendizajes de sus estudiantes (Henry, Bastian y Smith, 2012; Liou et al. 2010).	
Medición de indicadores de propósito		No se aborda
Medición de indicadores de entrega de componentes		No se aborda
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión		No se aborda
Diseño	No se aborda el diseño actual del programa, pero se proponen estrategias para evitar el déficit de profesores, a través de la BVP. En particular, se propone fortalecer las condiciones de devolución, entregar beneficios adicionales a los becarios, y la creación de una modalidad específica para educación parvularia.	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno	El documento elabora una propuesta de cómo, haciendo uso de diferentes instrumentos estatales (entre los cuales se encuentra la BVP), se puede incentivar el interés por la profesión docente. No se analizan complementariedades, si no que más bien se recomiendan acciones que hacen uso de varios instrumentos de gobierno.	

<b>Identificación del documento</b>	<b>Impacto del tipo de financiamiento sobre la probabilidad de retención de primer año en la educación superior. Díaz, 2017.</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	<p>El presente estudio tiene por finalidad discutir respecto del impacto de las ayudas financieras para la educación superior sobre la probabilidad de retención institucional. Para estos efectos, utiliza los datos de la matrícula de primer año de la Universidad de Chile, cohortes 2013, 2014, 2015 y 2016 disponiéndose de 22.108 registros de estudiantes con información socioeconómica, educacional y académica.</p> <p>Para llevar a cabo el análisis empírico se construyen tres modelos que diferencian en la probabilidad de retención de los estudiantes. En primera instancia se evalúa el impacto que tiene contar con beca – cualquier tipo –, diferenciando de quienes cuentan con crédito, quienes cuentan con gratuidad y quienes no cuentan con financiamiento para los estudios. En segunda instancia se reconoce si la beca es de mantención o arancel. Finalmente, en el tercer modelo se evalúa la diferencia de recibir becas de mantención o becas de arancel distinguiendo adicionalmente si se trata de una beca institucional o estatal.</p> <p>Entre los resultados, se evidencia que contar con algún tipo de ayuda financiera – mantención o arancel - tiene asociado diferencias estadísticamente significativas. En general, quienes poseen becas y créditos cuentan en promedio con mejor probabilidad de retención. Por otra parte, quienes cuentan con gratuidad y quienes combinan becas de mantención y de arancel estatales tienen asociados las diferencias estadísticamente significativas de mayor magnitud.</p>	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	Se aborda indirectamente, pues discute la asociación que existe entre becas de educación superior y las posibilidades de disminuir la deserción en el sistema. Además, aborda la complementariedad entre gratuidad y becas, lo que el panel estima como valioso para una eventual discusión respecto de la justificación de la beca en un escenario de gratuidad.	
Literatura internacional sobre el tema		No se aborda
Medición de indicadores de propósito		No se aborda
Medición de indicadores de entrega de componentes		No se aborda
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión		No se aborda
Diseño		No se aborda
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno	Se aborda la relación que existe entre recibir una beca de mantención de educación superior en un contexto de gratuidad.	

<b>Identificación del documento</b>	<b>Implementación de Políticas Públicas: Beca Arancel Vocación de Profesor. Quezada y Torres, 2016 (Tesis de grado para Administración Pública, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	<p>Tesis de grado que analiza cómo se implementó el programa Beca Arancel Vocación de Profesor y, a su vez, determinar si está cumpliendo con los fines que se propuso.</p> <p>El estudio da a conocer los antecedentes general de la investigación, los aspectos teóricos planteados por diferentes autores (Lahera, Bardach y Feinstein) relacionados con políticas públicas, además se analizan conceptos interrelacionados con BVP: Calidad docente, vocación, eficacia, eficiencia y efectividad.</p> <p>En este estudio se aplica una encuesta a beneficiarios y ex beneficiarios, donde se les pregunta por su decisión de estudiar pedagogía y su evaluación general de la beca.</p> <p>Por último, el estudio plantea una serie de conclusiones y sugerencias para mejorar la BVP, centrándose en los puntos débiles observados durante el desarrollo del estudio.</p>	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	<p>Se aborda como una política pública impulsada como una propuesta realizada por un panel de expertos para tratar temas de educación en tres ejes fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar una buena formación inicial docente</li> <li>• Diseñar una carrera docente que permita atraer al estudio de pedagogía a los jóvenes de mayores habilidades</li> <li>• Retener docentes destacados y dotar a sostenedores y directores de mayor autonomía en su labor.</li> </ul> <p>La BVP se central fundamentalmente en el segundo eje. Problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca selectividad y escasa efectividad del programa de estudio docente.</li> <li>• Bajo prestigio de la carrera docente.</li> <li>• Baja remuneración docentes en el mercado laboral</li> <li>• Baja retención de profesores</li> <li>• Bajo estándar de calidad de profesores, generado a políticas de formación docentes mal enfocadas.</li> </ul>	
Literatura internacional sobre el tema	Menciona cómo se valora la profesión docente en diferentes países, y qué políticas públicas han diseñado éstos en esta línea. Entre ellos, se analiza la OECD, Singapur, Finlandia, Canadá, Corea del Sur y Perú.	
Medición de indicadores de propósito	<p>Se aborda como una de las preguntas en la encuesta que se realiza en el contexto de este estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un 17% de los encuestados declara haber elegido la profesión docente debido a la beca asociada, un 74% declara haberla elegido por vocación.</li> </ul>	
Medición de indicadores de entrega de componentes		No se aborda
Calidad y satisfacción de beneficiarios	La encuesta aplicada releva que el 45% de los becarios encuestados evalúa la beca como buena, pero que hace falta mejorar algunos aspectos. Un 36% la considera regular.	

Implementación		Se aborda marginalmente, puesto que se menciona la historia de la política pública, más no detalles específicos sobre la implementación de la misma en terreno.
Gestión	<p>Detalla a través de diagramas de flujo cuáles son las responsabilidades de cada miembro en el departamento de financiamiento estudiantil, en qué tiempos se deben desarrollar hitos críticos y otros elementos relacionados con la gestión de la renovación beca.</p> <p>No se realiza un análisis de la gestión ni una descripción detallada, pero de indican actividades, plazos y responsables.</p>	
Diseño	<p>Realiza una descripción del diseño inicial del programa, y de cómo este busca abordar el problema.</p> <p>Aborda</p>	
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

<b>Identificación del documento</b>	<b>Proyección del número de titulados de carreras de pedagogía en Chile hacia 2023. Aequalis, 2019.</b>	
<b>Breve descripción o abstract</b>	Presentación del foro de Educación Superior Aequalis, en la cual se justifica que en 10 años (desde 2013 a 2023) habrá una disminución promedio del 45% en la cantidad de docentes. Esto se refleja en mejores salarios para los docentes que conforman el sistema, pero también se refleja en una potencial carencia en la calidad de la educación, ya que podría existir una falta de equidad en la distribución de profesores en regiones o disciplinas.	
<b>Elementos que aborda</b>	Se aborda	No se aborda
Problema y/o justificación	Se aborda indirectamente, ya que menciona que se deben generar herramientas para atraer a estudiantes a la profesión docente.	
Literatura internacional sobre el tema		No se aborda
Medición de indicadores de propósito		No se aborda
Medición de indicadores de entrega de componentes		No se aborda
Calidad y satisfacción de beneficiarios		No se aborda
Implementación		No se aborda
Gestión		No se aborda
Diseño		No se aborda
Complementariedad con otros programas o iniciativas de gobierno		No se aborda

### C. Identificar la necesidad de estudio complementario

#### **Justificación y descripción general**

Entre los campos analíticos de la evaluación del Programa Beca Arancel Vocación de Profesor se encuentran los indicadores asociados a las tasas de retribución de la beca. Este aspecto es responsabilidad de los beneficiarios egresados, y su análisis cuantitativo puede ser cubierto mediante el análisis que el propio panel puede realizar de las bases de datos existentes<sup>81</sup> que dan cuenta de la inserción en el sistema escolar de los beneficiarios egresados. Sin embargo, no es posible contar con información complementaria que ayude a conocer aspectos concernientes a la implementación del programa, apoyos y soportes dispuestos para los beneficiarios ni las complejidades eventuales asociadas a la retribución.

Aun cuando existe información disponible para construir indicadores vinculados a las trayectorias laborales de los beneficiarios; existen elementos como cambios de disposición o comportamiento hacia el ingreso a la carrera de pedagogía (donde se desea validar o refutar la hipótesis de que hay jóvenes con vocación para ser pedagogos, pero que por el costo de la carrera y su baja valoración económica, no elegirían esta carrera de no existir la beca) , la percepción de indicadores de calidad y proyecciones futuras de mantención en el sistema público, que son ámbitos sobre los cuales se dispone de información marginal que no permite establecer juicios evaluativos exhaustivos acerca del alcance de los propósitos.

Atendiendo a esta falencia, se requiere obtener información que permita medir los indicadores reseñados. Para ello se ha diseñado un estudio complementario de consulta a los beneficiarios egresados de carácter cuantitativo y cualitativo, que debe permitir conocer los niveles de satisfacción de los egresados respecto de los soportes y monitoreo desplegados por MINEDUC y sus unidades asociadas para tales efectos. Adicionalmente, indagar la satisfacción usuaria respecto de la calidad de los servicios provistos por el programa previo al inicio de la beca, durante su implementación y al término del proceso.

---

<sup>81</sup> Bases de Cargos Docentes del MINEDUC (Centro de Estudios) y base de beneficiarios BVP (enmascaradas)

**Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa**

NOMBRE DEL PROGRAMA: Beca Arancel Vocación de Profesor  
 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011  
 MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación  
 SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Educación Superior  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:

- Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.
- Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos.				

<p><b>PROPÓSITO:</b> Promover/incentivar la inserción laboral de docentes (alumnos destacados durante su trayectoria educativa y/o PSU) en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público.</p>	<p><b>1. Eficacia<sup>82</sup></b></p> <p>Personas elegibles<sup>83</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t<sup>84</sup>.</p>	$\frac{\text{elegibles matriculados pedagogía}_t}{\text{total matriculados pedagogía}_t}$	<p>Bases de datos para el período 2015-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula Educación Superior (2016-2019)</li> <li>• PSU (2015-2018)</li> <li>• Ranking Ed. Media (2015-2018)</li> </ul> <p>Listado de instituciones y carreras elegibles, años 2011-2019</p>	
	<p><b>2. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Becarios que no renuevan su beca en el segundo año, relación al total de asignaciones iniciales del año anterior<sup>85</sup>.</p>	$\frac{\text{beneficiarios que no renuevan}_t}{\text{total asignaciones iniciales}_{t-1}}$	<p>Bases de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula Educación Superior (2015-2019)</li> <li>• Beneficiarios BVP (2015-2019)</li> <li>• Renovación becas (2015-2019)</li> </ul>	

<sup>82</sup> Este indicador recoge si existen cambios en la composición de estudiantes de pedagogía (aunque no sean becarios de BVP). Se incluye este indicador desde que el programa manifiesta como objetivo la mejora en el prestigio de la carrera docente, lo cual tendría como efecto un aumento relativo de estudiantes con buenos puntajes PSU.

<sup>83</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año. En el caso de alumnos con puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>84</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

<sup>85</sup> Indicador de deserción al primer año.

	<p><b>3. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Para un año t, total de becados egresados que han retribuido 3 o más años en establecimientos educacionales con financiamiento público.</p> <p><i>Indicador segmentado según:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</li> </ul>	$\frac{3 \text{ o más años retribuidos}}{\text{Total egresados cohorte}_t}$	<p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargos docentes (2016-2019)</li> <li>• PSU 2011-2018</li> <li>• Ranking Ed. Media (2011-2018)</li> <li>• Beneficiarios BVP (2015-2019)</li> </ul>	
	<p><b>4. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de beneficiarios matriculados en un año t que declara que la Beca Arancel Vocación de Profesor fue un factor importante en su decisión de estudiar pedagogía.</p> <p><i>Indicador segmentado según:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</li> <li>• Puntaje en PSU: 600, 700 y 720</li> </ul>	$\frac{\text{Becarios cuya matrícula se debe a la beca}_t}{\text{Total becarios matriculados}_t}$	<p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador no medible con la información generada por el programa. Para este informe, se levantará la información con un estudio complementario.</li> </ul>	
	<p><b>5. Economía</b></p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria en el año t (en relación al presupuesto inicial del programa en el año t).</p>	$\frac{\text{Gasto devengado BVP}_t}{\text{Presupuesto inicial BVP}_t}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de presupuesto 2016-2019</li> <li>• Informe de ejecución presupuestaria 2016-2019</li> </ul>	

	<p><b>6. <u>Eficiencia</u></b> Costo promedio para el Estado, según cohorte, de lograr un becario egresado retribuya, según tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</p>	$\frac{\text{Gasto total en cohorte}_t}{\text{Becarios retribuyen en cohorte}_t}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación hecha en base a Anexo 5, elaborado por el programa.</li> </ul>	
COMPONENTES:				
<p>a) Estudiantes destacados<sup>86</sup> reciben una beca de arancel por la duración de la carrera para estudiar una carrera docente</p>	<p><b>1. <u>Eficacia</u></b><sup>87</sup> Personas elegibles<sup>88</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t<sup>89</sup>.</p>	$\frac{\text{elegibles matriculados en pedagogía}_t}{\text{total matriculados en pedagogía}_t}$	<p>Bases de datos para el período 2015-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Matrícula Educación Superior (2016-2019)</li> <li>PSU (2015-2018)</li> <li>Ranking Ed. Media (2015-2018)</li> </ul> <p>Listado de instituciones y carreras elegibles, años 2011-2019</p>	
	<p><b>2. <u>Eficacia: Cobertura respecto de la población objetivo</u></b></p>	$\frac{\text{Beneficiarios beca BVP } 1_t}{\text{Total población objetivo } 1_t}$	<p>Bases de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios BVP (2015-2019)</li> <li>Población objetivo (2015-2019)</li> </ul>	

<sup>86</sup> Alumnos destacados se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, o que tienen puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>87</sup> Este indicador recoge si existen cambios en la composición de estudiantes de pedagogía (aunque no sean becarios de BVP). Se incluye este indicador desde que el programa manifiesta como objetivo la mejora en el prestigio de la carrera docente, lo cual tendría como efecto un aumento relativo de estudiantes con buenos puntajes PSU.

<sup>88</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año. En el caso de alumnos con puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>89</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

	3. <b>Eficacia:</b> Cobertura respecto de la población objetivo sub-componente beca de alimentación	$\frac{\text{Beneficiarios beca alimentación}_t}{\text{Total población objetivo del sub - componente}_t}$	Bases de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios BVP beca alimentación (2015-2019)</li> <li>Población objetivo sub-componente (2015-2019)</li> </ul>	
	4. <b>Eficacia:</b> Cobertura respecto de la población objetivo sub-componente pasantía en el extranjero	$\frac{\text{Beneficiarios pasantía extranjero}_t}{\text{Total población objetivo del sub - componente}_t}$	Bases de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios BVP pasantía en el extranjero (2015-2019)</li> <li>Población objetivo (2015-2019)</li> </ul>	
	5. <b>Eficacia</b> Becarios que no renuevan su beca en el segundo año de carrera, en relación al total de asignaciones iniciales del año anterior <sup>90</sup> .	$\frac{\text{beneficiarios que no renuevan}_t}{\text{total asignaciones iniciales}_{t-1}}$	Bases de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>Matrícula Educación Superior (2015-2019)</li> <li>Beneficiarios BVP (2015-2019)</li> <li>Renovación becas (2015-2019)</li> </ul>	
	6. <b>Calidad componente pedagogía</b> Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	Indicador no medible con la información generada por el programa. Para este informe, se levantará la información con un estudio complementario.	

<sup>90</sup> Indicador de deserción al primer año.

	<p><b>7. Calidad</b> <u>subcomponente beca de mantención</u></p> <p>Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con la beca de alimentación.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	Indicador no medible con la información generada por el programa. Para este informe, se levantará la información con un estudio complementario.	
	<p><b>8. Calidad</b> <u>subcomponente pasantía en el extranjero</u></p> <p>Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con la eficacia, oportunidad y acompañamiento del programa durante su pasantía en el extranjero.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	Indicador no medible con la información generada por el programa. Para este informe, se levantará la información con un estudio complementario.	
	<p><b>9. Eficiencia:</b></p> <p>Costo promedio por cada becario que es parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.</p>	$\frac{\text{Costo total producción comp } 1_t}{\text{Total beneficiarios comp } 1^{91}_t}$	Estimación hecha en base a Anexo 5, elaborado por el programa.	
	<p><b>10. Economía:</b></p> <p>Porcentaje del gasto operacional<sup>92</sup> total destinado a el Componente 1.</p>	$\frac{\text{Costo operacional componente } 1_t}{\text{Costo operacional del programa}_t}$	Estimación hecha en base a Anexo 5, elaborado por el programa.	

<sup>91</sup> Asignaciones iniciales + renovaciones

<sup>92</sup> Entendido según definición del Anexo 5 (gasto de producción)

<p>b) Licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 reciben una beca de arancel para pedagogía y una beca de mantención mensual por la duración del programa.</p>	<p><b>1. Eficacia<sup>93</sup>:</b> Personas elegibles<sup>94</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t<sup>95</sup>.</p>	$\frac{\text{elegibles matriculados en pedagogía}_t}{\text{total matriculados en pedagogía}_t}$	<p>Bases de datos para el período 2015-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula Educación Superior (2016-2019)</li> <li>• PSU (2015-2018)</li> <li>• Ranking Ed. Media (2015-2018)</li> </ul> <p>Listado de instituciones y carreras elegibles, años 2011-2019</p>	
	<p><b>2. Eficacia:</b> Cobertura respecto de la población objetivo</p>	$\frac{\text{Beneficiarios beca BVP}_t}{\text{Total población objetivo}_t}$	<p>Bases de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios BVP (2015-2019)</li> </ul> <p>Población objetivo (2015-2019)</p>	
	<p><b>3. Calidad</b> Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	<p>Indicador no medible con la información generada por el programa. Para este informe, se levantará la información con un estudio complementario.</p>	

<sup>93</sup> Este indicador recoge si existen cambios en la composición de estudiantes de pedagogía (aunque no sean becarios de BVP). Se incluye este indicador desde que el programa manifiesta como objetivo la mejora en el prestigio de la carrera docente, lo cual tendría como efecto un aumento relativo de estudiantes con buenos puntajes PSU.

<sup>94</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año.

<sup>95</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

	<p><b>4. <u>Eficiencia:</u></b></p> <p>Costo promedio por cada becario que es parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.</p>	$\frac{\text{Costo producción comp. } 2_t}{\text{Total beneficiarios comp. } 2^{96}_t}$	Indicador construido con encuesta, propuesta en estudio complementario.	
	<p><b>5. <u>Economía:</u></b></p> <p>Porcentaje del gasto operacional<sup>97</sup> total destinado a el Componente 2.</p>	$\frac{\text{Costo operacional componente } 2_t}{\text{Costo operacional del programa}_t}$	Estimación hecha en base a Anexo 5, elaborado por el programa.	
<p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinación de instituciones y carreras elegibles</li> <li>2. Convocatoria a postulación</li> <li>3. Difusión</li> <li>4. Pre-selección</li> <li>5. Asignación de beneficios</li> <li>6. Renovación e beneficios</li> <li>7. Monitoreo becarios egresados</li> </ol>				

<sup>96</sup> Asignaciones iniciales + renovaciones

<sup>97</sup> Entendido según definición en Anexo 5 (gasto de producción)

## Anexo 2(b): Medición de indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2016-2019

<p>NOMBRE DEL PROGRAMA: Beca Arancel Vocación de Profesor          AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011          MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación          SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Educación Superior          OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.</li> <li>• Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia.</li> </ul>						
Evolución de indicadores Enunciado de objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo	2016	2017	2018	2019
FIN: Contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos.			Indicador de Impacto, no se cuantifica para la presente evaluación	Indicador de Impacto, no se cuantifica para la presente evaluación	Indicador de Impacto, no se cuantifica para la presente evaluación	Indicador de Impacto, no se cuantifica para la presente evaluación
PROPÓSITO: Promover/incentivar la inserción laboral de docentes (alumnos destacados durante su trayectoria educativa y/o PSU) en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público.	<p><b>7. Eficacia</b></p> <p>Personas elegibles<sup>98</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t<sup>99</sup>.</p>	$\frac{\text{elegibles matriculados pedagogía}_t}{\text{total matriculados pedagogía}_t}$	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU

<sup>98</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año. En el caso de alumnos con puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>99</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

	<p><b>8. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Becarios que no renuevan su beca en el segundo año, relación al total de asignaciones iniciales del año anterior<sup>100</sup>.</p>	$\frac{\text{beneficiarios que no renuevan}_t}{\text{total asignaciones iniciales}_{t-1}}$	15,96%	14,93%	15,08%	14,09%
	<p><b>9. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Para un año t, total de becados egresados que han retribuido 3 o más años en establecimientos educacionales con financiamiento público.</p> <p><i>Indicador segmentado según:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</i></li> </ul>	$\frac{3 \text{ o más años retribuidos}}{\text{Total egresados cohorte}_t}$	<p><b>BVP 1<sup>101</sup>:</b></p> <p>2011 49%</p> <p>2015 0%</p> <p><b>BVP 2<sup>102</sup>:</b></p> <p>2011 51%</p> <p>2015 21%</p>	<p>2012 31%</p> <p>2016 0%</p> <p>2012 41%</p> <p>2016 0%</p>	<p>2013 4%</p> <p>2013 35%</p>	<p>2014 0%</p> <p>2014 28%</p>

<sup>100</sup> Indicador de deserción al primer año.

<sup>101</sup> Dada la naturaleza de este indicador, el resultado debe presentarse por cohortes y no por años, lo que escapa a la estructura que propone la MML.

<sup>102</sup> Dada la naturaleza de este indicador, el resultado debe presentarse por cohortes y no por años, lo que escapa a la estructura que propone la MML.

	<p><b>10. Eficacia</b></p> <p><i>Indicador:</i> Porcentaje de beneficiarios matriculados en un año t que declara que la Beca Arancel Vocación de Profesor fue un factor importante en su decisión de estudiar pedagogía.</p> <p><i>Indicador segmentado según:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</li> <li>• Puntaje en PSU: 600, 700 y 720</li> </ul>	$\frac{\text{Becarios cuya matrícula se debe a la beca}_t}{\text{Total becarios matriculados}_t}$	Pendiente a la entrega y sistematización de datos	Pendiente a la entrega y sistematización de datos	Pendiente a la entrega y sistematización de datos	Pendiente a la entrega y sistematización de datos
	<p><b>11. Economía</b></p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria en el año t (en relación al presupuesto inicial del programa en el año t, proveniente de la institución responsable).</p>	$\frac{\text{Gasto devengado BVP}_t}{\text{Presupuesto inicial BVP}_t}$	122,5%	149,5%	135,1%	129,8%
	<p><b>12. Eficiencia</b></p> <p>Costo promedio para el Estado, según cohorte, de lograr un becario egresado retribuya, según tipo de beca: pedagogía y licenciatura.</p>	$\frac{\text{Gasto total en cohorte}_t}{\text{Becarios retribuyen en cohorte}_t}$	<p><b>BVP 1<sup>103</sup>:</b> 2011 23.861</p> <p><b>BVP 2<sup>104</sup>:</b> 2011 M\$9.967</p>			
COMPONENTES:						

<sup>103</sup> Dada la naturaleza de este indicador, el resultado debe presentarse por cohortes y no por años, lo que escapa a la estructura que propone la MML.

<sup>104</sup> Dada la naturaleza de este indicador, el resultado debe presentarse por cohortes y no por años, lo que escapa a la estructura que propone la MML.

a) Estudiantes destacados <sup>105</sup> reciben una beca de arancel por la duración de la carrera para estudiar una carrera docente	<b>11. Eficacia</b> Personas elegibles <sup>106</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t <sup>107</sup> .	$\frac{\text{elegibles matriculados en pedagogía}_t}{\text{total matriculados en pedagogía}_t}$	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU
	<b>12. Eficacia: Cobertura respecto de la población objetivo</b>	$\frac{\text{Beneficiarios beca BVP } 1_t}{\text{Total población objetivo } 1_t}$	50,74%	34,57%	32,43%	30,51%
	<b>13. Eficacia: Cobertura respecto de la población objetivo sub-componente beca de alimentación</b>	$\frac{\text{Beneficiarios beca alimentación}_t}{\text{Total población objetivo del sub – componente}_t}$	No es posible calcular este indicador			
	<b>14. Eficacia: Cobertura respecto de la población objetivo sub-componente pasantía en el extranjero</b>	$\frac{\text{Beneficiarios pasantía extranjero}_t}{\text{Total población objetivo del sub – componente}_t}$	No es posible calcular este indicador			
	<b>15. Eficacia</b> Becarios que no renuevan su beca en relación al total de asignaciones iniciales del año anterior <sup>108</sup> .	$\frac{\text{beneficiarios que no renuevan}_t}{\text{total asignaciones iniciales}_{t-1}}$	15,96%	14,93%	15,08%	14,09%

<sup>105</sup> Alumnos destacados se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, o que tienen puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>106</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año. En el caso de alumnos con puntaje entre 580 y 600 puntos, son elegibles si se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>107</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

<sup>108</sup> Indicador de deserción al primer año.

	<p><b>16. <u>Calidad</u> componente pedagogía</b></p> <p>Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	BVP 1: Para muestra representativa de becarios que ingresan al programa en el período 2011-2013. 67%			
	<p><b>17. <u>Calidad</u> subcomponente beca de mantención</b></p> <p>Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con la beca de alimentación.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	BVP 1: Para muestra representativa de becarios que ingresan al programa en el período 2011-2013. 88,1%			
	<p><b>18. <u>Calidad</u> subcomponente pasantía en el extranjero</b></p> <p>Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con la eficacia, oportunidad y acompañamiento del programa durante su pasantía en el extranjero.</p>	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	BVP 1: Para muestra representativa de becarios que ingresan al programa en el período 2011-2013. 58,3%			
	<p><b>19. <u>Eficiencia:</u></b></p> <p>Costo promedio por cada becario que es parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.</p>	$\frac{\text{Costo total producción comp } 1_t}{\text{Total beneficiarios comp } 1^{109}_t}$	M\$2.609	M\$2.640	M\$2.620	M\$2.631
	<p><b>20. <u>Economía:</u></b></p> <p>Porcentaje del gasto operacional<sup>110</sup> total destinado a el Componente 1.</p>	$\frac{\text{Costo operacional componente } 1_t}{\text{Costo operacional del programa}_t}$	95%	96%	96%	95%

<sup>109</sup> Asignaciones iniciales + renovaciones

<sup>110</sup> Entendido según definición del Anexo 5 (gasto de producción)

b) Licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 reciben una beca de arancel para pedagogía y una beca de mantención mensual por la duración del programa.	<b>1. Eficacia:</b> Personas elegibles <sup>111</sup> que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas en pedagogía el año t <sup>112</sup> .	$\frac{\text{elegibles matriculados en pedagogía}_t}{\text{total matriculados en pedagogía}_t}$	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU	Pendiente a la entrega de código único SIES para bases de datos de matrícula PSU
	<b>2. Eficacia:</b> Cobertura respecto de la población objetivo	$\frac{\text{Beneficiarios beca BVP}_t}{\text{Total población objetivo}_t}$	No es posible calcular este indicador	No es posible calcular este indicador	No es posible calcular este indicador	No es posible calcular este indicador
	<b>3. Calidad</b> Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.	$\frac{\text{Beneficiarios se declaran satisfechos}_t}{\text{Total beneficiarios}_t}$	BVP 2: Para muestra representativa de becarios que ingresan al programa en el período 2011-2015. 69%			
	<b>4. Eficiencia:</b> Costo promedio por cada becario que es parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.	$\frac{\text{Costo producción comp. 2}_t}{\text{Total beneficiarios comp. 2}^{113}_t}$	M\$3.223	M\$3.186	M\$2.909	M\$3.102
	<b>5. Economía:</b> Porcentaje del gasto operacional <sup>114</sup> total destinado a el Componente 2.	$\frac{\text{Costo operacional componente 2}_t}{\text{Costo operacional del programa}_t}$	5%	4%	4%	5%

<sup>111</sup> Por persona elegible, se refiere a personas que rinden la PSU y tienen más de 600 puntos, y además postulan a instituciones y carreras que el programa ha definido como admisibles para dicho año.

<sup>112</sup> En carreras y universidades que forman parte de la nómina de carreras que forman parte de la Beca Arancel Vocación de Profesor.

<sup>113</sup> Asignaciones iniciales + renovaciones

<sup>114</sup> Entendido según definición en Anexo 5 (gasto de producción)

## Anexo 2(c): Análisis de diseño del programa

### A. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)

En correspondencia con lo expuesto en la justificación del programa, el mejoramiento de la calidad de la educación constituye el fin de BVP. La falla de mercado que busca atender se vincula a una externalidad positiva relacionada a los bajos niveles de participación de estudiantes destacados en las carreras de pedagogía. Esto afecta los índices de desempeño docente y calidad de la educación chilena. La reducida participación se vincula a la valoración social de la carrera docente producto de la débil calidad de formación inicial (Cox et al, 2010; Cabezas et al, 2011), las remuneraciones del mercado laboral y las condiciones ejercicio de la profesión (Reid y Kleinhenz, 2015; Valenzuela et al, 2010; Fuenzalida et al, 2014).

La estrategia definida por la BVP para atender a la falla de mercado es generar incentivos en los que se permita a los estudiantes de alto desempeño (600 puntos PSU en matemáticas y lenguaje promedio<sup>115</sup>) acceder de manera gratuita a algún programa de pedagogía de calidad. Adicionalmente, estudiantes con desempeño superior, que alcancen puntajes iguales o mayores a 700 y 720 puntos, pueden acceder a becas de manutención y pasantías en el extranjero, respectivamente. Para retribuir el beneficio se exige ejercer la docencia en el sistema de educación con financiamiento público por un periodo mínimo de tres años<sup>116</sup>. De acuerdo a lo establecido por el programa, la disminución de los costos de la formación y la entrega de bienes monetarios y complementarios distribuidos por el mérito de los estudiantes redundaría en una mayor demanda de las carreras de pedagogía por parte de estudiantes destacados. Su inserción en el sistema escolar produciría un óptimo social que no es posible de alcanzar únicamente por la sola operación de los mercados de educación superior y laboral. Esto es solo alcanzable mediante una intervención del Estado.

De manera de atender a los requerimientos de óptimo social, la estrategia de BVP definió dos componentes. El primero de ellos, corresponde al componente 1 destinado a estudiantes destacados que ingresan a carreras pedagogía en primer año. El segundo, consiste en un beneficio diseñado para estudiantes de licenciaturas. Este componente permite que egresados de licenciatura puedan optar a estudios en programas de formación inicial docente de duración de cuatro semestres, una vez finalizados sus programas de licenciatura. Como se describe en el anexo 3 de Gestión, a través el componente 1 los estudiantes pueden acceder a las becas de manutención y pasantías, mientras que en el segundo componente los beneficiarios no tienen acceso a dichos beneficios.

Desde la perspectiva del panel, el propósito y el fin establecidos por BVP permiten dar respuesta a la necesidad de atraer estudiantes de desempeño destacado a la formación inicial docente y al sistema escolar. Ello a su vez, contribuirá al fin de mejorar el prestigio de la carrera docente y la calidad de la educación escolar.

No obstante, esta favorable evaluación, el panel constata que a partir del año 2016 se producen cambios en el sistema que reconfiguran los alcances de la beca BVP y la pertinencia de sus componentes. Una de las mayores variaciones es la política de gratuidad, que posibilitó que los estudiantes provenientes de los segmentos más bajos de la población accedieran gratuitamente a programas de educación superior, transformándose en una política sustitutiva de BVP para el 70% de la población de menos recursos con interés en estudiar pedagogía y con desempeño destacado. El beneficio, al igual que BVP, compromete una cobertura total de arancel durante los años de duración formal de la carrera (solo una carrera), sin embargo, no ofrece beca de manutención y pasantías en el exterior, y no establece requisitos de retribución posterior.

El mismo año se puso en marcha la política de profesionalización de la carrera docente, que definió una nueva escala de remuneraciones profesional, el aumento de horas no lectivas para profesionales en ejercicio, la regulación de los criterios de acceso a las pedagogías y la creación de nuevos derechos para profesoras y profesores. Esta política,

---

<sup>115</sup> Con la excepción de estudiantes que tienen entre 580 puntos en PSU, pero pertenecen al 10% más alto de su generación de acuerdo al ranking de notas de su establecimiento.

<sup>116</sup> En el caso de los becarios del componente 2, deben retribuir por la misma cantidad de semestres que dure su programa formativo.

aun cuando no estableció beneficios o incentivos a los estudiantes, tiene como propósito impactar la trayectoria profesional docente y a los programas de formación, mediante la regulación del acceso a las carreras de pedagogía y el establecimiento de normativas salariales tendientes a aumentar las remuneraciones de los docentes. Como política pública, la carrera docente complementa a BVP por cuanto ayuda al fortalecimiento de la profesión docente, y a su vez reconfigura el escenario de demandas docentes, en especial las referidas al número de docentes requeridos en el sistema.

### **Evaluación del diseño**

Como se ha señalado, el panel realiza una evaluación positiva del diseño inicial de BVP, dado que considera que su propósito y fin se alinean con las necesidades requeridas por el sistema en el periodo en que se diseñó. En cuanto a sus componentes, el programa BVP considera financiamiento para estudiantes de carreras de pedagogía inicial y programas de prosecución de estudios pedagógicos destinados a licenciados en disciplinas específicas. El panel valora positivamente la incorporación de ambas modalidades en la beca, pues la evidencia indica que tanto la formación de profesionales generalistas para la enseñanza básica como la de especialistas para la enseñanza secundaria o media, tienen un impacto positivo en los resultados académicos de los estudiantes del sistema escolar (TIMSS, 2011 en Informe BVP DIPRES 2014).

Reconociendo positivos ambos componentes, el panel cuestiona que dentro del periodo antecesor a la evaluación de BVP 2020, se haya eliminado un tercer componente que contemplaba como potenciales becarios a profesionales que, estando en ejercicio o interesados en la docencia, pudiesen acceder al beneficio. Como han señalado Bellei y Valenzuela (2010), la existencia de profesionales en ejercicio en el sistema escolar sin formación pedagógica constituye uno de los factores asociados a la desprofesionalización docente. En este sentido, el tercer componente de BVP permitía aportar a la profesionalización y el prestigio docente, siendo además un componente que reconocía las vocaciones tardías y que era valorada por las instituciones formadoras.

“la desaparición de la beca tipo III yo encontré que fue un desastre. Esta, prosecución de estudios. Para los licenciados ya no existe, y existió, y alcanzó a durar un tiempo y de repente desapareció de la página web. A nosotros nos causó un desastre enorme en la facultad. Teníamos, para este mismo programa que tenemos 290 y tantos postulantes ahora, en ese minuto teníamos, siempre hemos tenido un promedio entre 180 y 200, y 40 postulantes se quedaron sin poder estudiar porque confiaban en que iban a tener la beca” (Decana)

A continuación, se describen las actividades diseñadas, haciendo un juicio evaluativo de su pertinencia y suficiencia para la producción de los componentes asociados al logro del propósito.

#### *Respecto a la elegibilidad de las instituciones y programas:*

El panel evalúa pertinente que el programa establezca criterios de elegibilidad de los programas e instituciones de educación superior, de manera de resguardar la calidad de formación inicial a la que acceden los beneficiarios. La calidad de la formación académica de los docentes constituye un factor clave para el cumplimiento del propósito del programa referido a la calidad de los docentes (Ávalos 2004; Montecinos, 2003)

El estándar bajo el cual se define la calidad se establece a partir de los años acreditación fijados por Consejo Nacional de Acreditación CNA. Este parámetro es oportuno dado que es un indicador oficial que da cuenta de los procesos internos desarrollados por los planteles<sup>117</sup>. Se evalúa positivamente que éstos sean analizados anualmente, es decir que se cuente información actualizada de la oferta académica. También se valora que la propuesta inicial haya excluido a los programas a distancia, pues la evidencia ha demostrado una baja calidad académica de dicha oferta educativa (Friedrich, 2014 en Informe BVP Dipres 2014)

---

<sup>117</sup> Los criterios de acreditación CNA se vinculan a los procesos de gestión interna, la consistencia de las mallas de estudio, perfiles de egreso, calidad académica de sus docentes, entre otros aspecto relativos a la calidad de los procesos y recursos institucionales

Aun cuando el panel hace una buena evaluación de los criterios de elegibilidad, evalúa que dos años acreditación no constituye un estándar que asegure excelencia de calidad de los procesos formativos. Es más, es posible sostener que este parámetro no se condice con los criterios mínimos exigidos por otras políticas, como la gratuidad y carrera docente, que fijan como mínimo 3 y 4 de acreditación años respectivamente.

“una carrera que lleva años, no las que están empezando que se acreditan por tres como máximo, la que lleva años, se acredita por tres, es una mala carrera. O sea, está en el límite, lo que yo decía, y se necesita apoyo. Yo creo que debería tener por lo menos cuatro años, el doble de lo que tiene hoy día, creo (Decana)

Finalmente, el panel evalúa como positivo que el arancel pagado a los planteles sea calculado a partir del valor real de los programas de estudios y el arancel de referencia. Esta estimación transforma a BVP en un programa público potencialmente atractivo para los programas de pedagogía, si se lo contrasta con los parámetros de financiamiento asociados a la gratuidad de la educación superior. Al mismo tiempo, el panel constata que este arancel es menor que los aranceles de referencia que considera gratuidad, lo cual genera ineficiencias en el programa en relación a otras becas.

#### Respecto a los criterios de obtención de los beneficios

Los criterios de obtención de la beca tienen correspondencia con el propósito definido por el programa. El panel estima que 600 puntos o más en la prueba de selección universitaria o 580 puntos en el caso de estudiantes del 10% superior de la cohorte para estudiantes del sistema escolar con financiamiento público, constituye un patrón de exigencia acorde a los principios de mérito y excelencia académica definidos por el propio programa. La evidencia expresa que es un parámetro exigente si se compara con la distribución real de puntajes PSU. De acuerdo a las cifras oficiales de DEMRE 2016, el promedio entre matemáticas y lenguaje el año 2016<sup>118</sup> fue de 492 puntos y que sólo el 17 % de los estudiantes que rindió PSU en dicho año alcanzó dicho umbral.

Si bien el panel evalúa procedente la utilización de un puntaje mínimo para seleccionar a los estudiantes destacados académicamente, estima que no existe una evidencia clara que permita fijar como mínimo los puntajes establecidos.

Asimismo, considera que dada la alta correlación entre los puntajes PSU y los niveles socioeconómicos de las familias de los estudiantes (Contreras et al, 2009), su casi exclusiva utilización puede excluir a potenciales buenos candidatos de desempeño escolar destacado (Larroucau et al, 2013; Gil et al, 2013). Así también lo creen algunos entrevistados:

“existen otras vías de ingreso en la educación superior, como por ejemplo el ranking, que también tiene evidencias que ese profesor podría ser bueno o al menos durante la carrera tiene una mayor retención o una mayor probabilidad de titulación. Entonces creemos que sí, la PSU algo dice, pero no dice todo y deja fuera muchos posibles futuros docentes de alta calidad” (Profesional Elige Educar)

Yo también creo que hay que flexibilizar el tema del puntaje para la obtención de la Beca cuando hablamos de gente, lo que decía, que está en un ranking con sus pares a lo mejor en el 10% superior, y que a lo mejor es un súper buen estudiante. Dicho sea de paso, nosotros, no tengo un estudio acabado pero sí hemos hecho un seguimiento de gente que ha tenido la Beca con menos puntaje y a veces resulta mejor que gente que tiene mejor puntaje. Y sobre todo porque los que tienen 700 a veces desertan para irse a otras carreras porque la presión social es grande; hay un montón de razones de por medio. (Decana)

A juicio del panel, el diseño no consideró una base equitativa de factores asociados al desempeño educativo, otorgándose mayor preeminencia a la PSU por sobre otros indicadores de trayectorias escolar, como el ranking de notas, mecanismo que ha

---

<sup>118</sup> Compendio Estadístico Proceso Admisión 2016. <https://psu.demre.cl/estadisticas/documentos-2016-compendio-p2016>.

demostrado ser más equitativo socialmente y representar un buen predictor del desempeño académico destacado (Meneses y Toro, 2012). En este sentido el panel cree que el uso de PSU constituye un mecanismo efectivo pero segregador en términos sociales<sup>119</sup>

*Respecto de los subcomponentes: Manutención y pasantía en el extranjero.*

Considerando pertinente la existencia de criterios asociados a la excelencia de desempeño destacado e incentivos complementarios, el panel cree que los criterios de 700 puntos para acceder a la beca de manutención y 720 puntos para beca de pasantías, al igual que los puntajes de corte de la beca de matrícula y arancel, no son parámetros que posean evidencia que justifique su definición. Como enuncia una de las entrevistadas, se cree que el diseño podría haber concebido algún beneficio complementario que considerara los desempeños académicos y la mantención en la formación inicial docente.

“Ahí yo creo que hay un error garrafal en que la pasantía dependa del ingreso, o sea de haber tenido la Beca. La pasantía debiera estar en el tercer o cuarto año, es decir, un año antes de egresar, de modo que tú veas que la persona se quedó en pedagogía, que le queda muy poco para terminar y que la pasantía es el corolario de una trayectoria o de quedarse en pedagogía porque realmente era su vocación. Entonces el otorgarla al inicio hace que tú no estás premiando el que el estudiante se quede. No estás premiando con la pasantía al que tiene vocación y por eso se queda. (...) Nosotros hemos tenido casos de estudiantes que van, nosotros tenemos cinco prácticas desde el primer año ahora, y hay estudiantes que cuando van a la tercera práctica, que tienen que pararse, les dan crisis de pánico y descubren que no pueden, y van en tercer año de pedagogía. Es súper grave.” (Decana)

Junto a lo anterior, el panel tampoco encuentra evidencia que justifique que el beneficio de beca pasantía no pueda ser otorgado a los estudiantes del componente 2.

En lo relativo a la temporalidad de la entrega del beneficio de la pasantía en el extranjero, el panel evalúa virtuoso que el beneficio se utilice habiendo cursado el 60% de los programas de estudios. La mayoría de los programas de formación docente inician su proceso de formación práctica a partir del tercer año lectivo, lo que permite a los estudiantes reafirmar su vocación.

Finalmente, el panel cree que, dado los bajos índices de acreditación de las universidades regionales extremas y su consecuente imposibilidad de acceder a BVP, el diseño de BVP pudo considerar incentivos económicos para la manutención de estudiantes destacados de estas localidades. Un componente de este tipo podría haber estado destinado a fortalecer y extender la formación a estudiantes de zonas extremas, apoyando gastos de vivienda y alimentación para aquellos estudiantes destacados que requirieran cursar programas de estudios fuera de sus territorios.

*Respecto a las estrategias de renovación:*

El mecanismo establece que los estudiantes renuevan el beneficio anualmente de forma automática en la medida en que las instituciones de educación superior informen la permanencia del estudiante. Esto resulta satisfactorio pues facilita la entrega oportuna de la beca, sin embargo, dicha información no permite predecir la cantidad de desertores y renovantes, haciendo difícil el seguimiento a la trayectoria formativa de los estudiantes y la estimación de potenciales nuevos retribuyentes y con ello los montos presupuestarios requeridos. De hecho, el Programa no cuenta con un registro de sus alumnos egresados y titulados, siendo esta información fundamental requerida para una buena gestión del programa.

*Respecto de los criterios de retribución*

La exigencia de retribución de docencia constituye uno de los principales aspectos asociados al logro del fin propuesto por el programa. Como se establece en la definición del problema, en la medida en que buenos profesionales accedan al sistema escolar con

---

<sup>119</sup> En consonancia con este juicio, el panel valora positivamente que el programa haya incorporado, como se indica en su página web a los estudiantes del programa PACE como beneficiarios sin exigir puntaje PSU, reconociendo las potencialidades de estos estudiantes. Este dato no es oficial y no está consignado en la ley.

financiamiento público, los resultados vinculados a la calidad de la educación escolar mejorarán (Darling-Hammond, 2000; Toledo et al, 2010). Tomando en consideración tal antecedente, el panel considera acertado el diseño de una estrategia que exija retribuir al sistema educativo escolar con financiamiento público. El equipo también cree que la determinación del periodo mínimo de permanencia es adecuada. El ejercicio de la docencia de manera estable puede llegar a ser beneficioso para el sistema y los egresados, pues contribuye a disminuir los factores de riesgos asociados a la deserción docente. Como han mostrado investigaciones, los contratos laborales indefinidos y con carga completa en la carrera docente tienen asociados menor riesgo de deserción profesión (Borman & Dowling, 2008). En el caso de Chile, el promedio de contrato horas semanal para un profesor el año 2013 era de 32 horas semanales (Valenzuela y Sevilla 2013), indicador menor a una carga completa.

Aun haciendo una evaluación positiva de los principios de la retribución, el panel tiene un juicio crítico respecto de aspectos específicos del diseño de la retribución. En primer lugar, el panel cree si bien BVP en el diseño contempla como principio la estabilidad laboral, no diseñó mecanismos complementarios que la regularán. Estableció tres años y 44 horas semanales como requisito, sin embargo no diseñó mecanismos asociados a permanencia y estabilidad en el sistema. Asimismo, el panel cree que existen ciertos mercados ocupacionales asociados a determinadas disciplinas, como por ejemplo las que tienen menor predominio en el curriculum escolar, presentan mayores dificultades para alcanzar la cantidad de horas definidas, viéndose eventualmente dichos docentes en desventaja para cumplir con las exigencias de retribución.

En relación al diseño de la retribución, el panel también evalúa que el programa debió considerar mecanismos de apoyo a la inserción de los docentes en el sistema público y a la carrera docente. La literatura ha indicado que los primeros años de ejercicio profesional son momentos claves para el refuerzo o quiebre de la vocación docente (Gibbs & Trevor, 1989; Buzo, 2009). Estudios realizados en Chile, han expresado que la tasa de deserción en los tres primeros años de ejercicio profesional docente es alta, alcanzando valores cercanos al 39% (Ávalos y Valenzuela, 2016). Dicha problemática está asociada según Fuenzalida et al. (2014), principalmente a las condiciones del contexto y laborales. Sumado a ello, otros estudios han mostrado que “los profesores con mayores habilidades académicas – medido a través de pruebas estandarizadas y la calidad de la universidad formadora- tienen mayor probabilidad de dejar un establecimiento educativo que atiende a niños más vulnerables y a la vez son los que mayormente desertan de la profesión” (Cabezas, 2011).

Tomando en consideración todos los antecedentes que se expresan, y que enuncian que existe una probabilidad alta de deserción en los primeros y que los estudiantes de desempeño destacado aun más probabilidad de deserción inicial, el panel considera que para alcanzar el propósito el diseño de BVP debió generar un mecanismo de apoyo a la inserción o vincularse a las políticas de desarrollo profesional docente desarrolladas por MINEDUC que contemplaran apoyo en esa fase. La evidencia muestra que el acceso de un docente novel en el sistema público debe ser apoyado institucionalmente (Ávalos y Valenzuela, 2016)<sup>120</sup>, es decir, la generación de convenios para la asignación de cupos en lugares de trabajo que aseguren condiciones laborales óptimas debiese haberse considerado, permitiendo con ello el logro de la retribución y de los objetivos finales del programa.

La necesidad de un diseño más robusto en términos de la retribución, se ve refrendada en los datos expuestos en los análisis realizados en el marco de esta evaluación. La no existencia de mecanismos de apoyo y seguimiento a la retribución adecuados, permiten al panel afirmar que el diseño de BVP carece de elementos fundamentales que le permitan alcanzar su propósito.

#### B. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

Se tienen cuatro indicadores para medir el cumplimiento del propósito:

---

<sup>120</sup> [http://www.ciae.uchile.cl/index.php?page=view\\_noticias&langsite=es&id=848](http://www.ciae.uchile.cl/index.php?page=view_noticias&langsite=es&id=848)

1. Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t.
2. Becarios que renuevan su beca en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t.
3. Para un año t, total de becados titulados que se encuentra trabajando en establecimientos que reciben fondos públicos, en relación al total de becados titulados<sup>121</sup>.
4. Porcentaje de beneficiarios matriculados en un año t que declara que uno de los motivos por los cuales eligió estudiar pedagogía fue debido a la Beca Arancel Vocación de Profesor.

El primer indicador, “Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t” no se considera directamente relacionado con el propósito del programa, puesto que se refiere a si se ha experimentado un aumento en la proporción de personas elegibles en las carreras de pedagogía (independiente de si éstas postulan o no), lo que podría ser interpretado como un aumento en el prestigio de la carrera, lo que atraería a estudiantes con mejor desempeño en la PSU. Este indicador viene a cuantificar un efecto mencionado por la Subsecretaría de Educación Superior y que sería uno de los objetivos iniciales del programa, que es mejorar el prestigio. A juicio del panel, este indicador por sí solo no es adecuado para medir el propósito del programa, que sería “Promover/incentivar la inserción laboral de docentes (alumnos destacados durante su trayectoria educativa y/o PSU) en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”.

Los indicadores 2 y 3 son considerados adecuados por el panel, puesto que miden el cumplimiento de una serie de etapas que son necesarias previo al cumplimiento del propósito. Éstas son, que en primer lugar los estudiantes se mantengan estudiando hasta su egreso (indicador nº2), en segundo lugar, que los estudiantes egresados o titulados trabajen en establecimientos con financiamiento estatal<sup>122</sup>. El panel considera adecuado el medir este propósito en dos etapas (titulación e inserción en el mercado), ya que esto permite identificar desafíos de forma eficaz.

El indicador nº4 se refiere a la opinión de las y los estudiantes respecto de su decisión de estudiar pedagogía. Este indicador es considerado válido por el panel, puesto que apunta a un elemento importante de la estrategia del programa, que consiste en generar incentivos para que estudiantes destacados elijan estudiar pedagogía, por sobre otras carreras de su interés.

Eficacia – componentes:

- **Eficacia componente 1:** Presenta 8 indicadores que dan adecuada cuenta de la eficacia del componente en términos de cobertura y titulación.
  - Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t.
  - Cobertura respecto de la población objetivo
    - Total
    - Sub-componente beca de alimentación
    - Sub-componente pasantía en el extranjero
  - Becarios que no renuevan su beca en segundo año, en relación al total de becarios que reciben por primera vez BVP 1.
  - Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.
    - Funcionamiento de BVP en general
    - Satisfechos con la beca de alimentación
    - Satisfechos con la eficacia, oportunidad y acompañamiento del programa durante su pasantía en el extranjero

<sup>121</sup> Este indicador es más exigente que lo exigido por el programa, dado que los becarios tienen 7 años para hacer efectiva su retribución. No obstante, se considera pertinente hacer una evaluación de este indicador, el cual es informativo en un período más breve que 7 años y permite identificar dificultades y obstáculos.

<sup>122</sup> El panel considera adecuado evaluar si los beneficiarios una vez titulados retribuyen al sistema en algún año. Aunque reconoce que esta

El panel considera que estos indicadores son adecuados para evaluar la eficacia del componente, a excepción del primer indicador “Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t”. Al igual que en el caso del propósito, no es considerado un indicador relacionado con el cumplimiento del componente (y por lo tanto, tampoco está relacionado con el propósito).

Cabe señalar que los indicadores de cobertura para los sub-componentes de beca de alimentación y de pasantía en el extranjero son, en la práctica, imposibles de medir, lo que disminuye la capacidad del programa de evaluar si es o no posible expandir este componente.

Respecto de los indicadores de calidad, abarcan el componente y los sub-componentes. Sin embargo, los enunciados abarcan aspectos muy amplios de la calidad, lo que hace que la medición sea poco clara, lo que el panel identifica como una amenaza.

- **Eficacia componente 2:** Es cuantificado por 4 indicadores.
  - Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t.
  - Cobertura respecto de la población objetivo
  - Porcentaje de becarios matriculados en el año t que se declaran satisfechos con el funcionamiento de la BVP.

En el caso del componente 2, para el primer indicador “Porcentaje de personas elegibles que se matriculan en pedagogía en un año t, en relación al total de personas matriculadas el año t”, el panel tiene los mismos reparos que en su homólogo en el propósito y en el componente 1, esto es, que se trata de un indicador no relacionado con la eficacia del componente (y, por lo tanto, tampoco relacionado con la eficacia del propósito).

El componente de cobertura está correctamente planteado, pero en la práctica no puede ser medido, por cuanto sería necesario conocer el grado de avance curricular de cada estudiante de carreras de licenciatura.

El panel constata que no existe una estimación por parte del programa de la población objetivo para este componente, y que por lo tanto no se ha llevado a cabo la actividad de procesar las bases de datos necesarias para contar con esta información, lo que el panel evalúa negativamente.

Por último, el indicador relacionado con calidad es considerado ambiguo por el panel, puesto que se trata de un concepto amplio, lo que hace que la medición sea poco clara, lo que el panel identifica como una amenaza.

Eficiencia – componentes:

- Eficiencia – Propósito: es medido a través de dos indicadores.
  - Costo promedio de que un becario de la cohorte t se inserte como docente en un establecimiento educacional que recibe financiamiento público.
  - Gastos administrativos del programa en un año t, en relación al gasto total del programa en el año t.
- Eficiencia - componente 1:
  - Costo promedio por becado que forma parte del primer componente de BVP.
- Eficiencia – componente 2:
  - Costo promedio por becado que forma parte del primer componente de BVP.

A juicio del panel, el indicador de eficiencia a nivel de propósito es adecuado, y da cuenta de la relación entre eficacia y gasto. Los indicadores de eficiencia para los componentes 1 y 2 no permiten identificar si se está evaluando el costo por becario a lo largo de toda su carrera, o el costo de un becario en un año de beneficio. En el informe se analizan ambos indicadores, considerando que son los dos de relevancia para analizar la eficacia del programa.

Economía

- Economía – Propósito: Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa en un año t, en relación al gasto total del programa en un año t.
- Economía – Componente 1: Porcentaje del gasto operacional total destinado a la producción del componente 1.
- Economía – Componente 2: Porcentaje del gasto operacional total destinado a la producción del componente 1.

Estos indicadores son adecuados para evaluar los gastos de producción y de administración del programa. El panel considera que el indicador a nivel de propósito debería especificar si se trata de la ejecución respecto del presupuesto solicitado inicialmente o respecto del presupuesto ajustado. Dada la característica del programa (se asigna el beneficio a todos los postulantes que cumplan los requisitos de acceso), la brecha entre presupuesto inicial y presupuesto asignado permite evaluar la planificación financiera del programa, indicador valioso para estudiar la sostenibilidad del mismo en el tiempo.

Existen medios de verificación objetivos para el cálculo de los principales indicadores de la matriz de marco lógico, lo que el panel evalúa positivamente. Sin embargo, estos cálculos requieren de supuestos respecto de cómo cuantificar la cantidad de becarios titulados. Esto, debido a que no existe un seguimiento regular la titulación de los becarios, y por lo tanto no se puede consignar cada año qué estudiantes se han titulado o su nivel de avance curricular año a año<sup>123</sup>. Dado que este indicador es clave para la evaluación del propósito, el panel considera relevante que se pueda hacer este seguimiento en tiempo real y de forma periódica para todos los beneficiarios.

El panel valida la lógica horizontal del programa, y destaca la necesidad de complementar los indicadores disponibles con un sistema de indicadores periódicos y estandarizados que den cuenta del avance curricular de cada becario. Además, destaca la necesidad de establecer un sistema de indicadores objetivos y cuantificables de la calidad del programa en aspectos diversos como asignación, seguimiento y acompañamiento.

---

<sup>123</sup> De acuerdo al Decreto n° 253, “Las instituciones de educación superior deberán informar anualmente al Ministerio de Educación, en los plazos que establezca para tales efectos el Sistema de Información de Educación Superior (SIES), la nómina de beneficiarios de esta beca que hayan obtenido el título profesional de Profesor o Educador durante el año inmediatamente anterior”. No obstante, actualmente el programa cuenta con esta información ya que fue solicitada a las IES el 2 de julio de 2019, en Ord. N°6/03842, desde la Subsecretaría de Educación Superior hacia todas las IES que matricularon a estudiantes con la Beca Arancel Vocación de Profesor. Además,

### **Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa**

#### **A. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.**

De acuerdo al diseño del programa, el propósito se logra a través de la producción de dos componentes, siendo el primero de ellos una Beca de Arancel para estudiantes destacados<sup>124</sup> que ingresan a pedagogía en primer año. El segundo componente consiste en una Beca de Arancel para estudiantes destacados<sup>125</sup> de licenciaturas, que opten por continuar sus estudios en programas de formación docente. En ambos componentes, la beca cubre el arancel real<sup>126</sup> de y la matrícula en carreras de pedagogía elegibles, por la duración formal de la carrera. En el caso de licenciaturas, la beca cubre el arancel por un máximo de cuatro semestres.

Cabe señalar que durante el año 2014 se otorgó un tercer componente de la beca, BVP 3. Dicho componente contemplaba como potenciales becarios a profesionales que, estando en ejercicio o interesados en la docencia, pudiesen acceder al beneficio. El tercer componente no fue entregado para el resto de los años.

#### **Componente 1: Entregado a estudiantes de primer año de pedagogía**

El programa Beca Arancel Vocación de Profesor entrega beneficios a estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía<sup>127</sup> elegibles y que obtengan puntajes PSU mayores o igual a 600 puntos, existiendo como excepción un puntaje crítico de 580 puntos para estudiantes que tengan notas de enseñanza media que los ubiquen en el 10% superior del ranking de notas de su generación en su establecimiento educacional. Desde el año 2017, se incorporan también los alumnos que ingresan vía PACE (Programa de Acceso a la Educación Superior), quienes están eximidos de dar la PSU. Los estudiantes reciben una beca de arancel por la duración establecida en la malla curricular oficial de la carrera, que cubre el 100% del arancel de la misma<sup>128</sup>, y en años posteriores.

Se consideran adicionalmente dos sub-componentes, el primero de ellos siendo una beca mensual de manutención de \$80.000 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Este beneficio es administrado y gestionado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El segundo sub-componente consiste en el financiamiento de un semestre de estudios en el extranjero para los beneficiarios que hayan obtenido 720 o más puntos en la PSU. Este beneficio puede ser aprovechado luego de haber aprobado el quinto semestre de la carrera.

Al momento de aceptar la beca, los beneficiarios se comprometen a retribuir la, trabajando un mínimo de 3 años en establecimientos educacionales o de educación pre-escolar que reciba financiamiento del estado. Este compromiso debe cumplirse en un plazo de 7 años desde que la o el beneficiario se titula de pedagogía.

#### **Componente 2: Estudiantes de último año de licenciaturas**

El programa considera beneficios para estudiantes que se encuentren cursando el último año de alguna licenciatura, que decidan matricularse en programas de formación pedagógica elegibles<sup>129</sup>. El requisito para acceder a esta beca es tener un avance curricular de al menos 70%, y cuyo puntaje de ingreso a su carrera en la PSU haya sido mayor o igual a 600 puntos. El arancel financiado corresponde al arancel que tenía la carrera al año 2011, reajustado cada año por IPC.

---

<sup>124</sup> Por estudiantes destacados, el programa se refiere a personas que rinden la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y tienen más de 600 puntos, o bien, que tienen un puntaje entre 580 y 600 puntos y se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>125</sup> Entendiéndose por destacados a alumnos que hayan ingresado a la licenciatura con al menos 600 puntos en la PSU (y lo de 580 y ranking).

<sup>126</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el año 2011, ajustado anualmente por inflación.

<sup>127</sup> Aquellas que otorgan el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N°2 del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

<sup>128</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el primer año en que una carrera se incorporó a la beca, ajustado anualmente por inflación.

<sup>129</sup> Los criterios de elegibilidad son los mismos que para el primer componente de la beca.

Para hacer efectiva la beca, los beneficiarios que se la adjudicaron deben matricularse en un ciclo o programa elegible a más tardar el año subsiguiente al de la obtención del beneficio.

Este componente también exige a los beneficiarios que ejerzan la profesión docente en un establecimiento educacional financiado con fondos públicos, por una duración equivalente a la duración de su programa de formación en pedagogía.

El Departamento de Financiamiento Estudiantil es la unidad de la Subsecretaría de Educación Superior, responsable de realizar 5 procesos anuales asociados de la Beca Arancel Vocación de Profesor en sus dos componentes evaluados: 1) determinación de instituciones y programas académicos elegibles, 2) asignación de beneficios para nuevas cohortes de beneficiarios, 3) renovación anual de beneficiarios para cohortes de años previos, 4) Realizar seguimiento de las retribuciones por parte de los beneficiarios y 5) Ejecutar o devolver pagarés/convenios según normativa vigente.

### **1. Determinación de instituciones y programas académicos elegibles**

Para ser elegibles, las carreras de pedagogía y programas de formación docente deben ser declarador por la IES en la oferta académica del año correspondientes como carrera elegible en todas su sedes, modalidades y jornadas.

Los criterios bajo los cuales un programa y su IES pueden ser declarados como elegibles son:

- Las carreras de pedagogía y programas de formación docente deben ser declarados por la institución en la oferta académica del año correspondiente como carrera elegible en todas sus sedes, modalidades y jornadas.
- La institución que imparte la carrera debe comprometerse por escrito a que los beneficiarios de la BVP no pagarán valor alguno en forma adicional al arancel de referencia de la BVP y la matrícula<sup>130</sup>.
- Debe estar acreditada por la Comisión Nacional de Educación por al menos dos años. Además, la carrera debe ser parte de una institución elegible.
- Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años.
- Si la carrera elegible deja de serlo, el compromiso con los becarios de dicha institución se mantiene.

Los hitos en el tiempo relacionados con esta actividad son:

- Al comienzo de cada año, las IES que ofrecen la carrera de pedagogía declaran su intención de formar parte del conjunto de carreras/instituciones elegibles para la BVP en su componente 1 y componente 2.
- Durante los primeros 10 días de octubre de cada año el Ministerio de Educación envía a las IES los oficios de cumplimiento del puntaje de corte, previamente explicados.
- Posterior a que las instituciones se comprometan por escrito a no cobrar arancel o matrícula a los beneficiarios de BVP, el programa solicita mediante oficio a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que envíe la información de acreditación de las carreras, programas e instituciones, para comprobar que las carreras participantes cumplen con los requisitos establecidos por el programa.
- A mediados de diciembre de cada año el programa cuenta ya con todos los antecedentes que le permiten determinar si un programa, carrera e institución son elegibles o no. El programa realiza una pre-publicación de carreras elegibles, para que les IES revisen y notifiquen si detectan algún error de publicación y actúen en consecuencia.
- Los primeros días de enero de cada año se publica la nómina definitiva de carreras de pedagogía y programas de formación docente elegibles, que incorpora los errores y modificaciones resultantes de la etapa de pre-publicación.

### **2. Asignación de beneficios para nuevas cohortes de beneficiarios**

La asignación de beneficios (ya sea para el componente 1 o el componente 2) consta de las siguientes sub-etapas, que tienen como fin hacer una asignación de beneficios entre las

---

<sup>130</sup> Tanto arancel como matrícula para BVP son montos determinados por el Ministerio de Educación en conformidad con lo establecido en el artículo 47 del reglamento de Becas de Educación Superior. Este arancel corresponde al valor del arancel en cada carrera el año 2011, ajustado por inflación.

nuevas cohortes de beneficiarios de manera tal que ésta ocurra de acuerdo a los objetivos de la BVP.

#### i. Difusión

La difusión de este beneficio se lleva a cabo de manera constante, a través de comunicaciones a estudiantes inscritos en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) vía charlas, exposiciones en terreno, o a través del portal en *fanpage* de Facebook “Quiero una Beca”. Esta estrategia de difusión apunta principalmente a estudiantes que se matriculan en la educación superior por primera vez, lo que aumenta las posibilidades de ser difundido entre la población objetivo del primer componente, pero no para la población objetivo del segundo componente, quienes ya se encuentran en las fases finales de su licenciatura.

A juicio del panel, esta estrategia de difusión no optimiza la probabilidad de alcanzar a la población objetivo de la beca, quienes se encuentran en la cola superior de la distribución de los ingresos, pues con menor probabilidad han completado el FUAS o han hecho una investigación online respecto de beneficios para financiar estudios superiores.

Además, esta estrategia no está diseñada específicamente para alcanzar a las y los posibles becarios del componente 2, lo que es percibido como una oportunidad de mejora para el programa.

#### ii. Postulación

Para el componente 1, en octubre de cada año, los alumnos postulan a la beca BVP 1 a través de la plataforma web [www.becavocaciondeprofesor.cl](http://www.becavocaciondeprofesor.cl), en la que completan una serie de datos personales, académicos y socioeconómicos. Los alumnos interesados postulan previo a conocer sus puntajes en la PSU, y en enero del año siguiente recibirán información respecto de sus puntajes y la nómina de carreras elegibles.

Existe otro proceso de postulación a la beca el mes de febrero, esto con el objetivo de ofrecer el beneficio a estudiantes que han tomado la decisión de estudiar pedagogía posterior a conocer sus puntajes en la PSU. De acuerdo a datos declarados por el programa, aproximadamente un 25%<sup>131</sup> de los postulantes lo hace durante la segunda convocatoria en febrero.

En el caso del componente, existe una única etapa de postulación, en octubre. El año siguiente reciben información respecto de sus resultados y la nómina de carreras elegibles. El motivo por el cual existe solamente una etapa de postulación es porque estos alumnos ya conocen sus puntajes de PSU, por lo que no se espera que sus deseos de postular cambien en febrero respecto de octubre.

#### iii. Preselección

Una vez que los estudiantes de interesados han postulado al beneficio BVP 1 en octubre, sus antecedentes son analizados mediante procesos automatizados de verificación, que usan información de las siguientes fuentes: puntaje PSU, Notas de Enseñanza Media, Titulación, ranking y tipo de establecimiento, e información de identidad

Todos los estudiantes que cumplen con los criterios académicos de asignación de puntaje y ranking son automáticamente pre-seleccionados, lo que les otorga la seguridad de que, si se matriculan en una carrera elegible, serán beneficiados con la BVP. La nómina de alumnos preseleccionados se publica anualmente en el mes de enero a través de la misma plataforma digital usada para el proceso de postulación. Junto con esto, se le informa a los pre-seleccionados en qué carreras pueden inscribirse para adjudicar la BVP.

Desde el 2016, con la implementación de la gratuidad, los alumnos que pueden acceder a ambos beneficios deben decidir a cuál adscribirán. Así, los becarios de BVP que desean renunciar de BVP a favor de gratuidad deben declararlo explícitamente al programa, y renunciar a la Beca Arancel Vocación de Profesor.

---

<sup>131</sup> Este dato fue mencionado como un aproximado por el programa en una reunión del 27 de febrero de 2020, y queda pendiente corroborar este número y la nómina de postulantes de cada período. El programa declara que la cantidad de postulantes durante la primera instancia en octubre es significativamente mayor a la cantidad de postulaciones en la instancia de febrero.

Cabe mencionar que este proceso solamente se lleva a cabo para el componente 1. De acuerdo a lo declarado por el programa, el costo en tiempo de compilar y analizar información para todos los estudiantes de licenciatura que están en último año es demasiado elevado, en contrapeso con la cantidad de postulantes efectivos<sup>132133</sup>. Debido a esto, se ha optado por revisar las postulaciones a la beca en su segundo componente de todas las personas que postulan, sin un proceso de pre selección. Los resultados de este análisis también son publicados en enero.

iv. Selección de beneficiarios, pago de matrículas y mensualidades

Para realizar el pago de los aranceles y matrículas a las instituciones y carreras elegibles en las que hubo beneficiarios matriculados, se lleva a cabo un proceso de verificación de si el o la estudiante se matriculó o no en cada carrera. Para ello, las IES elegibles deben informar hasta el 31 de mayo de cada año al Departamento de Financiamiento Estudiantil la nómina que acredita matrícula en la respectiva institución. Una vez finalizada esta etapa, se cargan los listados de asignación de becas en la página web [www.becavocaciondeprofesor.cl](http://www.becavocaciondeprofesor.cl). A partir de las nóminas de resultados, el DFE emite decretos de pago que permitirán financiar los aranceles mensuales de los y las estudiantes beneficiados en las instituciones en las que se matricularon.

Por parte de los estudiantes, una vez que han sido seleccionados se les pide que firmen el convenio de retribución con el MINEDUC. Esto ocurre durante el mes de mayo, una vez que se conoce la nómina de estudiantes beneficiarios.

Además, una vez que se ha verificado qué alumnos reciben la Beca Arancel Vocación de Profesor, se corrobora qué beneficiarios de la Beca en su primer componente cumplen las condiciones para recibir el beneficio de manutención anual. Se envía esta información a JUNAEB, quien gestiona el beneficio. El DFE no tiene un rol en la gestión de la manutención, y cuando reciben consultas o inquietudes de parte de los beneficiarios, los refieren al encargado nacional de becas JUNAEB, quien es contraparte de BVP.

Respecto de los pagos a mensualidades a carreras en el extranjero, a la fecha de entrega del Informe de Avance, el panel no ha podido recoger los datos y testimonios que den cuenta de cómo se asigna este beneficio.

v. Apelación

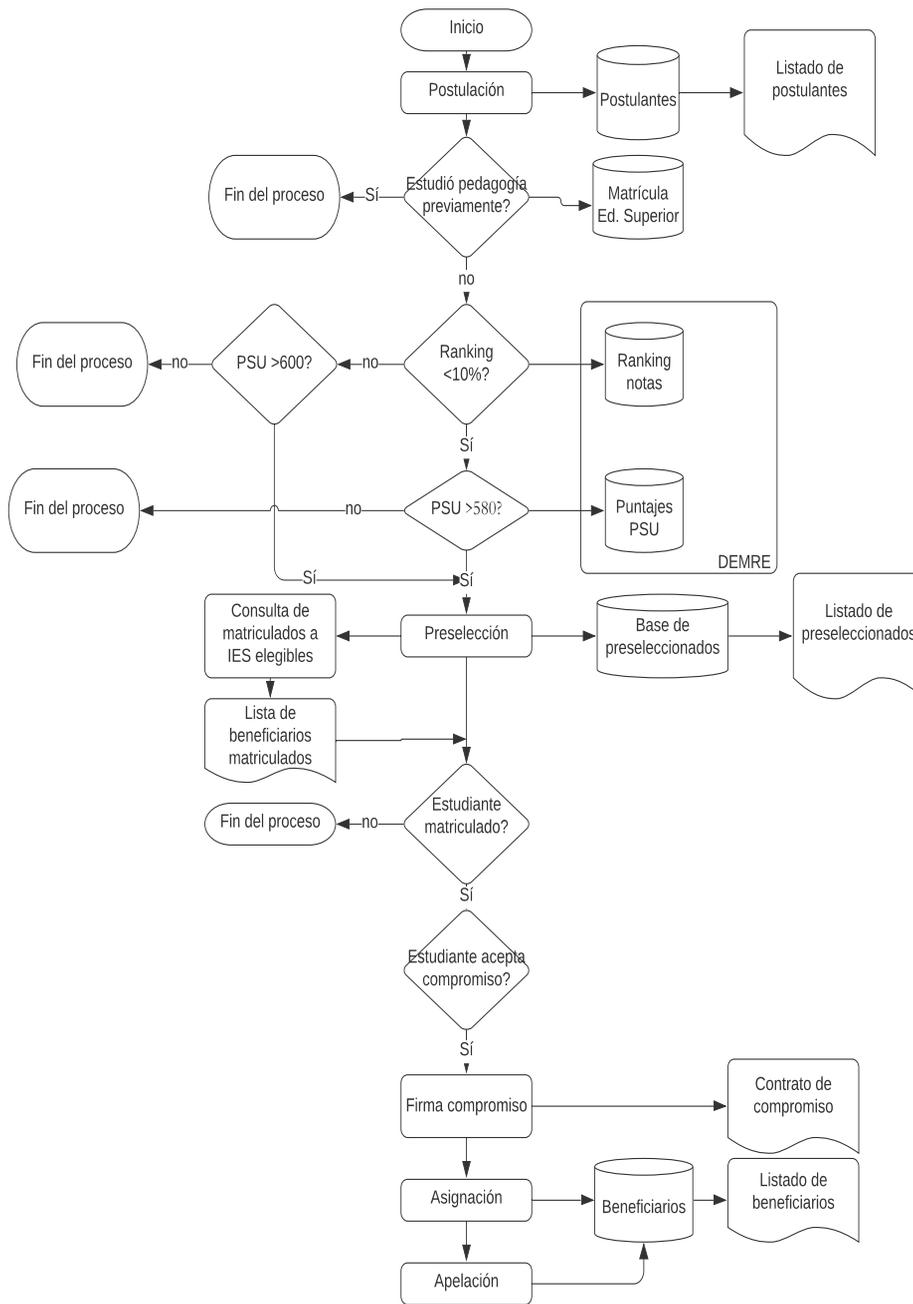
En el caso de que un estudiante no quede conforme con el resultado obtenido, éste puede formalizar una apelación, solicitando que se revise su caso y entregando los argumentos y respaldos correspondientes a través del sitio web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl).

---

<sup>132</sup> A la fecha de entrega del Informe de Avance, el panel no ha podido corroborar este valor

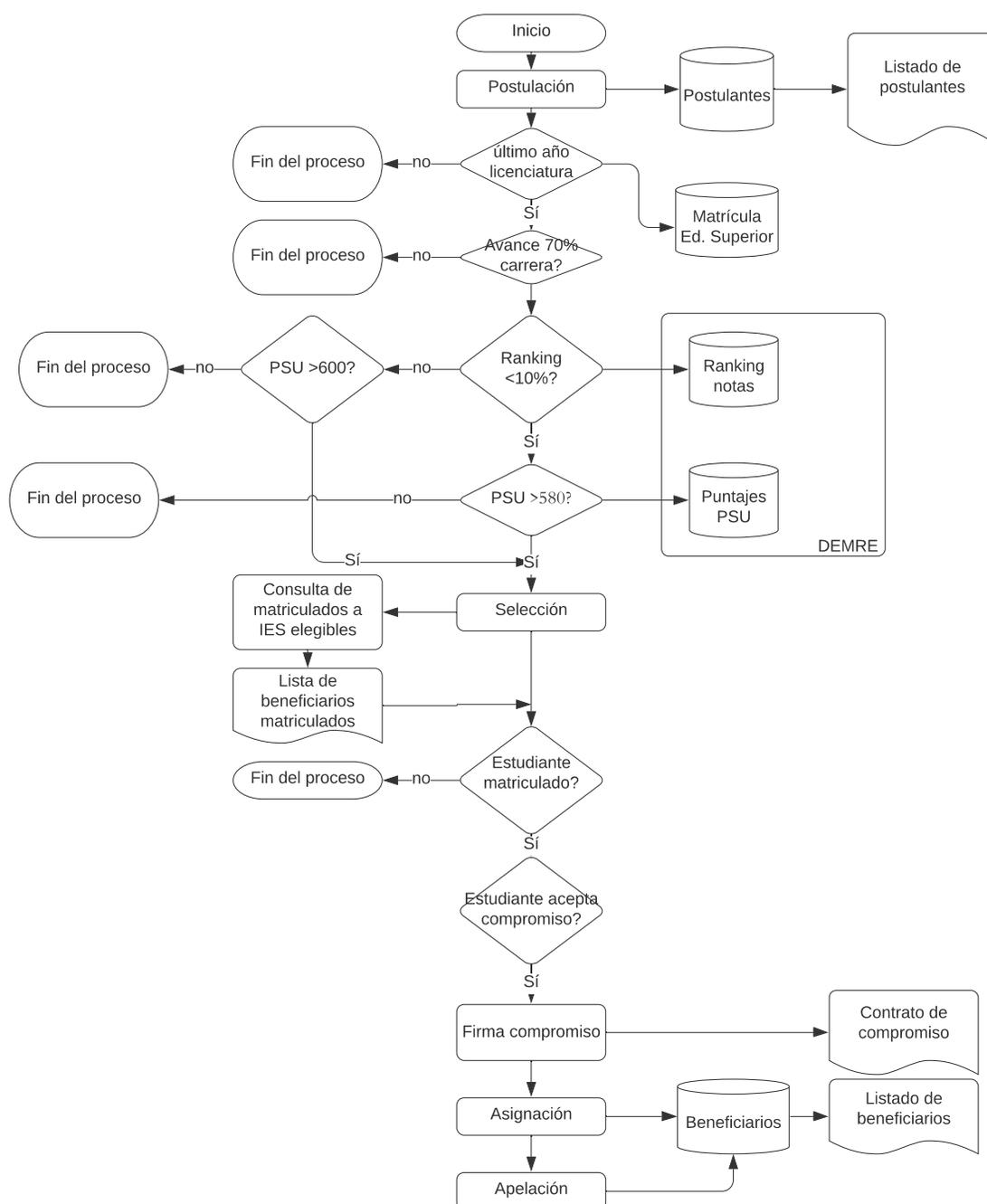
<sup>133</sup> Esto se debe principalmente porque las bases de datos disponibles (matrícula de educación superior SIES) no dan cuenta de si un alumno está o no en último año, lo que significa que se requiere hacer una serie de supuestos sobre los estudiantes. Además, independiente del tamaño de la población objetivo, se debe recuperar la base de datos PSU y de ranking de cada uno de los estudiantes, lo que debe conversar con los supuestos hechos respecto de su año de titulación. En definitiva, no es fácil estimar y operacionalizar el universo de estudiantes de manera fidedigna.

**Ilustración 17: Diagrama de flujos asignación BVP (componente 1)**



*Fuente: Antecedente entregado por programa BVP*

**Ilustración 18: Diagrama de flujos asignación BVP (componente 2)**



*Fuente: Antecedente entregado por programa BVP*

### 3. Renovación anual de beneficiarios para cohortes de años previos

El DFE se encarga de revisar los antecedentes enviados por las instituciones y de tomar una decisión respecto de la renovación de la BVP, la cual se basa en que las y los becarios que piden renovación sigan cumpliendo las condiciones de asignación de la beca.

Este proceso consta de 4 etapas: 1) Las instituciones informan a través de un sistema en línea los antecedentes académicos de sus beneficiados, en particular, informan respecto del avance curricular y la matrícula de las y los beneficiarios al DFE, 2) el DFE publica un listado de potenciales renovantes, 3) el DFE revisa los antecedentes y publica las decisiones de renovación y 4) se abre un proceso de apelación para quienes no están conformes con las decisiones de renovación.

Dependiendo de la fecha en la cual la IES haya ingresado los antecedentes relacionados con el proceso de renovación, la información puede ser analizada en diciembre o bien en febrero.

El monto a financiar a las y los alumnos que renuevan la beca es el arancel real de la carrera en el año 2011, corregido anualmente por inflación. En caso de que un becario se retire de su carrera, este caso deberá ser consignado por la IES a el Departamento de Financiamiento Estudiantil, para que deje de pagar el arancel a futuro, y para que coordinen la devolución del arancel pagado y no devengado, en caso de que corresponda.

#### **4. Realizar seguimiento de las retribuciones por parte de los beneficiarios**

El programa declara no realizar un seguimiento sistemático y automatizados de las retribuciones por parte de los beneficiarios. Se ha intentado contactar a estos beneficiarios usando el correo electrónico que éstos notifican al momento de postular a las becas, que generalmente ya se encuentran en desuso al momento de su egreso. Es la percepción del programa que esta falta de información actualizada es la principal causa de las altas tasas de no respuesta que experimentan en sus intentos de contacto. A modo de ejemplo, el programa envió dos correos electrónicos masivos a los beneficiarios de BVP los días 26 de septiembre y 7 de noviembre de 2019, en el cual se da información respecto del proceso de titulación. En el primer correo, se conoce que un 74% de los receptores no abrió el correo. En el caso del segundo, un 60% no lo abrió.

No existen iniciativas formales en las cuales se renueven los datos de contacto de las y los becarios, ni tampoco momentos definidos en el año en que se reporten resultados del contacto hecho con egresados, ni los resultados de dicho contacto (tasa de respuesta, análisis de resultados obtenidos, etc.), lo que a juicio del panel es una debilidad en la gestión del programa. El primer paso para desarrollar estrategias de contacto consiste en cuantificar el problema y presentar datos que permitan indagar en el diseño de nuevas estrategias.

El programa declara que, a partir del año 2019, se encuentra diseñando una nueva plataforma en donde se pueda llevar el control de la retribución. Al momento de cierre de este informe, dicha plataforma no se encuentra operativa.

#### **5. Ejecutar o devolver convenios según normativa vigente**

De acuerdo a la ley vigente, el o la estudiante que es beneficiado con la Beca Arancel Vocación de Profesor firma un convenio ante notario, en el cual reconoce la obligación de restituir los dineros percibidos en razón de la BVP, en caso de que, habiendo obtenido el respectivo título de Profesor o Educador, el beneficiario no cumpla con la obligación de retribución dentro de los 7 años siguientes a la obtención.

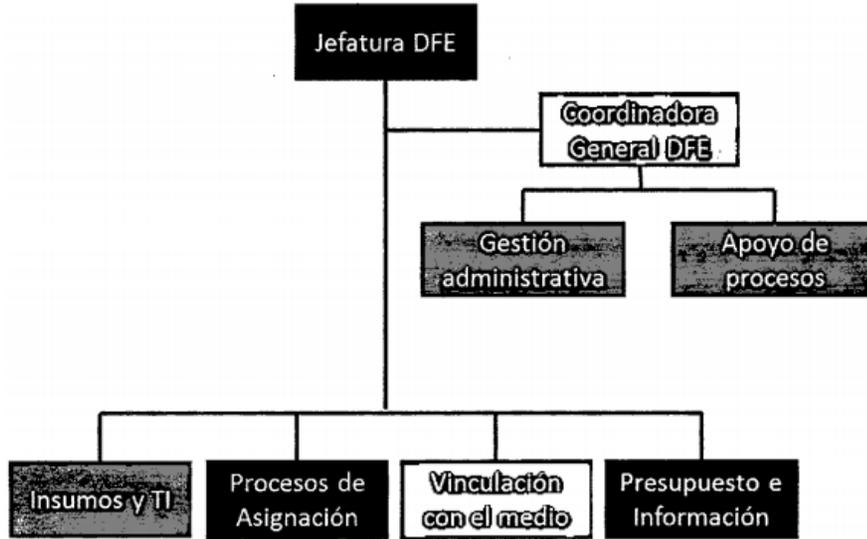
Si ocurriese que, transcurrido el plazo de siete años, el o la beneficiaria no ha comenzado su retribución, entonces debe restituir el total de los beneficios percibidos. En caso de que la restitución sea parcial, entonces el Ministerio de Educación Superior cobrará proporcionalmente la deuda que mantiene el becario por concepto de arancel y matrícula, monto que será determinado por la Subsecretaría de Educación Superior.

#### **B. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.**

##### **1. Estructura organizacional**

La organización y las funciones de la Unidad Responsable del Programa, o sea del Departamento de Financiamiento Estudiantil, está regulado por la Rex 5570 del año 2018, la cual indica que “regulariza la creación del Departamento de Financiamiento Estudiantil de la División (ahora Subsecretaría) de Educación Superior, cuya misión principal será otorgar de manera correcta, oportuna y transparente, y de acuerdo con los criterios que establezca la ley y la normativa aplicable, los beneficios estudiantiles que el Estado disponga para financiar estudios superiores a fin de garantizar el acceso y permanencia en el Sistema de Educación Superior, a todos aquellos estudiantes con mérito académico y/o necesidades económicas, y que deban ser administrados por el Ministerio de Educación, a través de su División (actual Subsecretaría) de Educación Superior.” El DFE es jerárquico y funcionalmente dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile y, se encarga de desarrollar, planificar, implementar y dirigir los procesos y políticas públicas del área, de acuerdo con la estrategia institucional y, la normativa vigente. La siguiente ilustración muestra el organigrama de el DFE.

**Ilustración 19: Organigrama DFE**



*Fuente: Antecedente entregado por programa BVP*

El Departamento de Financiamiento Estudiantil cuenta con las siguientes unidades:

**Jefatura DFE:** Lidera la ejecución de los programas de ayuda estudiantil de arancel en beneficio de los estudiantes de educación superior, supervisando todos los procesos de asignación y pago de becas y créditos (incluida gratuidad), y desarrollando acciones de difusión que permitan mantener informada a la comunidad educativa en este ámbito, asegurando que los procesos se desarrollen oportunamente, de acuerdo al reglamento establecido y conforme a las políticas y orientaciones ministeriales.

**Insumos y TI:** Área estratégica que apoya toda la actividad del departamento, realizando el procesamiento de todos los datos de postulantes y beneficiarios.

**Procesos y Asignación:** Su función principal es diseñar y ejecutar los procesos de asignación y renovación de los beneficios de acuerdo a lo consignado en la Ley de Presupuestos; participar en la formulación de la reglamentación de las becas y créditos administrados por el Departamento, y coordinar la participación armónica de las instituciones de educación superior y de los estudiantes en los distintos procesos asociados.

**Vinculación con el medio:** es el área encargada de mantener informada a la ciudadanía, de manera oportuna, sobre las características y requisitos de las becas y créditos, así como de los procesos de asignación. Funcionan en conjunto con el área de Comunicaciones del MINEDUC.

**Presupuesto e información:** Esta unidad genera reportes estadísticos en relación a la ayuda estudiantil. Propone proyecciones de los montos necesarios para la elaboración del presupuesto anual de becas y créditos, a partir de un modelo diseñado en conjunto con la División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC y realiza, posteriormente, un seguimiento de ejecución presupuestaria que se reporta a las autoridades al cierre de cada proceso. Elabora análisis, realiza controles a procesos críticos del Departamento, visibiliza oportunidades de mejora.

La BVP está albergada en el área de Procesos de Asignación, la cual es responsable de gestionar y ejecutar los procesos de asignación y renovación de todas las becas de educación superior (a excepción de Beca Gratuidad, que se gestiona en el área de Presupuesto e Información).

Esta área está compuesta por 5 profesionales. El equipo maneja aproximadamente 600 mil becas anuales para todo el país, y dedican un porcentaje de su jornada a BVP, señalado en el siguiente cuadro (aproximación).

**Cuadro 45: Equipo y dedicación BVP**

Cargo	Dedicación
Jefatura Área	5%
Encargado/a de asignación	5%
Asistente de asignación	30%
Encargado/a de renovación	5%
Asistente de renovación	30%

*Fuente: Antecedente entregado por programa BVP*

La evaluación del panel de esta estructura es que es adecuada para la gestión, asignación y renovación de la beca, pero no para las actividades de seguimiento de los becarios ya egresados. Esto se basa en la ausencia de cargos cuya función sea hacer un seguimiento de estas personas. Además, el panel constata que no es en esta unidad donde se toman decisiones estratégicas respecto del diseño de la beca.

## **2. Mecanismos de coordinación**

Las unidades que son parte del Departamento de Financiamiento Estudiantil dependen de una misma jefatura y se encuentran físicamente en el mismo espacio, por lo que existe coordinación permanente entre éstas. Además, las unidades se insuman entre sí para el desarrollo de sus productos, por lo que se identifican rápidamente cuellos de botella u obstáculos que impidan la gestión y ejecución de sus funciones.

Aunque la coordinación dentro del Departamento de Financiamiento Estudiantil es fluida, el panel cuestiona que existan mecanismos de coordinación suficientes entre el DFE y equipos de mayor jerarquía dentro la Subsecretaría de Educación Superior, por cuanto no se identificó una fase formal de retroalimentación desde DFE (que se encarga de la gestión y la operación de la beca) hacia niveles directivos de la Subsecretaría de Educación Superior (que está a cargo del diseño). De hecho, en el transcurso de la presente evaluación, no fue posible coordinar un contacto con jefaturas de la Subsecretaría sino hasta finalizados los dos primeros meses del proceso.

Respecto de la coordinación con otras instituciones al exterior del Departamento, las principales con las que el DFE debe coordinarse para la gestión de BVP son:

Instituciones de Educación Superior: No existe una comunicación directa con las IES, sino que se solicita información de éstas directamente al Sistema de Información de Educación Superior (SIES), de la Subsecretaría de Educación Superior. En efecto, el área de asignación solicita periódicamente (aproximadamente 4 veces en el año) información a SIES respecto de todos los estudiantes matriculados en el sistema y de todas las IES.

Departamento de Evaluación, Medición y Rendimiento Escolar (DEMRE): existe una coordinación tal que, anualmente, DEMRE hace entrega al área de asignaciones información respecto de el desempeño académico de las y los postulantes en la PSU y en su ranking de generación.

Comisión Nacional de Acreditación: Entrega información anual respecto del estado de acreditación de todas las carreras e instituciones de pedagogía que postulan a ser evaluadas por el beneficio.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con quien anualmente coordinan la entrega del beneficio de manutención.

Universidad Jyväskylä en Finlandia, con la cual han coordinado el programa de pasantías en el extranjero. Si bien un alumno o alumna becada puede coordinar su pasantía con cualquier universidad internacional con la cual su IES tenga un convenio de colaboración, el DFE tiene, adicionalmente, un convenio fijado con la una Universidad de Finlandia.

El panel constata que la coordinación con estas instituciones es fluida y oportuna, y que no representa problemas estructurales que signifiquen un obstáculo a la producción efectiva de los componentes de la beca.

## **3. Gestión y coordinación con programas relacionados**

A finales del año 2019 se constituyó la Mesa de Trabajo para la Atracción a Carreras de Pedagogía, cuyo objetivo es que la Subsecretaría de Educación Superior pueda impulsar en conjunto con otros actores relevantes nuevas políticas para aumentar la atracción hacia

carreras de pedagogía, y establecer propuestas de fomento y valoración de la profesión docente, con eventuales cambios legales y de diseño a beneficios estudiantiles, mejoras en los métodos de enseñanza, entre otros.

Esta mesa está conformada por representantes de las subsecretarías de Educación Superior, Educación Parvularia, Educación General, el CPEIP y representantes de carreras de pedagogía en universidades privadas y CRUCH, entre otros, lo que de cuenta de una intención de gestión y coordinación con otros programas e iniciativas que entreguen beneficios a estudiantes de pedagogía.

Si bien el panel valora positivamente la existencia de instancias formales de coordinación, es crítico respecto de que éstas se formalicen solamente a finales del período de evaluación.

A continuación, se enumeran programas relacionados y se describe qué tipo de gestión y coordinación se lleva a cabo desde el programa BVP.

#### Gratuidad:

Uno de los temas evaluados por esta mesa a la fecha es la articulación de la BVP en un contexto en el cual los estudiantes pueden acceder, además, a gratuidad. En particular, el programa declara que uno de los principales desafíos es proponer cambios al diseño de BVP de manera tal que las y los estudiantes sigan percibiendo que estudiar pedagogía tiene beneficios por sobre otras elecciones de estudio.

Desde noviembre del año 2019 que este tema es tratado formalmente en las reuniones de la Mesa de Trabajo para la Atracción a Carreras de Pedagogía. Si bien el panel evalúa positivamente que se generen instancias formales en las que se discuta esta articulación y se planteen propuestas, a la fecha no existen propuestas formales.

#### Política Nacional Docente

La Política Nacional Docente, al aumentar los requisitos de ingreso a las carreras podría tener un efecto en la disminución de los programas de formación inicial a las que acceden los beneficiarios de la BVP, en el caso que los requisitos de la PND fuesen más restrictivos. A la fecha, el tema no ha sido incluido dentro de las conversaciones de la Mesa de Atracción. El panel considera que, dado que esta política es complementaria a la BVP, sería positivo integrar los objetivos de ambos programas y considerarlos en el diseño de ambas iniciativas.

#### Programa de Inducción y Mentorías del CPEIP

Está destinado a educadores o profesores que se encuentren en su primer o segundo año de ejercicio. Durante esa fase son acompañados otro docente con experiencia y destacado desempeño. Tiene una duración de 10 meses, periodo en el que cada semana se desarrollan procesos de reflexión, análisis de prácticas pedagógicas, resultados, desafíos e integración a las comunidades educativas. Tanto los profesores principiantes como los mentores reciben una asignación de inducción y mentoría, monto financiado por el Ministerio de Educación. Destinatarios: Docentes que tengan, como máximo, 38 horas de contrato en establecimientos educativos con subvención del estado y, en el caso de educadores o educadoras de párvulos, contratos de 44 horas.

Actualmente, la BVP no se encuentra articulada con este programa. A juicio del panel, la articulación entre BVP y el Programa de Inducción y Mentoría de CPEIP posibilitaría el resguardo de las condiciones de desarrollo profesional docentes en momentos críticos de las trayectorias profesionales.

#### Programas de Acceso a Pedagogía

Programa que da la alternativa a alumnos de enseñanza media de continuar estudios de pedagogía a través de un programa de preparación y acceso. Estos programas son implementados por cada facultad y aprobados por el MINEDUC.

Este programa, al igual que la política nacional docente, es ejecutado y diseñado en CPEIP. Si bien el CPEIP y la subsecretaría de Educación Superior están coordinados a través de la Mesa de Atracción a Carreras de Pedagogía, no se ha generado una coordinación explícita entre la BVP y los Programa de Acceso a Pedagogía.

### Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

Este programa, dirigido a estudiantes de educación media en los establecimientos educacionales más vulnerables del país, entrega acompañamiento a alumnos de rendimiento académico destacado, y asegura acceso de éstos al programa de su preferencia en la Educación Superior. De acuerdo a datos del MINEDUC<sup>134</sup>, de los 3.487 estudiantes de tercero medio acompañados en el año 2016 que ingresaron a la educación superior el año 2018, un 16,7% optó por carreras de educación (Cabezas, Medina, Müller, & Figueroa, 2019).

De acuerdo a lo declarado en el sitio web de BVP, existe una articulación entre PACE y BVP, desde que los estudiantes que acceden a pedagogía vía PACE son considerados beneficiarios de BVP sin exigirles un puntaje mínimo de PSU, lo que es valorado positivamente por el panel, por cuanto reconoce las potencialidades de estos estudiantes. No obstante, esta coordinación se explicita solamente en el sitio web del programa, sin que sea mencionado en la Ley que regula la BVP.

### C. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

#### **1. Criterios de asignación de recursos**

El programa funciona en base a asignación de recursos a IES, para financiar la matrícula y arancel de las y los estudiantes beneficiados con la BVP. Los criterios de asignación son condiciones observables que el programa verifica cada año. Éstos son:

Para la Institución de Educación Superior y las carreras de pedagogía:

- Carreras de pedagogía acreditadas por al menos dos años, de conformidad a lo dispuesto en la ley N°20.129.
- Que dichas carreras sean impartidas por instituciones de Educación Superior reconocidas oficialmente por el estado y que cuenten con una acreditación por un período mínimo de dos años.
- La IES que imparte de carrera se debe comprometer por escrito a que los beneficiarios y beneficiarias de BVP no pagarán de forma adicional al arancel de referencia BVP ni la matrícula establecidos por el Ministerio de Educación.
- Las becas no podrán hacerse efectivas en programas o carreras a distancia, programas especiales de titulación, programas de educación a distancia, *b-learning* o *e-learning*, ni en programas de postgrados o postítulos y cualquier programa o carrera que haya sido definido por la institución como plan especial de estudios en la oferta académica.

En cuando a los requisitos que deben cumplir las y los estudiantes, éstos son diferentes dependiendo de si se trata de postulantes a la beca en su componente 1 o en su componente 2.

Para el componente 1:

- Los estudiantes deben optar en su postulación a carreras de pedagogía elegibles y que se matriculen en dicha carrera por primera vez.
- Deben haber obtenido en la PSU, entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas un puntaje igual o superior a 600 puntos promedio entre ambas pruebas. O bien, haber obtenido un promedio de notas de enseñanza media que se encuentre en el 10% mejor de su cohorte en un establecimiento educacional municipal o subvencionado y que, a lo menos, haya obtenido 580 puntos promedio en la PSU, entre las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Se incorporan desde el 2017 alumnos que ingresen a través del PACE, sin necesidad de rendir la PSU.

En el caso del componente 2, los requisitos son:

- Ser alumno regular y estar matriculado para el año de postulación a la beca, en el último año de una licenciatura.
- Haber obtenido al menos 600 puntos en la PSU correspondiente al año de su ingreso a la licenciatura que se encuentra cursando.
- Tener un avance curricular mínimo del 70% de la carrera.

---

<sup>134</sup> [www.pace.mineduc.cl](http://www.pace.mineduc.cl)

El objetivo tras estos criterios es beneficiar a alumnos que hayan tenido un rendimiento académico destacado, que se matriculen en programas o carreras que aseguren cierto nivel de calidad mínimo en la formación.

Se constata que los criterios en la asignación de recursos son objetivos y observables para todos los requisitos. Esto hace que la asignación sea fácilmente monitoreable y que su entrega no de lugar a flexibilidades o arbitrariedades.

Si bien el panel considera que el diseño de los criterios es pertinente con la estrategia de la BVP de atraer a los alumnos de un desempeño escolar destacado, eleva dudas respecto de la arbitrariedad con la que se han establecido los puntajes críticos de corte, de número de años de asignación, el grado de avance curricular y los puntajes previos que necesita una carrera para ser elegible. En concreto, el panel considera que no se cuenta con evidencia que avale los puntajes y criterios elegidos (ver anexo 2c, Análisis de diseño).

En declaraciones del programa, a nivel de DFE no se conocen los motivos detrás de estas decisiones, ni saben a qué obedecen. Esto es identificado por el panel como una debilidad, ya que el riesgo de no establecer criterios debidamente justificados es que no se pueden evaluar en el tiempo ni mucho menos (en caso de que sea necesario) pueden ser actualizados de acuerdo a cómo evolucione el problema que da origen al programa o a las características de la población objetivo.

Asimismo, considera que dada la alta correlación entre los puntajes PSU y los niveles socioeconómicos de las familias de los estudiantes (Contreras et al, 2008; Manzi et al, 2010), el hecho de que sea la principal herramienta para determinar el acceso a la beca puede excluir a potenciales buenos candidatos de desempeño escolar destacado (Larroucau et al, 2013; Gil et al, SF).

Respecto del compromiso de quien ha sido beneficiado por una beca, la o el alumno que recibieron la BVP debe trabajar al menos por 3 años en uno o más establecimientos que reciben financiamiento del estado, por una jornada equivalente a 44 horas semanales<sup>135</sup>. En el caso de BVP 2, la cantidad de años de retribución es igual a la cantidad de años de duración de su carrera de pedagogía. Por otro lado, en el caso de titulados de Educación Parvularia, también podrán cumplir este compromiso en jardines infantiles o salas cunas que reciban recursos del Estado. El plazo máximo para cumplir este requisito es de 7 años, contados desde la fecha de obtención del título profesional.

De acuerdo a lo declarado en el portal de beneficios estudiantiles, a través del cual el MINEDUC informa a la comunidad educativa respecto de las becas y beneficios, el período de retribución debe ser certificado por el o la directora del establecimiento a través de dos cartas, una al inicio y otra al final de las actividades laborales del o la becada.

El programa no realiza acciones para intencionar ni incentivar la entrega del beneficio en diferentes regiones, o en algún componente específico. No existen criterios de asignación que favorezcan a estudiantes de alguna región específica, o de alguna disciplina en particular.

Respecto a criterios de asignación a componentes, éstos son iguales para ambos componentes de BVP, es decir que no se constata que existan incentivos hacia una beca u otra.

Dado que el propósito de la beca es atraer estudiantes de trayectoria destacada e insertarlos en el sistema educacional subvencionado, el panel considera que el programa podría evaluar si corresponde generar incentivos para regiones específicas, o que favorezcan a un componente por sobre el otro.

## **2. Mecanismos de transferencia de recursos**

### **Desde el MINEDUC hacia las IES**

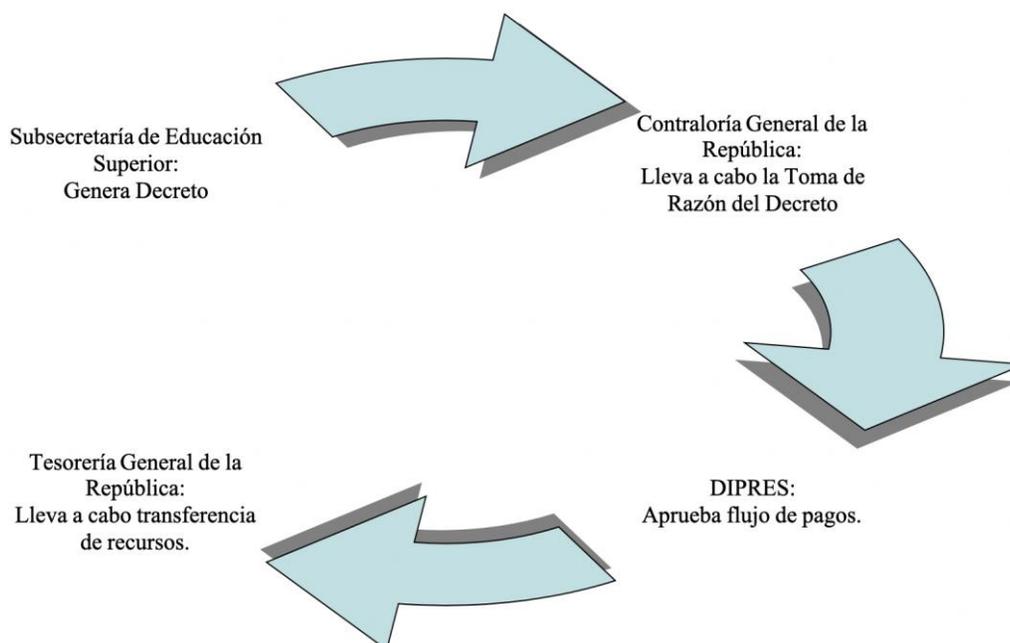
---

<sup>135</sup> Este elemento fue recientemente modificado en la ley que regula la Beca Arancel Vocación de Profesor (Decreto 253), ya que hasta el año 2019 la retribución consideraba 30 horas lectivas en establecimientos que reciben financiamiento público, lo cual no se ajusta a las dinámicas del sistema de escolar subvencionado y condiciones óptimas para asegurar un adecuado ejercicio profesional docente (Cabezas, 2011).

Las transferencias de recursos a las Instituciones de Educación Superior las lleva a cabo la Tesorería General de la República, lo cual se respalda en los respectivos Decretos que toman razón en Contraloría.

Una vez que el Departamento de Financiamiento Estudiantil decide otorgar la beca a las y los beneficiarios, genera un decreto que permite financiar los aranceles y matrículas de las y los estudiantes. En un siguiente paso, la Contraloría General de la República (CGR) lleva a cabo la toma de razón del Decreto. A continuación, si la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda aprueba los pagos, la Tesorería General de la República lleva a cabo la transferencia de los recursos a las Instituciones de Educación Superior.

### Ilustración 20: Mecanismo de transferencia de recursos



Fuente: Antecedente entregado por el programa

#### Retribución de los estudiantes hacia el MINEDUC

El programa BVP contempla la retribución mediante trabajo en aula por parte de los profesionales que se titulen. En caso de que un estudiante no retribuya en tiempo y forma, según lo establecido en la normativa vigente (Decreto 97, 2013), deberá reembolsar el costo de su formación profesional. Existen dos documentos que hacen exigible esta retribución, dependiendo del año en el cual los alumnos fueron becados por primera vez: pagarés (instrumento financiero, consistente en el pago de una garantía por parte de las y los estudiantes al Ministerio de Educación) y convenios (2016 en adelante, consistente en un documento legal firmado ante notario, que no constituye un instrumento financiero).

También en caso de que se hayan transferido los recursos y no haya existido una asignación final, existe alguna suspensión aprobada o por algún otro motivo no se utilizaron los recursos, se lleva a cabo el Proceso de restituciones, el cual está regido por la Resolución Exenta 5370 del año 2019.

### 3. Subsidios/bonificaciones

El subsidio entregado por el programa consiste en el arancel y matrícula de referencia BVP para cada carrera elegible en la que se matricule un becado. Este arancel de referencia es particular para cada carrera e institución, y consiste en el arancel real de la carrera al año 2011, ajustado por inflación.

Por un lado, el panel evalúa como positivo que el arancel pagado a los planteles sea calculado a partir del valor real de los programas de estudios y el arancel de referencia. Esta estimación transforma a BVP en un programa público potencialmente atractivo para los programas de pedagogía, si se lo contrasta con los parámetros de financiamiento asociados a la gratuidad de la educación superior. Por otro lado, el panel constata que este

arancel es menor que los aranceles de referencia que considera gratuidad, lo cual genera ineficiencias en el programa en relación a otras becas.

Así, el panel considera que el programa debe repensar y actualizar su estructura de pagos, tomando en cuenta qué acciones quiere incentivar en los actores relevantes, y cuál es la forma más eficiente de conseguir este cambio.

#### **4. Pertinencia de la estructura de incentivos**

Bajo el diseño de esta beca, estudiantes destacados de enseñanza media (en el caso del componente 1) o estudiantes destacados de último año de licenciatura (en el caso del componente 2) que desean continuar sus estudios en una pedagogía, tienen un incentivo económico a postular. Desde este punto de vista, el panel considera que el incentivo es pertinente y acorde con los objetivos de la beca.

No obstante esta favorable evaluación, el panel constata que a partir del año 2016 se producen cambios en el sistema que reconfiguran los alcances de la beca BVP y la pertinencia de sus componentes. Una de las mayores variaciones es la política de gratuidad, que posibilitó que los estudiantes provenientes de los segmentos más bajos de la población accedieran gratuitamente a programas de educación superior, transformándose en una política sustitutiva de BVP para el 60% de la población de menos recursos con interés en estudiar pedagogía y con desempeño destacado. El beneficio, al igual que BVP, compromete una cobertura total de arancel durante los años de duración formal de la carrera (solo una carrera), sin embargo, no ofrece beca de manutención y pasantías en el exterior, y no establece requisitos de retribución posterior.

El mismo año se puso en marcha la política de profesionalización de la carrera docente, que definió una nueva escala de remuneraciones profesional, el aumento de horas no lectivas para profesionales en ejercicio, la regulación de los criterios de acceso a las pedagogías y la creación de nuevos derechos para profesoras y profesores. Esta política, aun cuando no estableció beneficios o incentivos a los estudiantes, tiene como propósito impactar la trayectoria profesional docente y a los programas de formación, mediante la regulación del acceso a las carreras de pedagogía y el establecimiento de normativas salariales tendientes a aumentar las remuneraciones de los docentes. Como política pública, la carrera docente complementa a BVP por cuanto ayuda al fortalecimiento de la profesión docente, y a su vez reconfigura el escenario de demandas docentes, en especial las referidas al número de docentes requeridos en el sistema.

#### **D. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable**

##### **1. Sistema de indicadores del programa**

La unidad responsable de la ejecución y gestión del programa (el DFE) hace seguimiento de la entrega y renovación de todas las becas de educación superior que entrega el Ministerio. Desde el año 2016, el departamento comenzó a desarrollar un proyecto de matrícula unificada, en el cual homologan las matrículas de todas sus becas y en cada uno de los momentos del tiempo en que las recopilan, con el fin de que sean consistentes entre sí, y con los datos oficiales de SIES. Este esfuerzo es valorado positivamente por el panel, y se constata que tiene un impacto positivo en la calidad de los datos que maneja el programa, en relación con lo observado por el panel que realizó la Evaluación de Procesos Gubernamentales el año 2014.

##### **2. Funciones de seguimiento y evaluación**

El Departamento de Financiamiento Estudiantil genera información periódica respecto de la matrícula de las y los estudiantes que son beneficiarios de becas de educación superior. En cuatro momentos a lo largo del año solicitan a todas las IES la nómina de estudiantes, con la cual sistematizan el seguimiento de los becarios. Con esta información hacen seguimiento de la asignación de recursos, deserción, entre otros.

El panel considera que las funciones de seguimiento y evaluación son adecuadas y necesarias para llevar a cabo una entrega eficiente de la beca.

El panel considera, asimismo, que las funciones de seguimiento no son suficientes para llevar un registro sistematizado y actualizado respecto de la retribución que cada becario realiza. Como se mencionó previamente, el instrumento utilizado por el programa son las

cartas de inicio y fin de retribución que los directores de los establecimientos firman cuando contratan a un becario. Si bien este instrumento sirve para constatar que una persona se ha desempeñado como docente en un establecimiento, el panel considera que tiene algunas debilidades:

- Su análisis es difícil de operacionalizar. Para evaluar si un docente se ha desempeñado por el tiempo mínimo en el sistema, sería necesario monitorear los formularios de “entrada” y “salida” y usarlos para describir una trayectoria en el tiempo. Esta información se encuentra ya disponible de forma sistematizada en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), datos que maneja el Ministerio de Educación. En particular, la base de datos Cargo Docente (perteneciente al Centro de Estudios) permite construir la trayectoria de cada docente en el tiempo<sup>136</sup>.
- Aún si un docente titulado o egresado no ha cumplido con su compromiso, puede deberse a otros motivos externos (por ejemplo, si no encontró trabajo), información que no se vería reflejada en las cartas de inicio/fin, ni tampoco en las bases de datos.

En definitiva, el panel considera que las cartas de inicio/fin sirven para fortalecer el compromiso del docente con el establecimiento, pero no son una herramienta eficiente o efectiva para monitorear el cumplimiento de la retribución por parte de las y los becarios.

A raíz de la creación de la Mesa de Atracción a Carreas de Pedagogía, se ha elevado el interés por obtener mediciones y evidencia que permita describir e identificar problemas de diseño en la BVP, lo que el panel evalúa positivamente. Con todo, previo a la conformación de la mesa, a finales de 2019, no existe evidencia de que se realicen funciones de evaluación y seguimiento que decanten en modificaciones en el diseño del programa. Considerando la antigüedad del programa, y que éste fue también evaluado el año 2014, el panel considera negativo que no se haya generado previamente una instancia de análisis de sus indicadores de desempeño y monitoreo.

El programa no cuenta con línea de base. Con todo, el panel estima que indicadores de matrícula en pedagogía (y características de esta matrícula) pueden ser evaluados en el tiempo. Para ello, es necesario hacer un trabajo de apareamiento de datos propios de asignación de becas con datos SIGE (Sistema de Información General de Estudiantes) y SIES, PSU y Ranking. Para ello, se deberían enmascarar los RUTs de los becarios. El panel recomienda considerar, además, datos que permitan evaluar el desempeño académico de las y los becarios en sus estudios de pedagogía y datos de docentes en el sistema escolar. Si bien los datos disponibles permiten evaluar consistentemente los indicadores relacionados con la matrícula, deserción, avance académico de los becarios y la trayectoria de éstos en su ejercicio docente en el sistema escolar, los datos no permiten seguir a aquellos que no son parte del sistema, lo que daría luces respecto de las dificultades en la retribución de la beca.

El programa no realiza encuestas de satisfacción a postulantes, beneficiarios o instituciones participantes para obtener su opinión respecto del funcionamiento del programa.

### **3. Evaluaciones realizadas al programa**

Existen estudios formales realizados de forma externa, que abordan el programa y su complementariedad con otras becas.

#### **Efectos Preliminares de la Beca Arancel Vocación de Profesor. Alvarado, Duarte y Neilson, 2012.**

Este estudio fue encargado por el Centro de Estudios del MINEDUC, que es la entidad del Ministerio que realiza estudios independientes y basados en evidencia. Tenía por objetivo evaluar si la BVP había incidido en la probabilidad de los estudiantes de elegir la carrera de pedagogía, según el nivel de desempeño de los estudiantes en la PSU. El estudio realizó un análisis ex post, con la metodología de regresión discontinua para determinar si en la vecindad de los 600 puntos existían cambios en la probabilidad de escoger pedagogía antes y después de la BVP. El estudio concluye que la beca efectivamente aumentó la

---

<sup>136</sup> Se construye usando como llave la variable MRUN, por lo que es necesario, como primer paso, enmascarar las bases de datos de beneficiarios de BVP.

probabilidad de escoger pedagogía para estudiantes de más de 600 puntos, y la disminuyó para aquellos estudiantes con puntaje bajo ese umbral.

Este estudio también concluye que es necesario entender cómo las universidades e institutos profesionales que ofrecen la carrera de pedagogía se adaptan a la BVP y cómo toman decisiones respecto de si postular o no, y cómo evoluciona la oferta de IES.

#### **Incentivos para estudiar pedagogía: El caso de la Beca Arancel Vocación de Profesor. Claro, Paredes, Bennet & Wilson, 2013.**

Esta evaluación ex post fue realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP) el año 2013, y tiene el objetivo de analizar el efecto de la BVP en el perfil de los alumnos y alumnas admitidas a las carreras de pedagogía de las universidades agrupadas en el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), así como la variación de este efecto en las distintas universidades del CRUCH. Para esto, se utiliza bases de datos de los procesos de admisión del CRUCH y las bases de datos del SIMCE de segundo medio.

Este estudio concluye que la BVP ha incidido que las personas que ingresan a estudiar pedagogía en las universidades analizadas tengan un mayor puntaje PSU y un mejor desempeño previo en la enseñanza secundaria.

#### **EPG DIPRES 2014, evaluación a la Beca Arancel Vocación de Profesor. Pérez, Flores & Reveco, 2014.**

Este estudio fue encargado por DIPRES a un panel de expertos independientes, con el objetivo de evaluar el programa BVP de forma global, incluyendo: Justificación, eficacia, calidad, eficiencia, economía, implementación y gestión. Las principales conclusiones del estudio fueron:

- Es una debilidad que el programa use PSU como el mayor indicador de excelencia académica, y como predictor de que el o la alumna será un profesional con buen desempeño.
- Hace falta un componente de acompañamiento a los becarios durante sus estudios y posterior a estos. Dicho componente incorporaría actividades de orientación, apoyo, organización de actividades de enriquecimiento académico y profesional, y apoyo en el ingreso al mundo laboral.
- No existe claridad respecto de qué unidad es responsable de la gestión del programa BVP. Los elementos técnico operativos son llevados a cabo por el Departamento de Financiamiento Estudiantil, más no se observa la existencia de:
  - Actividades de gestión, o de información que permita ejercer tareas de gestión.
  - Mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento de indicadores que permitan medir sus logros efectivos en el corto, mediano y largo plazo.
  - Canales de comunicación adecuados con los usuarios y usuarias de la política
- Tomando en cuenta la matrícula en carreras elegibles del programa, desde la implementación de BVP ha disminuido el porcentaje de alumnos con puntajes PSU 400-499, y ha aumentado la cantidad de alumnos en el tramo 600-699.
- En cuanto al desempeño académico de los y las beneficiarias, se concluye que los beneficiarios de la BVP han contribuido a aumentar las tasas de retención en sus respectivas carreras.

En esta oportunidad, el programa fue evaluado como deficiente. Si bien en su momento no se generaron compromisos formales, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda de la época, el programa debería haber pasado por un proceso de reformulación y evaluación Ex ante al año siguiente (2015). De acuerdo a lo constatado por el Ministerio de Desarrollo Social, el programa nunca pasó por dicha instancia.

Por su parte, el año 2014 la entonces Subsecretaria del Ministerio de Educación solicitó postergar los compromisos y cambios al programa por la gratuidad.

A partir de esta evaluación, se constata que no ha existido una intención de modificación del programa hasta la creación de la Mesa Técnica de Atracción a las Pedagogías.

#### **Seguimiento de la Beca Arancel Vocación de Profesor: Desde su implementación hasta puntos de encuentro con la gratuidad y el nuevo sistema de desarrollo docente. Bonomelli, 2017.**

Este estudio es realizado por una profesional del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, entidad independiente encargada de proveer información en base a evidencias para la toma de decisiones en política pública. El objetivo del estudio es i) analizar si BVP cumple sus objetivos de atraer a estudiantes con mayores puntajes en la PSU en carreras elegibles, ii) conocer en qué grado las y los becarios retribuyen la beca, desempeñándose como docentes en establecimientos subvencionados, iii) analizar la interacción que existe entre BVP y gratuidad y iv) analizar la interacción que existe entre BVP y el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Las principales conclusiones del estudio son:

- La BVP logró capturar alumnos con puntajes PSU mejores, en relación a los años previos a la beca.
- Los beneficiarios de BVP que ya se encuentran trabajando como docentes, se desempeñan mayoritariamente en establecimientos subvencionados vulnerables, de zonas urbanas, pero en una proporción menor al resto de la población docentes del país.
- Respecto de la gratuidad, el año 2016 se experimenta una disminución en el número de beneficiarios que recibe la beca por primera vez, y una aumento en la proporción de alumnos provenientes de establecimientos particulares pagados y una caída en la proporción de aquellos que provienen de los quintiles de menores ingresos para ese año.
- Para las y los estudiantes que cumplen con los requisitos suficientes para ser elegibles para ambos beneficios (gratuidad y BVP), desaparece la ventaja relativa que entrega la BVP a las pedagogías por sobre otras carreras que no cuentan con financiamiento estatal.
- Respecto del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, existen oportunidades de complementariedad con BVP.

A grandes rasgos, existen varias evaluaciones independientes que se han hecho a la implementación, gestión y, más que nada, resultados e impactos de la BVP. Todas estas evaluaciones han sido realizadas en momentos diferentes del tiempo, y todas han podido identificar entre sus fortalezas el hecho de que ha logrado el objetivo de atraer alumnos con mejores puntajes PSU y con mejor desempeño o trayectoria académica durante la enseñanza media. Entre sus mayores debilidades figuran la falta de seguimiento y acompañamiento a los y las beneficiarias, la ausencia de actividades de monitoreo y gestión, y la amenaza que significa para el diseño del programa la reciente ley de gratuidad, que viene a ser un sustituto para la BVP para estudiantes vulnerables de buen desempeño académico.

Si bien la Mesa Técnica de Atracción a las pedagogías es visto como una respuesta por parte de la Subsecretaría de Educación Superior a las recomendaciones de estos estudios, su creación es reciente y en la práctica no existe evidencia de que el programa haya realizado cambios en su diseño o gestión a partir de las conclusiones obtenidas en evaluaciones pasadas, aún habiendo transcurrido 6 años desde la última Evaluación de Procesos Gubernamentales (el año 2014) y 4 años desde la implementación de la Ley de gratuidad.

#### **4. Funciones delegadas en otras instituciones**

La Beca Arancel Vocación de Profesor contempla una beca de manutención para beneficiarios del componente 1 que hayan obtenido más de 700 puntos en la PSU. Esta beca es gestionada por JUNAEB. Para apoyar a JUNAEB en la entrega del beneficio, DFE entrega periódicamente<sup>137</sup> información a JUNAEB respecto de la cantidad de becarios que cumplen con los requisitos para recibir este beneficio. Una vez que DFE entrega esta información a JUNAEB, no hace seguimiento respecto de que las becas de manutención de hayan entregado o no a las y los beneficiarios, si no que solamente se remiten a derivar a quienes tengan problemas al departamento de becas de JUNAEB.

En este sentido, el panel considera que la beca de manutención es un beneficio de BVP y, aunque JUNAEB sea la encargada de la ejecución, es del interés de BVP la eficacia de este sub-componente, y que podría usar esta información para tomar decisiones de gestión o diseño de la beca.

---

<sup>137</sup> Toda vez que el programa pide a las IES la nómina de estudiantes becados

#### Anexo 4: Análisis de Género de programas Evaluados

Actualmente, el diseño y la implementación del programa no consideran el enfoque de género, lo cual es evaluado negativamente por el panel, desde que el Estado de Chile reconoce la necesidad del Estado de evaluar los efectos diferenciados de sus productos (bienes y/o servicios) para hombres y mujeres.

A continuación, se presenta un análisis hecho a partir de los datos recogidos de la encuesta online del estudio complementario.

##### Porcentaje de mujeres en la beca

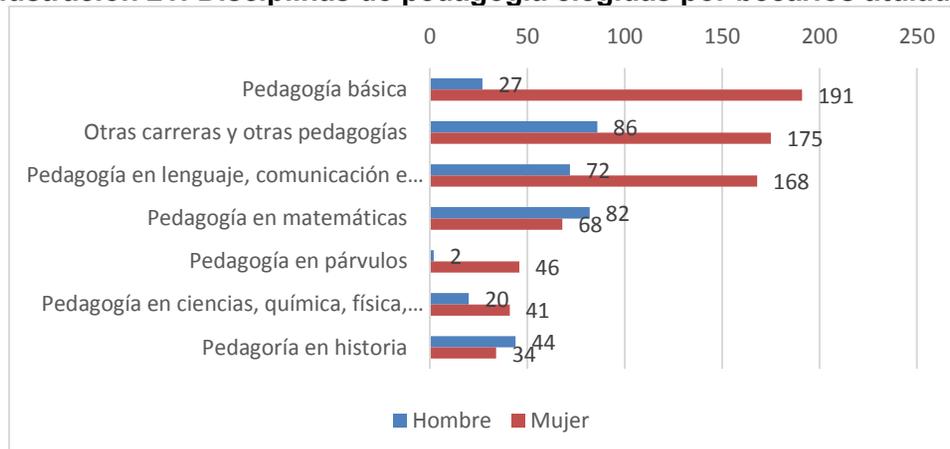
Un 68,5% de las personas que responden a la encuesta son mujeres, dato mayor a los valores obtenidos en la descripción general de los becarios en el capítulo 2 de eficacia, aunque consistente en tendencia y consistente con el patrón general de matrícula femenina en las carreras de pedagogía (de acuerdo a los cuales el 73% de los docentes del sistema escolar son mujeres, de acuerdo a cifras del CPEIP (CPEIP, s.f.))

En este sentido, el panel considera que BVP carece de un enfoque de género en su propuesta, ya que no establece explícitamente consideraciones que, por ejemplo, otorguen mayores plazos de retribución mujeres beneficiarias que hayan sido madres durante el plazo establecido para la retribución o que hayan congelado sus programas de estudio por el mismo motivo.

##### Disciplinas elegidas

Los tipos de pedagogía que eligen hombres y mujeres son distintos. El área más común para las becarias es la pedagogía básica y la pedagogía en lenguaje, comunicación e idiomas. Para los hombres, el área más común es la pedagogía en matemáticas y en lenguajes, comunicación e idiomas. Esta tendencia es habitualmente observada en las carreras de pedagogías, donde las mujeres tienen a elegir disciplinas tradicionalmente feminizadas,

**Ilustración 21: Disciplinas de pedagogía elegidas por becarios titulados**



*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos de encuesta online a 1056 becarios titulados*

El panel considera que las becas entregadas para educación superior deberían estar integradas a las políticas de género del ministerio. En este sentido, el panel considera que la BVP podría ser una herramienta que complemente los intentos del Ministerio de Educación de equiparar la distribución de hombres y mujeres diferentes tipos de disciplina.

CUADRO ANÁLISIS DE GENERO			
Nombre del programa	Beca Arancel Vocación de Profesor		
Objetivo del programa	Promover/incentivar la inserción laboral de docentes (alumnos destacados durante su trayectoria educativa y/o PSU) en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público.		
¿Corresponde aplicar enfoque de género según la evaluación?	SI ¿Por qué?: Pedagogía es una carrera con patrones de género marcados: Mayoría mujeres, los hombres que hay tienden a elegir disciplinas STEM. El panel considera que las becas de educación superior dedicadas a la pedagogía deberían alinearse en cuanto a su enfoque de género, de manera de promover la equidad entre hombres y mujeres.	NO ¿Por qué?:	
Si la respuesta es SI, continuar el análisis			
¿Se aplica satisfactoriamente en la población objetivo?	SÍ	NO No se considera una decisión de atender un porcentaje específico de hombres o de mujeres.	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la definición del propósito y los componentes?	SÍ	NO No se considera una definición diferenciada para hombres y mujeres	RECOMENDACIÓN
¿Se aplica satisfactoriamente en la provisión del servicio?	SÍ	NO No se consideran condiciones de retribución o de renovación de servicio de acuerdo al género.	RECOMENDACIÓN Se recomienda otorgar mayores plazos a mujeres que se atrasen en su titulación o en su retribución si han sido madres.
¿Se aplica satisfactoriamente en la formulación de indicadores?	SÍ	NO No existen metas diferenciadas para hombres y mujeres.	RECOMENDACIÓN

**Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos (formato Excel)**

**Cuadro 1: Fuentes de financiamiento del Programa, período 2016 - 2020 (en miles de pesos año 2020)**

Fuentes de Financiamiento	2016		2017		2018		2019		2020		Variación 2016-2020
	Monto	%	%								
<b>1. Presupuestarias</b>	<b>18.322.293</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.029.896</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.870.559</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.975.140</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.468.909</b>	<b>100,00%</b>	<b>11,72%</b>
1.1. Asignación específica al Programa	17.600.620	96,06%	13.323.121	94,96%	15.165.451	95,56%	14.278.586	95,35%	20.398.746	99,66%	15,90%
1.2. Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	73.710	0,40%	72.626	0,52%	70.076	0,44%	75.209	0,50%	70.163	0,34%	-4,81%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	647.964	3,54%	634.149	4,52%	635.032	4,00%	621.346	4,15%	-	0,00%	-100,00%
<b>2. Extrapresupuestarias</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>#DIV/0!</b>								
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	#DIV/0!
<b>Total (Presupuestarias + Extrapresupuestarias)</b>	<b>18.322.293</b>		<b>14.029.896</b>		<b>15.870.559</b>		<b>14.975.140</b>		<b>20.468.909</b>		<b>11,72%</b>

**Cuadro 1A: Asignación Específica al Programa, período 2016 - 2020 (en miles de pesos año 2020)**

Identificación Asignación			2016		2017		2018		2019		2020	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; Ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa
			303.855.299	5,6%	246.479.949	5,2%	240.957.410	6,1%	255.163.480	5,4%	252.050.669	7,9%
			512.642	100,0%	516.763	100,0%	517.612	100,0%	519.107	100,0%	505.952	100,0%
			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>1.1 Total Asignación Específica al Programa</b>			<b>17.600.620</b>		<b>13.323.121</b>		<b>15.165.451</b>		<b>14.278.586</b>		<b>20.398.746</b>	

Cuadro 1B: Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros), período 2016 - 2020 (en miles de pesos año 2020)

Identificación Aporte			2016		2017		2018		2019		2020	
Partida; Capítulo; Progr.	Subtítulo	Denominación	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa
	21	Gastos en Personal	4.128.124	1,6%	3.729.506	1,8%	4.035.496	1,6%	4.439.604	1,4%	5.432.072	1,1%
	22	Bienes y Servicios de Consumo	411.031	1,6%	399.093	1,8%	379.761	1,6%	888.422	1,4%	807.755	1,1%
	29	Adquisición de Activos no Financieros	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	Otros (identificar)	Otros (identificar)	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>1.2 Total Aportes Institución Responsable</b>			73.710		72.626		70.076		75.209		70.163	

Cuadro 1C: Aportes en Presupuesto de otras Instituciones Públicas, período 2016 - 2020 (en miles de pesos año 2020)

Identificación Aporte			2016		2017		2018		2019		2020	
Partida; Capítulo; Progr.	Subt.; Ítem; Asign.	Denominación de Asignación	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa	Monto Total Ley de Presupuestos	% Específico al Programa
			213.995.908	0,3%	210.500.610	0,3%	229.336.632	0,3%	234.719.938	0,3%	-	0,0%
			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>1.3 Total Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas</b>			647.964		634.149		635.032		621.346		-	

Cuadro 1D: Aportes Otras fuentes Extrapresupuestarias, período 2016 - 2020 (en miles de pesos año 2020)

	2016	2017	2018	2019	2020
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	-	-	-	-	-

**Cuadro 2: Presupuesto del Programa respecto del Presupuesto de la Institución Responsable, período 2016-2020 (en miles de pesos año 2020)**

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa (Asignación en Ley de Presupuesto)	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2016	7.871.112.836	17.674.329	0,22%
2017	8.505.014.686	13.395.748	0,16%
2018	8.481.986.932	15.235.527	0,18%
2019	8.956.424.823	14.353.794	0,16%
2020	6.578.189.967	20.468.909	0,31%

**Cuadro 3: Presupuesto Inicial y Gasto Devengado del Programa, período 2016-2020 (en miles de pesos año 2020)**

AÑO 2016	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	67.035	67.035	67.035	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	6.675	6.675	6.675	100,0%	100,0%
Transferencias	17.600.620	21.584.299	20.866.754	96,7%	118,6%
Inversión	-	-	-		
Otros (Identificar)	-	-	-		
<b>Total</b>	<b>17.674.329</b>	<b>21.658.009</b>	<b>20.940.464</b>	96,7%	118,5%

AÑO 2017	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	65.606	65.606	65.606	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	7.020	7.020	7.020	100,0%	100,0%
Transferencias	13.323.121	19.956.595	19.459.441	97,5%	146,1%
Inversión	-	-	-		
Otros (Identificar)	-	-	-		
<b>Total</b>	<b>13.395.748</b>	<b>20.029.222</b>	<b>19.532.067</b>	97,5%	145,8%

AÑO 2018	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	64.048	64.048	64.048	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	6.027	6.027	6.027	100,0%	100,0%
Transferencias	15.165.451	20.507.608	19.513.536	95,2%	128,7%
Inversión	-	-	-		
Otros (Identificar)	-	-	-		
<b>Total</b>	<b>15.235.527</b>	<b>20.577.683</b>	<b>19.583.612</b>	95,2%	128,5%

AÑO 2019	Presupuesto Inicial (A)	Presupuesto Vigente (B)	Gasto Devengado del Presupuesto Ejecución (C)	Indicadores Ejecución y Planificación Presupuestaria	
				(C/B) %	(C/A) %
Personal	62.668	62.668	62.668	100,0%	100,0%
Bienes y Servicios de Consumo	12.541	12.541	12.541	100,0%	100,0%
Transferencias	14.278.586	19.668.509	19.300.134	98,1%	135,2%
Inversión	-	-	-		
Otros (Identificar)	-	-	-		
<b>Total</b>	<b>14.353.794</b>	<b>19.743.718</b>	<b>19.375.343</b>	<b>98,1%</b>	<b>135,0%</b>

AÑO 2020	Presupuesto Inicial
Personal	61.080
Bienes y Servicios de Consumo	9.083
Transferencias	20.398.746
Inversión	-
Otros (Identificar)	-
<b>Total</b>	<b>20.468.909</b>

**Cuadro 4: Gasto Total del Programa, período 2016-2019 (en miles de pesos año 2020)**

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2016	20.940.464	571.315	<b>21.511.779</b>
2017	19.532.067	520.724	<b>20.052.791</b>
2018	19.583.612	530.088	<b>20.113.700</b>
2019	19.375.343	479.694	<b>19.855.037</b>

**Cuadro 5: Gastos Total del Programa según uso, desagregado en gastos de administración y gastos de producción, período 2016-2019 (en miles de pesos año 2020)**

AÑO 2016	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	73.710	73.710	0,3%
Otros Gastos	21.438.069	-	21.438.069	99,7%
<b>Total</b>	<b>21.438.069</b>	<b>73.710</b>	<b>21.511.779</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>99,7%</b>	<b>0,3%</b>	-----	-----

AÑO 2017	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	72.626	72.626	0,4%
Otros Gastos	19.980.164	-	19.980.164	99,6%
<b>Total</b>	<b>19.980.164</b>	<b>72.626</b>	<b>20.052.791</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>99,6%</b>	<b>0,4%</b>	-----	-----

AÑO 2018	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	70.076	70.076	0,3%
Otros Gastos	20.043.624	-	20.043.624	99,7%
<b>Total</b>	<b>20.043.624</b>	<b>70.076</b>	<b>20.113.700</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>99,7%</b>	<b>0,3%</b>	-----	-----

AÑO 2019	Gasto Total del Programa		TOTAL	% (RR.HH vs Otros Gastos)
	Gasto Producción	Gasto Administración		
Recursos Humanos	-	75.209	75.209	0,4%
Otros Gastos	19.779.828	-	19.779.828	99,6%
<b>Total</b>	<b>19.779.828</b>	<b>75.209</b>	<b>19.855.037</b>	-----
<b>% (Gasto Produc. Vs Admin)</b>	<b>99,6%</b>	<b>0,4%</b>	-----	-----

**Cuadro 6: Gasto de producción de los Componentes del Programa, período 2016-2019 (en miles de pesos año 2020)**

AÑO 2016	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Comp 1	48.499	61.484	137.646	2.512	283.732	2.593.578	-	780.354	1.755.035	656.424	347.384	317.591	2.645	74.410	13.114.313	<b>20.175.606</b>
Comp 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.639	-	-	-	951.402	<b>954.041</b>
<b>Total</b>	<b>48.499</b>	<b>61.484</b>	<b>137.646</b>	<b>2.512</b>	<b>283.732</b>	<b>2.593.578</b>	<b>-</b>	<b>780.354</b>	<b>1.755.035</b>	<b>656.424</b>	<b>350.023</b>	<b>317.591</b>	<b>2.645</b>	<b>74.410</b>	<b>14.065.715</b>	<b>21.129.647</b>

AÑO 2017	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Comp 1	47.217	47.948	196.134	2.525	253.517	2.507.718	-	612.150	1.765.547	532.197	333.777	287.477	2.659	88.731	11.898.105	<b>18.575.703</b>
Comp 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	831.572	-	<b>831.572</b>
<b>Total</b>	<b>47.217</b>	<b>47.948</b>	<b>196.134</b>	<b>2.525</b>	<b>253.517</b>	<b>2.507.718</b>	<b>-</b>	<b>612.150</b>	<b>1.765.547</b>	<b>532.197</b>	<b>333.777</b>	<b>287.477</b>	<b>2.659</b>	<b>920.303</b>	<b>11.898.105</b>	<b>19.407.275</b>

AÑO 2018	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Ñuble	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Comp 1	69.513	51.401	268.780	-	277.687	2.481.951	-	580.115	257.461	1.556.924	611.420	315.705	304.801	7.965	96.995	11.393.612	<b>18.274.331</b>
Comp 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	756.273	<b>756.273</b>
<b>Total</b>	<b>69.513</b>	<b>51.401</b>	<b>268.780</b>	<b>-</b>	<b>277.687</b>	<b>2.481.951</b>	<b>-</b>	<b>580.115</b>	<b>257.461</b>	<b>1.556.924</b>	<b>611.420</b>	<b>315.705</b>	<b>304.801</b>	<b>7.965</b>	<b>96.995</b>	<b>12.149.885</b>	<b>19.030.604</b>

<b>AÑO 2019</b>	<b>Arica y Parinacota</b>	<b>Tarapacá</b>	<b>Antofagasta</b>	<b>Atacama</b>	<b>Coquimbo</b>	<b>Valparaíso</b>	<b>O'Higgins</b>	<b>Maule</b>	<b>Ñuble</b>	<b>Bío Bío</b>	<b>Araucanía</b>	<b>Los Ríos</b>	<b>Los Lagos</b>	<b>Aysén</b>	<b>Magallanes</b>	<b>Región Metropolitana</b>	<b>Total</b>
Comp 1	89.429	84.376	310.118	17.766	299.284	2.336.445	56.226	551.258	243.732	1.626.424	664.886	337.745	370.878	10.662	89.248	11.122.561	<b>18.211.039</b>
Comp 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	946.011	<b>946.011</b>
<b>Total</b>	<b>89.429</b>	<b>84.376</b>	<b>310.118</b>	<b>17.766</b>	<b>299.284</b>	<b>2.336.445</b>	<b>56.226</b>	<b>551.258</b>	<b>243.732</b>	<b>1.626.424</b>	<b>664.886</b>	<b>337.745</b>	<b>370.878</b>	<b>10.662</b>	<b>89.248</b>	<b>12.068.573</b>	<b>19.157.050</b>

**Notar que para cada año los valores del total no coinciden con los gastos operacionales del cuadro 5. Esta diferencia se debe a que existen devoluciones de parte de las Instituciones de Educación Superior cada año, cuando ha ocurrido deserción por parte de algún becario.**

## Metodología de estimación

Se realizó una estimación por parte del programa para calcular el presupuesto/gasto en el subtítulo 21 (gasto en personal) y 22 (gasto en bienes y servicios de consumo). Esto se debe a que dichos recursos están alojados en la Partida 09; Capítulo 01; Programa 31, correspondiente al presupuesto total de la Subsecretaría de Educación para Gastos de Operación de Educación Superior. Ya que dicho gasto está asociado a otros programas (becas de educación superior) se debió proceder a estimar cuánto correspondía específicamente a la Beca Arancel Vocación de Profesor.

Si bien la estimación fue realizada por el Programa, esta fue validada por el Panel. A continuación, se detallan los principales pasos y supuestos utilizados.

### 1. Fuentes de la información base

- Para los años 2016, 2017, 2018 y 2019: Partida 09; Capítulo 01; Programa 31; Subtítulo 21 y 22.
- Para el año 2020: Partida 09; Capítulo 90; Programa 01; Subtítulo 21 y 22.

### 2. Enumeración y descripción de los pasos seguidos

- **Paso 1:** Se procedió a identificar las personas/roles que tenían labores asociadas al Programa de BVP.
- **Paso 2:** Se estableció el % de dedicación de cada una de estas personas en relación al Programa evaluado (BVP). Esta estimación se hizo para cada funcionario tipo en base a su dedicación en comparación con las otras becas que cubre el equipo.
- **Paso 3:** Se estableció el sueldo promedio por grupo de funcionarios.
- **Paso 4:** Se establece el costo promedio anual, el cual se utiliza como proxy del gasto en el subtítulo 21 para el Programa en cada año.
- **Paso 5:** Se calcula el porcentaje de participación anual del gasto estimado anteriormente sobre el subtítulo 21 total (Partida 09; Capítulo 01; Programa 31)<sup>138</sup>.
- **Paso 6:** Se replica este porcentaje para establecer el gasto total en el subtítulo 22, en base a la asignación anual correspondiente por este ítem de gasto (Partida 09; Capítulo 01; Programa 31)<sup>139</sup>.

### 3. Los supuestos utilizados

- No ha variado el número de personas ni las horas dedicadas al programa desde el año 2016. Supuesto razonable según informan desde el Programa.
- No han variado los sueldos en términos reales desde el año 2016, es decir, solo se han ajustado por IPC.
- Se considera el gasto calculado en ambos subtítulos como igual al presupuesto inicial. Es decir, el gasto en subtítulos 21 y 22 es igual a presupuesto inicial del programa en 21 y 22. Se considera que este supuesto no afecta el análisis, ya que corresponde a un monto marginal dentro del presupuesto y gasto total del Programa.

---

<sup>138</sup> Presupuesto 2020 utiliza la misma metodología la única diferencia es que cambia del Capítulo 01 (Subsecretaría de Educación) a Capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior).

<sup>139</sup> Presupuesto 2020 utiliza la misma metodología la única diferencia es que cambia del Capítulo 01 (Subsecretaría de Educación) a Capítulo 90 (Subsecretaría de Educación Superior).

4. Cuadros y planillas utilizadas que permitan identificar el resultado de la estimación.

	Salario	% del tiempo	Costo mensual proporcional	Costo Anual
Jefe departamento	5,000,000	5%	250,000	3,000,000
Coordinador departamento	3,500,000	10%	350,000	4,200,000
Jefe Asignaciones	3,000,000	5%	150,000	1,800,000
Profesional de Apoyo 1	1,600,000	5%	80,000	960,000
Profesional de Apoyo 2	1,600,000	5%	80,000	960,000
Profesional de Apoyo 3	1,600,000	5%	80,000	960,000
Profesional de Apoyo 4	1,600,000	30%	480,000	5,760,000
Profesional de Apoyo 5	1,600,000	30%	480,000	5,760,000
Otros				
Profesional 1 BVP	1,600,000	50%	800,000	9,600,000
Profesional 2 BVP	1,600,000	50%	800,000	9,600,000
Jefe asistentes	1,200,000	20%	240,000	2,880,000
Asistente 1	1,000,000	50%	500,000	6,000,000
Asistente 2	1,000,000	20%	200,000	2,400,000
Asistente 3	1,000,000	20%	200,000	2,400,000
Asistente 4	1,000,000	20%	200,000	2,400,000
Asistente 5	1,000,000	20%	200,000	2,400,000
			5,090,000	61,080,000

<b>Dato para ingresar en subtítulo 21 anualmente (M\$)</b> <b>61,080</b>
---

Cuadros Anexo 5	Requiere estimación	
	SI	NO
<b>Cuadro 1: Fuentes de financiamiento</b>		
Asignación específica al programa		X
Asignación institución responsable...	X	
Aporte en presupuesto de otras instituciones públicas		X
Otras fuentes, aportes beneficiarios.		X
<b>Cuadro 2: Presupuesto programa respecto presupuesto institucional</b>		
Presupuesto inicial de la institución responsable	X	
<b>Cuadro 3: Presupuesto inicial y gasto devengado</b>		
Presupuesto inicial por subtítulo presupuestario	X	
Presupuesto vigente por subtítulo presupuestario		X
Gasto devengado del presupuesto por subte. presupuestario		X
<b>Cuadro 4: Gasto total del programa</b>		
Otros gastos		X
<b>Cuadro 5: Gasto total del programa según uso</b>		
Gasto en producción		X
Gasto de administración	X	
Gasto por ítem (recurso humano y otros)		X
<b>Cuadro 6: Gasto de producción de los componentes del programa</b>		
Gasto de producción por componente		X
Gasto de producción por componente y región		X

## Anexo 6: Resumen Ejecutivo

<b>NOMBRE PROGRAMA: Beca Arancel Vocación de Profesor</b>
<b>AÑO DE INICIO: 2011</b>
<b>MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio de Educación</b>
<b>SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Educación Superior</b>
<b>PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2016-2019</b>
<b>PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2020: M\$20.468.909</b>

### 1. Descripción general del programa

El programa Beca Arancel Vocación de Profesor (en adelante, BVP) es parte de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDUC). El fin del programa es “contribuir a elevar la calidad de la educación financiada con fondos públicos”. El propósito es “promover/incentivar la inserción laboral de docentes destacados en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”.

De acuerdo al diseño del programa, el propósito se logra a través de la producción de dos componentes, siendo el primero de ellos una Beca de Arancel para estudiantes destacados<sup>140</sup> que ingresan a estudiar Pedagogía por primera vez. El segundo componente consiste en una Beca de Arancel para estudiantes de último año de licenciaturas<sup>141</sup> con desempeño destacado PSU, que opten por continuar sus estudios en programas de formación docente. En ambos componentes, la beca cubre el arancel real<sup>142</sup> y la matrícula en carreras de pedagogía elegibles, por la duración formal de la carrera. En el caso de licenciaturas, la duración de las carreras de continuidad es más corta<sup>143</sup>, por lo que la beca cubre el arancel por un máximo de cuatro semestres.

El programa garantiza la asignación del beneficio a todos los estudiantes que postulen a la beca, que cumplan con los requisitos académicos en cada una de las modalidades y que se matriculen en carreras o programas elegibles.

Al momento de aceptar la beca (en cualquiera de sus dos componentes) los beneficiarios se comprometen a retribuir la, trabajando un mínimo de 3 años<sup>144</sup> en establecimientos educacionales o de educación pre-escolar que reciban financiamiento por parte del estado. Este compromiso debe cumplirse en un plazo de 7 años desde que la o el beneficiario se titula de Pedagogía, y se materializa a través de la firma de un Convenio de cumplimiento de retribución, firmado por el becario y el MINEDUC ante notario público, previo al momento en que se paga el primer arancel.

#### Componente 1: Estudiantes destacados reciben una beca de arancel y manutención por la duración de la carrera para estudiar una carrera docente (BVP1).

El programa Beca Arancel Vocación de Profesor entrega beneficios a estudiantes que se matriculan por primera vez como alumnos regulares en carreras de Pedagogía<sup>145</sup> elegibles y que obtengan puntajes PSU mayores o iguales a 600 puntos (en adelante, se entenderá que los requisitos en puntaje se refieren al promedio entre la prueba de matemáticas y la de lenguaje), existiendo como excepción un puntaje crítico de 580 puntos para estudiantes que tengan notas de enseñanza media que los ubiquen en el 10% superior del ranking de notas de su generación en su establecimiento educacional. Los estudiantes reciben una

<sup>140</sup> Por estudiantes destacados, el programa se refiere a personas que rinden la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y tienen más de 600 puntos, o bien, que tienen un puntaje entre 580 y 600 puntos y se encuentran sobre el 10% de mejor ranking en su cohorte de egreso en su establecimiento educacional.

<sup>141</sup> Entendiéndose por destacados a alumnos que hayan ingresado a la licenciatura con al menos 600 puntos en la PSU, o tengan al menos 580 puntos y se ubiquen dentro del 10% superior del ranking de notas de su generación.

<sup>142</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el año 2011, ajustado anualmente por inflación.

<sup>143</sup> Desde 2 a 4 semestres.

<sup>144</sup> En el caso del segundo componente, la retribución debe realizarse por la cantidad de semestres que dura su programa de formación pedagógica.

<sup>145</sup> Aquellas que otorgan el título profesional de profesor o educador, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del DFL N°2 del Ministerio de Educación, y en el artículo 2° de la ley 19.070.

beca de arancel por la duración establecida en la malla curricular oficial de la carrera, que cubre el 100% del arancel y la matrícula de la misma<sup>146</sup>.

Se consideran adicionalmente dos sub-componentes, el primero de ellos es una beca mensual de manutención de \$84.545 para los beneficiarios que hayan obtenido 700 o más puntos en la PSU. Este beneficio es administrado y gestionado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El segundo sub-componente consiste en el financiamiento de un semestre de estudios en el extranjero para los beneficiarios que hayan obtenido 720 o más puntos en la PSU y tengan al menos un 70% de avance académico en la carrera de Pedagogía.

#### Componente 2: Licenciados con puntajes de ingreso PSU igual o sobre 600 reciben una beca de arancel para pedagogía (BVP2).

El requisito para acceder a esta beca es tener un avance curricular de al menos 70%, y un puntaje de ingreso a su carrera en la PSU mayor o igual a 600 puntos, o tengan al menos 580 puntos y se ubiquen dentro del 10% superior del ranking de notas de su generación. El arancel financiado corresponde al arancel real que tenía la carrera el año 2011, reajustado cada año por IPC. Además, esta beca financia el último año de licenciatura y la matrícula de la carrera de Pedagogía.

Cabe señalar que todos los beneficiarios de este componente reciben también una manutención mensual, la cual es gestionada por JUNAEB. Los montos de este beneficio son iguales que los de BVP 1.

Para que una carrera de pedagogía sea elegible, ésta debe estar acreditada por la Comisión Nacional de Educación por al menos dos años. Además, la carrera debe ser parte de una institución elegible. Para que una institución sea elegible, ésta debe contar con el reconocimiento oficial del Estado, estar acreditada por un período mínimo de dos años, y comprometerse por escrito cada año a que no cobrará a los estudiantes de la BVP montos adicionales a los financiados por concepto de matrícula y arancel. Dado que el período de ejecución del programa es anual, cada año el MINEDUC realiza un proceso para determinar las carreras e instituciones elegibles para el año respectivo<sup>147</sup>.

#### Contexto de política y normativa

El Programa BVP se rige legalmente por el Reglamento Becas para la Educación Superior y por la Ley de Presupuestos de cada año (Decreto 97, 2013).

Previo al diseño de BVP, se encontraban en curso diversos proyectos de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente (FFID), entre los que destaca el programa de Becas para Estudiantes Destacados de Pedagogía (BEDP) creado el año 1998. Este programa se denomina precursor de BVP, por cuanto otorgaba beneficios arancelarios a estudiantes de alto desempeño académico, medido en notas de enseñanza media (superior o igual a 6.0) y puntaje PAA o PSU superior a 600 puntos. El programa también consideraba la entrega de becas a licenciados de otras disciplinas con interés de desempeñarse como docente, especialmente en áreas disciplinares prioritarias.

#### Población objetivo y beneficiarios<sup>148</sup>

En el caso de la BVP para estudiantes de primer año de pedagogía (componente 1), la población objetivo la constituyen los estudiantes que cumplen los requisitos de puntaje PSU ya indicados (forman parte de la población potencial), y que además tienen intenciones de estudiar pedagogía. Para cuantificar la población objetivo para la presente evaluación se utiliza la base de datos de “postulantes preseleccionados” del Programa a la BVP, la cual clasifica a aquellos estudiantes que postulan a la BVP1 (manifiestan intención de seguir una

---

<sup>146</sup> El valor que cubre corresponde al 100% del valor real del arancel en el año 2011, ajustado anualmente por inflación.

<sup>147</sup> Si la carrera elegible deja de serlo, el compromiso con los becarios de dicha institución se mantiene.

<sup>148</sup> Es importante destacar que, en estricto rigor, y siguiendo la definición de Dipres (Dipres, 2015), la población objetivo es el subconjunto de la población que presenta el problema y que es deseable que sea atendida. En este caso, la correcta definición serían los estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados, y no los estudiantes de pedagogía. Sin embargo, para el presente informe se utiliza una definición *ad hoc*, la cual corresponde al medio definido por la estrategia (Programa) con el objeto de abordar correctamente el problema.

carrera de pedagogía) y cumplen con los requisitos de puntaje establecidos (forman parte de la población potencial).

Respecto del segundo componente, son aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos académicos de la beca y que tienen intenciones de proseguir un programa de formación pedagógica. Para este componente solo existe una etapa de postulación (dado que los estudiantes ya conocen sus resultados PSU), en la cual los postulantes que cumplen los requisitos son aceptados y corresponden, en la práctica, a los beneficiarios del Programa en este componente. De esta manera, en la práctica, no es factible cuantificar la población objetivo para este componente.

La población atendida por el Programa se define en términos del número de beneficiarios que reciben su asignación inicial en el año de ingreso a la carrera (RUTs únicos) y en cantidad de becarios por año (asignaciones iniciales + renovaciones).

**Cuadro 46: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2011-2019**

Año	Asignaciones iniciales (RUTs únicos)		Asignaciones iniciales + renovaciones	
	1	2	1	2
2011	3.062	186	3.063 <sup>a</sup>	189 <sup>b</sup>
2012	2.492	197	5.214	328
2013	2.238	128	6.721	320
2014	2.198	149	8.133	302
2015	2.161	147	9.128	336
2016	1.340	140	7.732	296
2017	1.770	101	7.035	261
2018	1.944	150	6.974	260
2019	1.832	188	6.921	305
Total 2011-2019	19.037	1.386	60.921	2.597
% Variación 2011-2019	-40,17%	1,08%	125,95%	61,38%
Total 2016-2019	6.886	579	28.662	1.122
% Variación 2016-2019	36,72%	34,29%	-10,49%	3,04%

*Notas a y b: La base de datos original presentaba un RUT con doble asignación inicial. La opción metodológica fue quedarse con la asignación inicial más reciente para efecto de los análisis siguientes. Dado que el Programa se inició el 2011, solo para este primer año los valores debieran coincidir por componente. Se aclara que este es un problema menor en la base de datos y solo se encontraron 15 casos para todo el periodo, lo cual representa menos de un 0.02%.*

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.*

El Cuadro 7 señala los niveles de producción para los sub componentes del componente 1: Beca de manutención JUNAEB y Pasantía en el extranjero. Se constata la magnitud menor de ambos subcomponentes sobre el total de beneficiados por la BVP 1, lo que se explica por el hecho de que el porcentaje de estudiantes que cumple con los requisitos de puntaje para poder acceder a estos sub componentes es pequeño en relación al universo de becarios del componente 1. Así, del total de asignaciones iniciales del periodo 2016-2019, un 8% (561/6.886) recibe beca de manutención de JUNAEB (dado que obtuvo 700 puntos o más en la PSU) y un 4% (300/6.886) es sujeto de hacer efectivo luego del 6<sup>to</sup> semestre de carrera el semestre de estudios en el extranjero (dado que obtuvo 720 puntos o más en la PSU).

**Cuadro 47: Nivel de producción BVP 1 para subcomponentes 1 y 2, RUT únicos por año, 2011-2019**

Año	Subcomponentes BVP 1	
	1 (Manutención JUNAEB)	2 – teórico <sup>a</sup> (Pasantía Extranjero)
2011	166	79
2012	144	81
2013	115	56 (20 efectivo <sup>b</sup> )
2014	159	75 (34 efectivos)
2015	136	80 (34 efectivos)
2016	119	61 (19 efectivos)
2017	127	66
2018	176	101
2019	139	72
Total 2011-2019	1.281	671
Total 2016-2019	561	300

*Nota a:* Se refiere a la cantidad de becados que cumple con el requisito de tener 720 o más puntos en la PSU.

*Nota b:* Se refiere a cuántos becados de esa cohorte han hecho uso del beneficio al año 2019

*Fuente:* Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.

En términos generales, la mayoría de los estudiantes que reciben la beca son mujeres (el año 2019, el 56,9% de los becarios de BVP 1 y el 58,5% de los becarios de BVP2 son mujeres), lo que resulta consistente con el patrón de las carreras de Pedagogía. Las instituciones de Educación Superior más frecuentemente elegidas son Instituciones del CRUCH en la Región Metropolitana (cabe señalar que, en el caso de las carreras de continuidad solamente existe oferta en la Región Metropolitana). Las disciplinas elegidas en una mayor proporción por los becarios son matemáticas, idiomas, educación básica, ciencias, lenguaje e historia, geografía y ciencias sociales.

**Cuadro 48: Género, institución y disciplina de becarios de la Beca Arancel Vocación de Profesor (valores promedio 2016-2019)**

	BVP 1	BVP 2
% mujeres	55,73%	63,80%
Institución de Educación Superior con mayor cantidad de beneficiarios (en orden de prioridad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación</li> <li>• Pontificia Universidad Católica de Chile</li> <li>• Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</li> <li>• Universidad de Chile</li> <li>• Universidad de Concepción</li> </ul>	
Áreas de carrera genéricas con mayor cantidad de beneficiarios (en orden de prioridad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagogía en Matemáticas y Computación</li> <li>• Pedagogía en Idiomas</li> <li>• Pedagogía en Educación Básica</li> <li>• Pedagogía en Ciencias</li> <li>• Pedagogía en Lenguaje, Comunicación y/o Castellano</li> <li>• Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales</li> </ul>	

*Fuente:* Elaboración propia en base a bases de datos del Programa.

En el Cuadro 16 se puede apreciar la distribución de niveles socioeconómicos promedio, mínimo y máximo de los beneficiarios de la BVP 1 para el periodo 2011-2019<sup>149</sup>. Aun cuando

<sup>149</sup> Esta información se construye en base a la variable autoreportada de ingreso bruto total del grupo familiar disponible en la base de datos de PSU (DEMRE) de cada año, específicamente en el apartado B (Datos socioeconómicos y domicilio de los inscritos). Si bien se constata que este es un dato autorreportado y, por lo tanto, sujeto a errores, no existe evidencia que las variables que pudieran influir en el auto reporte cambien de un año a otro, por lo que el análisis es válido para los fines de las conclusiones extraídas y aquí presentadas.

para los años 2018 y 2019 la escala consignada en las bases de datos del DEMRE cambia desde 12 grupos de ingreso a solo 10 grupos, resulta evidente el cambio o discontinuidad a partir del año 2016<sup>150</sup>. A partir de este año la media del nivel socioeconómico de los beneficiarios aumenta de manera importante, pasando de un ingreso promedio cercano a los \$576.000<sup>151</sup> a uno de \$790.000<sup>152</sup>. Este aumento en el promedio del nivel socioeconómico de los beneficiarios, si bien se atenúa en el año 2017, en ningún caso retoma los promedios observados previamente, manteniéndose consistentemente más alto para los periodos siguientes<sup>153</sup>.

**Cuadro 49: Caracterización de beneficiarios BVP 1 según Nivel Socioeconómico (RUT únicos según asignación inicial), 2011-2019**

Año	Beneficiarios RUT únicos	Promedio Nivel Socioeconómico	Std. Dev.	Min	Max
2011	3.062	3,9	3,0	1	12
2012	2.492	4,4	3,3	1	12
2013	2.238	4,9	3,6	1	12
2014	2.198	5,3	3,7	1	12
2015	2.161	5,1	3,5	1	12
2016	1.340	6,4	3,6	1	12
2017	1.770	5,9	2,9	1	12
2018	1.944	5,8	2,8	1	10
2019	1.831	5,8	2,8	1	10

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

#### Fuentes de financiamiento del programa

La asignación presupuestaria del programa Beca Arancel Vocación de Profesor fue de M\$20.468.909 el año 2020 (valores en moneda 2020). En el período 2016-2020, el presupuesto asignado al programa ha aumentado un 16%, siendo casi todo este aumento correspondiente al año 2020. Cabe mencionar, sin embargo, que el presupuesto asignado inicial para los años 2017-2020 experimentó todos los años un ajuste al alza.

Respecto de las asignaciones por parte de la institución responsable, éstas consisten en los salarios del personal encargado de la asignación de la beca (subtítulo 21, estimado en proporción a la cantidad de horas que dedican a BVP, dentro de todas sus funciones), y bienes y servicios de consumo (subtítulo 22). El programa no recibe fondos por concepto de inversiones u otros ítems. La suma de estos ítems es de M\$73.710 el año 2016 (en moneda 2020).

Una fuente adicional de ingresos del programa son las becas de manutención que entrega JUNAEB a las y los becarios del primer componente de la beca, que tienen más de 700 puntos en la PSU y a todos los beneficiarios del segundo componente. Estos aportes fueron de M\$621.346 el año 2019 (valores ejecutados), lo que corresponde a una disminución real de 4% en el período 2016-2019.

## **2. Resultados de la Evaluación**

**Diseño de la estrategia:** A nivel teórico, el panel considera que la determinación del fin y propósito del mismo es adecuada, puesto que da respuesta a la necesidad de atraer estudiantes de desempeño destacado a la formación inicial docente y al sistema escolar. A pesar de esto, el panel no valida el diseño de la estrategia del programa, pues si bien genera los incentivos para atraer y mantener a estudiantes de desempeño destacado en carreras de pedagogía, las actividades y los componentes son insuficientes para alcanzar el propósito del mismo, por los motivos que se describen a continuación.

<sup>150</sup> La relación de este fenómeno con la entrada en vigencia de la gratuidad se analiza posteriormente en este resumen ejecutivo.

<sup>151</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 5,1 para los beneficiarios del año 2015. Este grupo posee ingresos entre 576.001 y 720.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor más cercano a la cota inferior.

<sup>152</sup> Se obtiene este valor a partir del promedio de 6,4 para los beneficiarios del año 2016. Este grupo posee ingresos entre 720.001 y 864.000. Por el promedio obtenido se asume que se está en un valor medio de la distribución.

<sup>153</sup> Se debe considerar el cambio de base para el año 2018 y 2019, lo cual, al estandarizar el 5,8 para hacerlo comparativo a la escala anterior (1 a 12) lo hace aun mayor.

17. **Acompañamiento y apoyo a becarios titulados:** El programa no considera dentro de su diseño acciones de apoyo a becarios egresados y titulados, así como tampoco considera acompañamiento durante los primeros años de ejercicio de la carrera docente, que sirva de mentoría y apoyo para fortalecer los procesos de inserción y desarrollo profesional docente en etapas iniciales. Existen evidencias teóricas y empíricas que argumentan que son los estudiantes de mejor desempeño académico aquellos con mayores incentivos para abandonar el ejercicio en el sector público (Cabezas, 2011).

Dado que el diseño focaliza la beca precisamente a aquellos estudiantes con mayores riesgos de deserción, la falta de acciones que den soporte a su permanencia en el sistema es considerado por el panel como una debilidad de diseño.

Al respecto, el panel considera que existen oportunidades de articulación con otras iniciativas estatales, como el Programa de Inducción y Mentorías y la Política de Carrera Docente, las que sí contemplan un apoyo explícito a docentes en sus primeros años de ejercicio en establecimientos educacionales subvencionados. A la fecha, no existe coordinación con este programa, lo que representa una pérdida de oportunidades que a juicio del panel dificulta el cumplimiento del propósito.

18. **Efecto de la Ley de gratuidad en BVP:** La Ley de Gratuidad permitió que los estudiantes de sectores del 60% más vulnerable puedan acceder gratuitamente a estudios de educación superior<sup>154</sup>.

En este sentido, la gratuidad se presenta como un sustituto preferible para quienes deseen estudiar pedagogía y cumplan las condiciones como para acceder a ambas becas, pues entrega el mismo beneficio (paga los estudios), pero sin una condición de retribución en el sistema subvencionado<sup>155</sup>.

Si los estudiantes de buen desempeño académico que pertenecen al 60% más vulnerable de la población dejan de preferir BVP, el becario promedio de BVP tendrá en promedio una mejor situación socioeconómica, lo cual pone en riesgo el cumplimiento del propósito del programa, pues son los becarios con mayores niveles socioeconómicos quienes tienen menor probabilidades de desempeñarse como docentes en el sector público<sup>156</sup>.

**Eficacia y Calidad:** La evaluación de resultados intermedios se ordena en base a dos etapas o niveles de análisis, que se condicen con la cadena causal del Programa. En primer lugar, se analiza la trayectoria de los beneficiarios, en términos de si finaliza o no su carrera y se convierte en un docente (“destacado durante su trayectoria educativa”). La segunda etapa, se enfoca en aquellos docentes que efectivamente se titulan, revisando si cumplen o no (y en qué medida) con la retribución establecida al momento de convertirse en beneficiarios de la BVP (“insertarse en establecimientos educacionales que reciben financiamiento público”).

1. **Tasas de titulación<sup>157</sup>:** Se observa una tasa de titulación de 59,86% para los beneficiarios de la BVP 1 y de 76,34% para los beneficiarios de la BVP 2. El tiempo que demoraron los alumnos beneficiarios de la BVP1, cohorte 2011, en titularse alcanza un promedio de 5,81 años. Si bien este número podría estar subvalorando el tiempo real de titulación promedio<sup>158</sup>, se evalúa preliminarmente en forma positiva considerando que el promedio de duración real de las carreras de

---

<sup>154</sup> Los años 2016 y 2017 la gratuidad sólo alcanzó a las y los estudiantes provenientes de los hogares del 50% más vulnerable.

<sup>155</sup> Solamente los becarios con un puntaje mayor a 700 puntos en la PSU reciben un beneficio adicional en BVP (manutención y pasantías en el extranjero), no obstante, solamente un 4% de todos los becarios del período 2016-2019 se encuentra en esta situación.

<sup>156</sup> De acuerdo a las estimaciones realizadas por el panel, a mayor nivel socioeconómico de los beneficiarios titulados menor es la probabilidad de observar que el individuo cumple su obligación de retribuir, manteniendo todo lo demás constante.

<sup>157</sup> Se analizan los resultados solamente de 2011, desde que es la cohorte en la cual ha transcurrido más tiempo y por lo tanto donde más conservadoramente se pueden sacar conclusiones respecto de las tasas de titulación.

<sup>158</sup> Debido a alumnos rezagados de la misma cohorte que se podrían titular en un futuro cercano.

educación (a nivel sistema) alcanza los 6,45 años para las universidades del CRUCH y 6,15 para las universidades privadas (CRUCH, 2012). El Cuadro 20 a continuación indica, para cada cohorte, la cantidad de beneficiarios que se han titulado al 2019. Es a los titulados a quienes se les puede exigir una retribución, y por lo mismo este es el número base sobre el cual posteriormente se calcularán las tasas de retribución.

**Cuadro 50: Beneficiarios titulados, RUT únicos por año, BVP1 y BVP2 2011-2018**

Año	BVP 1		BVP 2	
	Beneficiarios Titulados	% sobre el total anual	Beneficiarios Titulados	% sobre el total anual
2011	1.833	59,86%	142	76,34%
2012	1.341	53,81%	152	77,16%
2013	907	40,53%	95	74,22%
2014	463	21,06%	109	73,15%
2015	47	2,17%	103	70,07%
2016	2	0,15%	69	49,29%
2017	0	0,00%	23	22,77%
2018	0	0,00%	0	0,00%
Total/Promedio	4.593	22,20%	693	55,38%

Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y PSU.

2. **Retribución:** A partir del análisis realizado se pueden establecer algunas conclusiones relevantes:
  - i. Existe una masa importante de beneficiarios de ambos componentes que no está cumpliendo con la obligación del Programa de retribuir mediante el ejercicio docente en establecimientos con subvención del Estado. Si bien, esto puede ser comprensible para las cohortes más actuales, la magnitud de las tasas para las primeras cohortes del Programa es considerable, lo cual se evalúa negativamente por el panel, pues la retribución constituye una etapa fundamental que completa la cadena causal del Programa, permitiendo superar el problema detectado y justificando su implementación<sup>159</sup>. Cabe señalar, que aun cuando no existe un *benchmark* o punto de comparación para este porcentaje de no cumplimiento, las condiciones de índole contractual y la naturaleza del programa exigen que dichos términos sean cumplidos por todos los beneficiarios titulados
  - ii. En el caso del componente 1, un 21% de los titulados que entraron al programa el año 2011 no han retribuido ningún año. Para los titulados que ingresaron el 2012, esta cifra asciende a 29%.
  - iii. En el caso de la BVP 2, este hecho se mantiene. Incluso existiendo un mayor periodo de tiempo para la retribución (dada la menor duración de la carrera) dicha exigencia no se está cumpliendo. Para este componente el problema es especialmente preocupante; Cuadro 21 el 20% de los beneficiarios del 2011 ya incumplió el Convenio de retribución firmado, pues habiendo pasado los 7 años desde su titulación no ha retribuido ni siquiera un año en el sistema escolar con financiamiento público. Por otra parte, un 32% de cohorte 2012 está *ad portas* de incurrir en la misma situación.

<sup>159</sup> Se constata, que actualmente una mesa de trabajo de atracción a las pedagogías convocada por la Subsecretaría de Educación Superior, dentro de sus líneas tiene el tratar la retribución y evaluar las exigencias para cumplir con esta, por ejemplo, en termino de horas.

**Cuadro 51: Retribución por beneficiarios titulados, RUT únicos por año, 2011-2017**

Año	Tipo BVP	Total años retribuidos por beneficiarios titulados								Total
		0	%	1	%	2	%	3 o más	%	
2011	1	382	21%	255	14%	304	17%	892	49%	1.833
	2	28	20%	22	15%	19	13%	73	51%	142
2012	1	383	29%	219	16%	325	24%	414	31%	1.341
	2	48	32%	22	14%	20	13%	62	41%	152
2013	1	314	35%	257	28%	301	33%	35	4%	907
	2	26	27%	9	9%	27	28%	33	35%	95
2014	1	175	38%	227	49%	61	13%	0	0%	463
	2	31	28%	25	23%	23	21%	30	28%	109
2015	1	23	49%	24	51%	0	0%	0	0%	47
	2	29	28%	23	22%	29	28%	22	21%	103
2016	1	2	100%	0	0%	0	0%	0	0%	2
	2	26	38%	18	26%	25	36%	0	0%	69
2017	2	10	43%	13	57%	0	0%	0	0%	23

*Nota 1: se constata que existen para las cohortes 2015, 2016 un subconjunto de becarios del componente 1 que se encuentran titulados a pesar del poco tiempo transcurrido. Estos casos (marginales) se debe a becarios destacados que terminaron sus estudios significativamente antes que el promedio de su generación.*

*Nota 2: El análisis no incorpora a los/las educadores(as) de párvulo que retribuyen en establecimientos JUNJI, ya que no están contenidos en la base de datos de cargo docente del MINEDUC. Sin embargo, sí considera a los/las educadores(as) de párvulo que se desempeñan (retribuyen) en establecimientos educacionales de MINEDUC, las cuales comprenden el mayor número de dicha especialidad. Con todo, se considera que el impacto sobre el cálculo es marginal, ya que las/los beneficiarias(os) que se matriculan en carreras de párvulo durante el periodo analizado son menores al 5%.*

*Fuente: Elaboración propia en base a bases de datos del Programa y Cargos Docente.*

- iv. De acuerdo a la encuesta realizada a becarios titulados en el estudio complementario<sup>160</sup>, se puede observar que los 3 elementos indicados con mayor frecuencia que dificultan la retribución tienen relación con problemas estructurales (como los que se mencionan en el cuadro N°7) para encontrar trabajo en aquellos establecimientos educacionales considerados idóneos para ésta.

**Cuadro 52: Elementos señalados como más complejos de la retribución, De los siguientes, señala los 3 elementos más difíciles de la retribución**

	N	% del total de respuestas
Encontrar trabajo en establecimientos en el sector público	676	23.5%
Mantener un trabajo en el sector público por 3 años	530	18.4%
Cumplir con el requisito de 30 horas lectivas que pide la beca	606	21.1%
Dificultades de ejercer como docente en establecimientos vulnerables	280	9.7%
Condiciones laborales (sueldo/carga horaria) poco convenientes	639	22.2%
otro	146	5.1%
Total	2877	100%

*Fuente: Elaboración propia en base a resultados del estudio complementario a esta evaluación (Valenzuela, "Cambios de comportamiento en ingreso a carrera de pedagogía, e inserción laboral en el sistema escolar con financiamiento estatal", Anexo 7 del Informe Final de Evaluación).*

3. **Cantidad de horas retribuidas:** Por su parte, la distribución de probabilidad de la variable "horas aula" para los docentes que retribuyen, da cuenta que, si bien la media se encuentra sobre las 26 horas lectivas para ambos componentes, lo que se

<sup>160</sup> Desarrollado por Cristian Valenzuela entre los meses de enero y marzo 2020. El estudio consistió en la aplicación de una encuesta online a una muestra representativa de becarios titulados, cuyo fin era abordar en las características de la retribución y la percepción de los becarios sobre la misma.

evalúa positivamente ya que se condice con las exigencias de la nueva ley docente<sup>161</sup>, su valor debe ser mirado con atención. De acuerdo a los antecedentes, existe una masa no menor de docentes retribuyendo menos de 10 horas aula semanales (4% del total para BVP 1 y 3,5% para BVP 2).

4. **Estimación de la probabilidad de retribuir**<sup>162</sup>: Al analizar la probabilidad de retribuir estimada, se constata que ésta se relaciona negativamente con el nivel socioeconómico. La evidencia recabada expresa que, a mayor nivel socioeconómico de los beneficiarios titulados menor es la probabilidad de observar que el individuo cumple su obligación de retribuir (considerando el comportamiento de las demás variables constante). Otras variables analizadas muestran que ser mujer aumenta la probabilidad de retribuir (considerando el comportamiento de las demás variables constante), y que no existe evidencia que sostenga que la probabilidad de retribuir se ve influenciada por convertirse en docente a través de la BVP 1 o 2 (*ceteris paribus*).
5. **Calidad**: La satisfacción general del programa es discreta, solo un 70% de los becarios que contestaron a la encuesta del estudio complementario declaran estar satisfechos o muy satisfechos. Los becarios que todavía no han comenzado a retribuir presentan niveles de insatisfacción significativamente mayores (38%, versus 21% para los becarios que sí han retribuido).  
Adicionalmente, la escasa comunicación con los becarios titulados es una debilidad importante del programa. Esta falta de comunicación se relaciona con la capacidad del equipo de BVP para dar seguimiento a los becarios, tema que se analiza en el capítulo 5 del Informe Final (Implementación del programa).

**Economía**: El programa tiene tres fuentes de ingreso presupuestarias. La primera es la asignación directa de BVP (correspondiente a un 96% del presupuesto total de BVP en 2019), la segunda son los subtítulos 21 y 22 de la institución responsable, correspondientes a los gastos de administración (correspondientes a menos de un 1% del presupuesto total), y la tercera es una transferencia proveniente de JUNAEB por concepto de becas de manutención (4% del presupuesto total del programa).

**Cuadro 53: Gasto total del programa 2016-2020 (miles de \$2020)**

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gastos del Programa
2016	20.940.464	571.315	<b>21.511.779</b>
2017	19.532.067	520.724	<b>20.052.791</b>
2018	19.583.612	530.088	<b>20.113.700</b>
2019	19.375.343	479.694	<b>19.855.036</b>
<b>% Variación 2016-2019</b>	<b>-7%</b>	<b>-16%</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

Respecto de la ejecución presupuestaria, existen diferencias relevantes entre el presupuesto inicial y el presupuesto ajustado. Esto responde a que en el periodo 2016-2019 al elaborar presupuesto del siguiente período, se desconocía con anterioridad qué instituciones participarían de gratuidad al año siguiente, lo que terminaba en una sobreestimación de recursos de gratuidad y subestimación de recursos de becas, considerando que parte de los estudiantes de las IES que cumplen los requisitos para adscribir a gratuidad eran considerados en el presupuesto de gratuidad y no de becas.

<sup>161</sup> La nueva ley docente establece que desde el año 2020 el máximo de horas lectivas permitidas corresponde al 60% (26 horas lectivas semanales)

<sup>162</sup> Para este ejercicio se estima un *probit* ordenado (*probit multinomial*), donde la variable dependiente toma el valor del número de años retribuidos y las variables explicativas son nivel socioeconómico, género, ubicación geográfica y tipo de beca (BVP 1 o BVP 2). Se considera en este ejercicio a todos los becarios que se han titulado de su programa de estudio (independiente de su cohorte), en ambas modalidades de la beca.

**Cuadro 54: Ejecución presupuestaria 2016-2019 (miles de \$2020)**

	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución Responsable	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución Responsable	Gasto devengado del presupuesto	Ejecución respecto del presupuesto asignado	Ejecución respecto del presupuesto vigente
2016	17.674.329	21.658.009	20.940.464	118%	97%
2017	13.395.748	20.029.222	19.532.067	146%	98%
2018	15.235.527	20.577.683	19.583.612	129%	95%
2019	14.353.794	19.743.718	19.375.343	134%	97%
<b>% Variación 2016-2019</b>	<b>-18,8%</b>	<b>-8,8%</b>	<b>-8,2%</b>		

Fuente: Departamento de Financiamiento Estudiantil

### Eficiencia:

**Comparación entre BVP y gratuidad:** Se constata que el arancel de referencia que considera el Estado por estudiante al año en BVP es en promedio mayor que el arancel de referencia que hace el Estado por estudiante con gratuidad al año (aproximadamente un 10% mayor). Esto a juicio del panel no se justifica, puesto que no existe evidencia demuestre que para una institución sea más costoso educar a un alumno que ingresa vía VBP versus uno que ingresa vía gratuidad (se forma en la carrera de pedagogía de su elección)<sup>163</sup>. Este pago adicional no se traduce en una mejora en el servicio que recibe el estudiante ni tampoco en una mejora en las probabilidades de que el estudiante retribuya una vez que se titule.

- Gasto promedio de cumplir el propósito:** Se analizan dos indicadores para la cohorte 2011<sup>164</sup>, a saber, el gasto promedio por becario titulado y el gasto medio por becario que retribuye total o parcialmente (es decir, que trabaja como docente al menos un año en establecimientos que reciben financiamiento estatal). El gasto promedio por becario titulado es mayor para el componente 1, ya que considera carreras de mayor duración y tiene una menor tasa de titulación. Lo anterior incide directamente en el gasto promedio por docente retribuyendo, aún cuando ambos componentes presentan similares tasas de retribución.

**Cuadro 55: Gasto promedio por becario titulado y por becario retribuyendo (miles de \$2020)**

	BVP 1	BVP 2
Por becario titulado <sup>a</sup>	18.888	8.006
Por becario retribuyendo <sup>b</sup>	23.861	9.967

Nota a: El gasto por becario titulado es (gasto total en la cohorte/becarios titulados). Metodología para estimación del gasto total en la cohorte: Proxy del gasto por año por becario (gasto de producción 2011/total becas 2011); 5 años duración carrera en el caso de BVP 1 y 2 años duración carrera en el caso de BVP 2; desertores se retiran el primer año.

Nota b: El gasto por becario retribuyendo es (gasto total en la cohorte/becarios retribuyendo). La estimación del gasto total en la cohorte es la misma que para el cálculo de gasto por becario titulado.

Fuente: Elaboración propia en bases a datos del programa.

Este análisis se presenta exclusivamente para el año 2011, debido a que solamente para estas generaciones es confiable el dato de tasa de titulación<sup>165</sup>. Las conclusiones de este análisis se mantienen toda vez que el componente BVP 2 tenga mayores tasas de titulación que BVP 1 y toda vez que las carreras elegibles para BVP 1 sean mayores en duración que las de BVP 2.

<sup>163</sup> Cabe señalar que en la actualidad el Estado transfiere a cada IES los montos asociados a gratuidad, correspondientes a la cantidad de estudiantes y al arancel de referencia, pero añade un 20% adicional sobre este valor, lo que podría contrarrestar el efecto de tener un menor arancel de referencia (el que lo contrarreste o no depende de este diferencial en cada carrera y en la forma en que cada IES financia los costos de proveer educación). Sin embargo, en este análisis el panel considera que la persistencia de una diferencia entre los aranceles de referencia de gratuidad y de BVP no tiene una justificación.

<sup>164</sup> Puesto que es para esta cohorte para la cual se tienen datos fidedignos de años promedio de titulación.

<sup>165</sup> Considerando que las menores tasas de titulación para cohortes más recientes se pueden deber en su mayoría a que ha transcurrido muy poco tiempo.

**Implementación:** El análisis integrado de la implementación del programa expresa debilidades críticas de operación BVP, que remiten sustancialmente a problemas organizacionales internos.

1. La actual dependencia administrativa de BVP no posee las atribuciones requeridas para desarrollar todas las actividades que posibiliten en cumplimiento del propósito del programa. Su actual configuración organizativa, si bien permite gestionar las labores relativas a la administración de la entrega de beneficios, carece de capacidades para desarrollar acompañamiento y seguimiento efectivo de las trayectorias formativas y laborales de los beneficiarios.
2. El equipo no ha reaccionado oportunamente a los cambios del contexto del sistema de educación superior ni a los actuales requerimientos del sistema educativo y sistema profesional docente. Las políticas de gratuidad y carrera docente han tenido un efecto relevante en la dinámica de BVP, afectando el número de beneficiarios y restringiendo la cantidad de carreras elegibles por el programa. El desarrollo de la política de carrera docente y las transformaciones educativas en ámbitos como la reconfiguración del currículum escolar han afectado también el potencial de impacto de BVP. Si bien parte de los ajustes requeridos están siendo evaluados por MINEDUC, hasta el momento de la evaluación, el panel de expertos constata que el equipo encargado del programa no ha atendido de manera oportuna a los cambios requeridos.

### **3. Principales Recomendaciones**

1. Incorporar como parte formal del programa actividades de acompañamiento y apoyo a becarios titulados, para así proveerles de facilidades en su inserción laboral en el sector subvencionado y en su ejercicio docente durante los primeros años, acción que contribuiría al cumplimiento del propósito. Se recomienda que estas actividades se coordinen en conjunto con las iniciativas ya existentes en CPEIP y con las atribuciones de la Política de Carrera Docente, en especial aquellas destinadas a la inserción y apoyo a profesores noveles.

En particular, se recomienda asegurar cupos para los jóvenes egresados en BVP en el Programa de Inducción y Mentoría de CPEIP, o bien que en los criterios de evaluación a los postulantes del Programa de Inducción y Mentoría se pondere positivamente haber sido parte de BVP.

2. Para evitar que BVP pierda atractivo respecto de gratuidad se recomienda que el programa ofrezca mayores incentivos a estudiantes que sean potenciales beneficiarios de ambos beneficios, de manera de asegurar que estudiantes de desempeño elevado que pueden acceder a ambos beneficios prefieran BVP por sobre gratuidad. Si bien el entregar apoyos concretos que faciliten la entrada y permanencia de estos becados en cargos docentes en el sistema educativo que recibe financiamiento del Estado representa un beneficio en sí, se recomienda también considerar incentivos específicos a estudiantes de deciles 60% e inferior, a modo de incentivo adicional. Estos incentivos podrían ser, por ejemplo, becas de manutención para todos, independiente del desempeño en PSU.
1. En consonancia con la propuesta anterior, se recomienda asegurar cupos para los jóvenes egresados en BVP en el Programa de Inducción y Mentoría de CPEIP, o bien que en los criterios de evaluación a los postulantes del Programa de Inducción y Mentoría se pondere positivamente haber sido parte de BVP.
2. Se recomienda fortalecer las funciones de seguimiento a la retribución, a través de sistemas informáticos cuya finalidad sea operacionalizar y medirla a nivel estudiante. En el corto plazo, se recomienda hacer uso de las bases de datos del Ministerio de Educación<sup>166</sup> (en particular las bases de datos que describen los

---

<sup>166</sup> En particular, las bases de datos del Sistema de Información de Educación Superior SIES y el Sistema de Información de Educación General, SIGE,

cargos docentes) para monitorear periódicamente las tasas de retribución al sistema y la trayectoria profesional de las y los becarios de BVP.

3. Se cree necesario fortalecer la comunicación con las y los becarios de BVP, estableciendo un contacto fluido, que permita a las y los estudiantes y postulantes 1) conocer los beneficios de la Política de Carrera Docente y cómo ésta se articula con la BVP y 2) responder a dudas de los becarios en relación a la retribución y titulación, entre otros.
4. Se sugiere diseñar las transferencias de cada una de las becas del DFE de forma coordinada. Uniformar los aranceles evitaría diferencias entre becas que resulten ineficientes para el programa, y permitiría que contara con más recursos, que podrían usarse para implementar mejoras al programa.

## **Anexo 7: Estudio Complementario**

**INFORME FINAL ESTUDIO COMPLEMENTARIO:**

**Cambios de comportamiento en ingreso a carrera de pedagogía, e inserción laboral en el sistema escolar con financiamiento estatal.**

Jueves 02 de abril de 2020  
Cristian Valenzuela

## Contenido

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Metodología y trabajo de campo .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Instrumentos .....</b>	<b>3</b>
2.1.1 Encuesta.....	3
2.1.2 Entrevista .....	4
<b>2.2 Muestra y representatividad .....</b>	<b>4</b>
2.2.1 Cuantitativo.....	4
2.2.2 Cualitativo .....	5
<b>2.3 Aplicación de encuesta .....</b>	<b>5</b>
<b>2.4 Realización de entrevistas .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Resultados.....</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Caracterización de la muestra cuantitativa .....</b>	<b>7</b>
<b>3.2 Resultados generales de la encuesta.....</b>	<b>10</b>
3.2.1 El trabajo actual de los encuestados: entre la docencia y otras prácticas .....	10
3.2.2. La Beca Vocación Profesor durante la formación docente .....	14
3.2.3 Satisfacción general y problemas con la Beca Vocación Profesor .....	18
3.2.4 Terminalidad de la carrera y retribución de la BVP .....	21
<b>3.3 Caracterización de los entrevistados .....</b>	<b>25</b>
<b>3.4 Análisis de las entrevistas.....</b>	<b>27</b>
3.4.1 Momento decisional y formación docente .....	27
3.4.2 La terminalidad y la retribución.....	31
3.4.3 Satisfacción general con la beca y problemas asociados .....	34
<b>4. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>36</b>
<b>4.1 Conclusiones.....</b>	<b>36</b>
<b>4.2 Recomendaciones.....</b>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>5. Anexos.....</b>	<b>38</b>
<b>A1: Encuesta.....</b>	<b>38</b>
<b>A2: Pauta de entrevista .....</b>	<b>44</b>
<b>A3: Fichas de entrevista .....</b>	<b>46</b>
<b>A4: Críticas y dudas recibidas por correo electrónico .....</b>	<b>56</b>

## 1. Introducción

El presente informe da cuenta del estudio realizado entre los meses de enero y marzo de 2019, sobre cambios de disposición o comportamiento hacia el ingreso a la carrera de pedagogía y su posterior experiencia en la inserción laboral en el sistema escolar con subvención del Estado por parte de beneficiarios del Programa Beca Vocación de Profesor (BVP) que han terminado sus estudios<sup>1</sup>,

En primer lugar, se presentan la metodología y la descripción del trabajo de campo, donde se describen los instrumentos, el proceso de aplicación y las dificultades que presentó el contacto de beneficiarios(as) en el período estival.

En segundo lugar, el informe considera los resultados de la aplicación de una encuesta en línea y de un grupo de entrevistas realizadas a beneficiarios(as) de las diferentes modalidades de beca que ofrece BVP.

Finalmente, se ofrece una síntesis de hallazgos y recomendaciones para la acción, seguidas de un anexo con las guías de trabajo de campo y las fichas de las entrevistas realizadas.

## 2. Metodología y trabajo de campo

Para el presente estudio se contempló una metodología mixta de investigación, basada en la ejecución de una encuesta en línea<sup>2</sup> y la realización de entrevistas semi estructuradas a un grupo seleccionado de beneficiarios(as) que ya se habían titulado de sus estudios de pedagogía. Se trabajó en base a dimensiones generales propuestas por la contraparte, lo que orientó tanto la construcción de los instrumentos como su posterior análisis. Estas dimensiones transversales de indagación facilitaron tanto la pesquisa de información respecto a los tópicos de interés como la generación de ejes articuladores para la triangulación del análisis cualitativo y cuantitativo.

### 2.1. Instrumentos

#### 2.1.1. Encuesta

El panel de expertos facilitó una encuesta autoaplicada de 26 reactivos (ver anexo A1) que abordó las siguientes dimensiones:

- Factores decisivos para la elección de pedagogía
- Satisfacción con la beca y sus componentes
- Acceso a información
- Inserción laboral
- Retribución
- Conflictos asociados a la beca y/o estudios

Del total de las 26 preguntas, todas fueron de selección múltiple y 3 de ellas incluyeron la categoría “otros”, lo cual dio la posibilidad de recolectar relatos breves respecto a las razones por las cuales los entrevistados pensaron abandonar la carrera, los conflictos experimentados con la beca y las dificultades con el proceso de retribución.

---

<sup>1</sup>El grupo de beneficiarios

<sup>2</sup> Se contactó a los becarios titulados a través de los correos electrónicos que facilitó el panel de expertos, por medio de la base de datos 20200204 BBDD encuesta, la cual contaba con datos de identificación y caracterización de 11041 becarios.

La estructura lógica de la encuesta segmentó las preguntas para que aquellas personas que recibieron la beca BVP1 tuvieran la opción de responder 16 estímulos y aquellas con beca BVP2 y BVP3 solo respondieran los 18 que le son pertinentes de acuerdo a su tipo de beca.

El panel de expertos solicitó realizar una encuesta online, debido a que era la forma más efectiva de dar alcance a los beneficiarios titulados de acuerdo a la información disponible, por lo que se utilizó la plataforma *SurveyMonkey* para realizar su aplicación.

### 2.1.2 Entrevista

Se diseñó una pauta de entrevista con 25 preguntas abiertas (ver anexo A2), abarcando 7 dimensiones que se señalan a continuación:

- Identificación
- Momento decisonal
- Proceso de formación docente inicial
- Satisfacción con la carrera de pedagogía
- Proceso de egreso de formación inicial docente
- Retribución
- Satisfacción con BVP

Las dimensiones de la entrevista fueron diseñadas para coincidir con las dimensiones evaluadas por las encuestas y, de este modo, facilitar la realización de cruces en el análisis de los resultados.

Se acordó que en las entrevistas se intentaría seguir el curso de las preguntas de la pauta, pero se le dio libertad al entrevistador de generar otras preguntas siempre y cuando se cubrieran las dimensiones generales.

Debido a la necesidad de cubrir en poco tiempo el criterio de diversidad geográfica en las entrevistas, se dio la opción de hacer tanto entrevistas presenciales como por videollamada.

## 2.2. Muestra y representatividad

### 2.2.1 Cuantitativo

Para la realización de la encuesta la contraparte facilitó una base de datos con un total de 11.041 casos que representan el total de beneficiarios(as) de la modalidad BVP1 de la beca ingresados entre los años 2011 y 2015 y la totalidad de los(as) beneficiarios(as) de la modalidad BVP2 ingresados entre los años 2011 y 2017<sup>3</sup>.

Es importante destacar que los emails de los que se disponían para el contacto eran los que los propios becarios facilitaron al inicio de su postulación a la beca. Esto ha significado una dificultad, en tanto era su correo a los 17-18 años de edad, antes de entrar a la universidad. Las posibilidades de que usen activamente ese correo son menores.

---

<sup>3</sup>El propósito de excluir a las otras generaciones es abarcar a las generaciones en las cuales los becarios deberían haber logrado finalizar sus estudios. Se optó por esto, dado que no se contaba con el dato exacto de cuántos becarios se han titulado a la fecha. Es por eso que también se incluyó en la encuesta una pregunta para identificar quienes se han titulado

Debido a las restricciones que impone la plataforma de encuestas online, se decidió junto con el panel de expertos, no enviar la encuesta a la totalidad de los casos del universo, si no que generar muestra del total de casos. Por lo anterior, se aleatorizaron los casos de la base de datos y se enviaron 6.818 correos, lo que corresponde a una muestra representativa con un 1% de margen de error y un 99,41% de nivel de confianza. Se obtuvo un total de 1056 respuestas, lo que equivale a una muestra representativa simple, respecto al total de casos del universo, con un margen de error de un 3% y un nivel de confianza del 95,96%<sup>4</sup>. Del total de respuestas recibidas 960 fueron encuestas finalizadas y 96 fueron encuestas incompletas (85 correspondientes a BVP1 y 11 a BVP2).

La metodología de encuesta en línea tiene la desventaja de no poder controlar la aleatoriedad de aquellos casos a los que se les envía la encuesta y no la responden. En el caso de este estudio en particular, del total de los 6818 envíos realizados, 5762 becarios no respondieron a la encuesta, esta diferencia podría suponer dificultades en la extrapolación de los resultados de la muestra respecto a las características del universo. Es en este sentido, que si bien se propuso un muestreo simple, al revisar la proporción de casos entre universo y muestra para una de las variables centrales del estudio, se constata que la proporción de casos por tipo de beca, muestra una proporción similar en su distribución (Universo: BVP1:90,5% ;BVP2:9,5%/ Muestra: BVP1:89,7% ;BVP2:10,3%). Por otro lado, desde el punto de vista del género de los encuestados, encontramos que la muestra presenta una sobre estimación para encuestados de género femenino respecto al universo (Universo: 55,5%/Muestra: 68,5%) y proporcionalmente una sub estimación respecto a encuestados de género masculino (Universo: 44,5%/Muestra: 31,5%). Considerando las proporciones antes presentadas, es importante destacar que si bien la muestra posee un tamaño adecuado, la metodología de encuestas genera restricciones, debido a la no aleatoriedad de los casos que no responden, siendo un factor importante a considerar al momento de hacer la extrapolación de los resultados del presente estudio respecto a la realidad del universo.

### 2.2.2 Cualitativo

De acuerdo con los términos de referencia se realizaron 8 entrevistas a beneficiarios(as) que hubieran egresado de su carrera y que cumplieran con criterios de diversidad respecto a las siguientes categorías:

- Tipo de disciplina
- Tipo de beca
- Año de egreso
- Género
- Estatus de retribución
- Región de estudio

Se enviaron un total de 255 correos a beneficiarios incluidos en la base de datos, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente. De aquellos que respondieron a la invitación, se seleccionó a los que permitieran cubrir la mayor diversidad de perfiles de acuerdo a los criterios definidos.

### 2.3. Aplicación de encuesta

---

<sup>4</sup>Para asegurar la aleatoriedad de la muestra, el proceso de selección de casos a los que les fue enviado el correo con la encuesta fue aleatorio. En este sentido, podría asumirse que el total de casos con respuesta obtenidos, además de ser representativos conservan el criterio de aleatoriedad.

Se optó por un sistema de envíos secuenciales de invitaciones a completar la encuesta. Esta modalidad contempló el envío de la invitación, un período de espera de respuesta de 6 días, el envío de un recordatorio al sexto día y el cierre de la recolección, tras 9 días desde el envío; para reiniciar el proceso con una selección de correos diferentes al del primer envío. Tal como se señaló anteriormente, la plataforma de encuestas online tenía ciertas restricciones, específicamente al número total de respuestas por periodo. En este sentido, se realizaron envíos diferidos para no copar la capacidad de recolectar respuestas dentro de los tiempos estipulados.

Se realizaron dos envíos: el primero fue enviado a 3.281 correos y estuvo 9 días activo y el segundo fue enviado a 3.880 correos, y permaneció activo 7 días consecutivos. Se acortó el segundo período de recolección debido a la rápida cantidad de respuestas recibidas, alcanzando antes del tiempo previsto la cantidad de respuestas máximas permitidas por la plataforma, además de un nivel de representatividad adecuado de la muestra<sup>5</sup>.

Durante el proceso de aplicación de la encuesta se reportó un fenómeno interesante: se recibieron una cantidad considerable de correos con quejas o consultas respecto a la beca. En ambos casos, evidenciaba una importante falta de comunicación entre los beneficiarios y la unidad encargada de la gestión de la beca. Cada uno de estos correos fue respondido aclarando que el equipo que dirigía la investigación no es el mismo que gestiona la beca e invitándoles a canalizar sus consultas a través de los canales oficiales de la beca (sitio web y correo electrónico).

#### 2.4. Realización de entrevistas

Para la realización de las entrevistas se enviaron 255 invitaciones, de las cuales se recibieron 13 respuestas positivas, lo cual dificultó la selección de casos que permitieran cumplir con el criterio de diversidad de acuerdo a las categorías definidas. A pesar de las dificultades, se consiguió entrevistar casos de hombres y mujeres, ingresados antes y después de 2016, de Santiago y regiones, que ya tenían retribución y que no habían iniciado retribución, de la beca BVP1 y BVP2 y de diferentes disciplinas pedagógicas.

De acuerdo a cronograma, las entrevistas debieron realizarse entre la última semana de enero de 2020 y la primera semana de marzo. Estas fechas fueron un factor obstaculizador para poder conseguir personas dispuestas a acceder a la entrevista, debido a que gran parte de los contactados se encontraban de vacaciones y sin posibilidad o disponibilidad de acceder a ser entrevistados en este periodo. Sin embargo, se logró realizar el número de entrevistas presupuestadas, de las cuales 5 fueron presenciales y 3 a través de videollamada.

A pesar de tener dificultades para encontrar gente que accediera a la entrevista y tuviera el tiempo para realizarla, en general la actitud de aquellas personas que accedieron fue muy cooperativa y mostraron mucho interés en participar del proceso, entre otras cosas, por colaborar en mejorar el sistema de becas.

---

<sup>5</sup> Sobre el 95%

### 3. Resultados

#### 3.1. Caracterización de la muestra cuantitativa

La unidad de análisis en el presente informe es el beneficiario de la Beca Vocación Profesor que ha terminado sus estudios. La muestra se compone de 1.056 casos, de los cuales el 90% obtuvo la beca tipo 1 y el 10% la beca tipo 2, según la información disponible en la base de datos de BVP.

Tabla 1: Distribución de la muestra según tipo de beca adjudicada<sup>6</sup>.

Tipo de beca	%
BVP1	90.0%
BVP2	10.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

El 68.5% de la muestra son mujeres y el 31.5% son varones. En relación al nivel socioeconómico<sup>7</sup>, el 50.7% proviene de nivel socioeconómico bajo, mientras que el resto se distribuye equitativamente entre NSE medio y alto (19% y 20% de los casos respectivamente<sup>8</sup>).

Tabla 2: Distribución de la muestra según género.

Género	%
Femenino	68.5%
Masculino	31.5%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Distribución de la muestra según nivel socioeconómico.

Nivel socioeconómico	%
Bajo	50.7%
Medio	19.0%
Alto	20.0%
Sin información	10.3%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Las disciplinas más elegidas por los beneficiarios de la beca son Pedagogía en Lenguaje, en Comunicación o Idiomas (22.7% de los casos); Pedagogía Básica (20.6%) y Pedagogía en Matemáticas. El 24.7% de los encuestados tiene estudios en Otras carreras y Otras pedagogías. El año de ingreso a carrera es anterior al 2015 en casi la totalidad de los casos (sólo el 3% ingresó en el año 2016 o después, lo cual se explica por la forma en que se construyó la muestra que facilitó la contraparte, donde solo se consideraron los becarios BVP2 ingresados el 2016).

<sup>6</sup> La beca BVP1 financia la matrícula y colegiatura de la carrera a estudiantes que ingresan a estudiar por primera vez y la beca BVP2 financia el estudio de pedagogía a estudiantes de licenciaturas no conducentes a título.

<sup>7</sup> El nivel socioeconómico es una variable autoreportada por los becarios, recuperada de la base de datos facilitada por el panel de expertos.

<sup>8</sup> Inicialmente la contraparte facilitó un variable de nivel socioeconómico compuesta por una escala de 1 a 12 donde 1 es el nivel más bajo y 12 el más alto. Debido a que no se encontró diferencias significativas y para facilitar la visualización de los resultados se optó por generar una categorización donde de 1 a 4 se consideró bajo, de 5 a 8 medio y de 9 a 10 alto.

Tabla 4: Distribución de la muestra según tipo de beca.

Disciplina	%
Pedagogía en Lenguaje, en Comunicación o Idiomas	22.7%
Pedagogía Básica	20.6%
Pedagogía en Matemáticas	14.2%
Pedagogía en Historia	7.4%
Pedagogía en Ciencias, Química, Física o Biología	5.8%
Pedagogía en Párvulos	4.5%
Otras carreras y Otras pedagogías	24.7%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Distribución de la muestra según año de ingreso a la carrera.

Año de ingreso	%
2015 o antes	97.0%
2016 o después	3.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Las zonas de estudio preponderantes son, en primer lugar, la Zona Centro con 855 casos (81% del total de encuestados) y, en segundo lugar, la Zona Sur con 162 casos, (15.3%). Por su parte, las universidades a las que concurrieron en mayor medida son la Pontificia Universidad Católica de Chile (220 casos, 20.8%), la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (126 casos, 11.9%), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (119 casos, 11.3%) y la Universidad de Santiago de Chile (80 casos, 7.6%). Junto a la Universidad de Chile (6.1%) y la de Concepción (5.4%), estas 6 instituciones componen el 63.1% de la muestra.

Tabla 6: Distribución de la muestra según zona geográfica de procedencia.

Zona Geográfica	%
Norte Grande	0.8%
Norte Chico	2.7%
Central	81.0%
Zona Sur	15.3%
Zona Austral	0.2%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Distribución de la muestra según universidad.

Universidad	%
Pontificia Universidad Católica de Chile	20.8%
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	11.9%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	11.3%
Universidad de Santiago de Chile	7.6%
Universidad de Chile	6.1%
Universidad de Concepción	5.4%
Universidad San Sebastián	4.8%

Universidad Alberto Hurtado	4.3%
Universidad Católica del Maule	3.6%
Universidad Mayor	3.3%
Universidad de Los Andes	2.8%
Universidad Católica Silva Henríquez	2.2%
Universidad Austral de Chile	2.1%
Universidad de La Serena	2.1%
Universidad Católica de Temuco	1.7%
Universidad Diego Portales	1.7%
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	1.5%
Universidad del Bio-Bio	1.0%
Universidad de la Frontera	0.9%
Universidad del Desarrollo	0.8%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	0.7%
Universidad Católica del Norte	0.5%
Universidad de Los Lagos	0.5%
Universidad Autónoma de Chile	0.4%
Universidad Santo Tomás	0.4%
Universidad de Antofagasta	0.3%
Universidad de Tarapacá	0.3%
Universidad de Valparaíso	0.3%
Universidad Andrés Bello	0.2%
Universidad de Magallanes	0.2%
Universidad de Talca	0.2%
Universidad Arturo Prat	0.1%
Universidad Central de Chile	0.1%
Universidad de Atacama	0.1%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta al puntaje obtenido en el PSU, el 81.2% de los estudiantes obtuvo entre 600 y 700 puntos. 2.7% calificó por debajo de los 600 puntos, y sólo el 5.8% superó los 700 puntos en el examen.

Tabla 8: Distribución de la muestra según el puntaje promedio obtenido en el PSU.

Puntaje PSU	%
Bajo 600	2.7%
Entre 600 y 700	81.2%
Entre 700 y 720	2.6%
Sobre 720	3.2%
Sin información	10.3%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, dos tercios de los beneficiarios de la BVP (63% de los casos) se encuentran retribuyendo la beca (esta variable es la aportada por la contraparte en la Base de datos de caracterización de los becarios, no la auto reportada en la encuesta) . Sin embargo, sólo un 18% trabaja como docente en el sector público.

*Tabla 9: Distribución de la muestra según estatus de retribución.*

<b>Estatus de retribución</b>	<b>%</b>
Retribuye	63.0%
No retribuye	37.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 10: Distribución de la muestra según trabajo en el sector público.*

<b>Trabaja como docente en sector público</b>	<b>%</b>
Si	18.0%
No	82.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

## 3.2. Resultados generales de la encuesta

### 3.2.1 El trabajo actual de los encuestados: entre la docencia y otras prácticas

El 70% de los encuestados beneficiarios de la Beca Vocación de Profesor se encuentra actualmente trabajando en establecimientos educacionales. La mayoría de ellos lo hace en colegios particular-subvencionados (36.1% de los casos), duplicando a quienes trabajan en establecimientos educativos municipales (18%). Además, 13.5% trabaja en el sector educativo privado y 2.5% en distintos tipos de establecimientos. Finalmente, 10.5% no trabaja en el sector educativo y 19% no tiene trabajo al momento de realización de la encuesta.

*Tabla 9: Condición y tipo de trabajo al momento de la encuesta.*

<b>¿Te encuentras trabajando actualmente?</b>	<b>TOTAL</b>
Sí, en establecimientos educacionales municipales	18.0%
Sí, en establecimientos educacionales particulares subvencionados	36.1%
Sí, en establecimientos educacionales privados	13.5%
Sí, en distintos tipos de establecimientos	2.5%
Sí, pero no como docente	10.5%
No trabaja	18.9%
NS/NR	0.5%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Actualmente, dos tercios de los beneficiarios de la BVP se encuentran retribuyendo la beca (63% de los casos)<sup>9</sup>. Sin embargo, sólo un 18% trabaja como docente en establecimientos municipales.

*Tabla 10: Distribución de la muestra según estatus de retribución.*

<b>Estatus de retribución</b>	<b>%</b>
Retribuye	63.0%
No retribuye	37.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

*Tabla 11: Distribución de la muestra según trabajo como docente en el sector público.*

<b>Trabaja como docente en sector público</b>	<b>%</b>
Si	18.0%
No	82.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Al abrir esta información según el género, observamos que las mujeres trabajan en mayor medida como docentes (73.6% vs. 62.5% de los varones); mientras que los varones trabajan de otra cosa (14.7%) o no trabajan (22.2%) en mayor proporción que las mujeres (8.6% y 17.4%, respectivamente).

*Tabla 12: Condición y tipo de trabajo al momento de la encuesta según género.*

¿Te encuentras trabajando actualmente?	GÉNERO		
	TOTAL	Masc	Fem
En establecimientos municipales	18.0%	18.3%	17.8%
En establecimientos particular subvencionados	36.1%	29.4%	39.1%
En establecimientos educacionales privados	13.5%	12.3%	14.1%
En distintos tipos de establecimientos	2.5%	2.4%	2.5%
Sí, pero no como docente	10.5%	14.7%	8.6%
No	18.9%	22.2%	17.4%
NS/NR	0.5%	0.6%	0.4%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>	<b>(333)</b>	<b>(723)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Quienes obtuvieron Beca Tipo 1 trabajan de docentes en mayor proporción que quienes obtuvieron Beca Tipo 2 (71.1% vs. 61.5%). Al interior de los distintos tipos de instituciones, son quienes se beneficiaron con una BVP1 quienes más se desempeñan en establecimientos municipales (19.1%) y particular subvencionados (37%) en relación a quienes obtuvieron la BVP2 (8.3% y 28.4%, respectivamente). En cambio, quienes obtuvieron la BVP2 trabajan en mayor medida en establecimientos privados (23.9% vs. 12.4%) y, también en mayor medida, trabajan de otra cosa que no es la docencia.

*Tabla 13: Condición y tipo de trabajo al momento de la encuesta según tipo de beca.*

<b>TIPO DE BECA</b>
---------------------

<sup>9</sup>Esta información se obtiene de la información brindada por el propio programa respecto a sus beneficiarios

¿Te encuentras trabajando actualmente?	TOTAL	BVP1	BVP2
En establecimientos municipales	18.0%	19.1%	8.3%
En establecimientos particulares subvencionados	36.1%	37.0%	28.4%
En establecimientos educacionales privados	13.5%	12.4%	23.9%
En distintos tipos de establecimientos	2.5%	2.6%	0.9%
Sí, pero no como docente	10.5%	9.6%	18.3%
No	18.9%	18.8%	20.2%
NS/NR	0.5%	0.5%	0.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>	<b>(947)</b>	<b>(109)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Si observamos el estatus de retribución de los encuestados, vemos que lógicamente quienes más han podido retribuir son aquellos que trabajan en establecimientos municipales o particular subvencionados. Entre quienes no retribuyeron, 25.3% trabaja en establecimientos privados, 22% no trabaja como docente y 36.2% no trabaja. Las diferencias son muy significativas respecto a quienes sí retribuyeron su beca: como se observa en la tabla siguiente, estos porcentajes son del 6.7%, 3.9% y 9% respectivamente.

Tabla 14: Condición y tipo de trabajo al momento de la encuesta según estatus de retribución.

¿Te encuentras trabajando actualmente?	TOTAL	RETRIBUYÓ	
		No	Si
En establecimientos municipales	18.0%	2.3%	27.1%
En establecimientos particulares subvencionados	36.1%	9.3%	51.6%
En establecimientos educacionales privados	13.5%	25.3%	6.7%
En distintos tipos de establecimientos	2.5%	3.6%	1.8%
Sí, pero no como docente	10.5%	22.0%	3.9%
No	18.9%	36.2%	9.0%
NS/NR	0.5%	1.3%	0.0%
<b>Total de encuestados</b>	<b>(1056)</b>	<b>(387)</b>	<b>(669)</b>

Fuente: Elaboración propia

Entre quienes trabajan en establecimientos educativos (740 encuestados), la mayoría comenzó a hacerlo hace más de un año pero menos de 5 años (80.9% de los casos). El 42.3% ejerce hace más de un año pero menos de 3 años y 38.6% hace más de 3 años pero menos de 5. Además, 11.4% de los encuestados que trabaja como docente comenzó a hacerlo hace menos de un año y 7.7% desde hace más de 5 años.

Tabla 15: Tiempo de desempeño como docente.

¿Hace cuánto tiempo que te desempeñas como docente?	TOTAL
Menos de un año	11.4%
Más de un año pero menos de 3 años	42.3%
Más de 3 años pero menos de 5 años	38.6%
Más de 5 años pero menos de 10 años	6.1%
Más de 10 años	1.6%
<b>Total de encuestados que trabaja como docente</b>	<b>(740)</b>

Fuente: Elaboración propia

Entre quienes no trabajan actualmente en la docencia, un significativo 54.7% desearía hacerlo. El 42.1% de los encuestados que trabaja, pero no ejerce la docencia tampoco desearía hacerlo.

Tabla16: Búsqueda activa de trabajo como docente.

¿Estás buscando trabajo como docente?	TOTAL
Sí	54.7%
No	42.1%
NS/NR	3.2%
<b>Total de encuestados que no trabaja como docente</b>	<b>(316)</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.2. La Beca Vocación Profesor durante la formación docente

Cuando se les consulta a los propios encuestados el tipo de beca que se han adjudicado, un número de ellos no pueden responder, no recuerdan o dicen no haber recibido beca. Otros abandonan la encuesta en esta instancia. Estas alternativas suman 38 casos del total inicial de 1056 respondentes (lo que representa un 3.6%), y su exclusión conforma un nuevo universo total de casos que será el total analizado en adelante: 1018 encuestados que se reconocen como becarios de la Beca Vocación Profesor.

Para el 62.5% del total de los encuestados que se reconocen como becarios, la BVP fue influyente en su decisión de estudiar pedagogía o educación de párvulo (31.4% consideró la BVP como influyente y 31.1% la consideró muy influyente); mientras que un poco más de un tercio no considera que la beca haya influenciado en su decisión (16.1% la considera poco influyente y 18.5% muy poco influyente).

Tabla 17: Influencia de la beca en la motivación para estudiar pedagogía.

¿Cuán influyente fue la BVP en tu decisión de estudiar pedagogía?	TOTAL
Muy influyente	31.1%
Influyente	31.4%
Poco influyente	16.1%
Muy poco influyente	18.5%
NS/NR	2.8%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Es interesante observar cómo varía esta influencia de acuerdo al nivel socioeconómico autoreportado por los becarios encuestados: mientras que para aquellos de menores recursos (NSE bajo) es “muy influyente” en un 36.4%, para los de mayores recursos es “muy influyente” sólo en el 15.5% de los casos. Inversamente, para los de mayores recursos la beca tuvo “muy poca influencia” en el 29.5% de los casos, frente a un 15.9% entre aquellos de menores recursos.

Tabla 18: Influencia de la beca en la motivación para estudiar pedagogía según NSE.

¿Cuán influyente fue la BVP en tu decisión de estudiar pedagogía?	TOTAL	NSE			
		Alto	Med	Bajo	S/I
Muy influyente	31.1%	15.5%	32.7%	36.4%	32.1%
Influyente	31.4%	32.0%	32.7%	30.0%	34.9%
Poco influyente	16.1%	22.0%	16.8%	14.0%	14.2%
Muy poco influyente	18.5%	29.5%	15.3%	15.9%	16.0%
NS/NR	2.8%	1.0%	1.5%	3.7%	2.8%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(200)</b>	<b>(196)</b>	<b>(516)</b>	<b>(106)</b>

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al acceso a la información sobre la beca que proporciona el Ministerio de Educación, más de la mitad de los encuestados (53.7%) responde favorablemente: 43.3% considera que esta información es accesible y 10.4% muy accesible. Sin embargo, el 42.4% de los encuestados no considera que la información sea accesible: 26.1% señala que es poco accesible y 16.3% muy poco accesible.

Tabla 19: Accesibilidad de la información respecto de las BVP en general.

¿Qué tan accesible es la información que el Mineduc da a los estudiantes respecto de la BVP en general?	TOTAL
Muy accesible	10.4%
Accesible	43.3%
Poco accesible	26.1%
Muy poco accesible	16.3%
NS/NR	3.8%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Al observar esta información según tipo de beca, es interesante reparar en que para quienes obtuvieron la BVP1, la accesibilidad a la información presenta una diferencia a favor estadísticamente significativa respecto de los que obtuvieron la BVP2: estos últimos la encuentran “poco accesible” en un 35.8%, frente a un 25% entre los primeros.

Tabla 20: Accesibilidad de la información respecto de las BVP en general según tipo de beca.

¿Qué tan accesible es la información que el Mineduc da a los estudiantes respecto de BVP?	TOTAL	TIPO DE BECA	
		BVP1	BVP2
Muy accesible	10.4%	10.5%	9.4%
Accesible	43.3%	43.8%	38.7%
Poco accesible	26.1%	25.0%	35.8%
Muy poco accesible	16.3%	16.4%	15.1%
NS/NR	3.8%	4.2%	0.9%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(912)</b>	<b>(106)</b>

Fuente: Elaboración propia

Una serie de preguntas se realizó específicamente a este subgrupo mayoritario que obtuvo la Beca Vocación Profesor Tipo 1 (908 casos). Entre ellos, por ejemplo, la elección de estudiar pedagogía no estaba entre sus primeras 3 opciones, mientras que la otra mitad consideraba la carrera en pedagogía como una de sus opciones (50.2% y 49% de los casos, respectivamente).

Tabla 21: Voluntad de estudiar pedagogía.

¿Estaba pedagogía en tus primeras 3 opciones de estudio?	TOTAL
Sí	49.0%
No	50.2%
NS/NR	0.8%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuando se segmenta esta información según nivel socioeconómico, se observa que la voluntad de estudiar pedagogía era mayor entre aquellos de nivel alto (69% frente a 41.6% entre quienes tienen nivel socioeconómico bajo). Esto evidencia, tal como se mencionó anteriormente, la incidencia que tiene la BVP entre los encuestados de sectores más desfavorecidos.

Tabla 22: Voluntad de estudiar pedagogía según NSE.

¿Estaba pedagogía en tus primeras 3 opciones de estudio?	TOTAL	NSE			
		Alto	Med	Bajo	S/I
Sí	49.0%	69.0%	48.5%	41.6%	0.0%
No	50.2%	30.5%	50.0%	57.8%	100%
NS/NR	0.8%	0.5%	1.5%	0.6%	0.0%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>	(200)	(194)	(512)	(2)

Fuente: Elaboración propia

Analizando el momento de postulación a la BVP, casi la mitad de los encuestados (48.9% de los casos) postuló a la BVP1 en octubre, es decir, antes de dar la PSU. El 22.1% aplicó a la beca luego de haber rendido el examen, en febrero, mientras que el 3.8% de los encuestados no postuló en ninguna de esas fechas. Un alto porcentaje (25.1%) no sabe, no recuerda o no responde esta pregunta.

Tabla 23: Momento de postulación a BVP.

¿En qué momento del año postulaste a la BVP?	TOTAL
En octubre, antes de dar la PSU	48.9%
En febrero, cuando ya conocía los resultados de mi PSU	22.1%
En ninguna de las fechas anteriores	3.8%
NS/NR	25.1%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

Abandonar la carrera no estuvo en las intenciones del 70.7% de los encuestados beneficiarios de la beca tipo 1. Sin embargo, un considerable 27.9% lo pensó en algún momento de la trayectoria educativa.

Tabla 24: Intención de abandono de la carrera.

¿En algún momento pensaste abandonar la carrera?	%
Sí	27.9%
No	70.6%
NS/NR	1.6%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

Entre los principales motivos por los cuales los beneficiarios de la BVP1 consideraron abandonar la carrera se mencionan asuntos relacionados específicamente con la docencia (casi el 60% de las menciones), cuestiones personales (31.8%), de la gestión educativa (4.2%) o bien de la propia beca (3.6%).

Respecto a los principales motivos tras la intención de abandonar la carrera, la desmotivación con el ejercicio docente es una de las razones mayoritariamente mencionada (20.8%), lo cual puede agruparse con la desmotivación con el trabajo docente (14.4%) que sumadas abarcan un 35.2% de las menciones. Así también, se mencionan las malas proyecciones laborales y económicas futuras (24.5%). Por otro lado, los asuntos personales son otra de las causas, dentro de las cuales se mencionan los problemas particulares (18.2%), el interés por otra carrera (6.9%), el mal desempeño académico (5.1%) y cuestiones vinculadas al tiempo y/o dificultades económicas (1.6%). En relación a la beca, se mencionan como potenciales motivos de abandono el cambio a

gratuidad (2.6%) y las dificultades específicas en relación a las condiciones de la beca (1%). Finalmente, un 4.2% de los encuestados hizo mención a la mala calidad educativa, tanto en relación a los planes de estudio como a la gestión universitaria o el profesionalismo del plantel docente.

*Tabla 25 Dos principales motivos de intención de abandono de carrera.*

<b>Dos principales motivos por los que pensaste en abandonar</b>	<b>%</b>
<i>Asuntos relativos a la docencia</i>	59.7%
Malas proyecciones laborales y económicas futuras	24.5%
Me desmotivé con el ejercicio docente	20.8%
Me desmotivó el trabajo docente	14.4%
<i>Asuntos personales</i>	31.8%
Problemas personales	18.2%
Me interesó otra carrera	6.9%
Mal desempeño académico	5.1%
Problemas asociados al tiempo y/o la economía	1.6%
<i>Asuntos de gestión educativa</i>	4.2%
La mala calidad educativa	4.2%
<i>Asuntos de la beca</i>	3.6%
Con gratuidad, ya no me convenía continuar con BVP	2.6%
Las condiciones de la beca	1.0%
<i>NS/NR</i>	0.8%
<b>Total que pensó en abandonar la carrera</b>	<b>(253)</b>
<i>Total de menciones</i>	<i>(506)</i>
<i>Promedio de menciones</i>	<i>(2.0)</i>

*Fuente: Elaboración propia*

Para los estudiantes de la BVP1, la información brindada por el Ministerio respecto a las becas de manutención ha sido en general muy accesible o accesible (43.4% de ellos opina así). Por el contrario, quienes encuentran dificultades en la accesibilidad representan el 38.9% del total (entre ellos, 24.7% la considera poco accesible y 14.2% la considera muy poco accesible).

*Tabla 26: Accesibilidad de la información respecto de las becas de manutención.*

<b>¿Qué tan accesible es la información que el Mineduc da a los estudiantes respecto de las becas de manutención?</b>	<b>TOTAL</b>
Muy accesible	6.4%
Accesible	37.0%
Poco accesible	24.7%
Muy poco accesible	14.2%
NS/NR	17.7%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Por su parte, respecto a la información brindada por el Ministerio sobre las pasantías en el extranjero, la poca o muy poca accesibilidad a la información asciende a un 61.5% de las respuestas: los beneficiarios de la BVP1 encuentran esta información muy poco accesible en un 29.7% de los casos y poco accesible en un 31.8% de los casos. Para el 20.7% de los encuestados esta información es accesible, y apenas un 2.4% considera que es muy accesible.

Tabla 27: Accesibilidad de la información respecto de la pasantía en el extranjero.

¿Qué tan accesible es la información que el Mineduc da a los estudiantes respecto de la pasantía en el extranjero?	TOTAL
Muy accesible	2.4%
Accesible	20.7%
Poco accesible	31.8%
Muy poco accesible	29.7%
NS/NR	15.3%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.3 Satisfacción general y problemas con la Beca Vocación Profesor

En referencia específica a la satisfacción con el funcionamiento general de la beca, casi un 70% de los encuestados se encuentra satisfecho (22.4% dice estar “muy satisfecho” y 47.5% “satisfecho”). El porcentaje de insatisfechos alcanza un 27.1% de los encuestados, estando el 18.2% “poco satisfecho” y el 8.9% “muy poco satisfecho”.

Tabla 28: Satisfacción con el funcionamiento general de la beca.

¿Qué tan satisfecho estás con el funcionamiento general de la beca?	TOTAL
Muy satisfecho	22.4%
Satisfecho	47.5%
Poco satisfecho	18.2%
Muy poco satisfecho	8.9%
NS/NR	2.9%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Al abrir esta información según el estatus de la retribución, se observa claramente que aquellos que están muy satisfechos retribuyen en mayor medida que los que no lo están (28% vs. 12.3%). Inversamente, quienes están muy poco satisfechos retribuyeron menos.

Tabla 29: Satisfacción con el funcionamiento general de la beca según estatus de retribución.

¿Qué tan satisfecho estás con el funcionamiento general de la beca?	TOTAL	RETRIBUYÓ	
		No	Si
Muy satisfecho	22.4%	12.3%	28,0%
Satisfecho	47.5%	45.8%	48,5%
Poco satisfecho	18.2%	23.0%	15,5%
Muy poco satisfecho	8.9%	15.1%	5,5%
NS/NR	2.9%	3.9%	2,5%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(365)</b>	<b>653</b>

Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los encuestados señala no haber tenido ningún problema con la beca durante sus estudios, alcanzando esta opinión un 75.8% de las respuestas. Casi 2 de cada 10 beneficiarios dice haber tenido algún problema con la beca durante la carrera.

Tabla 30: Presencia de problemas con la beca durante los estudios.

¿Tuviste algún problema con la beca durante tus estudios?	TOTAL
Sí	19.4%
No	75.8%
NS/NR	4.8%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tal como se presenta en las tablas que siguen, la presencia de problemas con la beca parece ser mayor entre quienes obtuvieron una beca tipo 2 (24.5% vs. 18.8% entre quienes obtuvieron la BVP1) y también pareciera traducirse en dificultades con la retribución ya que, entre quienes alegan haber tenido algún tipo de dificultad, la no retribución es significativamente mayor: 27.7% frente a 14.7% que sí retribuyó su beca de forma completa.

Tabla 31: Presencia de problemas con la beca durante los estudios según tipo de beca.

¿Tuviste algún problema con la beca durante tus estudios?	TIPO DE BECA		
	TOTAL	BVP1	BVP2
Sí	19.4%	18.8%	24.5%
No	75.8%	76.5%	69.8%
NS/NR	4.8%	4.8%	5.6%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(912)</b>	<b>(106)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 32: Presencia de problemas con la beca durante los estudios según estatus de retribución.

¿Tuviste algún problema con la beca durante tus estudios?	TOTAL	RETRIBUYÓ	
		No	Si
Sí	19.4%	27.7%	14.7%
No	75.8%	66.0%	81.3%
NS/NR	4.8%	6.3%	4.0%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(365)</b>	<b>(653)</b>

Fuente: Elaboración propia

Entre los problemas señalados por quienes respondieron afirmativamente (197 encuestados) se menciona principalmente la comunicación, tanto con el MINEDUC (38.4% de los casos) como respecto de la claridad con las condiciones o cambios de la beca (5.4%). El plazo de pago del arancel resulta problemático para el 24.6% de los encuestados. Además, los problemas con los beneficios específicos alcanzan un 17.8% de los casos: 10.9% tuvo problemas con la beca manutención Junaeb y 6.9% con la pasantía en el extranjero. Finalmente, se señalan otros problemas vinculados a la gestión: entre ellos, los problemas para congelar o extender años de estudio (5.4%), los problemas de gestión universitaria (5.1%) y, en menor medida, los problemas por cambio de carrera o universidad (2.5%).

Tabla 33: Tipo de problemas con la beca durante los estudios.

Señala el o los aspectos con los que tuviste problemas	TOTAL
Problemas con la comunicación con el Mineduc	38.4%
Problemas con el plazo de pago de arancel	24.6%
Problemas con la beca de manutención Junaeb	10.9%
Problemas con la pasantía en el extranjero	6.9%
Problemas de claridad con las condiciones o cambios de la beca	6.2%

Problemas al congelar o extender años de estudio	5.4%
Problemas de gestión, de la universidad y/o de la BVP	5.1%
Problemas al cambiar de carrera o de universidad	2.5%
<b>Total de encuestados con beca que reportaron algún problema</b>	<b>(197)</b>
<i>Total de menciones</i>	<i>(276)</i>
<i>Promedio de menciones</i>	<i>(1.4)</i>

Fuente: Elaboración propia

Específicamente entre los beneficiarios por la BVP1, se ha indagado respecto a la satisfacción con la beca de manutención y el beneficio de la pasantía en el extranjero. En cuanto a la beca de manutención, el 11.2% del total declara haberla recibido. Entre ellos, casi la totalidad se encuentra satisfecho con este beneficio (43.1% señala estar “satisfecho” y 44.1% “muy satisfecho”). Solo el 9.8% restante se encuentra poco o muy poco satisfecho con el beneficio.

Tabla 34: Percibimiento de la beca de manutención asociada a la BVP.

<b>¿Recibiste la beca de manutención asociada a BVP?</b>	<b>TOTAL</b>
Sí	11.2%
No	83.4%
NS/NR	5.4%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35: Nivel de satisfacción con el beneficio de manutención asociado a la BVP.

<b>¿Qué tan satisfecho estás con el beneficio de manutención?</b>	<b>TOTAL</b>
Muy satisfecho	44.1%
Satisfecho	43.1%
Poco satisfecho	5.9%
Muy poco satisfecho	3.9%
NS/NR	2.9%
<b>Total de encuestados que recibió beca de manutención</b>	<b>(102)</b>

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los estudios en el extranjero, el 3.9% de los estudiantes con BVP1 obtuvo este beneficio. De estos, más del 50% se siente satisfecho con el beneficio, estando un 30.6% “muy satisfecho” y un 27.8% “satisfecho”. Contrariamente, el 22.2% indicó estar “poco satisfecho” con el funcionamiento de la pasantía. En menor medida, el 11.1% de los beneficiados señaló estar “muy poco satisfecho”.

Tabla 36: Percibimiento de la pasantía en el extranjero asociada a la BVP.

<b>¿Recibiste el beneficio de pasantía en el extranjero asociado a BVP?</b>	<b>TOTAL</b>
Sí	3.9%
No	92.7%
NS/NR	3.4%
<b>Total de encuestados que recibió beca tipo 1</b>	<b>(908)</b>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37: Nivel de satisfacción con el beneficio de la pasantía en el extranjero.

¿Qué tan satisfecho estás con la pasantía en el extranjero?	TOTAL
Muy satisfecho	30.6%
Satisfecho	27.8%
Poco satisfecho	22.2%
Muy poco satisfecho	11.1%
NS/NR	8.3%
<b>Total de encuestados que recibió pasantía en el extranjero</b>	<b>(36)</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.4 Terminalidad de la carrera y retribución de la BVP

El 83.2% del total de encuestados ha finalizado sus estudios en pedagogía o en educación de párvulo, por otro lado, 78.9% se ha titulado. El porcentaje de beneficiarios que no finalizó sus estudios alcanza un 13.2% de los casos.

Tabla 38: Finalización de los estudios.

¿Terminaste tus estudios de pedagogía?	TOTAL
Sí, me titulé	78.9%
Sí, egresé pero no me he titulado	4.3%
No	13.2%
NS/NR	3.6%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Las tres cuartas partes de los beneficiarios encuestados ha tenido experiencia trabajando como docente o educador de párvulo (73.1% de los casos), de los cuales la mayor parte ha trabajado en establecimientos educacionales del tipo particular subvencionado (30% del total). Además, aquellos que tienen experiencia en docencia han trabajado en establecimientos municipales en el 17.9% de los casos, y en similar proporción en distintos tipos de establecimientos (16.1%). Finalmente, un 9% de los beneficiarios ha tenido experiencia únicamente en instituciones educativas privadas. Por otro lado, el 23.2% de los encuestados no ha tenido experiencia trabajando como docente.

Tabla 39: Experiencia en la docencia.

¿Tienes experiencia trabajando como docente/ educador de párvulo?	TOTAL
Sí, en establecimientos educacionales municipales	17.9%
Sí, en establecimientos educacionales particulares subvencionados	30.0%
Sí, en establecimientos educacionales privados	9.1%
Sí, en ambos tipos de establecimientos	16.1%
No	23.2%
NS/NR	3.7%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Del total de los beneficiarios que se reportan como titulados, un 21.9% tienen experiencia docente en establecimientos educacionales municipales. En comparación con los titulados, los egresados tienen menor experiencia docente en establecimientos municipales (solo un 4.5%) y se concentran mayoritariamente en el grupo que no tiene ningún tipo de experiencia docente (43.2%).

Tabla 40: Experiencia en la docencia/ finalización de estudios

¿Tienes experiencia trabajando como docente/educador de párvulo?	¿Terminaste tus estudios de pedagogía/educación de párvulo?				
	TOTAL	Titulado	Egresado	No	NS/NR
Sí, en establecimientos educacionales municipales	17,9%	21,9%	4,5%	3,0%	0,0%
Sí, en establecimientos educacionales particular/subvencionados	30,0%	36,2%	18,2%	3,7%	2,7%
Sí, en establecimientos educacionales privados	9,1%	9,6%	13,6%	6,7%	2,7%
Sí, en ambos tipos de establecimientos	16,1%	19,2%	20,5%	0,7%	0,0%
No	23,2%	12,6%	43,2%	82,8%	13,5%
NS/NR	3,7%	0,5%	0,0%	3,0%	81,1%
<b>Total encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>	<b>(803)</b>	<b>(44)</b>	<b>(134)</b>	<b>(37)</b>

Fuente: Elaboración propia

Del total de los encuestados, el 75% conoce las condiciones de retribución de la beca, mientras que el 14.8% no las conoce. El 10.3% de los encuestados no ha respondido.

Tabla 41: Conocimiento de las condiciones de retribución de la beca.

¿Conoces las condiciones de retribución de la BVP?	TOTAL
Sí	74.9%
No	14.8%
NS/NR	10.3%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la experiencia con la retribución de la beca, apenas un 20.5% de los encuestados declara haber logrado retribuir el total de años que debía. En mayor proporción, un 28.1% de los beneficiarios ha retribuido algunos años aunque aún le falta para completar el proceso, mientras que el total de beneficiarios que dice no haber retribuido asciende al 31% de los casos. Un significativo 16% del total no tiene claro si ha retribuido o no.

Tabla 41: Características de la retribución de la beca.

¿Cómo ha sido tu retribución a la beca?	TOTAL
Retribuí todos los años que debía hacerlo	20.5%
He retribuido algunos, pero todavía me falta	28.1%
No he retribuido	31.0%
No tengo claro si he retribuido o no	15.8%
NS/NR	4.5%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Entre quienes dicen haber logrado retribuir todos los años de la beca (211 encuestados), más de la mitad no ha podido informarlo al Departamento de Financiamiento Estudiantil (52.6% del total). Un 7.6% de los que han podido informar al DFE lo ha hecho a través del correo electrónico, mientras que un 38% señala que ha utilizado otros medios. Ninguno de ellos lo ha notificado por teléfono.

*Tabla 42: Aviso de retribución al Departamento de Financiamiento Estudiantil.*

<b>¿Has podido informarlo al Depto. de Financiamiento Estudiantil?</b>	<b>TOTAL</b>
Sí, por correo electrónico	7.6%
Sí, por otros medios	37.9%
No	52.6%
NS/NR	1.9%
<b>Total que retribuyó todos los años</b>	<b>(211)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

El 64.1% del total de los encuestados encuentra difícil el contacto con el Departamento de Financiamiento Estudiantil (ya sea para recibir ayuda respecto a la retribución de la beca u otros problemas): 30.6% de los casos señala que es muy difícil y 33.6% señala que es difícil). El 9.7% del total considera que es fácil contactar con el Departamento, y apenas un 1.1% señala que es muy fácil. Sin embargo, un considerable 25% de los encuestados no responde, probablemente por no conocer las funciones del Departamento y no haber necesitado establecer un contacto con el mismo.

Tabla 43: Facilidad del contacto con el Departamento de Financiamiento Estudiantil.

¿Qué tan fácil es contactar a alguien del Departamento de Financiamiento Estudiantil que te ayude con dudas?	TOTAL
Muy fácil	1.1%
Fácil	9.7%
Difícil	33.6%
Muy difícil	30.6%
NS/NR	25.0%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al seguimiento que realiza el MINEDUC una vez que se han egresado, el 76.4% del total de los encuestados con beca no lo considera satisfactorio, siendo incluso mayoría quienes lo consideran como muy poco satisfactorio, alcanzando el 46% del total. Solo un 9.4% de los encuestados considera satisfactorio el seguimiento del MINEDUC y un 0.5% muy satisfactorio.

Tabla 44: Satisfacción con el seguimiento del Mineducpostegreso.

¿Qué tan satisfecho te encuentras con el seguimiento que realiza el MINEDUC posterior al egreso?	TOTAL
Muy satisfecho	0.5%
Satisfecho	9.4%
Poco satisfecho	30.6%
Muy poco satisfecho	45.9%
NS/NR	13.7%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

Fuente: Elaboración propia

Los elementos que se mencionan como más difíciles de la retribución son aquellos vinculados principalmente a las características del mercado laboral y las condiciones laborales. En primer lugar, el 23% señala la dificultad de encontrar trabajo en el sector público. En segundo y tercer lugar aparecen el sueldo y la carga horaria poco convenientes y la complicación para cumplir con el requisito de 30 horas lectivas para la retribución (21.9% y 20.7% de los casos, respectivamente). La estabilidad laboral también es señalada en un 18.1% de los casos, así como las dificultades de ejercer en contextos vulnerables (9.5% de los casos). Entre las otras razones alegadas (4.6%) se encuentran, por ejemplo, el desconocimiento de las condiciones o del estado de la retribución, la gestión de la retribución de la beca, la inserción laboral, los problemas personales o las dificultades para el egreso.

Tabla 45: Tres elementos más difíciles de la retribución.

Señala los 3 elementos más difíciles de la retribución	TOTAL
Encontrar trabajo en establecimientos en el sector público	23.0%
Condiciones laborales (sueldo/carga horaria) poco convenientes	21.9%
Cumplir con el requisito de 30 horas lectivas que pide la beca	20.7%
Mantener un trabajo en el sector público por 3 años	18.1%
Dificultades de ejercer como docente en establecimientos vulnerables	9.5%
Otros	4.6%
NS/NR	2.3%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>
Total de menciones	(2944)
Promedio de menciones	(2.9)

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, de los beneficiarios encuestados que finalizaron el cuestionario, el 72.4% está interesado en desarrollarse como docente o educador de párvulo a futuro: un 67% de ellos en el sistema público y un 5.4% en el sistema privado. Sin embargo, un 16% de los encuestados no manifiesta interés en desarrollarse como docente a futuro en el sistema público.

*Tabla 46: Interés en continuar a futuro en el sistema público.*

<b>¿Te interesaría desarrollarte como docente en el sistema público?</b>	<b>TOTAL</b>
Sí	67.0%
Me gustaría ser docente, pero en el sistema privado	5.4%
No	16.0%
NS/NR	11.6%
<b>Total de encuestados con beca</b>	<b>(1018)</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.3. Caracterización de los entrevistados

Los perfiles de los entrevistados son variados. Se ha conversado con cinco mujeres y tres varones provenientes de distintas disciplinas y de los cuales siete recibieron la beca BVP1 y dos BVP2. Entra las Pedagogías, encontramos quienes estudiaron Historia, Castellano, Matemática, Educación General Básica y Literatura. Además, hay quienes estudiaron Licenciaturas: en Filosofía, en Educación y en Literatura.

Seis de ellos son de Santiago, 1 de Valparaíso y el restante de Concepción. Realizaron sus estudios en diversas instituciones: en Santiago, en la Universidad de Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Entre quienes estudiaron por fuera de la ciudad capital, encontramos interlocutores de la Universidad De Concepción y de la Pontificia Universidad Católica De Valparaíso.

Cuatro de los entrevistados han retribuido al menos un año de beca, mientras que tres de ellos no lo han podido hacer. Una entrevistada no sabe si sus años de trabajo en instituciones educativas han contabilizado para la retribución. Las entrevistas duraron en promedio 40 minutos, en las que se repasaron aspectos del momento en que se decidieron a estudiar su carrera y aplicar a la beca, sobre el proceso de postulación, sobre su desempeño y valoración de la carrera en particular y de la pedagogía en general y, desde luego, sobre la satisfacción general con la BVP y sus matices. Finalmente, se conversó sobre el egreso, la retribución, la inserción laboral y las dificultades que cada uno evidencia o prevé en este aspecto.

Un resumen del perfil de cada entrevistado sirve para introducirnos en las historias de estos estudiantes beneficiarios de la Beca Vocación Profesor que luego serán analizadas según algunos ejes transversales, en diálogo con los apartados planteados en la sección correspondiente al análisis cuantitativo. Los nombres utilizados son ficticios.

#### **Entrevistado 1/ Ernesto, 25 años.**

Recibió la BVP1. Ingresó a su carrera de Pedagogía en Historia en la Universidad Alberto Hurtado en 2012 y egresó en 2017. De origen humilde, eligió la carrera por su gratuidad, no por vocación o elección; sin embargo, está muy conforme con la carrera y la recomendaría absolutamente. Su relación general con las instancias administrativas de la beca fue buena y escueta, en general el proceso no le presentó dificultades. Está haciendo un Magisterio en Políticas Educativas y tuvo que tener tacto y capacidad de negociación con sus empleadores para lograr que sus contratos

le sirvieran como retribución. Esto sí le valió –y le vale- severas críticas al sistema particular subvencionado.

**Entrevistado 2/ Sergio, 29 años.**

Recibió la BVP1. Ingresó a su carrera de Pedagogía en Castellano en la Universidad de Santiago de Chile en 2012 y egresó en 2018. Pedagogía es su segunda carrera y la beca no tuvo nada que ver en su elección. Considera que el equilibrio entre el esfuerzo que implicó la carrera, la retribución económica y el estigma social es muy malo. Si bien no identifica complejidades con la postulación, dice que no circula mucha información y eso se profundiza con el tiempo. De hecho, está muy insatisfecho con la beca porque no se preocupan por la inserción laboral de los profesores en un contexto en el que no hay lugar en el mercado para tantos egresados. A él le cuesta conseguir trabajo en colegios tradicionales y, por lo tanto, retribuir.

**Entrevistado3/ Damián.**

Recibió la BVP1. Ingresó a la carrera de Pedagogía en Matemáticas de la Universidad de Concepción en el año 2011 y egresó en el año 2018. Condicionado económicamente, encuentra en el ejercicio docente una realización vocacional que tenía en segundo plano, pero con la que se siente a gusto ya que siguió ramos similares a las ingenierías. Si bien evalúa positivamente su experiencia, relata situaciones específicas de desinformación e irregularidades, fundamentalmente asociadas a la retribución (en efecto, desconoce si sus actuales prácticas en colegios particular subvencionados están siendo contempladas o no).

**Entrevistada 4/ Adriana.**

Recibió la BVP1. Estudió Pedagogía en Inglés en la Universidad Católica de Chile en Santiago entre los años 2011 y 2016. Con facilidad para la inserción laboral por los contactos de su familia, destaca la importancia de la vocación docente al tiempo que en su experiencia personal se ha sentido frustrada trabajando en contextos vulnerables. Se focaliza en críticas a la pedagogía más que a la beca: no le resulta problemática la retribución y prioriza trabajar en colegios que le permitan seguir formándose en Posgrado. Sin embargo, observa que al no haber fiscalización puede suceder tanto que un estudiante no retribuya la beca como que no le sean reconocidos sus años de retribución.

**Entrevistada 5/ Melisa.**

Recibió la BVP1. Es Licenciada en Arte y realizó una segunda carrera en Pedagogía en Castellano en la Universidad Católica de Valparaíso para insertarse mejor laboralmente, de la que egresó en 2017. Describe el proceso de inscripción como sencillo y automatizado; sin embargo, comenta las complicaciones administrativas de la retribución a la beca en el contexto del sistema educativo chileno, las contradicciones de querer ejercer a gusto su vocación docente en programas que la beca no reconoce, la dificultad para ingresar en colegios municipales y la frustración de tener que trabajar en colegios privados o subvencionados que no respetan a los profesores personal ni laboralmente.

**Entrevistada 6/ Flavia.**

Recibió la BVP2. Estudiante de Filosofía con orientación por la docencia por sobre la carrera académica, relata centralmente la “trampa” del sistema educativo que le proporciona la beca y manutención por su buen puntaje, pero que no habilita la extensión de tiempo para presentar su tesis, que precisa por haber tenido problemas de salud. La entrevistada perdió la beca y se endeudó para terminar la Licenciatura. Debido a su posición socioeconómica, se siente agradecida por la beca, si bien destaca que no se comunicaron con ella incluso ni cuando perdió el beneficio. Actualmente, de hecho, no sabe cómo quedaron sus condiciones de retribución.

### Entrevistada 7/ Juana.

Recibió la BVP1. Estudió Pedagogía en Geografía y Educación Cívica en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, y finalizó en 2018 con el beneficio de la gratuidad. La BVP incidió cien por ciento en su elección debido a sus dificultades económicas. Relata la frustración de los docentes por insertarse laboralmente, ya que pasan largos períodos sin conseguir trabajo y comprometen su salud. Además, profundiza en la mala remuneración y la falta de recursos y administrativos en el sistema educativo en general. Hubiese esperado más apoyo de la Universidad o de la BVP para la inserción laboral, y reconoce que sólo 4 de 200 personas de su generación no han tenido problemas al no haberse extendido en los años de estudio. A nivel personal, desconoce si sus prácticas le sirven para la retribución, dado que se pasó a gratuidad.

### Entrevistada 8/ Ana.

Recibió la BVP2. Estudió Licenciatura en Literatura y completó sus estudios en Pedagogía en 2018. La beca se le presentó como una solución para completar su formación. Sin embargo, destaca la sobre exigencia universitaria en el Programa de Formación de Profesores (que es a través de quien canaliza la comunicación, no con BVP), sintiéndose agobiada por la carga horaria de una formación que no prepara a los docentes para contextos de aula complejos. Como resultado, decidió dedicarse un tiempo trabajando por fuera de la docencia antes de comenzar a ejercer. Destaca los bajos salarios en su profesión e ignora su estatus en relación a la retribución pese a estar trabajando en un establecimiento particular subvencionado.

## 3.4. Análisis de las entrevistas

### 3.4.1 Momento decisional y formación docente

Las motivaciones individuales para elegir la carrera de pedagogía pueden resumirse en tres aspectos clave: la voluntad de cumplir una función social ejerciendo la docencia, la posibilidad de complementar una licenciatura para abrir el abanico de opciones laborales y, finalmente, los beneficios económicos que la Beca Vocación Profesor otorga a aquellos estudiantes que de otra, forma no podrían acceder a una carrera universitaria.

La entrevistada 4 (BVP1), por ejemplo, reconoce que decidió estudiar pedagogía “por la desigualdad en el país”; Juana dice que “cuando estudia Licenciatura tiene pocas opciones: o continuar con una pedagogía o continuar con un estudio de posgrado. La academia me entretenía en el fondo, pero no sentía que era lo que yo quería hacer en la vida...”. El entrevistado 1 (BVP1) dice con honestidad:

*“yo pertenezco a una familia de escasos recursos y en ese sentido, de cierta manera, cursar una carrera gratis era una oferta bastante seductora para la continuación de estudios superiores. Entré a estudiar pedagogía primeramente por ese motivo, porque era una carga económica menos para mi familia eh, que no es menor (...) Estudiar Pedagogía en Historia estaba dentro de mis intereses no principales y dije: ‘ya, por último, si no me gusta la carrera después me financio yo otra carrera’, pero afortunadamente adentro me encantó la carrera y ahora me estoy desempeñando sin ningún problema.”*

Desde luego, en las biografías personales muchas veces la elección depende de una combinación de estos factores y algunos otros. Las motivaciones más “vocacionales” suelen estar acompañadas de una familia con antecedentes de docencia. Quienes se definen principalmente porque no pueden costear otros estudios, esa motivación suele estar avalada también por cierta vocación de servicio, por un deseo de cambio social. El caso de Ernesto, como tantos otros, demuestra que la vocación no es un impulso natural, sino que puede descubrirse e, incluso,

construirse. En este sentido, la Beca Vocación Profesor opera como una oportunidad de desarrollo.

Lo cierto es que, una vez dentro de la carrera, la relación con la pedagogía depende en parte de la gestión de las universidades y de las orientaciones disciplinares específicas: algunos critican la no estandarización o la amplitud de los contenidos, otros su desactualización, es decir, que no preparan a los docentes para el mundo laboral actual ni para los jóvenes y diversidades que se encontrarán luego en la realidad de las aulas. El entrevistado 1 (BVP1), por ejemplo, argumenta que hay que actualizar los contenidos “en virtud del uso de la tecnología, la cultura juvenil, la cultura escolar, entre otros elementos”. La entrevistada 5 (BVP1) opina que “hay ramos por ejemplo que no existen, que podrían ser de cómo escribir en el libro de clases, o de jefatura, que hay muchos profes que les toca ser profes jefe”. En el mismo sentido, la entrevistada 4 (BVP1), cree que en las carreras es necesario “que nos hagan pensar más, más pensamiento científico, que se actualicen más los ramos con lo que está ocurriendo con las investigaciones a nivel internacional, por ejemplo, con las neurociencias [porque] el problema de la falta de ramos de gestión fue que no aprendimos a ser versátiles”.

En cualquier caso, hay un consenso generalizado sobre ciertos aspectos negativos que la pedagogía –en cualquiera de sus variantes- trae consigo: la alta y demandante carga laboral, las malas condiciones de trabajo, la baja remuneración y la mirada social crítica. Al respecto destacan los entrevistados que “hasta los mismos profesores (...) decían que [estudiar pedagogía] no era una buena decisión, era mucha la carga laboral, muy poco el sueldo...”. El concepto de presión social o mala reputación se repite en el discurso de la mayoría de los entrevistados, que alternativamente señalan algunas de dichas interpelaciones que dicen recibir al momento de declarar sus intenciones de estudiar pedagogía:

- *“¿Por qué estudias Pedagogía y no Derecho, si te alcanza [el puntaje de PSU]?”*
- *“En la sociedad, por decirlo de alguna forma, cuando tú cuentas que vas a ser profesor, la cara no es la misma ¿ya?”*
- *“¿Y por qué no otra cosa, si te da, como que tuviste buen puntaje?”*
- *“Si digo ‘yo estudié Pedagogía en Matemática’ y al tiro (...) te dicen ‘¿Y por qué no estudiaste ingeniería?’”*

En la más pesimista de las definiciones, de hecho, se habla de la docencia como un estigma social, que hace difícil sostener la ecuación carga de trabajo – recompensa económica y social:

*“Todos saben que el profesor es mal pagado, que trabaja fuera del horario, que te tratan como el culo, que te miran mal (...) Entonces el estigma social es fuerte. Lleva una carga muy demandante emocionalmente. O sea, yo creo que no se justifica, no hay ningún equilibrio entre el esfuerzo que uno hace, la retribución económica que recibe y como el estigma social... no, no da”.*

A pesar de las condiciones negativas mencionadas por los entrevistados, no todos consideraron abandonar la carrera y, de hecho, muchos la recomendarían. Como la entrevistada 4 (BVP1), que dice que es “para la gente que tiene mucha preocupación social” o el entrevistado 1 (BVP1), que dice que “es una carrera hermosa, sacrificada pero hermosa”. Detrás de las recomendaciones, en efecto, se reflexiona sobre la definición de la docencia para cada uno de los entrevistados: qué es ser profesor. Entre tales definiciones dicen que es “una responsabilidad social alta”, “un compromiso con la sociedad bien potente”, “una manera de ayudar al futuro” o, simplemente “un ejercicio de amor y de entrega súper grande”.

Como mencionamos, para algunos de nuestros entrevistados la beca fue decisiva para tomar la decisión de estudiar pedagogía –sobre todo para aquellos de menores recursos-. Independientemente de eso, la mayoría conoció la existencia de BVP a través de los medios de comunicación y, específicamente, a través de la televisión. Así sucedió en los casos del entrevistado 1 (BVP1), el entrevistado 2 (BVP2) y la entrevistada 4 (BVP1). Esta última, junto al entrevistado 3 (BVP1) y la entrevistada 5 (BVP1), buscaba activamente becas en pedagogía a través de páginas web, con su decisión ya tomada. La entrevistada 8 (BVP2) recibió la recomendación de un familiar y Juana de sus profesores de preuniversitario, a través de folletería y del Departamento de Beneficios Estudiantiles. Se mencionan además otros medios, como el correo electrónico. Algunos relatos dan cuenta de esta diversidad de canales a través de los cuales los entrevistados entran en conocimiento de la existencia del beneficio:

*“En publicidad. Principalmente en televisión, medios de comunicación masivos: televisión, redes sociales, correo electrónico. Estuvo bastante bien difundida esa Beca y aparte era la novedad porque yo me acuerdo que en mi generación era la segunda entonces todavía estaba en un plan de mucha difusión, sobre todo por medios de comunicación masivos como son la televisión y la radio (...) ‘Elige educar’ y esas campañas que había.”*

*“Mira, yo estaba decidida a estudiar Pedagogía. Les conté a mis papás, a mi hermano, estaban todos en la mesa y al día siguiente leyendo el diario apareció la noticia de esta Beca que había propuesto Lavín en ese tiempo.”*

*“Me enteré de la Vocación de Profesor porque la información estaba en todas partes pues... la parte de Beneficios Estudiantiles se encarga harto de la difusión de todas las becas que (...) los alumnos de la Facultad pueden postular. Al menos desde allí llegó la información, también por correo.”*

La buena difusión de la beca se combina con una buena evaluación de la información necesaria para la postulación. Para quienes recuerdan esta instancia, el proceso fue claro y sencillo. Para quienes no lo recuerdan, puede al menos asumirse que fue un proceso sin sobresaltos o dificultades ya que, de otro modo, no hubiera pasado desapercibido. Algunos postularon antes de rendir su PSU, por lo que quedaron atentos a ver los resultados para saber qué tipo de beneficios les correspondían. Otros aplicaron ya en conocimiento del tipo de beca al que podían acceder. En cualquier caso, todos recuerdan haber hecho trámites sencillos vía página web y luego acercarse personalmente a firmar un contrato o pagaré. A su vez, son pocos los que recuerdan haber tenido contacto con el Departamento de Financiamiento Estudiantil tras la charla inicial. Algunos, incluso, ni lo reconocen con ese nombre. Una sola entrevistada menciona que la persona encargada del Departamento en su universidad tenía un horario muy reducido de atención, lo cual le dificultaba evacuar dudas o resolver asuntos presencialmente.

Luego, las trayectorias con la administración de la beca se bifurcan: algunos dicen que se actualizaba automáticamente, otros que renovaron sólo una vez al tercer año. Otros, en cambio, afirman que la renovaron cada año, incluso bajo riesgo de perderla. En el extremo, Damián dice haber estado preocupado por presentar papeles y resolver trámites cada año para renovar su beca y, recién al final de la carrera se enteró de que todo eso era innecesario:

*“Hice pagaré, de todos los años. Un pagaré de todos los años pero ya el último año, desde la Beca, por... no me acuerdo qué situación, no lo hice. Y yo pensé que iba a pasar algo, pero no pasó nada. Entonces yo me acerqué a la asistente para preguntarle por qué y me dijeron después que por mi Beca no era obligatorio, porque se revisaba en sistema que yo siguiera estudiando...”*

Durante este lapso, el vínculo con la administración de la BVP se reduce a correos electrónicos (“más que nada advirtiendo como ‘en caso de deserción’ o ‘en caso de...’, ‘no se salgan de la Beca porque si no tienen que pagar todo’, como para informar las cláusulas”) o a las instancias en que cada quien renueva o actualiza el contrato (“super frío, formal, que decía como que las condiciones cambiaron, como que teníamos que ver si lo aceptábamos o no”). Si bien algunos pocos no necesitaron mayores interacciones que las mencionadas, es generalizada la percepción de que, ante una necesidad, el vínculo y la comunicación con BVP no es sencillo de establecer.

Desde este punto de vista puede entonces trazarse un recorrido común: lo que en un comienzo es sencillo y no presenta complejidades, a medida que avanzan los años se complejiza, sobre todo porque es difícil encontrar canales de comunicación efectivos cuando se presentan situaciones que ameritan una resolución individual o particularizada. Para complementar la ausencia de claridad en la comunicación, algunos consultan con estudiantes más grandes o se suman a talleres de información autogestionados. Otros establecen un contacto con la universidad, que media en la relación (por ejemplo, a través de la figura de la asistente social). Esta comunicación errática, parcial o poco particularizada genera malestar e incertidumbre entre los becarios. Por ejemplo, el entrevistado 2 (BVP1) tuvo que trabajar durante la cursada para poder mantenerse, se extendió un semestre más del establecido para poder cerrar su tesis (estudió 5 años y un semestre) y tuvo que pagarlo, pero sin estar seguro si eso era lo correcto. El entrevistado 3 (BVP1) pagó la matrícula los primeros años de beca, sin saber que no le correspondía y sin que nadie le avisara que no era necesario. Incluso, él necesitaba alimentación para poder continuar estudiando, porque no lo alcanzaban sus recursos: a cambio, le ofrecían alojamiento, aspecto que ya tenía resuelto. Así lo relatan ellos mismos:

*“Nunca me dijeron que se me había acabado la beca, nunca hubo ningún tipo de contacto porque no terminé en el plazo correcto. Yo tuve que pagar el diplomado, que fueron como 400 lucas que por suerte ya estaba trabajando, como que ya tenía mis ahorros. Eso, como que la Beca nunca, como que nunca hubo un contacto para saber que quedé eliminado, nunca una retroalimentación de los términos del proceso, nada...”*

*“Yo creo que quienes pudieron haber tenido un problema fueron los que se extendieron y eso es muy habitual que pase. La Beca, o sea, la Pedagogía, casi muy rara vez se termina en 5 años. De mi generación salimos como 4 y éramos 200 cuando empezamos. Y otras generaciones más que se juntaban con la nuestra y hacíamos con suerte 8 personas. Entonces, del resto, claro, se extendían más y quizás ellos tuvieron dificultades porque tuvieron que ver de qué manera acceder al crédito con aval quizás y poder seguir pagando la carrera.”*

*“Necesitaba ayuda con lo que es la alimentación, entonces ahí asistía mucho a Los Resistentes, que ella [la asistente social] igual me insistió en que fuera al hogar de la Universidad, pero yo ya tenía dónde quedarme. Yo solo quería la Beca de alimentación, entonces ahí asistí mucho y ahí fue cuando también me devolvieron el dinero de la matrícula porque yo no tenía idea en ese momento, desinformación más que todo, que la Beca incluso me pagaba las matrículas.”*

*“No hay un acompañamiento, nunca hubo una charla como de inserción laboral, nada. O sea, nos dijeron como tenemos que trabajar, hay que hacer una carta cuando estemos trabajando en un colegio que no tenga subvención estatal y fin. Y eso, como que solamente es autoinformación.”*

Este último fragmento introduce una realidad que se repite en cada una de las trayectorias: a medida que el tiempo avanza, la información y claridad disminuyen, alcanzando el momento de mayor incertidumbre en instancias de la inserción laboral y las condiciones de retribución, tal como veremos en el siguiente apartado.

### 3.4.2 La terminalidad y la retribución

Cada entrevistado ha tenido trayectorias laborales distintas en función de la demanda de ramos, el tipo de colegio y la zona geográfica donde se insertaron. Algunas de estas trayectorias tuvieron mayor estabilidad, mientras que otras fueron más fluctuantes, a saber:

- 1) El entrevistado 1 (BVP1) apenas recibido, comenzó a hacer un reemplazo en un colegio particular subvencionado al que ingresó por un contacto. Sin embargo, las 24 horas que debía cubrir no eran suficientes para su retribución, que le exigía 30 horas semanales. Cuando volvió la persona que reemplazaba, querían ofrecerle incluso menos horas. En ese momento –relata- tuvo que “muñequear un poco”, lo que supuso negociar y decir que precisaba ser contratado 30 horas “o nada”. Su capacidad de negociación le permitió entonces quedarse con el cargo. Sin embargo, al año de trabajo le “caducó” el contrato, es decir, el propio establecimiento decidió apartarlo para no pasarlo a un contrato indefinido.
- 2) El entrevistado 2 (BVP1), por su parte, se asume con un perfil “poco tradicional”, razón por la que le cuesta conseguir empleo que le permita retribuir su beca. Tras su egreso, en 2018, consiguió empleo en un colegio privado Montessori, dictó talleres en un colegio municipal e hizo reemplazos allí mismo, “para acumular experiencia”. Además, dio clases en un preuniversitario. Ninguno de esos trabajos, a pesar de ser pedagógicos, le permitieron retribuir. Dice: “me dediqué a formar currículum los primeros dos años. Y ahora como que tengo un currículum bastante decente, tengo que empezar a moverme más, pero es complicado entrar al sistema municipal sobre todo.” Cuando saca cuentas, se preocupa: dice que tenía 6 años para retribuir y ya ocupó dos acumulando antecedentes para poder ingresar a un municipal. No cree, entonces, que le alcance el tiempo.
- 3) El entrevistado 3 (BVP1), se insertó en un colegio particular con subvención el día siguiente a defender su tesis, porque se abrió un puesto en un colegio de enseñanza básica donde trabajaba una amiga. Allí trabajó un año y medio antes de mudarse a Santiago, donde ingresó recientemente como Profesor de Enseñanza Media en un Liceo subvencionado. No tiene claro en ninguno de los casos si le sirven esos trabajos para la retribución de la beca.
- 4) A la entrevistada 4 (BVP1), le ofrecieron trabajar en un colegio municipal el último año de la carrera, pero priorizó casarse y decidió trabajar en el sector privado, primero en uno subvencionado y luego en uno particular, lapso durante el cual se tomó un tiempo para hacer el posgrado. Cuando se mudó empezó a trabajar en un colegio municipal, pero le pareció un ambiente difícil y volvió al subvencionado.
- 5) La entrevistada 5 (BVP1), comenzó trabajando 32 horas semanales en un colegio de adultos donde cumplía las condiciones de la retribución, pero también transitaba abusos administrativos de parte del Director. De allí pasó a un particular subvencionado, donde los profesores eran contratados a sabiendas de que se los echaba a los dos años por conveniencia económica y contractual (“es súper estresante ese momento”, dice). Luego de un período sin conseguir trabajo, se pasó al Programa PACE de la Universidad de Playa Ancha, donde trabaja a tiempo completo ayudando a los estudiantes sin puntaje PSU a entrar a la Universidad. Allí se siente a gusto, pero no le sirve para su retribución.

- 6) La entrevistada 6 (BVP2), debido a distintas dificultades personales, continúa estudiando su último año de la Licenciatura. Es decir, aún no ha egresado.
- 7) La entrevistada 6 (BVP1), ha tenido muchas dificultades para insertarse laboralmente: las veces que lo logró, fue a través de contactos. Seis meses después de titularse ingresó en un colegio cubriendo el ramo de Religión, que luego pasaría a ser de Educación Cívica, (siendo ella profesora de Historia). Tras dejar ese puesto, pasó nueve meses sin encontrar empleo, dedicándose a otro rubro (carga y descarga de materiales), que le provocó problemas de salud. Más tarde pasó por un establecimiento particular subvencionado, donde la remuneración y los tratos fueron muy malos. Finalmente, entró en un municipal tras la jubilación de un profesor.
- 8) La entrevistada 8 (BVP2), se tomó un semestre antes de comenzar a trabajar en docencia, tiempo que se dedicó a hacer correcciones. Luego comenzó con suplencias: trabajó en colegios de todas las modalidades, también un colegio del SIP con estudiantes de contextos vulnerables con exigencia académica. Menciona que le resulta complicado conseguir trabajo estable que le permita retribuir como corresponde.

La descripción en extenso de cada trayectoria obedece, por supuesto, a que cada una presenta sus propias vicisitudes y particularidades. Pero, además, porque permite establecer un abanico amplio de los recorridos de los becarios y las dificultades que se les presentan en el camino. En efecto, estas barreras iluminan las realidades concretas que dificultan las posibilidades de inserción laboral –y, por consiguiente, de retribución- de los profesores becados. Podemos clasificar los problemas en torno a la inserción laboral y la retribución en torno a tres grandes ejes:

- *La falta de apoyo de la beca y las universidades en la inserción laboral.* De hecho, ningún entrevistado menciona el apoyo de la institución formadora o de la institución que otorga la beca en este sentido. Aún más, ésta parece transformarse rápidamente en una presión: apenas recibidos, los profesores padecen el estrés de tener que retribuir en un contexto de muchas limitaciones e incertidumbre. Al respecto, tanto Melisa como Flavia sugieren incorporar la figura de tutores que puedan acompañar a los recién egresados en su inserción. Sergio, por su parte, propone la realización de “ferias laborales”.
- *Las dificultades propias de la inserción laboral.* Como hemos visto en la descripción detallada de cada trayectoria, se presentan distintas barreras: los colegios municipales son muy solicitados y en ocasiones piden una experiencia que los recién egresados no poseen, o bien se manejan “sólo por contactos”; los colegios particulares subvencionados incurrir en distintos abusos: mala remuneración, extensión de las jornadas de trabajo, maltrato y, sobre todo, finalización del contrato tras dos años para evitar la contratación definitiva de los docentes; los colegios privados no son tenidos en cuenta para la retribución; y tampoco aquellas instituciones que son preuniversitarias o que funcionan como el programa PACE. Es decir, muchos egresados que están ejerciendo la docencia de hecho y a gusto, no están retribuyendo.
- *La claridad en las condiciones de la retribución y las gestiones de la misma.* Este eje incluye un espectro amplio de dificultades, que concentra las principales críticas de los entrevistados y de muchos otros que se contactaron espontáneamente al correo durante el desarrollo la investigación (tanto en su etapa cuantitativa como cualitativa). Nos referimos aquí a la claridad en la comunicación de las condiciones de la beca (encontramos muchas versiones distintas sobre procesos similares), a los problemas administrativos para hacer efectiva la retribución y al desconocimiento efectivo de si la retribución informada es aceptada o no.

En efecto, algunos entrevistados mencionan e insisten en el desconocimiento de su estado actual de retribución: es el caso de los entrevistados 2 (BVP1),3 (BVP1) y 6 (BVP2). El primero trabajó en

el sistema educativo subvencionado y no es claro para él si le están contando los años retribuidos. Sergio no tiene claro cuántos años le queden para poder retribuir, y siente que las horas que le ofrecen en las escuelas no son suficientes para completar la retribución en tiempo y forma. Flavia, que ha sido beneficiada por la beca pero la ha perdido, desconoce cuál es su situación actual o las consecuencias de su propio proceso. Por otra parte, Ana y Juana suponen estar retribuyendo porque creen conocer las condiciones de retribución, pero no logran recibir la confirmación de parte de la administración de la beca.

*“Mirá, ni siquiera mis amigas que ya han terminado como que las conocen bien (...) como que nunca recibió una respuesta de vuelta de qué pasó con sus becas, si es que estaban o no, si el beneficio lo sueltan porque no podemos postular a ningún otro beneficio del Estado mientras tengamos esto pendiente (...) Entonces es como un desconocimiento super grande, como que nadie sabe bien qué hay que hacer.  
“Cuando yo fui a entregar mis documentos, tampoco me mandaron un correo como diciéndome que sí, que yo ya había empezado a pagar la Beca. Entonces yo tampoco tengo como el sustento de que ya saben que fui...”*

Respecto a la propia estructura de gestión de la BVP, la entrevistada 5 (BVP1) observa que es imposible generar una comunicación con la administración, mediada por un sistema de call center. Además, la retribución implica la entrega de cartas por correo, que deben ser previamente firmadas por los directores de cada colegio. En un contexto laboral donde los docentes son echados y recontratados frecuentemente, esta gestión administrativa -además de resultar poco práctica y desactualizada- está sujeta en ocasiones a la buena voluntad de la dirección de cada colegio para firmar dichos certificados laborales. Un relato en extenso de la entrevistada 5 (BVP1) ilustra algunos aspectos de las últimas dos situaciones mencionadas:

*“Yo hice un año y medio, he podido retribuir, todavía me falta un año y medio. Y es todo un estrés porque piden que hay que mandar una carta de inicio, y esa carta de inicio uno no sabe dónde mandarla porque en la página aparece una dirección y la dirección es falsa; porque yo tuve que hacer todo el seguimiento para poder mandar esa carta. Llamé al teléfono y me dijeron: ‘no, esa dirección que aparece en la página [no está bien], nosotros nos cambiamos como Ministerio de Educación, ahora estamos en otra oficina, que es tal’. Entonces yo tuve que llamar al call center y la gente que no se da ese tiempo digamos, a lo mejor porque no lo tiene, manda la carta a la dirección y esa carta nunca va a llegar. Entonces, y esa es una carta de inicio donde la tiene que firmar el director que dice que uno comenzó a retribuir la Beca. Y a mí me pasó que como en ese colegio me echaron al año, entonces ahora voy a tener que hacer otra carta para el segundo colegio, y después otra carta si es que me echan, y así sucesivamente. O sea, (...) como que es toda una burocracia. Y yo he estado pensando todo este tiempo en el tema de la retribución porque actualmente me encuentro trabajando en el Programa PACE, que no sé si lo reconoce”.*

*“Entonces es un estrés que genera mentalmente porque tengo amigos que ni siquiera todavía han encontrado un contrato. Y yo, al menos, ya dije, tengo un año y medio devuelto. O sea, tengo la mitad del camino, pero tengo amigos que ni siquiera han podido entrar a un colegio. Ni siquiera están trabajando como profes, están trabajando en Mc Donald’s o en cualquier otro lado...”*

Evidentemente, estas situaciones impactan sobre la percepción y satisfacción general con la beca y el tipo de recomendaciones que los propios profesores tienen para con el sistema en general y para con la comunicación y la gestión de la beca en particular.

### 3.4.3 Satisfacción general con la beca y problemas asociados

Como se ha dicho, las principales dificultades (y las principales críticas) con la BVP se dan con la claridad y el retorno de la comunicación y en la instancia de inserción laboral y retribución, principalmente. Muchos egresados aun así, recomendarían la beca porque sigue siendo “una de las pocas oportunidades” para obtener una carrera sin endeudarse y, en algún caso, porque “es específica para pedagogías”, por lo cual no se compite con otras disciplinas. Sin embargo, no son pocos quienes comparan la BVP con otros beneficios disponibles que consideran más oportunos, como la Beca Bicentenario o, más recientemente, la gratuidad. Los entrevistados 2, 3, 5 y 7 valoran explícitamente la gratuidad por encima del financiamiento. De hecho, Juana terminó sus estudios bajo ese sistema. Ellos expresan:

*“No [recomendaría la BVP] para nada. De hecho, todos los estudiantes que tenía en el Preuniversitario que querían ser profesor les pido que busquen cualquier otro financiamiento, cualquier otra Beca, menos la Vocación de Profesor. Porque te obliga a la retribución y te coarta durante muchos años. Porque si uno quiere seguir estudiando, que es lo mismo que te decía antes, no podemos tener becas, no podemos como ver dónde está la plata, el tiempo nos obliga a estar en un colegio específico”.*

*“La recomendaría siempre y cuando se mejorara. O si el estudiante por ejemplo sabe que va a tener trabajo seguro en un colegio municipal, porque su papá es Director o algo así. Si no, recomendaría mil veces la gratuidad por encima de la Beca Vocación de Profesor. O cualquier otra Beca en realidad, porque la Beca Bicentenario tampoco pide retribución.”*

Entre las recomendaciones que los propios entrevistados realizan a la beca, se destacan:

- En general, más información e información más clara en todo momento.
- La posibilidad de contacto interpersonal (“el contacto del beneficiario con la persona, con la institución que te está entregando la beca”; “a veces las personas que están a cargo de los call center o de responder dudas tampoco tienen muy claro como estos sesgos que hay dentro de la información”).
- Más acompañamiento durante el proceso y mayor seguimiento de los egresados (“la gente de la Beca Vocación de Profesor debería estar más en terreno, contactarse con las personas, pedirles que le informen en qué colegio están, hacerles firmar después que empezaron este proceso. Hacer un seguimiento más profundo, de todas maneras”).
- La consideración por las situaciones personales o excepcionales en el seguimiento de los beneficiarios (cuestiones de salud, situaciones de precariedad socioeconómicas a pesar de no obtener los puntos necesarios en PSU para tener la beca de manutención, o consideración de aquellos que, aún becados, deben trabajar mientras estudian).
- Articulación entre las instituciones educativas y la administración de la beca para la ayuda en la inserción laboral (por ejemplo, a quienes egresan de la Universidad de Santiago, podrían derivarlos a los colegios que administra la propia universidad; o, en general, podrían tener prioridad los becarios en la postulación a los puestos laborales: “algún tipo de exigencia que le dijera a las corporaciones que le dieran prioridad a los chicos que egresaron con Beca Vocación de Profesor”, “sería genial que ellos escribieran un correo con los colegios municipales que están disponibles en tu sector y que les dijeran a esos colegios que la gente con Beca tienen prioridad”).
- El reconocimiento de ciertos trabajos pedagógicos que hoy no son reconocidos. Por ejemplo, la labor en los preuniversitarios o dentro de establecimientos municipales en

los programas PACE (“siento que estoy trabajando como profe, estoy en colegios municipales, pero de cierta forma no me sirve”).

- Un mayor tiempo para retribuir, considerando que los colegios municipales piden experiencia, o bien cambios en los cálculos de la retribución: “quizás esta forma aritmética, la fórmula-como te decía- de la cantidad de horas versus los años que quedan retribuir porque eso se vuelve... atrapante, nos impide estudiar, por ejemplo. Porque si tengo que trabajar 5 años con un contrato de 26 horas, son 5 años que no puedo recibir ningún beneficio del Estado. Y como te decía, los sueldos no son buenos para los profesores (...) Nos estanca académicamente, nos estanca económicamente.”
- La digitalización de los procesos de reconocimiento de la retribución.

## 4. Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

Desde el recorrido que se reconstruye en las entrevistas, se aprecia un fenómeno de embudo en el transcurso que va desde el ingreso al proceso formativo docente hasta la inserción laboral. El ingreso tiende a ser sencillo y sin mayores trámites ni necesidad de contactos. Se accede rápidamente a un beneficio que representa un factor decisional importante al momento de elegir pedagogía como carrera universitaria. Esto es más evidente en aquellos estudiantes menos favorecidos económicamente, lo cual influye también en un sentimiento de agradecimiento y compromiso con la idea de “devolver la mano” que reciben.

A medida que se avanza en la formación, los casos que han tenido un “recorrido ideal” por la carrera, es decir, sin enfermedades, sin reprobación de ramos u otros factores que influyan en el retraso de los años programados, siguen teniendo esta sensación de fluidez en el desarrollo de la beca. En este sentido, la ausencia de contacto sigue sin ser un factor relevante. Por el contrario, en aquellos casos que no siguieron ese “recorrido ideal”, los beneficios de la beca se ven obstaculizados, y las posibilidades de gestionar esos obstáculos se presentan muy limitadas. No en pocas ocasiones, estas barreras terminan con la pérdida del beneficio o con la total incertidumbre respecto a su relación con la beca. Es decir, en ocasiones se ingresa en una sensación de “limbo” contractual para las etapas siguientes del proceso formativo. Esto también es el germen de reacciones muy viscerales de malestar contra la institucionalidad de la beca, tal como se ha visto reflejado en el caso de distintos correos electrónicos que se recibieron en respuesta a las invitaciones a la encuesta y la entrevista, donde el encono estaba atado a la sensación de injusticia y falta de eficiencia en dar respuesta a los problemas o dudas que se presentaron en el proceso.

Al momento de egresar e insertarse laboralmente, también se aprecia un aumento en la masa crítica de casos que presentan dificultades. Si bien encontramos casos ideales en los que la beca fluye y se concluye con un buen trabajo y un reporte de retribución exitoso, incluso para aquellos que hasta ese momento había sido todo sencillo, aparece una sensación de abandono, de no seguimiento y poca claridad respecto de cómo seguir.

A la luz de los resultados de la encuesta y de las entrevistas, pareciera que Beca Vocación de Profesor fue diseñada para un perfil tipo de estudiante (proactivo en la búsqueda de información y gestión de tramites, sin conflictos vocacionales, familiares o de salud) y de un curso de acción determinado (trayectoria académica sin sobresaltos, egreso y titulación acorde a plazos curriculares y rápida inserción en escuelas públicas con horas contratadas suficientes para la retribución) . Por lo tanto, todo aquello que queda por fuera de ese perfil y ese trayecto tiende a encontrar muchas dificultades para reencausarse. El punto central de este conflicto es una carencia importante de comunicación con los becarios. Al no haber un contacto cercano, una evaluación del estado de situación y un apoyo para quienes reciben el beneficio, se genera una sensación de incomprensión y de poca reciprocidad. Además, hay una percepción transversal de que la información es escasa y confusa, que genera dudas respecto a cuáles son los procedimientos oficiales y que no permite a los propios becarios saber cuál es el estado de situación respecto a su retribución.

En resumen, se puede apreciar una relación ambivalente de parte de los beneficiarios con la beca. Por un lado, un sentimiento de agradecimiento y compromiso con la retribución al recibir un beneficio estatal, que se expresa en una satisfacción general con la beca. Por el otro, una crítica a la entrega despersonalizada y poco informada de recursos y a la falta de reciprocidad y particularización en la comunicación y atención. Incluso para aquellos entrevistados que no

tuvieron mayores problemas, les resulta llamativa la ausencia de un seguimiento, ya que lo ven como una inversión descuidada de recursos del Estado.

.

## 5. Anexos

### A1: Encuesta

Pág. 1

Pág. 2

P1 ¿Te encuentras trabajando actualmente?

Lógica de exclusión

R1.

Sí, en establecimientos educacionales municipales

Pág. 3: P2

R2.

Sí, en establecimientos educacionales particular/subvencionados

Pág. 3: P2

R3.

Sí, en establecimientos educacionales privados

Pág. 3: P2

R4.

Sí, en ambos tipos de establecimientos (establecimientos que reciben fondos públicos y establecimientos privados, sin financiamiento público)

Pág. 3: P2

R5.

Sí, pero no como docente

Pág. 4: P3

R6.

No

Pág. 4: P3

R7.

No sé / no recuerdo

Pág. 4: P3

Pág. 3

P2 ¿Hace cuánto tiempo que te desempeñas como docente?

Lógica de exclusión

R1.

Menos de un año

Pág. 5: P4

R2.

Menos de 3 años

Pág. 5: P4

R3.

Menos de 5 años

Pág. 5: P4

R4.

Menos de 10 años

Pág. 5: P4

R5.

10 años o más

Pág. 5: P4

R6.

No sé/No recuerdo

Pág. 4

P3 ¿Estás buscando trabajo como docente?

Sin lógica

Pág. 5

P4 ¿Qué Beca Vocación de Profesor recibiste?

Lógica de exclusión

R1.

BVP1: Beca Vocación de Profesor para estudiantes de pedagogía

Pág. 6: P5

R2.

BVP2: Beca Vocación de Profesor para estudiantes de licenciaturas

Pág. 28: P27

R3.

BVP3: Beca Vocación de Profesor para profesionales en ejercicio

Pág. 28: P27

R4.

Más de una

Pág. 6: P5

R5.

Ninguna

FIN DE LA ENCUESTA

R6.

No sé / no recuerdo

FIN DE LA ENCUESTA

Pág. 6

P5 ¿Estaba pedagogía/educación de párvulo dentro de tus primeras 3 opciones de estudio?

Sin lógica

Pág. 7

P6 ¿En qué momento del año postulaste a la BVP?

Lógica de exclusión

R1.

En octubre, antes de dar la PSU

Pág. 8: P7

R2.

En febrero, cuando ya conocía los resultados de mi PSU

R3.

En ninguna de las fechas anteriores

R4.

No sé / no recuerdo

Pág. 8

P7 ¿Pensaste abandonar la carrera en algún momento?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

Pág. 9: P8

R2.

No

Pág. 10: P9

R3.

No sé / no recuerdo

Pág. 10: P9

Pág. 9

P8 Elige los 2 principales motivos por los que pensaste en abandonar la carrera

Sin lógica

Pág. 10

P9 ¿Cuán influyente fue la BVP en tu decisión de estudiar pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

**Pág. 11**

P10 ¿Qué tan accesible es la información que el Ministerio de Educación da a los estudiantes?

Sin lógica

**Pág. 12**

P11 ¿Tuviste algún problema con la beca durante tus estudios?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

Pág. 13: P12

R2.

No

Pág. 14: P13

R3.

No sé / no recuerdo

Pág. 14: P13

**Pág. 13**

P12 Señala el o los aspectos con los que tuviste problemas

Sin lógica

**Pág. 14**

P13 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el funcionamiento general de la beca?

Sin lógica

**Pág. 15**

P14 ¿Recibiste la beca de manutención asociada a BVP?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

Pág. 16: P15

R2.

No

Pág. 17: P16

R3.

No sé / no recuerdo

Pág. 17: P16

**Pág. 16**

P15 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el funcionamiento del beneficio de manutención?

Sin lógica

**Pág. 17**

P16 ¿Recibiste el beneficio de pasantía en el extranjero asociado a BVP?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

Pág. 18: P17

R2.

No

Pág. 19: P18

R3.

No sé / no recuerdo

Pág. 19: P18

**Pág. 18**

P17 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el funcionamiento general de la pasantía en el extranjero?

Sin lógica

Pág. 19

P18 ¿Terminaste tus estudios de pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

Pág. 20

P19 ¿Tienes experiencia trabajando como docente/educador de párvulo?

Sin lógica

Pág. 21

P20 ¿Conoces las condiciones de retribución de la Beca Vocación de Profesor?

Sin lógica

Pág. 22

P21 ¿Cómo ha sido tu retribución a la beca?

Lógica de exclusión

R1.

Retribuí todos los años que debía hacerlo

Pág. 23: P22

R2.

He retribuido algunos, pero todavía me falta

Pág. 24: P23

R3.

Todavía no he comenzado a retribuir

Pág. 24: P23

R4.

No tengo claro si he retribuído o no

Pág. 24 : P23

Pág. 23

P22 Si ya cumpliste todos los años que debías ¿has podido informarlo al Departamento de Financiamiento Estudiantil?

Sin lógica

Pág. 24

P23 ¿Qué tan fácil es contactar a alguien del Departamento de Financiamiento Estudiantil que te ayude con dudas respecto de la retribución u otros problemas?

Sin lógica

Pág. 25

P24 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el seguimiento que realiza el MINEDUC posterior a que egresaste de pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

Pág. 26

P25 De los siguientes, señala los 3 elementos más difíciles de la retribución

Sin lógica

Pág. 27

P26 ¿Te interesaría a futuro desarrollarte como docente/educador de párvulo en el sistema público?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA 42

R2.

Me gustaría ser docente, pero en el sistema privado

R3.

No

R4.

No sé / no recuerdo

Pág. 28

P27 ¿Cuán influyente dirías que fue la BVP en tu decisión de estudiar pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

Pág. 29

P28 ¿Qué tan accesible es la información que el Ministerio de Educación da a los estudiantes respecto de BVP?

Sin lógica

Pág. 30

P29 ¿Tuviste algún problema con la beca durante tus estudios?

Lógica de exclusión

R1.

Sí

R2.

No

R3.

No sé / no recuerdo

Pág. 31

P30 Señala el o los aspectos con los que tuviste problemas

Sin lógica

Pág. 32

P31 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el funcionamiento general de la beca?

Sin lógica

Pág. 33

P32 ¿Terminaste tus estudios de pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

Pág. 34

P33 ¿Tienes experiencia trabajando como docente/educador de párvulo?

Sin lógica

Pág. 35

P34 ¿Conoces las condiciones de retribución de la Beca Vocación de Profesor?

Sin lógica

Pág. 36

P35 ¿Cómo ha sido tu retribución a la beca?

Lógica de exclusión

R1.

Retribuí todos los años que debía hacerlo

R2.

He retribuido algunos, pero todavía me falta

R3.

Todavía no he comenzado a retribuir

Pág. 38: P37

R4.

No tengo claro si he retribuido o no

Pág. 38: P37

Pág. 37

P36 Si ya cumpliste todos los años que debías ¿has podido informarlo al Departamento de Financiamiento Estudiantil?

Sin lógica

Pág. 38

P37 ¿Qué tan fácil es contactar a alguien del Departamento de Financiamiento Estudiantil que te ayude con dudas respecto de la retribución u otros problemas?

Sin lógica

Pág. 39

P38 ¿Qué tan satisfecho te encuentras con el seguimiento que realiza el MINEDUC posterior a que egresaste de pedagogía/educación de párvulo?

Sin lógica

Pág. 40

P39 De los siguientes, señala los 3 elementos más difíciles de la retribución

Sin lógica

Pág. 41

P40 ¿Te interesaría a futuro desarrollarte como docente/educador de párvulo en el sistema público?

Sin lógica

Pág. 42

Texto

Sin lógica

Llegaste al final de la encuesta.

## A2: Pauta de entrevista

### **Pauta de Entrevista Egresados BVP**

Nombre

Tipo de Beca

Programa

Institución

Año de Egreso

¿Recibiste la beca de manutención asociada a BVP?

¿Recibiste el beneficio de pasantía en el extranjero asociado a BVP?

### **Momento Decisional**

1. ¿Cuáles fueron tus motivaciones para proseguir estudios superiores en pedagogía?
2. ¿Consideraste estudiar otra carrera?, ¿cuál o cuáles?, ¿por qué te decidiste por pedagogía?
3. Si tuvieras que distinguir los aspectos que consideraste a favor y en contra de estudiar pedagogía, ¿qué dirías?

### **BVP/ Postulación**

4. ¿Cómo conociste de BVP?, ¿cuánto incidió BVP en tu decisión?
5. Describe cómo fue el proceso de postular a la beca. Profundiza en las facilidades y complejidades asociadas.
6. ¿Cómo fue tu experiencia con la unidad MINEDUC encargada de BVP?, ¿La conoces?
7. ¿Qué tan accesible es la información que el Ministerio de Educación da a los estudiantes respecto de BVP? Profundizar.

### **Durante Formación Inicial Docente**

8. Durante el proceso de formación inicial, ¿qué vínculo estableciste con la unidad encargada de BVP?
9. ¿Qué podrías decir acerca de los canales de comunicación (con la unidad encargada) de BVP existente para becarios durante su formación inicial?
10. ¿Tuviste algún problema con BVP?, ¿de qué tipo? (profundizar), ¿cómo lo resolviste?, ¿estás satisfecho/a con cómo fue resuelto?

### **Satisfacción pedagogía**

11. ¿En algún momento pensaste en abandonar la carrera? ¿Por qué?
12. ¿Qué recomendaciones de ajuste le harías a la carrera?
13. ¿Recomendarías la carrera de pedagogía a algún estudiante?, ¿por qué (si/no)?

### **Egreso de Formación Inicial Docente**

14. Al momento del egreso, ¿recibiste algún apoyo de tu institución formadora para la inserción laboral?, ¿cuál?
15. ¿Cómo ha sido tu trayectoria post egreso? (mencionar lugares de trabajo, período permanencia en lugares de trabajo, motivos de cambio y motivos de inactividad o desempleo)
16. Profundizar en empleo actual: ¿está trabajando como docente? Si sí, reconstruir hace cuánto, dónde, satisfacción con el empleo actual. Si no, consultar si busca trabajo como docente o no (y hace cuánto), expectativas de conseguir un empleo en pedagogía.

### **Retribución**

17. ¿Conoces las condiciones de retribución de la Beca Vocación de Profesor? ¿Cómo te has informado sobre ellas?
18. ¿Has podido retribuir a la beca?, ¿en qué medida? (tiempo de retribución alcanzada). ¿Hubo algún elemento de la retribución que le causó dificultades? ¿Cuáles? ¿Por qué?
19. En caso de haber retribuido, indagar si pudo informar su retribución al Departamento de Financiamiento Estudiantil (y en caso de que no, indagar motivos).
20. En caso de no haber retribuido, ¿cuáles han sido los motivos de la no retribución?, ¿quieres entrar al sistema público?
21. En caso de haber retribuido, ¿cuál es tu intención de permanencia en el sistema?

**Satisfacción con BVP**

22. Desde el egreso, ¿qué tipo de comunicación has tenido con la unidad encargada de BVP?, ¿ha sido suficiente o han atendido a tus requerimientos?
23. ¿Qué recomendaciones de ajuste le harías a la beca? ¿y a la unidad encargada?
24. ¿Recomendarías la beca a algún futuro postulante?, ¿por qué (si/no)?
25. ¿Qué significa para ti ser profesor?

### A3: Fichas de entrevista

#### Entrevistado 1/ Ernesto.

Ingresó a su carrera de Pedagogía en Historia en la Universidad Alberto Hurtado en 2012 y egresó en 2017. Recibió la BVP 1, pero no las de manutención ni pasantía (por no haber obtenido los puntos suficientes en el PSU. En Historia tuvo 720, en Matemática 640 y en Lenguaje 660). Sin embargo, desde primero medio tuvo una Beca Presidente de la República, que le ayudó a solventar los gastos.

Eligió la carrera por su gratuidad, no por vocación o elección (su objetivo era estudiar Derecho), es decir que su relación inicial con la carrera fue instrumental. Incluso accediendo a la Beca Bicentenario le quedaba un copago demasiado alto que su familia no podía financiar, entonces se inclinó por estudiar pedagogía aprovechando que ya contaba con la Beca Presidente de la República. Si hubiera estado la gratuidad en ese momento (2012), no hubiera estudiado pedagogía.

Nunca pensó en abandonar la carrera a pesar de las dificultades económicas. Fundamentalmente por el compromiso social de haber recibido una beca, pero también por las consecuencias (punitivas) de tal decisión, que le llegaban a su correo permanentemente. Está muy conforme con la carrera que eligió y la recomendaría absolutamente. Cree que, a nivel ministerio, deberían estandarizar los criterios que definen qué es y qué debe hacer un profesor (no tanta libertad curricular). Además, considera necesario actualizar el plan en virtud de los desafíos de la cultura juvenil y las tecnologías, entre otras cosas. Ser profesor es una responsabilidad e implica un compromiso grande con la sociedad.

Conoció la beca por su publicidad en medios masivos (televisión, sobre todo, pero redes sociales y correo electrónico también), y el proceso de postulación fue sencillo (aun cuando su relación con la computadora era mínima). Lo hizo vía el soporte web y fue junto con compañeros a firmar el contrato (“ese proceso estuvo bien densificado en cuanto a información y difusión... Prácticamente te desligás después de haber firmado, solo necesitás cumplir”). Su relación con el Departamento de Financiamiento Estudiantil fue buena y escueta (no necesitó pasar mucho por ahí). Durante el proceso formativo no tuvo relación con la unidad encargada de la BVP. La única comunicación que recibía era a través de correos electrónicos para el recuerdo de cláusulas de la beca. No tuvo problemas ni dificultades con la beca.

Tras egresar, trabajó en un colegio particular subvencionado de Talagante. Primero 24 horas, luego 30. Tuvo que “muñequear” para conseguir las 30 horas y así poder cumplir con la retribución. Sin embargo, tras el segundo año le caducaron el contrato para no pasarlo a contrato indefinido. Tiene muchas críticas para con el sistema particular subvencionado, salvo excepciones (“hacen de la educación, un negocio”). Ahora está por comenzar su tercer año de trabajo en el sistema municipal, en un colegio de Peñaflores. Además, está haciendo el Magisterio en Políticas Educativas porque, cuando termine de retribuir la beca, pretende obtener un puesto dentro del diseño de políticas públicas. En sus búsquedas no tuvo apoyo de la institución en la que estudió, y considera que la Beca sí fue un factor decisivo para ser contratado (aunque no tiene esa certeza).

En cuanto a las condiciones de retribución, a diferencia de la postulación, la información tuvo que ir él a buscarla, pero tampoco le supuso un esfuerzo. Las instancias claves para él fueron la firma del contrato, donde revisó bien las condiciones, y el acceso a los documentos (carta de inicio y

finalización) en la web. Está de acuerdo con “devolverle al Estado” lo que recibió: en su caso, debe retribuir 3 años de 30 horas o más; y el proceso hasta ahora no presentó dificultades. Al año y medio de egresar le llegó un correo con el modelo de presentación (que también estaba en la web), lo firmó su empleadora y lo llevó a una oficina en Santiago Centro. Al momento, retribuyó 1 año de los 3 requeridos. Su primer año de trabajo no pudo asignarlo porque era de 24 horas.

En términos generales está muy conforme con la beca, porque demuestra que es necesario (y posible) financiar la educación superior de los estudiantes y, además, porque es una beca específica de pedagogía y apunta a un público especial, los futuros profesores. Si tuviera que sugerir algo, sería un seguimiento un poco más acompañado (respecto a evaluación, dudas, o “que pasa sí...”). Él no las necesitó a título personal.

## Entrevistado 2/ Sergio

Ingresó a su carrera de Pedagogía en Castellano en la Universidad de Santiago de Chile en 2012 y egresó en 2018 (se tomó un semestre más para terminar su tesis, que era larga). Recibió la BVP 1, pero no las de manutención ni pasantía (por no haber obtenido los puntos suficientes en el PSU. Ponderó 696, le faltaron 4 puntos para llegar al Tramo 2. En Lenguaje ponderó 784 y en Matemática 609).

Pedagogía es su segunda carrera. Estudió Informática primero y trabajó de eso, pero necesitaba cumplir una función social, necesitaba comunicarse y estar en contacto con otros. Sabía que quería ser profesor (su padre fue profesor 11 años y es un ejemplo, una referencia) pero no sabía de qué. Pensó en Historia, en Filosofía, en Lenguaje y eligió finalmente Lenguaje porque era el campo más amplio. Decidió “por la parte emocional”: nunca pensó cuánto iba a ganar, ni cómo iba a ser su vida ni dónde iba a trabajar. La beca no tuvo nada que ver en su elección. Su objetivo era conseguir una Beca Interna, pero la Usach no tenía, por eso optó por la Beca Vocación de Profesor. Sabía que quería estudiar en la Usach, por afinidad política.

Terminó por elegir Pedagogía en Castellano porque tiene más empleo que otras pedagogías y menos estigma social (“si sos Profesor en Historia de la Usach... pesa un montón, es la etiqueta de comunista de una. Y Filosofía lo mismo”). A pesar de ello, considera que el equilibrio entre el esfuerzo que implicó la carrera, la retribución económica y el estigma social es muy malo: los trabajos son mal pagos y “la gente te trata como el culo, es como el último escalafón profesional”. Considera que la escuela de pedagogía en la Usach es mala, tuvo que complementar la parte pedagógica. No la recomendaría porque la carga laboral posterior es muy alta y la retribución económica muy mala. Entre tanto, para él ser profesor es “un ejercicio de amor”, un acto de entrega súper grande.

Conoció la beca por la tele, por las campañas de “Elige Educar”. Es la segunda generación que entró con la BVP. Considera que no hay complejidades en la postulación, aunque tampoco mucha información. El contacto durante este tiempo fue mínimo: le hicieron firmar unos papeles y un pagaré al inicio, tuvo una charla informativa de bienvenida de Elige Educar (en la torre Telefónica) y luego en tercer año una actualización del contrato, “súper frío, formal”. No hay vínculo ni seguimiento: si bien no lo buscó, considera que siempre es auto información, “nunca hubo una charla de inserción laboral, nada”. Para informarse, recurrió a talleres de información gestionados por compañeros de niveles superiores, que se organizaron durante las movilizaciones de la Usach de 2015. No menciona específicamente al Departamento de Financiamiento Estudiantil, pero considera que siempre respondió, “no me faltó ni un peso”.

Entre los problemas o dificultades, relata que cuando se atrasó el último año para extender el período de tesis, la Beca se le cortó, no lo financiaron más y tuvo que pagar por su cuenta ese tramo (“nunca me dijeron que no me iba a cubrir, nunca hubo ningún tipo de contacto porque no terminé en el plazo correcto. Yo tuve que pagar el diplomado, que fueron como 400 lucas que por suerte ya estaba trabajando, como que ya tenía mis ahorros”). Según su opinión, la BVP1 no es tan beneficiosa con la BVP 2 o 3, él tuvo incluso que trabajar para sostenerse durante la beca y, aun así, hoy está sin retribución (“ahí igual fue un caos porque el financiamiento implicaba como la alimentación y el transporte. Y resolver eso como que fue una de las primeras trabas entonces me tuve que poner a trabajar, el primer año, de hecho, empecé a trabajar”).

Sebastián dice que –por su perfil, más rebelde, peleado con la “escuela normal”- le cuesta conseguir trabajo en colegios tradicionales y, por lo tanto, retribuir. Trabajó en un Montessori (privado) 2 años, y en 2018 hizo reemplazos y talleres en un municipal y en el preuniversitario de pedagogía, para “hacer curriculum”, “y ahora como que tengo un currículum bastante decente, tengo que empezar a moverme más, pero es complicado entrar al sistema municipal sobre todo”.

En cuanto a las condiciones de retribución, no se entiende bien cuál es el proceso y cómo resolver las dificultades. Se informa más que nada a través de compañeros que ya retribuyeron; sin embargo, dice que ni ellos saben bien: “Mi amiga que ha hecho las gestiones como que no tienen ni idea, como que nunca recibió una respuesta de vuelta de qué pasó con sus becas, si es que estaban o no...” No sabe qué pasa cuando llega el límite del plazo para retribuir, y qué pasa si no logra hacerlo a tiempo. Lo que más le molesta es no saber si puede volver a estudiar, por ejemplo, hacer una Maestría con Beca. Entonces, “es como un desconocimiento súper grande, como que nadie sabe bien qué hay que hacer”. Está de acuerdo con el proceso de retribución, pero alega que no es posible encontrar espacios donde lograrla, por lo cual es “una trampa: como que nos obligan a hacer algo, pero no nos ayudan, no nos enseñan cómo, no nos dan las herramientas, no nos dicen, no nos facilitan el camino, entonces eso es para mí lo principal.” En su caso, le quedan 6 años para completar la retribución (son 12 años desde el ingreso a la carrera, y a él le tomó 6 completarla). Ese es el principal problema: si el primer año no encuentra trabajo, ya le quedan 5 para completar esa retribución, y como los contratos que ofrecen en su mayoría son de 26 a 30 horas, no le alcanza para retribuir completamente: necesitaría un contrato de 44 horas para lograrlo.

*“sí tengo que trabajar 5 años con un contrato de 26 horas son 5 años que no puedo recibir ningún beneficio del Estado. Y como te decía, los sueldos no son buenos para los profesores entonces pagar el Magister de Didáctica de la de Chile cuesta 3 millones y medio al año y el sueldo promedio de nosotros los profesores de Lenguaje en un establecimiento municipal con 44 horas son como 580 lucas más bono. Entonces no da, definitivamente no da. Nos estanca académicamente, nos estanca económicamente. Es lo mismo que el CAE, lo mismo que todas estas prisiones económicas que se hacen en la Universidad.”*

Está muy insatisfecho con la beca, porque no se preocupan de la inserción laboral de los profesores (no hay lugar en el mercado para tantos egresados) y porque la beca cambia el perfil de los docentes, su “universo ideológico”: ahora son más dóciles, menos rebeldes. Por eso, no recomendaría la beca para nada: de hecho, “a todos los estudiantes que tenía en el Preuniversitario que querían ser profesor les pido que busquen cualquier otro financiamiento, cualquier otra Beca, menos la Vocación de Profesor, porque te obliga a la retribución y te coarta durante muchos años.” Si tuviera que recomendar algo, sería: más tiempo para retribuir, acompañamiento en la inserción laboral y ferias laborales, por ejemplo. El financiamiento funciona, “pero no hay nada más”.

Por todo lo dicho, Sebastián cree que seguirá en el sistema, pero no por mucho tiempo más, no va a vivir haciendo esto. Le gusta ser profesor, pero no es redituable, no se imagina más de 5 años en esto. Quiere estudiar Didáctica y luego Estética y Filosofía.

### **Entrevistado 3/ Damián.**

Ingresó a la carrera de Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica de la Universidad de Concepción en el año 2011 y egresó en el año 2018. Recibió la beca BVP 1 por 5 años, hasta el año 2016, completando sus dos últimos años escolares con la beca Fondo Solidario.

Comenta haber tenido siempre vocación por la enseñanza, si bien señala repetidas veces no haber considerado Pedagogía como primera opción. Menciona sentir cierto rechazo social al estudio de carreras pedagógicas basado en la argumentación de que las mismas no tienen el mismo peso académico que las científicas. Concluye que la carrera de Pedagogía es más costosa y que no es de menor peso que otras ya que tiene los mismos ramos que ingeniería. Otras carreras como Ingeniería Comercial o Ingeniería Química no estaban dentro de sus posibilidades económicas. La elección de Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica por sobre Pedagogía en Química u otras se debe entonces principalmente a la cuestión económica. Menciona haber tenido que considerar las posibilidades de su familia dado que su hermana también va a la Universidad.

Conoció la beca buscando opciones de becas posibles. Fue de la primera cohorte en recibirla. Por lo tanto, se enteró realizando una búsqueda general. Relata el proceso de postulación como un proceso de trámites y esperas, y señala haberse informado de las condiciones de cursada y retribución recién al final de este proceso.

Si bien evalúa positivamente su experiencia y el acompañamiento de su asistente escolar en cuanto a explicaciones e información recibidas, comenta cuatro situaciones de desinformación de relevancia. En primer lugar, la beca -a diferencia de otras- no le cubría alimentación, como él esperaba. La asistente social le sugirió hospedarse en un hogar, pero ello no solucionaba este imprevisto. La beca en cambio le cubría la matrícula, la cual él había abonado. Sólo cuando insistió por una tarjeta alimentaria se tramitó la devolución del dinero de la matrícula. Tampoco le informaron que su seguimiento se realizaba por sistema y que no era necesario todos los años presentar los pagarés.

Por último, considera que las condiciones de retribución no son claras de modo que desconoce si ya ha comenzado a retribuir, dado que trabajó en dos colegios subvencionados. La poca claridad gira en torno a la definición para el Ministerio de sistema municipal, de modo que hay situaciones intermedias donde se desconoce si aplican o no a la retribución y no se encuentra información al respecto.

En toda su trayectoria el personal de la BVP no tuvo contacto con él, simplemente ha recibido correos con saludos, y poco frecuentes, además de las confirmaciones de pagarés. Del mismo modo, señala no haber tenido casi relación con el Departamento de Financiamiento Estudiantil hasta el momento de solicitar la beca Fondo Solidario para poder finalizar sus estudios. Observa el problema de los horarios de atención del DFE.

En cuanto a su satisfacción con la carrera, comenta estar contento con la misma y con el ejercicio de la docencia en general. Si alguna vez pensó en abandonarla fue por la inseguridad que le causaban las malas notas. Realiza algunas críticas al programa de su carrera, en torno a la profundización y ampliación de los métodos de enseñanza, si bien señala que dichos cambios

están actualmente en proceso. No quisiera cambiar de oficio y expresa conformidad con trabajar en cualquier tipo de escuela.

Debido a la demanda de profesores en matemáticas consiguió trabajo inmediatamente después de haberse diplomado, si bien fue a través de un contacto. La Universidad en ese sentido no proporciona ayuda para la inserción laboral. Actualmente se desempeña como maestro de educación primaria, si bien no está habilitado por su título, responde a la demanda anteriormente mencionada. Espera colocarse en un trabajo en educación media.

#### **Entrevistada 4/ Adriana.**

Ingresó a la carrera de Pedagogía en inglés en la Universidad Católica de Chile en Santiago, con la ayuda de la BVP 1. Estudió entre los años 2011 y 2016, completando su carrera en seis años debido a una operación de cadera. Dado su puntaje en el PSU no accedió a otros beneficios. La centralidad del puntaje del PSU se transforma más adelante en un reclamo al sistema de becas.

De familia docente, expresa haber tenido vocación por la Pedagogía desde la escuela media, donde participó de voluntariados. Es decir que la elección su la misma no estuvo condicionada por aspectos económicos en ese sentido. Considera que el ejercicio de la práctica docente está enmarcado en una labor más grande que es la lucha por las desigualdades en el país. Así, la profesión docente está necesariamente relacionada con la preocupación social y el aporte a la sociedad desde el conocimiento.

En este marco, no hubo intención de abandono de la carrera, a pesar de la presión social que hay por estudiar otras carreras cuando se tiene buen rendimiento académico y buenas notas. En general, la docencia no es recomendada dados los bajos sueldos y la cantidad de horas de trabajo. Consideró estudiar Música, pero su familia no la apoyó como con la carrera docente.

Conoció la BVP buscando precisa y específicamente becas en Pedagogía. La misma se promocionaba en las noticias. Como informaban que la beca incluía la matrícula, consideró que era el tipo de beca que necesitaba y buscó el resto de la información en el sitio web. Como estudiante de la primera cohorte en obtener la BVP, y en comparación con las becas de entonces, considera positivas las cláusulas de retribución, particularmente en caso de embarazo o viajes de estudios, y considera la información y condiciones simples y claras. Las condiciones de retribución han mejorado de tal modo que hasta se puede realizar un Posgrado, comenta.

La relación con la unidad encargada de la BVP fue prácticamente nula en el proceso de postulación, cursada, egreso e inserción laboral. La BVP no se comunicó con ella en ningún momento más que para actualizar el pagaré y en la mayoría de los casos de forma digital. Todas las gestiones las llevó a cabo la Universidad. Por este motivo, una vez graduada de la universidad la BVP no llevó a cabo ningún tipo de control sobre la retribución de la beca.

Observa que al no haber fiscalización puede suceder tanto que un estudiante no retribuya la beca, como también que no le sean reconocidos sus años de retribución. Así es como no ha recibido ninguna notificación a pesar de estar en el cuarto año para pagar la beca, y ella lo hace de todas maneras sin tener comprobante alguno del recibimiento. En ese sentido sugiere que se establezca un contacto con los becados, como principal recomendación a la beca.

En cuanto a su experiencia profesional, comenzó trabajando en un colegio privado -a pesar de tener la posibilidad de entrar en un municipal antes de recibirse-, donde pudo seguir formándose, comenzar un posgrado y sentirse más “tranquila”; luego en un municipal, donde la situación de

los estudiantes y las condiciones laborales le han resultado más difíciles. Por este último motivo decidió cambiarse finalmente a un particular subvencionado.

Menciona varias modificaciones que realizaría a la carrera, desde la exigencia a los estudiantes, la diversificación y actualización de ramos y especialidades, hasta la preparación del docente en situaciones de clase reales. Sobre este último punto explica que los ejercicios de prácticas docentes no se condicen con las situaciones de clase con más alumnos y condiciones educativas en general. Conforme con la beca y el ejercicio docente, recomienda ambas a cualquier persona con vocación social.

### **Entrevistada 5/ Melisa.**

Inicialmente estudio licenciatura en Arte en la Universidad Católica de Valparaíso. Posteriormente estudió Pedagogía en Castellano/ Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica en la misma casa de estudio y egresó en 2017. Obtuvo la beca BVP 1 para su segunda carrera.

Su trayectoria profesional estuvo siempre ligada a las humanidades. Ambas carreras las eligió por vocación. Sin embargo, el hecho de haber aplicado a la BVP para estudiar castellano estuvo relacionado a las dificultades de conseguir empleo siendo licenciada en Arte. Aplicó a la BVP dado que ya había obtenido el beneficio de la Beca Bicentenario para su primera carrera.

Conoció la beca on-line, informándose de los beneficios a los que accedía por su puntaje en el PSU. Según los puntajes, la pre-selección es automática. Dado que su intención era estudiar pedagogía, la BVP en ese sentido le facilitó el acceso a la educación. De no existir la BVP, probablemente no hubiera elegido estudiar esta segunda carrera. Sin embargo, comparativamente, considera que los beneficios de gratuidad y los beneficios de la Beca Bicentenario son mejores porque no exigen retribución y en el caso de la segunda cubre los gastos de manutención.

Describe el proceso de inscripción como sencillo y automatizado, un trámite interno entre la Universidad y el Ministerio que facilita al estudiante, aunque éste no reciba ningún comprobante. La estructura burocrática de la beca, sin embargo, impide al estudiante tener acceso a la información. No hay oficinas de consulta y las mismas se hacen a través de un sistema de call center tercerizado donde quienes atienden no están capacitados para responder todas las consultas. Señala asimismo que la Universidad no brinda ayuda alguna a sus estudiantes ni facilita la inserción laboral por fuera de las prácticas, y que el apoyo recibido suele venir de docentes de asignaturas que pueden recomendarte a colegios.

Así, ha tenido complicaciones para solicitar situaciones de excepción en las condiciones de retribución que figuran por pliego, pero no es posible comunicarse con personal que pueda dar respuesta. La comunicación con la unidad de la BVP entonces ha sido vía correo o telefónicamente, y especialmente a partir del egreso, refiriendo a los trámites de retribución. Por su parte se entiende que la BVP sólo se comunica para recordar que tienen que retribuir a la beca, “te empiezan como a hacer presión”.

Da cuenta de numerosos problemas vinculados no sólo a la beca sino también al sistema educativo chileno, las complicaciones de inserción laboral y las consecuencias que ello trae para el cumplimiento de las condiciones de retribución de la beca. Entre éstos, menciona la flexibilización laboral, es decir, la imposibilidad de trabajar en un colegio con contrato indefinido, la probabilidad de ser despedido cada fin de año y las dificultades para entrar a colegios

municipales si no es por contacto familiar o político. Menciona asimismo haber tenido problemas de regulación de pagos a las contribuciones por parte de empleadores en colegios privados.

Su trayectoria laboral estuvo signada por los problemas antes mencionados, en colegios de ambos tipos, donde a pesar de tener las condiciones para cumplir con la retribución no podía ejercer por mucho tiempo debido a los desórdenes administrativos, el trato a los docentes y las exigencias extracurriculares no pagas, entre otras situaciones.

Melisa buscó alternativas y decidió pasarse al programa PACE, donde se encuentra a gusto con el ambiente laboral y el compromiso social que implica, pero que sin embargo y a pesar de ejercer docencia y en el ámbito municipal, no cuenta para la retribución. Actualmente manifiesta que tendrá que dejar de trabajar en el programa si no le permiten retribuir de esa forma.

Respecto a todas estas situaciones sintetiza cinco recomendaciones a la beca: información clara con atención personal; digitalización del proceso de retribución, reconocimiento del trabajo docente en programas, articulación entre el ministerio y las corporaciones donde se le de prioridad a los becados para comenzar a trabajar y retribuir.

En ese sentido no recomienda la beca, dado que no brinda ningún tipo de ayuda o beneficio para la inserción laboral, a menos que el estudiante tenga la seguridad de entrar por cuenta propia en el sistema. Por lo demás, quisiera seguir ejerciendo en el ámbito de la educación, y espera que mejoren las condiciones laborales de modo que pueda tener espacio para la planificación y ejercer con gusto su vocación.

#### **Entrevistada 6/ Flavia.**

Estudió Licenciatura en Filosofía en la Universidad de Chile y continúa sus estudios actualmente. Al cuarto año de su carrera, en el año 2016, quedándole un año para terminar los ramos y su tesis, decidió aplicar a la Beca Vocación de Profesor para Post Licenciaturas, que en este caso consistía en la cobertura de matrícula del último año de carrera y un año más en Pedagogía para habilitarse como profesora.

Sus motivaciones por la orientación final en pedagogía se vinculan con la necesidad de cambiar los métodos de aprendizaje de su disciplina y abrirse del modelo académico como única salida laboral. Se manifiesta en disconformidad con las formas de enseñanza en Filosofía, la rigidez del ambiente y las exigencias academicistas, considerándolas poco relacionadas al humanismo. Habla de una crisis vocacional existencial, a partir de la cual entendió que continuar sus estudios de posgrado en la academia implicaba perpetuar las formas de adquisición de conocimientos con las que no coincidía.

En ese sentido, la posibilidad de orientarse en el ejercicio de la docencia, a pesar de no haber sido su vocación inicial, consistió en una forma de resignificar su carrera, la cual había considerado abandonar, pero no lo hizo por los beneficios asociados a pertenecer a la Universidad, entre ellos, el tratamiento psicológico. La pedagogía se va revelando ante ella como la orientación que se ajusta más al modo en que quiere vivir.

Conoció la beca por la difusión realizada por el Departamento de Bienestar Estudiantil de la universidad. Los mismos realizan charlas, reparten folletos y resuelven dudas de los estudiantes. La beca le resultó motivadora desde la cobertura económica y los beneficios asociados a los que accedía por su puntaje de PSU.

Se postuló a través del portal, donde se aclaraban las condiciones de retribución según la ciudad en la que ejerciera, y se le pedía que cargase ciertos documentos. Presencialmente solo realizó la legalización del pagaré y, a partir de allí, el proceso fue automatizado, es decir que el año 2017 lo vio directamente reflejado en la cancelación del arancel en la página de la universidad.

Dado su puntaje de PSU obtuvo la beca y el beneficio de alimentación durante el año 2017, que se dedicó a completar sus estudios. Aún le queda terminar su tesis, por lo que todavía no logra licenciarse. Durante el año 2018 debería haber entregado su tesis y haberse matriculado en Programa de Pedagogía pos Licenciatura, aspectos que no pudo resolver por un problema de salud. Como le quitaron el beneficio de la beca, pidió un crédito para finalizar su tesis y tuvo que volver a matricularse en el año 2018.

Durante ese año que le corría la beca, la BVP no se comunicó con ella. Tampoco se comunicaron en el 2018, cuando perdió el beneficio. Cuando a través de un crédito se matriculó en Filosofía para finalizar su tesis le comunicaron por correo que había perdido el beneficio. No sabe si puede aplicar nuevamente y no sabe cómo quedan sus condiciones de retribución a partir de ello. Todavía no se comunicó, estima que podrá acercarse a una oficina, pero todavía no se informó de las vías de comunicación con la BVP.

En cuanto a la retribución, se manifiesta de acuerdo con el concepto de retribuir en horas de trabajo, a pesar de desconocer las condiciones. Conoce otras personas que recibieron el beneficio y estima que el seguimiento para los que comenzaron a ejercer es más detallado que en su caso, pero lo desconoce. Está muy agradecida de haber recibido el beneficio, que en su momento la ayudó a costear un año de carrera. La recomendaría. Es de los pocos beneficios que existen y aliviana la carga económica. Considera que los plazos de atraso son más flexibles que la gratuidad, que entiende la quitarán de todos modos.

En cuanto a su futuro, sigue entendiendo que una de las buenas decisiones que tomó fue estudiar Filosofía, y que volverá a intentar seguir la orientación en pedagogía. El ejercicio docente es de gran importancia porque implica la formación de personas, un apoyo y guía, que implica hacerse cargo de más cosas de las que enseñan institucionalmente. Es un trabajo integral y humano, que ahora está siendo mejor retribuido pero que sigue siendo precario.

#### **Entrevistada 7/ Juana.**

Estudió Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, obteniendo la BVP1 por los primeros cuatro años de estudio y finalizando su quinto año en el 2018 con el beneficio de la gratuidad. Obtuvo 680 puntos en el PSU, no pudiendo aplicar a las becas asociadas.

La elección de su carrera está principalmente relacionada con su trayecto por la escuela Básica y Media, donde considera no haber tenido una buena formación y donde vivió situaciones vinculadas al estigma social de clase y una consecuente menor exigencia de los profesores, que más tarde orientarían su vocación por ser parte del sistema educativo y ser motor de cambio del mismo. Manifiesta entonces una vocación marcada por la docencia.

La calidad de la enseñanza media define los ingresos a las universidades, de modo que en su caso normalmente no pasaría el PSU; pudo aplicar gracias al NEM más un Preuniversitario intensivo. Le hubiera gustado estudiar Medicina, pero no se sentía capacitada debido a su baja formación previa y no hubiera podido costearla económicamente. En ese sentido, la BVP incidió cien por ciento en su elección.

Conoció la Beca por los medios de comunicación, pero especialmente a través del preuniversitario, donde además recibió apoyo y recomendaciones de parte de los profesores. Recuerda haber postulado antes de tener los resultados del PSU, en la página. Tuvo que firmar un documento y un aval en caso de tener que extender sus años de estudio, lo cual se tradujo en una presión constante por no retrasarse o fallar en las materias de cara a perder la Beca.

Se cambió a gratuidad en su último año porque estimó en su momento que sería difícil ingresar en establecimientos municipales para retribuir. La gratuidad exige un piso económico más bajo, al que no podría haber accedido si no fuera por la muerte de su padre ese año.

La información sobre la Beca la obtuvo en el preuniversitario y luego en la Universidad. No mantuvo contacto con la BVP en ningún momento, tampoco con el Departamento de Financiamiento Estudiantil, ya que hizo los ramos a término y no necesitó realizar consultas. En cambio, comenta recibir correos con cierta frecuencia del MINEDUC y seguir las páginas con información al respecto.

En cuanto a la gestión de la Beca, menciona un desfase administrativo con la entrega de certificados de alumno regular, que se retrasaban en realizarse en caso de paros estudiantiles. Así, corría el riesgo de perder la beca por no renovarse automáticamente. Por lo demás, menciona no haber tenido ningún problema con la Beca, pero reconoce que sólo 4 de 200 personas de su generación son quienes no han tenido problemas al no haberse extendido en los años de estudio.

Los aspectos a favor de la pedagogía son la capacidad de empatía y de humanismo, sumado a la capacidad de crítica social. Los contras tienen que ver con el piso económico y un campo laboral acotado. Menciona una comúnmente llamada crisis del 3° año, en la que los estudiantes de pedagogía se concientizan de lo difícil que será tanto su realización personal en materia económica como la vulnerabilidad de los contextos donde se trabaja. A pesar de ser un momento frustrante, no pensó en abandonar la carrera y fue la oportunidad de argumentar discursivamente las desigualdades en el sistema educativo que había vivido en su experiencia personal.

Siguiendo esa línea argumentativa, recomendaría la carrera a las personas críticas con voluntad de ayudar al otro, personas con vocación en el área social, y no a quienes buscan ganar dinero. En cuanto a su experiencia laboral, hubiese esperado más apoyo de la Universidad o de la BVP para la inserción laboral, como la designación de un tutor. Le resultó difícil comenzar a trabajar. Trabajó seis meses en trabajos informales hasta que un contacto le pidió cubrir un puesto en un colegio público. Le ofrecieron postularse al Instituto Nacional, pero rechazó finalmente la oferta quedándose sin trabajo ya que había renunciado al anterior. Luego de eso, le resultó muy complicado conseguir trabajo, de modo que comenzó a trabajar en carga y descarga de productos para empresas, durante seis meses, provocándole una hernia que la dejó en cama tres meses más. Finalmente, y también a través de un contacto, logró entrar a un colegio subvencionado, nueve meses después. El ambiente y condiciones de trabajo no eran buenos y a los cuatro meses la echaron, en diciembre. Nuevamente a través de un contacto logró tomar el puesto para profesora de Historia en un colegio municipal, tras haberse jubilado el profesor anterior.

Cree recordar haber leído las condiciones de retribución, pero desconoce si le corren actualmente dado que se pasó a gratuidad. No recibió los correos de la beca como el resto de sus compañeros. Recomienda la beca por resultar una oportunidad económica para aquellos que no tienen una economía familiar capaz de sustentar la carrera.

## Entrevistada 8/ Ana.

Ingresó en la Universidad Católica donde estudió Licenciatura en Literatura hasta el año 2016. Recibió la Beca Formación de Profesor para Licenciaturas, con la que estudiaría en el año 2017 y extendería sus estudios hasta el 2018 debido a un accidente. No obtuvo beneficios asociados por tener un puntaje de PSU menor a 650 puntos.

Orientó su salida profesional a la pedagogía por la relación de ésta con el aporte social. Su vocación inicial fue la Literatura. Realizando ayudantías en la Universidad descubrió que la academia no cubría sus intereses sociales. Por lo tanto, completó sus estudios en pedagogía. Pensó estudiar otras carreras como teatro, pero nuevamente priorizó las aplicaciones profesionales vinculadas a lo social. Ser profesor en definitiva consiste en “marcar la vida de las personas y al cambiar la vida de esas personas, esas personas potencialmente van a cambiar la sociedad”.

Considera el trabajo pedagógico como movilizante, pero a la vez muy poco reconocido, lo que se refleja en las condiciones laborales de los docentes principalmente. Su familia está vinculada con la docencia y al Ministerio de Educación, y fue su padre quien le comentó y recomendó la Beca en primera instancia. De todas maneras, la orientación en pedagogía es algo que “se conoce” y se toma en cuenta desde el inicio de la formación, de modo que se pueden orientar los ramos de la licenciatura en ese sentido, aunque en este caso optó por tomar los ramos orientados en teatro.

La Beca influyó bastante en su decisión de estudiar pedagogía, dado que se ajustaba a sus necesidades. De no ser por la beca probablemente se hubiese tomado un tiempo para viajar y no continuar sus estudios. Su proceso de postulación fue doble, con la beca a través de la página, y con el Programa de Formación Pedagógica (PFP) de la Universidad, donde asistió a varias entrevistas. Describe el proceso de postulación como poco complicado y no presencial. A partir de la adjudicación de la beca las informaciones sobre la misma las dio siempre el PFP y no la BVP. El PFP fue el único canal de comunicación en sus estudios, no conoce tampoco el Departamento de Financiamiento Estudiantil. Observa asimismo que las informaciones proporcionadas por el Ministerio no son muy completas.

A pesar de no haber querido abandonar su carrera, sí pensó suspender pedagogía debido a la carga de estudios y prácticas. Comenta que el PFP es muy exigente. Para la Universidad Católica la orientación pedagógica se realiza en un año en lugar de dos, resultando agobiante. Esa es una de las razones por las que no recomendaría estudiar en la Universidad Católica, además de la disconformidad con el enfoque idealista de la formación docente, donde no se prepara a los estudiantes a afrontar situaciones de clase situadas en contextos más vulnerables.

La formación que brinda la PFP es fue tan exigente que describe haber terminado su carrera “sobrepasada”. Por lo tanto, no se anotó inmediatamente para comenzar a ejercer la docencia y comenzó dedicándose a hacer correcciones en empresas. Luego comenzó a tomar algunas suplencias. Trabajó en colegios tanto privados como públicos y particular subvencionados. Trabajó en un colegio estatal de la SIP, donde se caracterizan la exigencia y el contexto de vulnerabilidad. Luego trabajó en el privado, donde el nivel socioeducativo de los estudiantes le daba apertura a las planificaciones escolares. Finalmente trabajó en el particular subvencionado que a pesar de no ser un mal ambiente está muy mal pago. En resumen, en todas sus experiencias se encontró a gusto con el ejercicio de la docencia y el ambiente laboral, pero a disgusto con los salarios.

En cuanto a las condiciones de retribución, no tiene en claro cómo son ni si está retribuyendo por trabajar en el subvencionado, aunque considera que sí. Logra cumplir las 30 hrs. y más, pero no tiene información al respecto. La BVP no se comunicó con ella al titularse tampoco. Sus recomendaciones a la Beca entonces giran en torno al acceso a la información, a la regulación de la cantidad de horas que deben trabajar en relación a los salarios docentes, y por sobre todo la necesidad de flexibilizar los tiempos para aplicar a la beca, de modo que el estudiante no se sienta agobiado.

#### A4: Críticas y dudas recibidas por correo electrónico

##### 1. No sabe el estado de su beca.

Escribo porque yo renuncie a la beca el año 2016. Quisiera saber mi estado de beca.

##### 2. No puede encontrar trabajo en el sector público, la carga solicitada es muy alta.

Me encuentro muy preocupada por el tema de retribución de la beca vocación de profesor debido a que es imposible encontrar trabajo en el sector público o particular subvencionado. Además la carga horaria solicitada es muy alta. Quisiera saber cómo se debe pagar la deuda si no alcanzo a retribuir en el tiempo estipulado. Atenta a su respuesta.

##### 3) No sabe cómo contactarse para resolver dudas.

¿Con quién me puedo contactar para resolver algunas dudas sobre el pago de la beca?

##### 4) Falta de respuesta ante sus consultas, descontento absoluto con la beca.

Si el "equipo jurídico" de la BVP me responde algún día cuál es la retribución parcial que debo realizar por el uso parcial de la beca, encantada dejo que me entrevisten. Llevo MESES esperando, es ridículo. A priori considero nefasta toda la organización detrás de esta beca: los convenios firmados, los cambios sobre la marcha en las condiciones, la falta de respuesta, todo.

Si este país no considerara a mi familia millonaria porque mi papá y mi mamá tenían trabajo, sin duda hubiera tomado la Beca Bicentenario u otra sin todo este engorroso proceso de retribución.

##### 5) Descontento y consultas

Buenas tardes.

Mi deseo es manifestar una inquietud que surge a partir de las dificultades para encontrar trabajo. Soy profesor de educación física, y por más que se sabe que el campo laboral está sobrepoblado, las universidades insisten en seguir impartiendo la carrera. Sé, también, que están en su derecho de impartir la carrera que quieran y abrir los cupos que quieran, puesto que deben autofinanciarse.

Sin embargo, creo pertinente que el Ministerio de Educación se manifieste al respecto, porque si bien la Beca Vocación de Profesor es un beneficio maravilloso para quienes tenemos vocación (y queremos trabajar en el sistema público, sin importar dificultades de desempeño), no obstante, tiene ciertos puntos que sería interesante poner en evidencia:

1. Así como somos premiados por nuestra ponderación PSU con la posibilidad de optar al beneficio, ¿Por qué el Ministerio no crea una plataforma que contenga los nombres de

los profesores titulados que estudiaron con la BVP, con el objetivo de incentivar su contratación en el sistema público?

2. La BVP no es un beneficio que hable por sí solo. También existe la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente, que se toma una vez, al final del pregrado. Si es requisito sine qua non a la entrega del título, ¿por qué sus resultados no pesan a la hora de catapultar las expectativas laborales de los titulados?

3. ¿No sería bueno, acaso, generar un incentivo efectivo a la contratación de profesores iniciales a través de la socialización de sus datos de ingreso y egreso? ¿No sería aún mejor, incentivar a los DAEM y Corporaciones a contratar a esos profesionales mediante bonificaciones monetarias, por ejemplo? ¿O es que eso gatillaría algún conflicto de carácter económico?

4. No se trata de que uno quiera "plata sin trabajar" o que "lo ubiquen automáticamente en una escuela". No. Solo sugiero que, para efectos de expectativas laborales, se hagan pesar los méritos de manera efectiva. Ya el mérito del "puntaje PSU" fue superado; luego, ocurrió así con el resultado de la Evaluación Nacional Diagnóstica.

En mi caso, fui el primer seleccionado del año 2011 en Pedagogía en Educación Física en la Universidad de Playa Ancha, obtuve resultados excelentes en la Evaluación Nacional Diagnóstica, y la verdad es que me causa frustración no encontrar trabajo en el área. He buscado por diversas ciudades de Chile, he soportado largamente a Corporaciones que los reciben sin siquiera mirar a los ojos para dar informaciones (mal dadas, además). Otras, que dan una lista de correos para enviar "online a cada establecimiento" los currículos, y al final resulta que las escuelas jamás ven esos correos porque manejan uno propio, generándose desencuentros, "peloteos" interminables y, por consiguiente, frustración, rabia, perplejidad ante la situación.

*¿Cómo se pretende que sean efectivas las retribuciones a la beca, cuando todo lucha enconadamente contra la posibilidad de hacerlo? ¿Qué pasa con las personas que, definitivamente, no encuentran trabajo de profesor y, por sobrevivir, toman empleos de otros rubros para poder comer, vestir y existir? ¿Se les castiga por no encontrar trabajo ante tal panorama, de sobrepoblación y faltas de respeto constantes?*

Lo repetiré, para que no queden dudas: no quiero, no busco pedir "que me den todo gratis" ni que "me regalen un trabajo". Quiero que la oportunidad sea limpia y que, después de haber hecho los méritos que el sistema solicita, me sean reconocidos para contribuir a mejorar la expectativa laboral, máxime cuando quiero trabajar y devolver el beneficio porque soy profesor por vocación, me encanta hacer clases (mi corta experiencia de unos reemplazos en goteras y un mes en un liceo donde no me pagaron). Sin más que agregar, agradeciendo su atención y pidiendo, por favor, den respuesta a mis inquietudes, además de considerar mis sugerencias anteriormente expuestas, se despide con cordialidad (*nombre*), profesor de educación física.

#### **6. Falta de respuesta y de certidumbre respecto a retribución.**

Les escribo para confirmar que tengan con ustedes las cartas que mandé del pago de la Beca.

También quería corroborar la información que me dieron hace un año cuando fui a hablar al Ministerio de que a mí me faltaron completar 3 meses de la Beca, los cuales pretendía pagar proporcional según lo acordado. En ese momento me dijeron que no tenían a ninguna persona encargada del tema de los cobros pero que no me preocupara.

Les ruego que me avisen si existe cualquier inconveniente, porque no me gustaría tener problemas en un futuro.

### **7. Dudas respecto al proceso finalizado**

Mi nombre es (*nombre*) soy profesora general básica egresada de la PUC y tuve el beneficio de estudiar con la BVP.

Desde el año 2017 me encuentro trabajando en el sistema público, como docente de un establecimiento municipal, cumpliendo con los requisitos para la retribución de la beca (más de 30 horas) y habiendo completado los tres años. Este año continúo trabajando en el mismo establecimiento.

El año en que ingresé a este trabajo, recuerdo haber completado la carta tipo de inicio de prestación de servicios. Tengo en mi poder la carta que informa de los últimos años trabajados en el establecimiento, con fecha al mes de mayo de 2019, la cual no envié, proyectando que continuaría trabajando en el mismo lugar el 2020.

Quisiera saber si acaso enviando aquella carta queda por terminado mi trámite de retribución, si debo completar algún otro documento, y finalmente, si esa carta con la fecha mencionada es válida o debo solicitar una nueva en marzo y enviarla. Además, quisiera saber si la dirección a la cual debo enviarla es Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371, o a otra.

Agradezco de antemano la disposición y ayuda.

Se despide cordialmente,

### **8. Dudas, conflictos críticos y propuesta**

Junto con saludar, les planteo mi problema.

El 2012 entre a estudiar pedagogía en educación física deportes y recreación en la UMCE. Siempre ha sido mi pasión enseñar, destaque en la carrera por mis notas y participación en selecciones y ayudantías.

El problema viene a continuación, a pesar de todo esto, me he desarrollado profesionalmente en el deporte, específicamente en el levantamiento de pesas olímpico. Trabajo en la Pintana en distintos talleres que trabajan en conjunto con la corporación de deportes, la de educación y establecimientos municipales. Se claramente que esto no sirve para retribuir la beca, pero no solo me pasa a mi si no que a varios compañeros y colegas que estudiaron con la beca. En un par de años más se toparán con miles y miles de profesores que no pueden retribuir la beca, porque el campo laboral es extremadamente limitado para la cantidad de estudiantes que se titularon gracias a este beneficio. Y no solo termina ahí el problema, sino que continua cuando nos quieran cobrar el pagare en una sola cuota lo cual resulta irrisorio para una profesión que no es de las mejores pagadas en Chile.

Mi solución o idea es la siguiente, la vocación de profesor no involucra solo el trabajar en establecimientos educacionales, si no que aportar en la educación y brindarle herramientas a distintos sectores de nuestra población. Se sorprenderían de la cantidad de personas que son un gran aporte para la comunidad, que estudiaron con esta beca y que tal vez puedan comenzar a retribuir la beca de alguna otra forma o bajo algún nuevo parámetro para no generar un nuevo conflicto de interés entre nuestro gremio y una institución como la de ustedes.

Estoy en pro de construir soluciones y no solo demostrar mi descontento con el sistema de retribución de la beca que me permitió ser quien soy hoy en día.

Abrazos y mucho éxito en todo

**9. Le quitaron la beca y no tiene como pagar lo que debe.**

Hola, yo no estudié con la beca vocación de profesor. La tuve solo el primer año y me la quitaron de forma arbitraria sin darme ninguna justificación. NUNCA me dieron solución así que tuve que estudiar con fondo solidario y ahora tengo una deuda de 12 millones que no tengo como pagar. Me molesta mucho que me llegue este mail son unos descarados y unos ineptos debería querellarme tanto con el ministerio como con la PUCV, pero como ya dije tengo una deuda de 12 millones.

Educación libre gratuita y de calidad para todos. Ojalá se mueran ladrones inmundos.

**10. Dudas respecto de la finalización de la retribución (depto. De financiamiento estudiantil)**

Junto con saludar, mi nombre es (nombre) y les escribo para informar que ya respondí la encuesta enviada sobre la Beca vocación de profesor. En relación a esta, me ha surgido una duda, ya que en la pregunta n°18, me preguntan si es que ya pude informar al "Departamento de financiamiento estudiantil" que ya hice la retribución de los 3 años, y me surgió una duda ya que no sé cómo dar aviso a ese Departamento que ya cumplí con los 3 años de retribución.

Egresé el 2016, me titulé en enero del 2017 y en marzo del 2017 hasta diciembre del 2019 (3 años) trabajé como profesora de música en un colegio vulnerable de la comuna de Lo Barnechea. Para notificar esto y el cumplimiento de la retribución, envié las cartas de inicio y término al MINEDUC. Y por lo que tengo entendido, con esa documentación, uno ya comprueba ante el Ministerio que cumplió con la obligación de retribución. Pero estoy confundida respecto a la pregunta n°18, ya que no sé cómo contactarme con el Dpto. De financiamiento estudiantil del MINEDUC. Busqué en internet y no aparece ningún teléfono de contacto, ni correo.

Solicito me pueda aclarar esta duda, para saber si con lo que ya hice de entregar las cartas firmadas al ministerio, estoy lista, o falta algún paso más para demostrar la retribución y terminar con el compromiso de la beca.

Quedo atenta a su respuesta.